

150



Carmina



Ardura solitaria ex Gabonico, P. Antro (A.G.)
Seculari



Sección Bibliografía Asturiana

RBFC Ast F.C. K 3/1-2

00000943536





Armando Gonz. Juan-
guren.

GRAMÁTICA LATINA.

SEGUNDA PARTE.=SINTÁXIS.

TERCERA.=PROSÓDIA Y ARTE MÉTRICA.

CUARTA.=ORTOGRAFÍA.

SU AUTOR

Don Ulpiano Gomez Calderon,

CATEDRÁTICO DE DICHA ASIGNATURA

en el

INSTITUTO DE OVIEDO.

PRIMERA EDICION.

OVIEDO:

Imp. y lit. de Vicente Brid.

1881.



R. 93.054725

A. 943536

A. G.

GRAMÁTICA LATINA.

SEGUNDA PARTE.

SINTÁXIS.

SU AUTOR

Don Ulpiano Gomez Calderon,

CATEDRÁTICO DE ESTA ASIGNATURA

EN EL

INSTITUTO DE OVIEDO.

BIBLIOTECA
DE
LUIS MARIA
FERNANDEZ
CANTELI
N.º _____

PRIMERA EDICION.



OVIEDO:
Imp. y lit. de Vicente Brid.
1880.

GRAMMÁTICA LATINA

SEBASTIÃO BARROSA

SINTAXIS

Do Sr. Sebastião Barroso

GRAMMÁTICA LATINA

SEBASTIÃO BARROSA

LIBRARY
UNIVERSITY OF TORONTO
100 St. George Street
Toronto, Ontario



1910

180



SINTAXIS.

PRIMER CURSILLO TRIMESTRAL.

LECCION I.

Definicion de la Sintáxis.—Su diferencia de la Analogía.—Modos de enlazarse las palabras en la oracion.—Combinaciones resultantes.—Procedimiento para hallar á primera vista el número de estas combinaciones en una oracion.—Período.—Modos de enlazarse las oraciones en el período.—Disposicion de las palabras en la lengua latina.—Division de la Sintáxis.

Qué es Sintáxis? La segunda parte de la Gramática, que enseña el enlace y disposicion de las palabras en la oracion, y de las oraciones en el período, para la fiel expresion del pensamiento, segun el génio de la lengua latina.

En qué se diferencia de la Analogía? La Analogía estudia las palabras en sí mismas, la Sintáxis en sus relaciones: viene á ser ésta necesario complemento de aquella; porque no basta para el cabal conocimiento de una lengua discernir la naturaleza y formacion de sus elementos con todas las fases de que son susceptibles, sinó que es de toda precision investigar el conjunto de leyes que rigen su combinacion en el discurso, y son como la Arquitectura que traba y ordena los materiales, para levantar el edificio gramatical, llamado oracion.

Cómo se enlazan las palabras en la oracion? Las palabras se enlazan por *concordancia* ó simpatía en accidentes, para mostrar la identidad entre las diversas partes de una idea

compuesta; y por *régimen* ó subordinacion, para expresar las relaciones de objetos diferentes.

Qué clases de combinaciones resultan del enlace de las palabras? Del enlace de las palabras resultan combinaciones *binarias* y *ternarias*: las primeras, producto de la union de las declinables entre sí y con el adverbio; las segundas, de la union de la preposicion y conjuncion con las demás partes de la oracion.

Puede fijarse á primera vista el número de estas combinaciones?

El número de combinaciones se fija desde luégo por este procedimiento:

Cuéntense las palabras, y si no hay preposicion ni conjuncion, el número de combinaciones será igual al de palabras, ménos una; si las hay, el número de combinaciones será igual al de palabras, ménos una, deduciendo además otra combinacion por cada preposicion ó conjuncion.

Los siguientes ejemplos esclarecerán la doctrina.

1.º *Vis expers consilii mole ruit sua*—la fuerza sin prudencia se abate por su peso: en esta oracion hay seis palabras, sin preposicion ni conjuncion alguna; luégo cinco combinaciones: *vix expers*—*expers consilii*—*vis ruit*—*ruir mole*—*mole sua*.

2.º *Reges in ipsos imperium est Jovis*—Júpiter tiene imperio sobre los reyes mismos. Aquí sólo hay cuatro combinaciones; pues, siendo seis las palabras, debiera de haber cinco, como en la anterior; pero se descuenta otra combinacion más por la ^{preposicion} ~~conjuncion~~ *in* y quedan por tanto reducidas á cuatro: *Imperium Jovis*—*imperium est*—*imperium in reges*—*reges ipsos*.

Qué se entiende por período? Un conjunto de oraciones de tal modo ligadas entre sí, que hacen sentido completo.

Cómo se enlazan las oraciones? Las oraciones se enlazan ora mediante una palabra conjuntiva=relativo ó conjuncion, ora expresando el verbo de la conexionada por un modo impersonal:

Unidas por relativo: *Flumen est in Brtannia, quod appellatur Tamesis*—hay en la gran Bretaña un rio denominado Támesis.

Por conjuncion: *Tempora mutantur, et nos mutamur in illis*==múdanse los tiempos, y nosotros con ellos.

Por participio: Impiger extremos currit mercator ad Indos,
Per mare pauperiem fugiens, per saxa, per ignem.
La pobreza angustiosa no consiente,
Y activo el mercader lánzase ciego
A través de los mares, rocas, fuego,
Del Indo extremo á la region ardiente.

Cómo se disponen las palabras en la lengua latina? La lengua latina, como todas las transpositivas, coloca las palabras en el órden que sugiere la imaginacion, dando la preferencia á aquellas, cuyas ideas nos impresionan con más viveza, como en su lugar veremos.

Sentados estos preliminares, dividiremos la Sintáxis en tres partes: *concordancia, régimen y construccion.*

LECCION II.

CONCORDANCIA.

Concordancia.—Su clasificacion.—Concordancia de dos sustantivos.

—Regla general.—Ocasion de esta concordancia.—Aposicion.—

Naturaleza del sustantivo concertante.—Otras observaciones sobre esta concordancia.

Qué es concordancia? Concordancia es la conformidad de dos palabras declinables en accidentes gramaticales.

Como relacion expresada consta de dos términos: el primero se llama *fundamental* y el segundo *concertante*: aquél es siempre un sustantivo, palabra que refleja en las demás sus propios accidentes; éste puede ser cualquiera palabra declinable.

Cuántas son las concordancias latinas? Las concordancias latinas son cuatro: 1.^a, de dos sustantivos; 2.^a, de adjetivo con sustantivo; 3.^a, de relativo y antecedente; 4.^a, de verbo con el sujeto.

En rigor se reducen á dos; pues la de dos sustantivos y de

relativo y antecedente son la misma de adjetivo con sustantivo, aunque bajo formas diferentes.

CONCORDANCIA DE DOS SUSTANTIVOS.

En qué conciertan los dos sustantivos? Los dos sustantivos conciertan en caso: *Passer, deliciae puellae meae, mortuus est*—murió el pájaro, delicias de mi niña.—*Quintus Marcius devicit Coriolos, urbem Volscorum*—Quinto Marcio tomó á Coriolos, ciudad de los Volscos. *Passer* y *deliciae* del primer ejemplo conciertan en nominativo; *Coriolos* y *urbem* del segundo, en acusativo.

Algunas veces conciertan en los tres accidentes: *Sylla Dictator*—el dictador Sila; otras en dos: *flumen Garumna*—el rio Garona; pero lo esencial es que conciertan en caso.

Cuándo tiene lugar esta concordancia? Esta concordancia tiene lugar cuando en la oracion ocurren dos ó más sustantivos referentes á una misma persona ú objeto; pues entónces el primero tomará el caso propio de su oficio en la oracion, y el segundo seguirá el caso del primero: *Tomiris, regina Scytharum, superavit Cyrum, regem Persarum*—Tomiris, reina de los Escitas, venció á Ciro, rey de los Persas. *Regina* se ha puesto en nominativo, y *regem* en acusativo; porque tales son los casos de *Tomiris*, sujeto agente, y de *Cyrum*, término de la accion, á los que respectivamente hacen referencia.

Cómo se llama por otro nombre esta concordancia? Cuando los sustantivos vienen continuados, esta concordancia se llama aposicion, y el sustantivo concertante, apuesto.

¿Qué es en rigor el sustantivo concertante? Un verdadero adjetivo, que unas veces califica á su fundamental: *Corinthus, lumen totius Græciæ*—Corinto, esplendor de toda la Grecia; otras, le determina: *Fons Arethusa*—la fuente Are-tusa; ya denota tiempo: *Alexander, puer*—Alejandro, cuando muchacho; ya últimamente fin, causa y otras relaciones: *Adjunxi me comitem fugæ ejus*—me agregué como compañero de su destierro.

Qué más hay que observar en esta concordancia? Lo siguiente:

1.º Cuando el concertante es móvil, esto es, tiene dos formas genéricas, como *dominus-domina*, *magister-magistra*; la concordancia se verifica en género, número y caso, como si este sustantivo fuese tal adjetivo: *Usus est magister egregius*=el uso es excelente maestro.—*Historia est magistra vitæ, nuncia vetustatis*=la historia es maestra de la vida, mensajera de la antigüedad.

2.º Cuando hay dos ó más fundamentales unidos por conjunción, el concertante se pone en plural: *Brutus et Collatinus, consules primi*=Bruto y Colatino, los primeros cónsules. Si los fundamentales se unen con la preposición *cum*, el concertante sigue el caso del primero: *Dicæarchum verò cum Aristoxeno, doctos sanè homines, omittamus*=pero pasemos en silencio á Dicearco y Aristóxeno, hombres verdaderamente doctos.

3.º Cuando el concertante es propio de lugar, como ciudad, villa, isla; ó bien de río; ó apelativo de árbol ó yerba, se pone en genitivo, pasando la locucion de la forma de concordancia á la de régimen: *Urbs Londinium vel urbs Londinii*=La ciudad de Londres, *Flumen Tagus vel flumen Tagi*=el río Tajo.

4.º Suele omitirse el fundamental, cuando es pronombre: *Consul vidi*=yo cónsul lo he visto, id est, *ego consul vidi*; ó implicarse en el posesivo: *Domus tua talis viri, id est, domus tui, talis viri*=tu casa ó la casa que te pertenece á tí, varon de tales condiciones.

5.º Suelen omitirse los concertantes, *uxor, filius, filia, discipulus* y otros análogos, cuando rigen un genitivo propio: *Andromacha Hectoris, id est, uxor*=Andrómaca, la esposa de Hector.

6.º Cuando el fundamental es vocativo, se halla el concertante en nominativo: *O Libane, ocellus aureus*=oh Líbano, ojitos de oro.

7.º Cualquiera parte de la oracion, hasta una oracion entera puede hacer de término de esta concordancia: *Cogitet oratorem institui, rem arduam*=Tenga por cosa difícil formar un orador.



LECCION III.

CONCORDANCIA DEL ADJETIVO CON EL SUSTANTIVO.

Concordancia del adjetivo con el sustantivo.—Regla general.—Cómo se considera el participio para la concordancia.—Adjetivo referente á varios sustantivos.—Casos que pueden ocurrir en esta concordancia.—Cuando los sustantivos son de diferente género.—De seres animados.—De seres inanimados.—Mezclados animados é inanimados.—Racionales é inanimados.—Irracionales é inanimados.—Fundamento de esta concordancia.—Concordancia del adjetivo con un colectivo.—Idem con un infinitivo ú oracion entera.—Sustantivo tácito y modo de suplirle en esta concordancia.—Otras observaciones.

En qué concierta el adjetivo con el sustantivo? El adjetivo concierta con el sustantivo en número, caso y terminacion genérica: *Flos pulcherrimus*=flor hermosísima, *nemoris umbrosi*=del bosque sombrío, *filiae dulci*=para la hija querida.

Obsérvase esta ley lo mismo cuando el adjetivo es atributo, que cuando es una mera circunstancia: *Maxima quæque domus servis est plena superbis*=las casas de los grandes abundan en criados orgullosos.

Cómo se considera el participio para la concordancia? El participio se considera como adjetivo para la concordancia: *Carthago deleta est à Scipione*=Cartago fué destruida por Escipion.

Cómo concierta el adjetivo referente á dos ó más sustantivos singulares? El adjetivo referente á dos ó más sustantivos singulares, generalmente concierta con ellos en plural: *Pater et filius honesti*=el padre y el hijo honrados; y á las veces aun cuando los sustantivos se unan con la preposicion *cum*: *Ilia cum Lauso de Numitore sati*=Ilia y Lauso, hijos de Numitor. Estos sustantivos, aunque individualmente singulares, considerados en conjunto constituyen plural: hé aquí la razon de esta concordancia.

Qué casos pueden ocurrir en la concordancia de un adjetivo con varios sustantivos de diverso género? Los signientes:

1.º, que los sustantivos sean de objetos animados; 2.º, de objetos inanimados; 3.º, de objetos mezclados, animados é inanimados.

Cómo se hace la concordancia del adjetivo en cada uno de estos casos? De este modo:

1.º Cuando un adjetivo se refiere á varios sustantivos de objetos animados y de diverso género, se prefiere el masculino al femenino, y ésto al neutro, siguiendo á la naturaleza: *Pater mihi et mater mortui sunt*—mi padre y mi madre han muerto.—*Uxor et mancipium sunt salva*—están salvos la esposa y el esclavo. Más seguro es sin embargo evitar esta última concordancia, dando otro giro á la locucion.

2.º Cuando el adjetivo se refiere á varios sustantivos de objetos inanimados y de diverso género, se pone en la terminacion neutra de plural: *Labor voluptasque dissimillima natura*—el trabajo y la voluptuosidad muy diferentes por naturaleza.

3.º Cuando se refiere á sustantivos de objetos mezclados, animados é inanimados, prevalece naturalmente el género del animado, si es racional (1), y si es irracional se pone el adjetivo en la neutra de plural, como si todos fuesen inanimados: *Rex regiaque classis una profecti sunt*—el rey y su escuadra partieron juntos. *Edificium, equi, boves, vaccae deleta sunt incendio*—el edificio, caballos, bueyes y vacas fueron destruidos por el incendio.

En todos estos casos puede tambien el adjetivo, no siendo atributo, concertar con el más inmediato: *Sociis et rege recepto*—recibidos el rey y los aliados.—*Hominis utilitati agri omnes et maria parent*—todas las tierras y mares obedecen á la utilidad del hombre: cuyo ejemplo pudiera variarse así: *agri et maria omnia*; ó supliendo el adjetivo con cada sustantivo—*omnes agri omniaque maria*.

Cómo concierta el adjetivo con un colectivo indeterminado? El adjetivo concierta por silepsis en plural con un colectivo indeterminado singular, y toma el género de los

(1) Hállase tambien en la neutra el adjetivo con varios sustantivos de distinto género y de objetos animados racionales mezclados con inanimados: *Naves et captivos, quæ ad Chium capta erant*.

individuos comprendidos, venga ó no expresado por un genitivo de particion: *Magna pars in certamine cæsi*—gran parte murieron en el combate, id est, *Volscorum*.—*Pars navium usta sunt*—parte de los navíos fueron quemados.

¿Cómo concierta con un infinitivo ú oracion entera? Cuando el adjetivo se refiere á un infinitivo ú oracion entera por enálage, se pone en la terminacion neutra de singular, por la regla «Hoc quiere toda expresion:» *Mori pro patria est dulce et decorum*—es dulce y honroso morir por la pátria—*Gratum est quòd patriæ civem populoque dedisti*—grato es que hayas dado un ciudadano á la pátria y al pueblo.

Trae siempre el adjetivo expreso el sustantivo con que concierta? El adjetivo, especialmente en plural, suele venir sin sustantivo expreso; debiendo de suplirse *homo* ó *vir*, cuando está en la terminacion masculina; y *negotium*, *officium*, *verbum*, *tempus* ú otro, segun el sentido, si está en la neutra: *Multi famam, conscientiam pauci verentur*—muchos temen la fama, pocos la conciencia.—*Diversos diversa juvant*—cada uno tiene su gusto.—*Multa pauperi desunt, avaro omnia*—el pobre anda escaso de mucho, al avaro le falta todo.

¿Qué más hay que observar en esta concordancia? Lo siguiente:

1.º Suele hallarse en la terminacion neutra de singular el adjetivo que sirve de atributo, siendo masculino ó femenino el sujeto, cuyo helenismo constituye una discordancia aparente que se explica por la elipsis de *negotium*: *Triste lupus stabulis*—el lobo es cosa triste para los ganados, id est, *negotium triste*.

2.º El participio colocado después del atributo sustantivo, se halla concertado con éste y no con el sujeto: *Non omnis error stultitia est dicenda*—no todo error debe de llamarse torpeza.

3.º Concierta algunas veces el adjetivo con un genitivo en lugar de concertar con la palabra regente, y otras con ésta, en vez de concertar con el genitivo: *Accusantes violati hospitii fædus*—acusando de haber infringido el tratado de hospitalidad; por *fædus violatum*.—*Ad majora initia rerum*

ducentibus fatis = conduciéndolos el destino al principio de mayores empresas; por *majorum rerum*.

El adjetivo atributo hace veces de adverbio: *Ecce venit Telamon properus*, por *properè* = hé ahí viene Telamon apresurado; á la inversa, el adverbio hace de adjetivo: *Heri semper lenitas*, por *sempiterna lenitas* = la eterna lenidad del amo.

Estos diez adjetivos concertados con un sustantivo, *altus, summus, infimus, primus, extremus, medius, reliquus, intimus, imus, postremus* y otros que se refieren á lugar, se traducen generalmente al castellano sustantivamente en la forma de régimen, y no de concordancia = *Arbore summa* = en lo más alto del árbol. — *Alta mente* = en el fondo del alma.

LECCION IV.

CONCORDANCIA DEL RELATIVO CON EL ANTECEDENTE.

Particularidad del adjetivo relativo. — Su concordancia con el antecedente. — Idem con el consiguiente. — Razon por que no siempre concierta con el antecedente en caso. — Formas que resultan de la expresion ó supresion del antecedente y consiguiente: primera, forma usual: segunda, forma inversa: tercera, forma pleonástica: cuarta, forma elíptica. — Otras observaciones sobre esta concordancia.

Qué particularidad ofrece el relativo? El adjetivo relativo, *qui, quæ, quod*, viene siempre entre dos casos de un mismo sustantivo, expreso ó tácito, llamados el primero antecedente, y el segundo, consiguiente.

En qué concierta el relativo con el antecedente? En número, terminacion genérica y persona; pero no siempre en caso, como adjetivo referente á un sustantivo de la oracion anterior. *Litteræ, quas accepi, sunt mihi pergratæ; duco enim eas elegantiores solito* = la carta que recibí, me fué muy agradable, pues la considero más elegante que de costumbre. En este ejemplo, tanto el relativo *quas*, como *eas* y *elegantiores*, conciertan con el antecedente, *litteræ*, en nú-

mero, terminacion genérica y persona; pero discuerdan en caso.

En qué concierta el relativo con el consiguiente? En número, caso y terminacion genérica, como otro adjetivo cualquiera: *Pompejus confecit bellum tantum, quo bello omnes premebantur*—Pompeyo acabó la guerra tan grande, que oprimía á todas las naciones. El relativo *quo* de este ejemplo conviene con su consiguiente, *bello*, en número, caso y terminacion genérica.

Por qué el relativo no siempre concierta en caso con su antecedente? El relativo no siempre concierta en caso con su antecedente; porque muchas veces es distinto el oficio de uno y otro en sus respectivas oraciones y distinto por consiguiente el caso: *Deus, cujus munere vivimus, cui omnia parent, quem colimus, à quo mundus regitur, est æternus*—Dios, por cuya gracia vivimos, á quien todo obedece, á quien veneramos, por quien se gobierna el mundo, es eterno.

Qué formas resultan de la expresion ó supresion del antecedente y consiguiente? Las cuatro siguientes:

1.^a *Forma usual.* Antecedente expreso y consiguiente oculto: *Animum rege, qui, nisi paret, imperat*: Domina tus pasiones, que si no obedecen, mandan.

2.^a *Forma inversa.* Antecedente oculto y consiguiente expreso: *Vixi et, quem dederat cursum fortuna, peregí*—viví y acabé la carrera que la suerte había permitido. En esta forma la oracion de relativo ~~se antepone~~ generalmente á la de antecedente, y este suele representarse por un demostrativo: *Ad quas res aptissimi erimus, in iis potissimum elaborabimus*—dedicarámonos con preferencia á aquellas cosas para que seamos más á propósito.

3.^a *Forma pleonástica.* Antecedente y consiguiente expresos: *Erant omnino duo itinera, quibus itineribus domo exire possent*—Había únicamente dos caminos por los que podían salir de su patria.

4.^a *Forma elíptica.* Antecedente y consiguiente ocultos: *Qui benè latuit, benè vixit*—el que bien se retiró, bien vivió—*Quod sentimus, loquamur; quod loquimur, sentia-*

mus=hablemos lo que sentimos; y sentimos lo que hablemos.

Esta forma se usa generalmente, cuando el antecedente es pronombre: *Qui de meo facto dicere non dubitem, de Ligarii non audeo confiteri*=Yo, que no tengo reparo en declarar mi falta, no me atrevo á confesar la de Ligario.

En poesía suele omitirse el relativo mismo: *Urbs antiqua fuit; Tyrii tenuere coloni*=hubo una antigua ciudad, que poseyeron Tirios colonos: y en prosa se expresa algunas veces en una oracion y se omite en la siguiente, siendo distinto el caso en que haya de suplirse: *Bochus cum peditibus, quos filius ejus adduxerat, neque in priore pugna adfuerant, Romanos invadunt, id est, qui non adfuerant*=Boco y la infanteria que habia traído su hijo y no habia asistido á la anterior batalla, acometen á los Romanos.

Qué más hay que observar en esta concordancia? Lo siguiente:

1.º Cuando el verbo de la oracion relativa trae por atributo un sustantivo de distinto género que el antecedente, con aquél mejor que con éste concertará el relativo: *Animal, quem vocamus leonem*=El animal que llamamos leon.

2.º Cuando el antecedente viene con apuesto de distinto género, puede el relativo concertar con dicho antecedente ó con su apuesto, siempre que el uno sea sustantivo comun y el otro propio: *Ad flumen Oxum perventum est, quod turbidum semper est, vel qui turbidus semper est*=llegaron al *rio* Oxo, que siempre está enturbiado.

3.º Cuando viene de antecedente una oracion entera, se considera como un sustantivo neutro y suele posponerse al relativo: *Postremò, quod difficillimum inter mortales, gloria invidiam vicisti*=por fin, venciste con tu gloria la envidia, que es lo más difícil entre los mortales. Aquí suele añadirse á la oracion antecedente *id* (*negotium*) por via de aposicion=*Si à vobis, id quod non spero, deserar; tamen animo non deficiam*=aunque sea abandonado por vosotros, lo que no espero, no desmayaré sin embargo.

4.º Por atraccion el relativo en vez de su propio caso, toma el del antecedente, y en poesía vice-versa, éste el de aquél: *Cùm scribas et aliquid agas eorum quorum consues-*

ti, id est, *eorum quæ consuesti facere, gaudeo*—me alegro de que escribas y hagas algunas de aquellas cosas que acostumbraste.—*Urbem, quam statuo, vestra est; scilicet, urbs, quam statuo, vestra est*—vuestra es la ciudad que estoy fundando.

5.º Cuando un sustantivo sirve de apuesto á toda la oracion antecedente, suele usarse como consiguiente en el caso que le corresponde: *Quidam sibi nullam societatem communis utilitatis causâ statuunt esse cum civibus; quæ sententia omnem societatem distrahit civitatis*—algunos pretenden que no tienen asociacion alguna con sus conciudadanos por interés comun, cuya opinion disuelve toda sociedad.

6.º Un adjetivo que propiamente pertenece al antecedente, suele colocarse en la oracion relativa, concertado con el consiguiente oculto; lo cual tiene lugar especialmente con los numerales, comparativos y superlativos: *Veniat Cæsar cum copiis, quas habet firmissimas*—Venga César con las tropas más valientes que tiene. A la inversa, un adjetivo que pertenece al consiguiente, se coloca en concordancia con el antecedente: *Cum venissent ad vada Volaterrana, quæ nominantur*—habiendo llegado á las aguas que llaman de Volaterra

LECCION V.

CONCORDANCIA DEL VERBO CON EL SUJETO.

Regla general.—Partes de la oracion, que pueden ser sujeto—Concordancia del verbo con un sujeto compuesto de dos ó más sustantivos singulares.—Cuatro excepciones de esta regla.—Concordancia con un sujeto compuesto de personas diferentes.—Casos de omision del sujeto.—Otras observaciones sobre esta concordancia.

En qué concierta el verbo con el sujeto? El verbo concierta con el sujeto expreso ó tácito en número y terminacion personal.

Ego scribo==yo escribo:

Tu legis==tú lees:

Ille cernit==aquel mira:

Nos ridemus==nóotros reimos:

Vos fletis==vosotros llorais:

Illi ambulant==aquellos pa-
sean.

Qué parte de la oracion ha de ser el sujeto? El sujeto ha de ser un pronombre, un sustantivo ó cualquiera palabra que haga sus veces, tales son:

1.º Un infinitivo solo. *Mentiri est turpe*==es vergonzoso mentir.

2.º Un infinitivo con sus anexidades: *Vitium est omnia credere; vitium nihil credere*==vicio es creerlo todo; vicio no creer nada.

3.º Una partícula: *Cras istud quando veniet?*==cuándo vendrá ese mañana?

4.º Una oracion entera: *E celo descendit „Nosce te ipsum“*==bajó del cielo esta máxima „Conócete á tí mismo“.

Cómo concierta el verbo con el sujeto compuesto de dos ó más sustantivos singulares? Cuando el sujeto se compone de dos ó más sustantivos, aunque sean singulares, concierta con ellos en plural: *Ad rivum eundem lupus et agnus venerant*==un lobo y un cordero habían llegado á un mismo arroyo. Rara vez, cuando van unidos con *cum*: *Fratre cum Remo Quirinus jura dabunt*==Rómulo y su hermano Remo administrarán justicia.

Tiene alguna excepcion esta regla? El verbo referente á un sujeto compuesto de dos ó más sustantivos, se pone en singular, concertado con el más inmediato, y sobrentendiéndose con cada uno de los demás:

1.º Cuando los sustantivos van individualmente precedidos de las correlativas *et* ó *tum*: *Hoc et ratio doctis, et necessitas barbaris, et mos gentibus, et feris natura ipsa prescripsit*==esto ha dictado la razon á los hombres civilizados, la necesidad á los bárbaros, la costumbre á las naciones y á las fieras la naturaleza misma.—*Tum ætas viresque, tum avita gloria animum stimulabat*==por una parte, la edad y las fuerzas; por otra, la gloria de los antepasados estimulaban su ánimo.

2.º Cuando van unidos por *aut* y ninguno es plural, ni

de primera ó segunda persona: *Socrates aut Antisthenes dixit*—lo ha dicho Sócrates ó Antístenes.

3.º Cuando son sinónimos: *Mens, ratio et consilium in senibus est*—la cordura, la razon y el consejo está en los ancianos.

4.º Cuando los sustantivos están representados por infinitivos: *Et facere et pati fortia est Romanum*—romano es el hacer prodigios de valor y el resistirlos.

Cómo concierta el verbo con el sujeto compuesto de personas diferentes? Cuando el sujeto se compone de personas diferentes, se prefiere para la concordancia la primera á la segunda, y ésta á la tercera: *Si tu et Tullia valetis, ego et Cicero valemus*—Si tú y Túlia lo pasais bien, mi Ciceron y yo lo pasamos bien. Concierta alguna vez con la más próxima: *Vos ipsi et senatus frequens restitit*—vosotros mismos y el senado pleno os resistísteis: y es obligada esta concordancia, cuando los verbos vienen separadamente calificados con relacion al sujeto: *Ego miserè, tu feliciter vivis*—yo vivo desgraciado, y tú feliz.

Cuándo se omite el sujeto del verbo? Cuando es primera ó segunda persona; porque le indica la misma terminacion verbal: *Veni, vidi, vici*—llegué, ví y vencí.—*Parce ferro*—depon las armas.—*Nitimur in vetitum semper cupimusque negata*—constantemente pretendemos lo vedado y ansiosos deseamos lo negado.—*Utrum eligitis?*—cuál escogeis?—*Utrum placet, sumito*—tomad lo que os agrada.

Pero debe expresarse, cuando se habla con énfasis: *Tu es patronus, tu pater*—tú eres su patrono, su padre; ó con antítesis ú oposicion de ideas: *Ego reges ejeci; vos tyrannos introducitis*—yo arrojé á los reyes; vosotros traeis á los tiranos.

Quando es tercera persona se omite únicamente:

1.º Cuando se infiere fácilmente del contexto, por venir obrando en la oracion anterior:

De sujeto: Passibus ambiguis fortuna volubilis errat,
Et solùm constans in levitate sua est:
Con paso incierto la fortuna errante
En su inconstancia sólo está constante.

De caso regido: Cursorem miserunt, ut id nuntiaret = enviaron un correo que lo anunciase.

Implícito en un posesivo: Sextianus dum volo esse conviva, orationem legit = queriendo yo ser convidado de Sextio, éste leyó el discurso, *id est, Sextius legit*.

2.º Con los impersonales de meteoros, como *pluit, tonat*; porque el sujeto de éstos tiene que ser *Deus, cælum* ó *natura*, no pudiendo ser otro que Dios el autor de estos fenómenos.

3.º Con los impersonales de sujeto indefinido; tales son los de lengua que expresan, bien sea un rumor general, como *ajunt, dicunt* = dicen; *ferunt, narrant* = cuentan; ó bien el uso general de una palabra, como *appellant, vocant*, llaman; tales tambien los de entendimiento que dicen la comun opinion de las gentes, como *putant, credunt*, piensan, creen; cuyo sujeto en unos y otros es *homines* ó *scriptores*.

Qué más hay que observar en esta concordancia? Lo siguiente:

1.º Hállase el verbo concertado en plural con un sustantivo singular colectivo indeterminado: *Omnis multitudo abeunt* = sale toda la multitud: mas téngase presente que esta concordancia muy usada en poesía jamás se ve en Ciceron en un período simple, rara vez en César y Salustio, y hasta en Tito Lívio, más libre en concertar. Por el contrario, en estos escritores es frecuente, cuando el colectivo se suple para sujeto de una oracion, tomándole de la precedente, donde es caso oblicuo, como en esta: *Hoc idem generi humano evenit, quòd in terra collocati sint* = esto mismo acontece al género humano, porque fué colocado sobre la tierra.

2.º Cuando un mismo colectivo sirve de sujeto á dos ó más oraciones, es muchas veces singular en una y plural en otra: *Jam ne nocte quidem turba ex eo loco dilabebatur, refracturosque carcerem minabantur* = ya ni áun por la noche la multitud huía de aquel sitio y amenazaba franquear la cárcel.

3.º Cuando el sujeto trae apuesto y son inanimados los dos términos, el verbo ó adjetivo concierta con el de más extension: *Tungri, civitas Galliae, fontem habet insignem* =

Tongres, ciudad de Bélgica, tiene una fuente notable. Cuando uno de los dos es animado y el otro no, el verbo ó adjetivo concierta con aquel: *Tulliola, deliciolæ nostræ, tuum munusculum flagitat*—Tulita, nuestras delicias, pide tu regalito.

4.º Se consideran también como colectivos para la concordancia *tantum* con genitivo de plural, *uterque, quisque*, y los correlativos *alius-alium* y *alter-alterum*: *Quid huc tantum hominum incedunt?*—á qué vienen acá tantos hombres?—*Uterque eorum ex castris exercitum educunt*—uno y otro de estos sacan su ejército de los campamentos.

LECCION VI.

RÉGIMEN.

Régimen.—Clasificación de las palabras por el régimen.—Palabras regentes y regidas.—Especies de régimen.—Propio y comun.—Régimen en sentido pasivo ó sea complemento.—Sus especies.—Régimen ó complemento directo, indirecto y circunstancial.—Qué palabras pueden regir tanto al sustantivo como al verbo.—Signo del régimen en la lengua latina.—Casos regentes y casos regidos.—De quiénes se rigen cada uno de los casos oblicuos.—Por qué no son regidos el nominativo ni el vocativo.

Qué es régimen? Facultad de algunas palabras para obligar á otras á un accidente dado, y dependencia consiguiente de las partes de la oracion entre sí, trasunto fiel de la que tienen en el alma las ideas.

Cómo se clasifican las palabras por el régimen? Las palabras, en atención al régimen, se dividen en regentes y regidas.

Cuáles son las palabras regentes? Las palabras regentes son el sustantivo, el adjetivo, el verbo y la preposicion; así llamadas, porque ejercen dominio y gobiernan la oracion, prescribiendo á otros sustantivos y verbos el caso oblicuo y modo respectivos, á que tienen que someterse.

Cuáles son las regidas? Regidas son el sustantivo ú otra

palabra en funciones de tal, y el verbo; así dichas, por estar subordinadas á las regentes.

De cuántas maneras es el régimen? De dos: propio é impropio.

Qué es régimen propio? La facultad de regir por la necesidad de la palabra regente para la plenitud de su significado.

Qué es régimen comun? La facultad de regir un caso que puede juntarse adverbialmente á muchos sustantivos, adjetivos y verbos con independendencia de su significado.

En qué otra acepcion más comun suele tomarse la palabra régimen?

La palabra régimen suele tomarse en acepcion pasiva, como palabra regida, y en este caso se llama tambien complemento, porque completa la idea de la regente.

De cuántas maneras puede ser el complemento? De tres: directo, indirecto y circunstancial.

Qué es complemento directo? El que expresa el término inmediato de una relacion, como *avidus*=ansioso, *gloriæ*=de gloria.—*Marius ducit*=Mário manda, *exercitum*=un ejército; *sed ambitio ducit*=pero la ambicion manda, *Marium*=á Mário.

Qué es complemento indirecto? El que expresa el término remoto de una relacion adicional: *Da locum*=deja tu puesto, *melioribus*=á los más dignos.

Qué es complemento circunstancial? El que dice una circunstancia y responde á *ubi*, *quando*, *quanti*, *cur*, *quomodo*, etc.: *Quid faciam Romæ?*, *mentiri nescio*=que haré en Roma, si no sé mentir: donde *Romæ*=en Roma, es el ejemplo.

Cuál es el signo del regimen en la lengua latina? El signo del régimen así en latin como en griego, es una alteracion de la palabra regida, el caso en el sustantivo y el modo en el verbo, anteponiéndose alguna vez al primero una preposicion y al segundo una conjuncion, por no ser suficientes dichas flexiones á expresar las múltiples relaciones que entre las ideas concibe nuestra mente.

Es regente el sustantivo en todos los casos? El sustantivo es regente en todos sus casos; pero regido sólo en los oblicuos.

Y el verbo? El verbo es regente en todos los modos y regido generalmente en el subjuntivo é infinitivo.

De quién se rigen cada uno de los casos oblicuos?

El genitivo generalmente de un sustantivo, ya expreso, ya tácito ó ya implícito.

El dativo, de un sustantivo, adjetivo ó verbo.

El acusativo, de un verbo transitivo ó de una preposicion. Exceptúase el acusativo, sujeto del infinitivo, cuando no es transitivo el determinante.

El ablativo, de una preposicion tácita ó expresa.

Por qué no se rige el nominativo? Porque es siempre sujeto ó atributo, y por lo mismo independiente.

Por qué no se rige el vocativo! Porque es caso absoluto, constitutivo de una oracion elíptica.

LECCION VII.

RÉGIMEN DEL SUSTANTIVO.

Régimen propio del sustantivo latino.—Genitivo representado por un infinitivo en castellano.—Clasificacion del genitivo por sus relaciones.—Variacion del genitivo posesivo.—Id. del calificativo.—Id. del material.—Id. del doctrinal.—Genitivo de doble relacion y su empleo.—Uso de los genitivos de los pronombres y de los posesivos derivados.—Adjetivos sustantivados.—Qué adjetivos pueden sustantivarse.

Cuál es el régimen propio del sustantivo latino? El sustantivo apelativo rige un genitivo determinante de su idea genérica, que se expresa en castellano con la preposicion de: *Manus Scævolaë* = la mano de Escévola. — *Initium sapientiæ est timor Domini* = el temor de Dios es el principio de la sabiduría.

Cómo se dice en latin el genitivo castellano representado por un infinitivo? El genitivo castellano representado por un infinitivo, se dice en latin por el gerundio de genitivo: Ocasion de aprender = *tempus discendi*. — *Vivendi rectè qui prorogat horam, rusticus expectat dum defluat amnis* =

el que difiere el momento de vivir bien, espera como un tonto á que cese el rio.

De cuántas clases es el genitivo? El genitivo, segun su relacion, puede ser:

Posesivo: ¿de quién es? *Exercitus Sullæ*=el ejercito de Sila.

Calificativo ¿cómo es? *Vir formæ insignis*=varon de figura distinguida.

Material: ¿de qué es? *Scyphus argenti*=copa de plata.

Doctrinal: ¿de qué trata? *Liber philosophiæ*=libro de filosofía.

Subjetivo: ¿cuál es el sujeto? *Tela Penelopes*=la tela de Penélope.

Objetivo: ¿cuál es el objeto? *Amor cognitionis*=el amor á la ciencia.

Partitivo: ¿qué parte? *Dimidium corporis*=la mitad del cuerpo.

Qué variaciones admiten estos genitivos? Estos genitivos admiten las siguientes variaciones:

1.^a El genitivo posesivo puede ser reemplazado por un adjetivo derivado, siempre que con él se designe la misma relacion: *Exercitus Syllæ vel Syllanus*.

2.^a El calificativo puede mudarse en ablativo sin preposicion, especialmente cuando la cualidad es exterior ó accidental: *Vir formæ insignis vel forma insigni*.

Este genitivo trae siempre un adjetivo concertado, que puede pasar á concertar con el regente; pero en este caso el genitivo ha de ponerse precisamente en ablativo, excepto con *præstans*: *Vir formæ insignis, vel forma insigni vel vel insignis formá*.

3.^a El material ó que dice materia de que se compone ó está hecha una cosa, puede mudarse en ablativo con *e vel ex vel de*, ó en un adjetivo derivado en concordancia con el sustantivo de la cosa hecha: *Scyphus argenti vel e vel ex vel de argento, vel scyphus argenteus*.

4.^a El doctrinal ó que dice la materia de que se trata, se cambia mucho mejor en ablativo con *super* ó *de*: *Liber philosophiæ vel super vel de philosophia*.

5.^a El genitivo de doble relacion, ó que puede ser subje-

tivo ú objetivo, como *odium romanorum* = el ódio de los romanos ó á los romanos, ha de ser empleado sin ambigüedad: para esto, si el significado de las palabras ó el contexto no precisan la relacion, habrá de mudarse en acusativo ó ablativo con la preposicion conveniente: *Oodium romanorum vel erga romanos* = el ódio á los romanos.

Los posesivos pronominales no podrán sustituir á los genitivos de sus pronombres primitivos; porque éstos son objetivos y aquellos subjetivos: *Memoria mei* = el recuerdo que tienen de mí; *memoria mea* = el que yo tengo de otros. — *Nicias tuâ sui memoriâ delectatur* = Nicias se complace con tu recuerdo de su persona.

Qué son adjetivos sustantivados? Los que se usan en la terminacion neutra del nominativo y acusativo de singular, rigiendo, como tales sustantivos, un genitivo partitivo: *Quantum quisque sua nummorum servat in arca, tantum habet et fidei* = cada uno tiene tanto crédito, como dinero en su arca.

El genitivo regido es alguna vez otro adjetivo: *Aliquid pulchri* = algo hermoso. — *Quod pulchri erat, omne sublatum est* = quitaron cuanto hermoso había.

Qué adjetivos pueden sustantivarse? Los adjetivos que pueden sustantivarse son:

1.º Los determinativos de cantidad, como *multum* = mucho, *plus* = más, *plurimum* = muchísimo; *paucum* = poco, *minus* = ménos, *minimum* = muy poco etc.

Nullus no se sustantiva y en su lugar se usa de *nihil*: *Novi, quod ad te scriberem, nihil erat* = nada de nuevo tenía que participarte. *Plus* sólo se sustantiva en singular, en cuyo número es siempre neutro: *Plus divitiarum* = más riquezas.

2.º Los demostrativos, ménos *ipsum* y *alterum*.

3.º *Quod*, no interrogativo, y *quid* con los compuestos: *aliquid, quidquam, quidpiam, quidquid* y *quodcumque*.

Los poetas extienden la sustantivacion á todos los adjetivos en general, en el nominativo, acusativo y ablativo de ambos números, y lo mismo los historiadores después de Ciceron: *In ultima Celtiberiâ penetrare* = penetrar en lo último de la Celtiberia. — *Summa tectorum obtinere* = ocupar

lo más alto de las casas. Ciceron hubiera dicho: "*In ultimam Celtiberiam y summa tecta*," prefiriendo la forma concordante.

Qué caso rigen los sustantivos verbales? Los sustantivos verbales, especialmente los intransitivos, rigen algunas veces el caso de sus primitivos: *Quid tibi hanc curatio est rem?*—á qué te cuidas de esto?—*Obtemperatio legibus*—la obediencia á las leyes.

LECCION VIII.

RÉGIMEN DEL ADJETIVO.

Clasificación de los adjetivos por su régimen.—Adjetivos con genitivo.—Copia.—Ejemplos.

¿Cómo se clasifican los adjetivos por su régimen? Los adjetivos, por razón de su régimen, son de ocho clases: 1.^a, adjetivos con genitivo; 2.^a, con genitivo ó dativo; 3.^a, con genitivo ó ablativo; 4.^a, con dativo; 5.^a, con dativo ó acusativo con *ad* ó *in*; 6.^a, con dativo ó acusativo con *in*; 7.^a, con ablativo sin preposición; 8.^a, con ablativo regido de preposición expresa.

ADJETIVOS CON GENITIVO.

Qué adjetivos rigen genitivo? Rigen genitivo objetivo los adjetivos que significan una cualidad dirigida al objeto, como la acción á su término: tales son estos y sus contrarios: los de

Ciencia, participación,
Cuidado, seguridad,
Crímen, memoria, ambición,
Con los verbales en ax.

Prudens, peritus callidusque, gnarus,
Particeps, compos, consors et curiosus,
Securus, reus, memor, studiosus,

Avidus, anxius, cupidus, avarus;
 Multaque in *ax*, ut edax, tenax, rapax,
 Pervicax, fugax, pertinax et capax.

Prudens = inteligente, *rei militaris*: *peritus* = sábio, *juris*: *callidus* = astuto, *rerum rusticarum*: *gnarus* = conocedor, *locorum*: *particeps* = participante, *rationis*: *compos* = dotado, *mentis*, *sui*: *consors* = compañero en la suerte, *laboris*: *curiosus* = cuidadoso, *disciplinæ*: *securus* = seguro, *futuri*: *reus* = acusado, *avaritiæ*: *edax* = voraz, destructor, *omnium rerum*: *tenax* = aferrado, *propositi*: *rapax* = rapaz, *agnorum*: *pervicax* = obstinado, *peccati*: *fugax* = fugaz, *ambitionis*: *pertinax* = firme, *justitiæ*: *capax* = capaz, *imperii*.

EJEMPLOS. † *Conscia mens recti famæ mendacia ridet* = Una conciencia recta se ríe de las calumnias de la fama. †
Nescia mens hominum fati sortisque futuræ = el entendimiento humano ignorante del hado y de la suerte venideros. — *Solus homo rationis est particeps* = sólo el hombre está dotado de razon. — *Est animus in partes tributus duas, quarum altera rationis est particeps, altera expertis. Bestiæ rationis et orationis sunt expertes* = las bestias están privadas de razon y de lenguaje. — *Securus famæ, liber, ire memento* = acuérdate, oh libro, que vas seguro de tu fama. — *Venturæ memores jam num stote senectæ* = acordaos desde ahora de la vejez que ha venir: — *Avida est periculi virtus* = el valor está ansioso del peligro. — *Pythagoras sapientiæ studiosos appellat philosophos* = Pitágoras llama filósofos á los aficionados al saber. — *Tempus edax rerum* = el tiempo destructor de las cosas.

LECCION IX.

ADJETIVOS CON GENITIVO Ó DATIVO.

Adjetivos con genitivo ó dativo. — Copia. — Ejemplos. — De los que prefieren el dativo. — Copia. — Ejemplos.

Qué adjetivos rigen genitivo ó dativo? Los adjetivos *pro-*

prius, communis, superstes, peculiaris y los que significan

Amistad, enemistad,
Parentesco, cercanía,
Semejanza, compañía,
Igualdad, desigualdad.

Proprius, communis, superstes, peculiaris,
Amicus, inimicus, familiaris,
Consanguineus, vicinus atque similis,
Assimilis, assimilis, dissimilis,

(1) *Socius, æqualis, par, impar et fidus,*
Invidus, supplex, sacer et infidus.

Proprius=propio, *viri vel viro*: *communis*=comun, *ætatis vel ætati, nobis cum diis, inter filium et patrem*: *superstes*=que sobrevive, *principis vel principi*: *peculiaris*=peculiar, *oratoris vel oratori*: *amicus*=amigo, *hominum vel hominibus*: *inimicus*=enemigo, *sceleris vel sceleri*: *familiaris*=íntimo, *Tuberonis vel Tuberoni*: *consanguineus*=pariente, *leti vel leto*: *vicinus*=vecino, *urbis vel urbi*: *similis*=parecido, *patris vel patri*: *assimilis*=muy semejante, *fratris vel fratri*: *assimilis*=desemejante, *suorum vel suis*: *dissimilis*=diferente, *ceterorum vel ceteris*: *socius*=compañero, *leonis vel leoni vel cum leone*: *æqualis*=igual, *Enni vel Ennio*=contemporáneo, *Enni*: *par*=igual, *Vari, Varo vel cum Varo*: *impar*=desigual, *sui vel sibi*: *fidus*=fiel, *arcani vel arcano*: *invidus*=envidioso, *fortium vel fortibus*: *supplex*=suplicante, *judicis vel judici*: *sacer*=consagrado, *Domini vel Domino*: *infidus*=infiel, *heri vel hero*.

EJEMPLOS. *Viri propria est fortitudo*=la fortaleza es propia del varon.—*Omni ætati mors est communis*=la muerte es comun á todas las edades.—*Animus nobis cum Diis est communis*=el alma nos es comun con los Dioses.—

(1) Consortes fortuna eadem, socios labor idem:
Sed caros faciunt schola, ludus, mensa sodales:
Vir comis multos comites sibi jungit eundo.

Apud Germanos probrosum superstitem principi suo ex acie recessisse—es deshonoroso entre los Germanos retirarse del campo de batalla sobreviviendo al príncipe.—*Atticus non fortunæ, sed hominibus erat amicus*—Atico era amigo no de la fortuna, sinó de los hombres.—*Metus est finitimus ægritudini*—el miedo se acerca mucho á la enfermedad. —*Quodcumque est optimum, id est proximum Deo*—todo lo que es muy bueno, está próximo á Dios.—*Voluptatibus maximis fastidium finitimum est*—el hastío está contiguo á los mayores placeres.—*Somnium est simile mortis*—el sueño es semejante á la muerte.—*Maximum est in amicitia superiorem parem esse inferiori*—es lo mejor en la amistad que el superior se iguale al inferior. *Vis juris non modò senior est quàm ætas populorum et civitatum, sed æqualis illius cœlum atque terras tuentis et regentis Dei*—la fuerza del derecho no sólo es más antigua que la edad de los pueblos y ciudades, sinó contemporánea de aquel Dios que sostiene y dirige el cielo y la tierra.—*Simplex animi natura est, neque habet in se quidquam admixtum dispar sui atque dissimile*—la naturaleza del alma es simple y no tiene en sí ninguna mezcla que sea desigual ni diferente de ella misma.

Cuáles son los que prefieren el genitivo al dativo?

Mas contrarius adviertes

Mejor que genitivo ha de llevar

Dativo con superstes,

Conterminus, adversus, fidus, par.

Contrarius—contrario, *honestati*: *conterminus*—colindante, *fonti*: *adversus*—opuesto, *nemini*: *par*—igual, *tibi*.

EJEMPLOS. *Um nem voluptatem dicimus honestati esse contrariam*—decimos que toda libiandad es contraria á la honestidad.—*Virtus est contermina morti*—el valor es vecino de la muerte.—*Qui timent his adversa*—los que temen lo contrario á esto.

LECCION X.

ADJETIVOS CON GENITIVO Ó ABLATIVO.

Adjetivos con genitivo ó ablativo—Copia.—Ejemplos.—De los que prefieren el genitivo al ablativo.—Copia.—Ejemplos.—De los que prefieren el ablativo al genitivo.—Ejemplos.

Qué adjetivos rigen genitivo ó ablativo? Los de abundancia ó escasez:

Copiosus, fecundus, plenus,
Dives, ferax, inops, largus,
Uber, purus, opulentus,
Modicus, immunis, satur;
Immodicus, nimius demum
His adde inanis et vacuus.

Copiosus=abundante, *pecuniæ vel pecuniâ*, à *frumento*: *fœcundus*=fecundo, *mellis vel melle*: *plenus*=lleno, *rimarum vel rimis*: *dives*=rico, *pecoris vel pecore*, ab armento: *ferax*=feraz, *arborum, uvis*: *inops*=falto, *auxilii vel auxilio*, ab amicis: *largus*=pródigo, *opum vel opibus*: *uber*=abundante, *lactis vel lacte*: *purus*=limpio, *sceleris*, à *scelere*: *opulentus*=opulento, *auri vel auro*: *modicus*=modesto, *originis, severitate, in cultu*: *nimius*=excesivo, *imperii, mero*: *immodicus*=inmoderado, *gloriæ, verbis*: *immunis*=exento, *belli, militiâ*: *satur*=harto, *cibi vel cibo*: *inanis*=vacío, *verborum vel verbis*: *vacuus*=desocupado, *laboris, periculo vel à periculo*.

EJEMPLOS. *Arion erat copiosus grandi pecunia et re bona multa*=Arion era opulento en dinero y en bienes.—*Amor et melle et felle est fœcundissimus*=el amor es fecundísimo en miel y en hiel.—*Vacuas cædis habete manus*=tened las manos limpias de sangre.—*Plenus rimarum sum, hac atque illac perfluo*=lleno estoy de rendijas, me derramo por todas partes.—*Domus (Antonii) erat aleatoribus referta, plena ebriorum*=la casa (de Antonio) estaba atestada de jugadores, llena de borrachos.—*Gallia adeò frugum ho-*



minumque fertilis fuit, ut abundans multitudo vix regi posse videretur—la Galia fue tan fértil en frutos y en hombres, que parecía casi ingobernable aquella poblacion tan abundante.

Qué adjetivos rigen mejor genitivo que ablativo? Rigen mejor genitivo que ablativo:

Expers, egenus, prodigus,
Exheres, compos, fertilis,
Prosper, pauper et indigus,
Cum parcus et sterilis.

Expers—falto, *consilii*: *egenus*—necesitado, *aquæ*: *prodigus*—pródigo, *æris*: *exheres*—desheredado, *bonorum*: *compos*—dotado, *mentis*: *fertilis*—fértil, *hominum*: *prosper*—feliz—*frugum*: *pauper*—pobre, *argenti*: *indigus*—necesitado, *opis*: *parcus*—escaso, *somni*: *sterilis*—estéril, *virtutum*.

EJEMPLOS. *Vis expers consilii*—la fuerza sin prudencia. —*Tu nos omnium egenos urbe, domo socias*—Tú nos recibes en la ciudad, en casa, faltos de todo auxilio —*Imberbis juvenis est prodigus æris*—el jóven imberbe, es pródigo del dinero. —*Potestne paternorum bonorum exheres esse filius, quem pater testamento non scripsit nominatim?*—puede ser desheredado de los bienes paternos el hijo cuyo padre no le escribió nominalmente en el testamento? —*Tandem compotes sui pariter arma et animos recepere*—por fin, dueños de sí volvieron á tomar las armas y ánimo al mismo tiempo.

Qué adjetivos rigen mejor ablativo que genitivo? Rigen mejor ablativo que genitivo:

Orbus, gravidus,
Fœtus, junus,
Gravis, locuples,
Frequens, onustus,
Dignus, indignus,
Viduus et truncus.

Orbus—huérfano, *natis*; privado, *luminibus*: *gravidus*—

cargado, *pampinis*, *gravidus*=preñada, à *Pamphilo*: *foetus* fecundo, lleno, veneno: *jejunus*=ayuno, *succo*: *gravis*=pesado, *annis*, *spoliis*: *locuples*=rico, *oratione*: *frequens*=frecuente, *colubris*, *vorticibus*: *onustus*=cargado, *auro*, *fustibus*: *dignus*=digno, *patre*, *avo*, *majoribus*: *indignus*=indigno, *luce*: *viduus*=vacío, privado, *arboribus*, à *lumine*: *truncus*=mutilado, *pedibus*.

EJEMPLOS. *Orbus vis rebus omnibus, quibus et natura me et voluntas et consuetudo assuefecerat*=privado de aquellos bienes á que mi naturaleza, mis gustos y uso ordinario me habían acostumbrado.—*Tibi pampineo gravidus autumno floret ager*=en tu honor florece el campo cargado de otoñales pámpanos.—*Scandit fatalis machina muros foeta armis*=sube á las murallas la máquina fatal llena de armas.—*Lysias oratione locuples, rebus ipsis jejunior*=Lisias era rico en palabras y pobre en ideas.—*Quàm multi luce indigni sunt, et tamen dies oritur*=Cuántos son indignos de la luz, y sin embargo sale el dia para ellos.

LECCION XI.

ADJETIVOS CON DATIVO.

Adjetivos con dativo.—Copia.—Ejemplos.

Qué adjetivos rigen dativo? Muchos verbales en *bilis*, los compuestos de *cum*, cinco de los de *via* con las preposiciones *in*, *ob*, *per*, *præ*, los siguientes y sus contrarios:

Los que dicen conveniencia,

Utilidad y favor,

Fé, gusto, agrado y honor,

Facilidad, obediencia.

Commodus, *salutaris*, *suavis*, *secundus*,

Utilis, *opportunus*, *noxius*, *funestus*;

Facilis, *consentaneus*, *arduus*, *molestus*,

Saluber, necessarius, dulcis, jucundus (1);
 Faustus, infensus, carus, gratus, odiosus,
 Obvius, invius et pervius, prævius, fidelis,
 Lætus, tristis, decorus, turpis, crudelis,
 Bonus, malus, propitius et perniciosus.

Commodus = ventajoso, *omnibus: salutaris* = saludable, *juvenibus: suavis* = dulce, *aliis: secundus* = favorable, *miseri: utilis* = útil, *tibi: opportunus* = oportuno, *pecori: es-
 puesto, morbis: noxius* = nocivo, *cordi: funestus* = funesto, *orbi terrarum: facilis* = fácil, *innocenti: consentaneus* =
 conforme, *rationi: arduus* = árduo, *ignavo: molestus* = mo-
 lesto, *aliis: saluber* = saludable, *visui: necessarius* = neces-
 sario, *senatori: dulcis* = dulce, *satis: jucundus* = agradable, *hominibus: faustus* = fausto, *huic urbi: infensus* = dañoso,
principibus: carus = querido, *paucis: gratus* = agradable, *animo nostro: odiosus* = odioso, *senibus: obvius* = que va al
 encuentro, *hostibus: invius* = sin camino, *virtuti: pervius* =
 abierto, *ventis: prævius* = precedente, *luci: fidelis* = fiel, *ma-
 rito: lætus* = alegre, *puerulis: tristis* = triste, *stabulis: deco-
 rus* = decoroso, *Deo: turpis* = vergonzoso, *omni ætati: crude-
 lis* = cruel, *tanto amori: bonus* = bueno, *omnibus: malus* =
 malo, *quibusdam: propitius* = propicio, *nemini: pernicio-
 sus* = pernicioso, *cultori*.

EJEMPLOS. *Mors est terribilis improbis* = la muerte es te-
 rrible á los malvados. — *Nulla lex satis commoda omnibus
 est* = no hay ley bastante cómoda para todos. — *In via virtuti
 nulla via est* = todos los caminos van á la virtud. — *Quod
 tibi utilissimum erit consilii capies* = tomarás el partido que
 te sea más útil. — *Scientiæ suavitate nihil est hominibus ju-
 cundius* = nada más grato á los hombres que la dulzura de
 la ciencia. — *Quod suave est aliis, aliis fit amarum* = lo
 que es dulce para unos, es amargo para otros. — *Verba inno-
 centi reperire facile est; modum verborum misero tenere dif-
 ficile* = cosa fácil es á un inocente hallar palabras para de-

(1) Dulcia delectant gustantem; suavia odore;
 Jucunda exhilarant animum, sed grata probantur
 A gratis: quæ visa placent loca, amœna vocantur.

fenderse, y difícil á un desgraciado tener comedimiento en el hablar.—*Cunctis esto benignus, nulli blandus, paucis familiaris, omnibus æquus*—sé benigno para todos, blando para ninguno, íntimo de pocos y justo para todos.

LECCION XII.

ADJETIVOS CON DATIVO Ó ACUSATIVO.

Adjetivos con dativo ó acusativo con *ad* vel *in*.—Copia.—Ejemplos.
—De los que prefieren el acusativo con *in* al dativo y de los que indistintamente rigen estos dos casos.—Copia.—Ejemplos.

Qué adjetivos rigen dativo ó acusativo con *ad* vel *in*?—
Los que expresan

Movimiento, inclinacion,
Aptitud, disposicion,
Prontitud, con otros varios
Análogos y contrarios.

Velox, *rapidus*, *tardus*,
Piger, *impiger*, *lentus*,
Segnis, *proclivis*, *aptus*,
Pronus, *celer*, *ineptus*,
Præceps, *natus*, *paratus*,
Idoneus, et *propensus*.

Velox—veloz, *morti vel ad mortem*: *rapidus*—rápido, *ad vel in damna*: *tardus*—tardo, *in fœdera*: *piger*—perezoso, *ad opera militaria*: *impiger*—diligente, *ad letum*: *segnis*—perezoso, *ad pericula, occasionum*: *proclivis*—inclinado, *sceleri, ad libidinem*: *aptus*—acomodado, *mihi, ad pedem*: *pronus*—inclinado, malo, *ad simultates*: *celer*—apresurado, *in pugnam*: *ineptus*—inepto, *armis vel ad arma*: *præceps*—precipitado, *in occasum*: *natus*—nacido, *foro, ad omnia summa*: *paratus*—dispuesto, *neci, ad prædam*: *idoneus*—

idóneo, *historiæ, ad castra: propensus*=propenso, *iræ, ad liberalitatem*.

EJEMPLOS. *Genus herbæ velocissimum ad mortem*=especie de yerba muy activa para dar muerte.—*Ut in damna, ita ad incrementa rapidum tempus*=el tiempo es tan rápido para la destruccion, como para el crecimiento de las cosas.—*Sceleri proclivis egestas*=la miseria se inclina á la maldad.—*Nihil est tam pronum ad similtates, quàm æmulatio*=nada hay tan espuesto á las enemistades, como la emulacion.—*Jam præceps in occasum sol erat*=ya el sol se precipitaba en el ocaso.—*Erit alius discipulus historiæ magis idoneus, alius compositus ad carmen, alius utilis studio juris, ut nonnulli rus fortasse mittendi*=un discípulo será más apropósito para la historia, otro dispuesto para la poesía, otro útil para el estudio del derecho, así como algunos no servirán más que para cavar.

Cuáles son los que prefieren el acusativo con *in* al dativo, y cuáles los que indistintamente rigen estos dos casos?

Aun mejor que dativo
 Suelen llevar con *in* acusativo
 Acerbus, pius, impius, injuriosus,
 Mendax, torbus, beneficus, gratiosus,
 Severus, officiosus, liberalis;
 Mas son indiferentes
 Iniquus, hospitalis,
 Y todos los siguientes:
 Gratus=reconocido, criminosus,
 Contumax, exitiabilis,
 Durus scævusque, gravis, implacabilis;
 Estos y otros de afecto, en fin, notad
 cambian *in* en *adversus, erga, ad*.

Acerbus=cruel, *in filios: pius*=piadoso, *in parentes, erga propinquos: impius*=despiadado, *in vel erga parentes: injuriosus*=injurioso, injusto, *in proximos, adversus patrem: mendax*=embustero, *adversus socios: torvus*=ceñudo, *in duces: beneficus*=benéfico, *in amicos; gratiosus*=agrada-

ble, *aliis prætoribus, in juvenes: severus=severo, in se: officiosus=atento, in cives: liberalis=liberal, pecuniæ, genitivo, in omne genus hominum: iniquus=injusto, in adolescentes; enemigo, Teucris: hospitalis=hospitalario, in Laciadas: gratus=reconocido, erga me: erumnosus=infamante, mihi, in hunc: contumax=rebelde, in superiores, adversus plebem: exitiabilis=funesto, omnibus, in suos: durus=duro, homini vel in hominem: sævus=cruel, in matres: gravis=grave, Romanis vel in Romanos: implacabilis=implacable, tibi vel in te.*

EJEMPLOS. *Impius in parentes, ingratus in amicos, infestus in cognatos, in superiores contumax, in æquos et pares fastidiosus, in inferiores crudelis; denique in omnes intolerabilis=desnaturalizado para con sus padres, desagradecido á los amigos, enemigo de los parientes, rebelde á los superiores, fastidioso á sus iguales y semejantes, cruel para los inferiores; y, en fin, intolerable á todos.—Ipsi patriæ conducit pios habere cives in parentes=á la pátria misma conviene tener ciudadanos piadosos para con sus padres.—In eo peccant quòd sunt injuriosi in proximos=pecan en ser injustos para el prójimo.—Neque severus esse potest in judicando, qui alios in se severos esse judices non vult=el que no quiere que los otros sean jueces severos con él, no puede ser severo en juzgar.—¡Quàm iniqui sunt patres omnes in adolescentes judices!=Qué jueces tan injustos para los jóvenes son sus padres!—Theophrastus scribit Cimonem in suos curiales Laciadas hospitalem fuisse=escribe Teofrasto que Cimon fué hospitalario para sus compatriotas de Lácia.—Tu, quàm gratus erga me fueris, ipse existimare potes=tú mismo puedes comprender qué agradecido me fuiste.*

LECCION XIII.

ADJETIVOS CON ABLATIVO.

Adjetivos con ablativo sin preposicion.—Idem con preposicion expresa.

Qué adjetivos rigen ablativo sin preposicion? Los siguientes:

Fretus, nudus, contentus,
Captus, venalis, turgidus,
Clarus, tentus, distentus,
Carus, insignis, præditus,
Beatus, vilis, tumidus.

Fretus=confiado, *conscientiâ*: *nudus*=desnudo, *sin...*, *præsidio*: *contentus*=contento, *suis rebus*: *captus*=privado, *auribus et oculis*: *venalis*=venal, *gemmis et auro*: *turgidus*=hinchado, *vento*: *clarus*=ilustre, *sententiis*: *tentus*=atesgado, *omaso*: *distentus*=hinchado, *cænâ*: *carus*=caro, *asse*: *insignis*=distinguido, *maculis*: *præditus*=dotado, *motu sempiterno*.

EJEMPLOS. *Conscientiâ fretus in regiam venerat*=había ido al palacio confiado en su conciencia.—*Erat urbs nuda præsidio*=estaba la ciudad sin guarnicion.—*Contentum suis rebus esse maximæ sunt certissimæque divitiæ*=la riqueza mayor y más segura consiste en contentarse con sus bienes.—*Capti auribus et oculis metu omnes torpere*=todos se quedaron inmóviles de espanto, privados de la vista y del oido.—*Otium non gemmis, neque purpurâ venale, nec auro*=la tranquilidad que no se compra con perlas, ni con la púrpura, ni con el oro.—*Mens est prædita motu sempiterno*=el entendimiento está dotado de eterno movimiento.—*Contraes vento nimium secundo turgida vela*=recogerás las velas hinchadas con el viento demasiado favorable.

Qué adjetivos rigen ablativo con preposicion expresa?

Un ablativo á su vez
 Rigen los de órden, ausencia,
 Y algunos de diferencia
 Con à vel *ab*, e vel *ex*:
 Este caso mismo rigen (1)
 Los participios de origen:
 Ortus, obortus, exortus, atque genitus,
 Prognatus, natus,
 Cretus, creatus, procreatus, editus,
 Profectus, satus.

Secundus=segundo, à *Romulo*: *extorris*=desterrado, à *solo patrio*: *fugitivus*=fugitivo, à *dominis*: *profugus*=desertor, à *vel è prælio*: *alius*=diferente, à *patre*: *diversus*=opuesto, à *proposito*: *alienus*=extraño, à *me*: *absonus*=discordante, à *voce*: *dissonus*=diferente, *ab romana re*: *ortus*=nacido, *ex eodem loco*: *obortus*=nacido, *de semine*: *exortus*=originado, *ex injustitia*: *genitus*=engendrado, *de sanguine*, à *Tiberino*: *prognatus*, *natus*=nacido, *ab Dite*, *ex nobis*: *cretus*=crecido, nacido, *Trojano à sanguine*: *creatus*=creado, hijo, à *Silvio*: *procreatus*=procreado, hijo, *ex matre*: *editus*=dado á luz, hijo, *ex nepte Julia*: *satus*=sembrado, engendrado, *ex Pelope*.

EJEMPLOS. *Camillum secundum à Romulo conditorem urbis Romæ ferebant*=llamaban á Camilo el segundo fundador de Roma después de Rómulo.—*Ne extorrem populum romanum ab solo patrio ac diis penatibus in hostium urbem agerent*=que no llevasen al pueblo romano desterrado de su patria y penates á una ciudad enemiga.—*Neque tam fugitivi illi à dominis sunt, quàm tu ab jure et ab legibus*=y no son ellos tan desertores de sus amos, como tú de la justicia y de las leyes.—*Erat iter à proposito diversum*=era opuesto el camino al punto de direccion.—*Homo sum, humani nihil à me alienum puto*=hombre soy, y nada humano juzgo extraño de mí.—*Absoni à voce motus erant*=eran los movimientos acordes con la voz.—*Adèd nihil apud Latinos dissonum ab romana re præter animos erat*=tan parecidos eran los Latinos á los romanos en todo ménos en el valor.—*Ex injustitia decemvirorum exorta est maxima perturbatio*=de la

(1) espresa propositio
 o tacita dissonio

injusticia de los decenviros se originó una extraordinaria revolucion.—*Galli se omnes ab Dite patre prognatos prædicant*—todos los Galos se alaban de ser hijos de Pluton.—*Ex nobis natos liberos appellamus*—llamamos hijos á los nacidos de nosotros.—*Ex Tantalo ortus Pelops, ex Pelope autem satus Atreus*—Pelope nació de Tántalo y de Pelope Atreo.

LECCION XIV.

RÉGIMEN PECULIAR DEL COMPARATIVO.

Régimen del comparativo latino.—Solucion de su ablativo.—Circunstancias en que es arbitrario el uso del ablativo ó de *quàm*.—Uso obligado del comparativo.—Uso obligado de *quàm*.—Cuándo es preferible el uso de *quàm* al del ablativo.

Qué caso rige el comparativo latino?

Rige el comparativo

Para su complemento un ablativo,
Mudable en *quàm* y el caso mismo dado

Al término primero comparado

*Más dulce es el poema, que la miel
Carmin est dulcius melis vel quam mel.*

El comparativo latino rige un ablativo con *præ* generalmente oculta, cuyo caso expresa el segundo término de la comparacion: La virtud es más preciosa que el oro=*virtus est pretiosior auro*.

Floridior prato, platano conspectior alta,

Lucidior glacie, riguo formosior horto:

Más florida que el prado,

Más visible que el ^{plato}plano elevado;

Que el hielo más lustrosa,

Y que el fresco jardin áun más hermosa.

Este ablativo puede resolverse con *quàm* y el caso del primer término comparado, cuya construccion es idéntica á la española: así, *virtus est pretiosior auro*, puede resolverse diciendo: *virtus est pretiosior, quàm aurum*.

Es siempre ~~arbitrario~~ el uso del ~~ablativo~~ ó de ~~quàm~~? El uso del ablativo ó de ~~quàm~~ es solamente arbitrario, cuando el comparativo es predicado; pero en el verso se dá más libertad: *Tullus Hostilius fuit ferocior Romulo vel quàm Romulus* = Tulo Hostilio fué más belicoso que Rómulo. — *Credo Tullum Hostilium fuisse ferociorem Romulo vel quàm Romulum vel quàm Romulus* = creo que Tulo Hostilio fué más belicoso que Rómulo.

¿Cuándo es obligado el uso del ablativo? Cuando el segundo término es *qui*, *quæ*, *quod* ó palabra negativa, como *nemo*, *nullus*; pues tales expresiones marchan siempre á la cabeza de la frase y no consienten les preceda *quàm*: *Attalo, quo graviores inimicum non habui, sororem dedit* = dió su hermana en matrimonio á Atalo, en comparacion del cual no he tenido enemigo más terrible. Estas oraciones relativas se traducen al castellano *literalmente*, anteponiendo al relativo la expresion *en comparacion de*, como en el ejemplo anterior; ó *libremente*, por aposicion, haciendo *apuesto* el primer término, y superlativo el comparativo: *Dió su hermana en matrimonio á Atalo, el mayor enemigo que he tenido*.

¿Cuándo es obligado el uso de *quàm*? Es obligado el uso de *quàm*:

1.º Cuando se comparan dos distintos aspectos del nombre con quien concierne el comparativo, representándose estos por un caso regido: *Morbi perniciosiores sunt animi, quàm corporis* = las enfermedades del ánimo son más perniciosas que las del cuerpo.

2.º Cuando el comparativo es caso regido, y entónces el segundo término sirve de sujeto á una oracion de *sum* unida con *quàm* á la del comparativo: *Delector Cicerone doctiore, quàm Sallustius fuit* = me recreo con Ciceron, más docto que Salustio.

3.º Cuando se comparan dos cualidades de un mismo sujeto; en cuyo caso, si el primer adjetivo toma la forma propia de comparativo, el segundo la recibe tambien: *Triumphus est clarior quàm gratior* = el triunfo es más famoso que agradable; pero si aquél se resuelve con *magis*, se llamará el adverbio con éste: *Celer tuus disertus magis est*,

quàm sapiens—tu Celer es más elocuente que sábio. Esta doctrina se extiende á los adverbios: *Romani bella quædam fortiùs quàm feliciùs gesserunt*—los Romanos dieron algunas batallas con más valor que fortuna.—*Octavius Reatinus ad dicendum veniebat magis audacter, quàm paratè*—Octávio de Rieti iba á perorar más atrevida que preparadamente.

4.º Cuando uno de los dos términos es un infinitivo: *Nihil stultius est, quàm incerta pro certis habere*—no hay mayor necesidad que tomar por lo cierto lo dudoso: ó una oracion entera: *Nihil est in dicendo majus quàm ut faveat oratori auditor*—nada más importante en la elocuencia que el favor del auditorio.

Cuándo es preferible usar de *quàm*, si bien puede emplearse el ablativo? Cuando el comparativo está resuelto con *magis* ó *minus*, y cuando hay que evitar alguna ambigüedad, como en estos tres casos:

1.º Cuando el comparativo rige ya otro ablativo: *Sol multis partibus amplior est, quàm terra universa*—el sol es muchas veces mayor que toda la tierra.

2.º Cuando los dos términos comparados se declinan por la segunda: *Terra est major, quàm luna*—la tierra es mayor que la luna.

3.º Cuando los dos términos comparados son pronombres de primera y segunda persona y el primero acusativo: *Duco te beatiorem, quàm ego sum*—te juzgo más afortunado que yo

LECCION XV.

Solucion de los ablativos del comparativo *expectatione, dicto, credibili, opinione, solito, facto, fide, spe, cogitatione*.—Idem de *nimio, justo, vero, æquo, necessario*.—Elipsis con el comparativo: 1.ª, omision del ablativo; 2.ª, *Quàm pro*; 3.ª, *Quàm ut*; 4.ª, omision de *quàm* después de *plus, amplius, minus*.—De otros ablativos que suelen juntarse á los comparativos.

Cómo se resuelven estos ablativos *expectatione, dicto, credibili, opinione, solito, facto, fide, spe, cogitatione,*

cuando son segundo término de la comparacion, y cómo *nimio, justo, vero, æquo, necessario?*

Siendo segundo término de la comparacion
Expectatione, dicto, credibili, opinione,
Solito, facto, fide, spe, cogitatione,
Con *quàm* y el verbo propio tendrán su solucion;
Mas siendo *nimio, justo, vero, æquo, necessario,*
Con *quàm*, su forma neutra y el verbo *sum* se explican;
En fin, todos entera una oracion implican
Que al español se vierte por verbo de ordinario.

Estos ablativos *ex expectatione, dicto* etc., se resuelven por una oracion con *quàm* y el verbo primitivo, siendo verbales: *Res ex expectatione omnium tranquillior fuit*, id est, *quàm omnes expectabant* = el resultado fué más pacífico de lo que todos esperaban: y por una oracion sustantiva, siendo adjetivos: *Ne doleas plus nimio*, id est, *plus quàm est nimium* = no lo sientas más de lo regular.

Qué elipsis notables tienen lugar con el comparativo?

Por elipsi á las veces se consiente
Venga el comparativo
Con el segundo término latente
O le sigan *quàm pro* con ablativo,
Quàm ut con subjuntivo:
Por la misma figura el *quàm* se esconde
Qué á *minus, plus, et amplius* corresponde.

Cuatro son los casos notables de elipsis con el comparativo:

1.º *Omision del ablativo.* Ocurre muchas veces el comparativo sin ablativo, y se traduce por el positivo, añadiéndole los adverbios *demasiado, bastante, algo.*

Cómo se desenvuelve esta elipsis? Supliendo uno de los ablativos *solito, æquo* etc., segun el sentido: *Tristior alloquitur*, id est, *solito* = habla algo triste. — *Liberiùs vivebat*, id est, *æquo* = vivía demasiado libremente.

2.º *Quàm pro.* El ablativo, segundo término de la com-

paracion, con estas palabras *quàm pro* antepuestas, denota desproporción y se traduce en *relacion, en proporción á*, dando al comparativo fuerza de superlativo: *Prælium atrocius, quàm pro numero pugnantium, editur*==Dáse una batalla atrocísima en proporción al número de combatientes.

Cómo se explica esta elipsis? Supliendo entre el *quàm* y *pro* la oración *videbatur futurum esse*.

3.º *Quàm ut*. Representando el segundo término por una oración final dicha con *ut* ó *qui* y subjuntivo, que con el *quàm* se vierte al castellano por *demasiado para* con infinitivo ó subjuntivo.

Cómo se resuelve esta elipsis? Sobrentendiendo entre el *quàm* y *ut* una oración entera, análoga al sentido: *Major sum et ad majora genitus, quàm ut mancipium sim mei corporis*==soy más noble y para más nobles destinos engendrado, que para ser esclavo de mí mismo.

4.º Omisión de *quàm* después de los adverbios *plus, amplius, minus*. Estos adverbios vienen muchas sin *quàm*, y entónces rigen el mismo caso que regirían, si dicha conjunción se hallase expresa: *Hostium plus quinque millia cæsi eo die*==Más de cinco mil enemigos fueron muertos en aquel día.—*Non amplius quingentos cives desideravit*==no echó de ménos más que quinientos ciudadanos. Pero ántes del dativo y del vocativo tiene que expresarse el *quàm* con estos adverbios.

Qué otros ablativos suelen juntarse á los comparativos? Los de medida de exceso, el cual puede ser absoluto y relativo: *absoluto*, el de cantidad determinada: *Sesquiped, quàm tu, longior*==pié y medio mayor que tú: *relativo*, el de cantidad indeterminada, como *quo*, correlativo de *hoc vel eo*; *quanto*, correlativo de *tanto*: *Homines, quo plura habent, eo cupiunt ampliora*==cuanto más tienen los hombres, tanto más quieren.—*Quanto superiores sumus, tanto nos geramus submissius*==cuanto mayores seamos, tanto más humildes.

LECCION XVI.

RÉGIMEN PECULIAR DEL SUPERLATIVO RESPECTIVO.

Régimen del superlativo respectivo.—Variacion de su genitivo.—Terminacion genérica del superlativo.—Diferencia entre el superlativo respectivo y el comparativo.—Pleonasmos notables con el superlativo.—1.º, *Unus omnium*; 2.º, *vel*; 3.º, *multò* y *longè*; 4.º, *Quàm*.—Elipsis notables con el superlativo.—*Quàm qui maximè*.—*Ut qui maximè*.—*Ut quum maximè*.

Qué caso rige el superlativo respectivo y qué variacion admite este régimen?

Siendo el grado tercero respectivo,
Llevará un genitivo,
Caso de particion y dependiente
Del ablativo *numero* latente,
Genitivo que ves
Cambiado en ablativo con *de* ó *ex*,
O ya en el cuarto caso
Con *inter*, si es plural, *apud* acaso.

El superlativo respectivo rige un genitivo de plural ó de singular colectivo, pendiente del ablativo oculto *numero*, para expresar el segundo término de la comparacion. *Maximus fratrum*=el mayor de los hermanos: *maxima sororum*=la mayor de las hermanas: *maximus gentis*=el mayor de la familia.

Puede variarse este genitivo en ablativo con *e*, *ex* vel *de*, y siendo de plural, en acusativo con *inter* y tal vez con *apud*: *Antiochus erat potentissimus orbis vel ex vel de orbe*=Antíoco era el más poderoso de la tierra.—*Varro fuit sapientissimus Romanorum, vel e vel de Romanis, vel inter Romanos*=Varron fué el más sábio de los Romanos.

Con quién concierta el superlativo en terminacion genérica? El superlativo respectivo concierta en terminacion genérica con el nombre tácito de los individuos comprendidos

en el genitivo: *Maximus fratrum*, id est, *frater maximus è numero fratrum*: *maxima sororum*, scilicet, *soror maxima è numero sororum*: *maximus gentis*, nempe *homo maximus è numero hominum gentis*. Esto se ve con evidencia, cuando el superlativo sirve de predicado; pues entónces suele apartarse del género del sujeto. *Velocissimum omnium animalium est delphinus*—el delfin es el más veloz de todos los animales, id est, *animal velocissimum omnium animalium est delphinus*. Sin embargo, puede concertar con el sujeto, si éste se coloca el primero: *Delphinus est velocissimus omnium animalium*.

En qué se distingue el superlativo del comparativo? El superlativo envuelve siempre la idea de particion y refiere uno á varios; el comparativo generalmente refiere un individuo á otro: *Maximus fratrum*—el mayor de los hermanos: *major fratrum*—el mayor de los dos hermanos.

Qué pleonasmos y elipsis notables tienen lugar con el superlativo respectivo?

Aquí se advertirán
De construccion figuras elegantes:
Pleonasmos, si van
De aqueste grado ántes
Unus omnium, vel, multò, longè, quàm;
Elipsis, si ante sí
Maximè lleva ut quum, quàm vel ut qui.

Los pleonasmos que tienen lugar con el superlativo son:

1.º *Unus omnium*. *Unus* opone el individuo único á todos los demás; ofreciéndole como tipo de la cualidad que dice el superlativo; *omnium* es el segundo término de la comparacion: *Aristides unus omnium justissimus fuisse traditur*—se cuenta que Arístides fué el más justo de todos.

2.º *Vel*. Esta conjuncion se antepone enfáticamente al superlativo en el sentido de *áun, hasta*, pasando á ser adverbio: *Musicorum aures vel minima sentiunt*—el oido de los músicos siente hasta la más imperceptible nota.

3.º *Multò y longè*. Antepónense estos adverbios para in-

dicar que el primer término de la comparacion asciende en la escala de la cualidad muchos grados ó á larga distancia del segundo: *Multò optimus hostis*—el mejor enemigo con mucho.—*Longè nobilissimus atque ditissimus apud Helvetios*—el más noble y opulento con mucho entre los Helvecios.

4.º *Quàm*. Se antepone esta conjuncion al superlativo y se le pospone el verbo *possum* expreso ó tácito para indicar la altura máxima de la cualidad: *Jugurta quàm maximas potest copias armat*—Yugurta arma el mayor número posible de tropas.—*Orator utatur verbis quàm usitatissimis*—use el orador de palabras las más comunes.

Las elipsis más notables son las que resultan de anteponer á *maximè* las palabras *quàm qui, ut qui, ut quum*.

1.ª *Quàm qui maximè, ut qui maximè* significan como el que más: *Tam sum amicus reipublicæ, quàm qui maximè*—soy tan amigo de la república, como el que más; *id est, quàm qui est maximè amicus*.

2.ª *Ut quum maximè* significa como nunca: *Domus mea celebratur ita, ut quum maximè*—mi casa se ve tan concurrida como nunca; *id est, ut quum celebrabatur maximè*. Suele hallarse tácito el *ut* con su antecedente *ita*: *Omnia quæ captæ urbes patiuntur, passi sumus, et, quum maximè, patimur*—hemos sufrido cuantas desgracias sufren las ciudades conquistadas, y las sufrimos hoy, como nunca; *ita, ut quum passi sumus maximè*.

Cómo se traduce *quisque* con un superlativo absoluto? Por un plural indeterminado: *Optimus quisque*—los mejores: *optimum quidque*—las cosas mejores. Suele hallarse en oposicion con otro superlativo en la misma ó diferente frase: *Optimum quidque rarissimum*—las cosas mejores son las más raras. Cuando los sustantivos opuestos pertenecen á distintas frases, la de *quisque* comienza por *ut* y la otra por *ita*: *Ut quidque optimum est, ita est rarissimum*.

LECCION XVII.

RÉGIMEN PECULIAR DE LOS PARTITIVOS.

Su definicion y enumeracion.—Su régimen.—Particularidad de *millie, millia*.

Qué se entiende por partitivos y cuáles son estos?

Los nombres ó adjetivos
Que de un todo la parte significan,
Llámanse partitivos,
Y son en general los que se indican:
Los que por *unus* van, sólo exceptuado
Totus de todos estos;
Los del segundo y del tercero grado;
Qui, quis y sus compuestos;
Nemo, pars, multi, pauci y sus iguales
Que dicen cantidad y numerales.

Son partitivos los siguientes:

1.º Los que se declinan como *unus*, excepto *totus*: *Animalium alia rationis expertia sunt, alia ratione utentia* = unos animales están privados de razon; otros usan de esta facultad.

2.º Los comparativos y superlativos: *Major Neronum mox grave praelium commisit* = el mayor de los Neronos trabó luégo encarnizada lucha. — *Gallorum omnium fortissimi sunt Belgæ* = los Belgas son los más valientes de los Galos.

3.º Los relativos *qui* y *quis*? con sus compuestos: *De exercitu Marcelli, qui eorum ex fuga Cannensi essent, in Siciliam eos traduci placuit* = del ejército de Marcelo quisieron trasladar á la Sicilia los que existían después de la retirada de Cannas.

4.º Los de cantidad, bien sean nombres, como *nemo, pars, numerus*; bien adjetivos, como *multi, pauci, ceteri, reliqui, omnes, cuncti*: *Nemo mortalium omnibus horis sa-*

pit—nadie es cuerdo á todos horas.—*Omniū rerum nihil est agricultura melius*—nada más útil que la agricultura.—*Multæ istarum arborum mea manu sunt satæ*—muchos de estos árboles fueron plantados por mi mano.

5.º Los numerales, así cardinales, como ordinales y distributivos: *Sulla centum viginti suorum amisit*—Sila perdió ciento veinte de los suyos.—*Rationem defectus solis apud Græcos investigavit primus omnium Thales Milesius*—Tales de Mileto investigó el primero entre los griegos la causa de los eclipses.

Qué caso rigen los partitivos? Los partitivos rigen, como hemos dicho de los superlativos respectivos, genitivo de plural ó de singular colectivo, que puede mudarse en ablativo con *e*, *ex* vel *de*, y siendo de plural en acusativo con *inter*: *Elephanto beluarum nulla prudentior, vel ex vel de beluis, vel inter beluas*—no hay ninguna bestia feroz más prudente que el elefante.

Qué particularidad ofrece el numeral *mille*? *Mille*, numeral indeclinable, puede ser sustantivo ó adjetivo. Como sustantivo, significa propiamente un millar y rige un genitivo: *Mille hominum*—mil hombres ó un millar de hombres: *mille navium*—mil naves. Como adjetivo concierta con el nombre que se cuenta: *Mille homines*—mil hombres: *mille naves*—mil naves.

Millia, plural del colectivo *mille*, se declina *millia*, *millium*, *millibus*, como *mare-is*, y nunca es adjetivo: *Duo millia militum*—dos mil soldados. Cuando le sigue otro numeral, éste concierta con la cosa contada: *Duo millia et quadringenti milites*—dos mil cuatrocientos soldados.

LECCION XVIII.

RÉGIMEN DEL VERBO.

Razon para comenzar por *sum* el régimen del verbo.—Principales significaciones de *sum*.—Su régimen segun su significacion.—Régimen de *sum* significando *ser*, puramente afirmativo.—Significando *ser*, atributivo ó *existir*, *haber*, *estar en* ó *hallarse en*.—Régimen de *sum*, significando *tener*.—De cuando lo tenido se representa por *opus*.—Idem por *nomen*.—Acepciones secundarias.—*Pertenecer*.—*Ser propio de*.—*Tocar* ó *corresponder*.—*Costar* ó *valer*.—*Servir* ó *causar*.

Por qué comenzamos por *sum* el régimen del verbo?

Del régimen siguiendo la corriente,
Al del verbo llegamos,
Y á *sum*, *es*, *esse*, *fui* el preferente
Lugar en este punto señalamos;
Que, si el verbo es la voz por excelencia,
El verbo sustantivo
Inspira en los demás su propia esencia,
Su vigor y su aliento afirmativo,
Y es sin duda entre todos soberano
Por el sublime oficio
De proferir del noble ser humano
El acto racional llamado juicio.

Cuáles son las principales significaciones de *sum*?

Ser es del verbo *sum* en nuestro idioma
La acepcion primordial:
Estar es su inmediata, si se toma
Por ser de una manera accidental.
Bajo este aspecto *sum* considerado
Es puro sustantivo,
Nudo que ata al sujeto el predicado,
Requiriendo los dos nominativo.
Existir, su tercera, cual *ser ente*,

Es impersonal *haber*:

En esta atributivo es propiamente,

Y oraciones segundas ha de hacer.

Tener es *haber para* y sale al paso

Como cuarta acepcion,

Colocando á quien tiene en tercer caso,

Lo tenido es sujeto en la oracion,

Las demás acepciones secundarias,

Pertenecer, tocar, valer, costar,

Más bien que reales, son imaginarias,

Que eliptico *ser de* puede explicar.

Cuál es el régimen del verbo *sum*? El verbo *sum* varía de régimen, variando de significado, como vamos á demostrar:

1.º Significando *ser* pura y simplemente afirmativo, ó *estar* afirmativo por accidente, no rige caso alguno; es lazo de union entre dos nominativos concertados segun su naturaleza, sujeto el primero y el segundo predicado: *Lupus est vorax*=el lobo es devorador.—*Leo erat infirmus*=el leon estaba enfermo.

2.º Significando *ser* en sentido de *existir*=haber; ó *estar* en el de *hallarse en*, ni áun pide predicado; que no le necesita, por ser de naturaleza atributivo: *Deus est*=existe un Dios, hay un Dios.—*Deus est ubique*=Dios está en todas partes.

3.º Significando *tener*=haber ó existir para, rige dativo de quien tiene, sirviéndole de sujeto lo tenido: *Fraga sunt nobis*=tenemos fresas.—*Opus est mihi*=tengo necesidad.—*Nomen est mihi*=tengo el nombre, me llamo.

Cuando lo tenido se representa por *opus*, ¿en qué caso se pone éste, y en qué caso el nombre de lo que se necesita? Cuando lo tenido es el indeclinable *opus*=necesidad, éste se pone siempre en nominativo: *de sujeto*, y entonces el nombre de lo que se necesita, en ablativo: *Opus est mihi consilio vestro*=necesito de vuestro consejo: ó bien *de atributo*, y en este caso, lo necesitado en nominativo, *de sujeto*. *Consilium vestrum est opus mihi*=vuestro consejo es una necesidad para mí.

Cuando lo necesitado se expresa en castellano por un verbo, como se dice éste en la lengua latina? Cuando lo necesitado se expresa en castellano por un verbo, se dice éste en latin por participio de pretérito concertado con el término de la acción puesto en ablativo: *Opus est mihi consilio suscepto* = necesito tomar una resolución; pero si no existe dicho término, el participio se pone en la neutra del ablativo sustantivamente: *Opus est consulto* = es necesario consultar.

—*Priusquam incipias, consulto: et ubi consulueris, maturè factò opus est.* Cuando lo tenido se representa por *nomen* ¿en qué caso se pone el nombre propio subsiguiente? Cuando lo tenido se representa por *nomen*, éste se pone en nominativo, de sujeto, y el nombre propio subsiguiente en nominativo, genitivo ó dativo: *Est mihi nomen Paulus, est mihi nomen Pauli, est mihi nomen Paulo.*

El nombre propio en nominativo ó genitivo es aposición de *nomen*; en dativo atracción de *mihi*.

Cuáles son las acepciones secundarias de *sum*? *Pertenecer, ser propio, tocar ó corresponder, valer ó costar, servir de ó causar*, todas equivalentes á ser de, saltando el predicado que por elipsis se sobrentiende, como vamos á demostrar:

1.º *Pertenecer* = ser pertenencia de.

Sum, significando pertenecer = ser de, rige en genitivo el nombre del poseedor, pendiente de *res*, predicado tácito: *Syria Macedonum erat* = la Siria pertenecía ó era de los Macedonios, esto es, *Syria erat res Macedonum*.

2.º *Ser propio de.*

Sum, significando ser propio de, suele venir con infinitivo por sujeto y rige un genitivo pendiente de *proprium*: *Hominum est errare* = De hombres es el errar; esto es, *errare est proprium hominum*.

3.º *Tocar ó corresponder* = ser obligación de.

Sum, significando tocar ó corresponder, rige el nombre de la persona á quien toca ó corresponde en genitivo pendiente de *officium* ó *munus* tácito, sirviéndole también de sujeto un infinitivo, como en este ejemplo: *Est adolescentis majores natu vereri* = Toca al joven respetar á los ancianos, esto es, *vereri majores natu est officium adolescentis*.

Pero, si á quien toca ó corresponde se representa por un pronombre en castellano, en latin en vez de su genitivo se emplea el posesivo en concordancia con el predicado *tácito officium* ó *negotium*: *Tuum est imperare*==á tí te toca mandar, esto es, *imperare est officium tuum*.

4.º *Costar* ó *valer*==ser cosa de precio.

Sum, significando costar ó valer, rige un genitivo de precio indeterminado, que se expresa por un adjetivo de cantidad concertado con *pretii* y pendiente del predicado *res*, ambos ocultos: *Ager est pluris*==el campo vale más, esto es, *ager est res pluris pretii*. Cuando el precio es determinado, se dice en ablativo con *pro tacita*: *Annulus fuit duobus sestertiis*==el anillo costó dos sestercios.

5.º *Servir de* ó *causar*==ser causa de.

Sum, significando servir de ó causar, rige dos dativos: uno de cosa, como genitivo pendiente del predicado *causa*, y otro de persona, como término de la idea representada por el verbo y el predicado: *Virtutes hominibus sunt decori*==las virtudes son de honor para los hombres, causan honor ú honran á los hombres, esto es, *virtutes sunt causa decori hominibus*. *Pergite, ut facitis, adolescentes; atque in id studium, in quo estis, incumbite; ut et vobis honori, et amicis utilitati, et reipublicæ emolumento esse possitis.*

LECCION XIX.

RÉGIMEN DEL VERBO TRANSITIVO.

Régimen directo del verbo transitivo.—Su fundamento.—Su singularidad.—Régimen ó complemento indirecto.—Clasificación de los verbos transitivos por el caso de este complemento.—Transitivos con acusativo y genitivo.—Variación del genitivo de delito.—Idem del de pena.—Copia de estos verbos llamados forenses.—Ejemplos.—Version latina del genitivo concreto de delito.—Copia de estos genitivos.—Sustantivos tácitos de que dependen.—Verbos que llevan sin preposición el ablativo, sea de delito, sea de pena.—Uso elegante del ablativo tras los verbos forenses.

Qué caso rige el verbo transitivo? Todo verbo transitivo, cualquiera que sea su forma, rige un acusativo para término



de su accion ó complemento directo: *Deum time, parentes autem honora, amicos verere* = teme á Dios, honra á tus padres, respeta á los amigos.

Cuál es el fundamento de este régimen? El principio de causalidad; porque así como no concebimos accion sin agente, la idea de éste implica necesariamente la del paciente ó sea su término. En efecto, toda accion es movimiento que supone punto de partida y punto de direccion.

Puede el verbo transitivo regir á la vez dos *complementos directos*? El verbo transitivo no puede regir más que un complemento directo; porque la accion no puede ir directa y simultáneamente á dos blancos distintos (1); pero además de este *régimen directo* admite frecuentemente algun otro *indirecto*, al cual se encamina como de rechazo para terminar en él definitivamente, precisando por completo la idea que expresa.

Cómo se clasifican los verbos transitivos en atencion al caso de su complemento indirecto? Los verbos transitivos, atendiendo al caso de su complemento indirecto, son de seis clases: 1.^a Verbos transitivos con acusativo y genitivo; 2.^a, con acusativo y dativo; 3.^a, con acusativo y dos dativos; 4.^a, con dos acusativos; 5.^a, con acusativo y ablativo sin preposicion; 6.^a, con acusativo y ablativo regido de preposicion expresa.

VERBOS CON ACUSATIVO Y GENITIVO.

Cuáles son los verbos transitivos que rigen acusativo y genitivo? Los verbos *forenses* ó que significan *acusar, absolver, condenar, multar, reprender*, los cuales rigen acusativo de persona y genitivo de delito ó pena que puede mudarse en ablativo con *de*, si es de delito; y sin preposicion, significando pena. Son de esta clase los verbos que siguen:

Accuso, absolvo,
Judico, cito,

(1) *Duos accusativos diversæ rei verbum regere non potest, quia efficiens unum duas simul res efficere æquè non potest: Sanct.*

Incuso, postulo,
Defero, libero,
Damno, condemno
Noto, convinco,
Ago, increpito, capto, insimulo;
Purgo, arcesso,
Alligo, dico,
Facio, interrogo,
Obligo, arripio
Arguo, coarguo,
Plecto et astringo
Urgeo, appello, infamo et increpo.

Accusare aliquem proditionis = acusar á alguno de traidor; *de negligentia* = de abandonado; *absolvere injuriarum* = absolver de injurias; *de prævaricatione* = de prevaricacion; *suspicionem regni* = de sospecha de ambicionar el reino; *judicare pecuniæ* = condenar á uno en cuestion de dinero; *æris debiti* = condenar por deudas; *citare aliquem capitæ* = acusar á uno de un crimen capital; *reum læsæ majestatis vel de læsa majestate* = demandar á uno por crimen de lesa majestad; *incusare probri* = acusar de una infamia; *postulare de vi* = acusar de violencia; *deferre nomen alicujus de parricidio* = denunciar á uno por parricida; *liberare culpæ vel culpa* = libertar de una culpa, disculpar; *damnare capitæ vel capite* = condenar á muerte; *quadrupli* = en el cuádruplo; *ad bestias* = á las fieras; *ad metalla* = á las minas; *voti, votorum* = al cumplimiento de un voto, de unos votos; *in expensas* = en costas; *condemnare stultiæ aut vanitatis* = condenar á uno por torpe ó vano; *de veneficio* = por envenenador; *ad munitiones viarum* = á presidio; *ad triremes* = á galeras; *notare aliquem nomine furti* = infamar á uno por ladrón; *impolitiæ* = por descuidar el caballo; *convincere aliquem inhumanitatis et amentia* = convencer á uno de inhumano y loco; *latrocinii* = probar á uno que ha sido ladrón; *levitatis et infirmitatis* convencer á uno de ligero y débil; *scelere* = de malvado; *agere cum aliquo injuriarum* = acusar á uno de injurias; *increpitare segnitia* = reprender á uno de perezoso; *captare impudicitia* = coger á uno en re-

nuncio; *insimulare fugæ et pavoris*=acusar á uno de huida y de pavor; *purgare de luxuria*=justificar á uno de sensualidad; *arcessere crimine ambitus*=acusar de cohecho; *alligare se furti*=darse por ladrón; *scelere*=por malhechor; *facere aliquem reum de vi*=acusar á uno de violencia; *interrogare aliquem legibus ambitus*=acusar á uno de cohecho; *obligare aliquem parricidio*=acusar á uno de parricida; *argüere summi sceleris*=acusar de la mayor maldad; *coargüere avaritiæ*=acusar de avaro; *plectere insimulationis falsæ*=castigar por falsa acusación; *astringere se furti*=obligarse á pagar lo robado; *urgere provinciæ malè administratæ*=acusar de administrar mal la provincia; *appellare proditiõis vel de proditiõne*=acusar de traidor; *infamare aliquem temeritatis*=acusar á alguno de imprudencia; *increpare sævitie*=acusar de cruel.

EJEMPLOS. *Miltiades accusatus est proditiõis vel de proditiõne*=Milcíades fué acusado de traidor. — *Cælius iudex absolvit injuriarum eum, qui Lucilium poetam in scena læserat*=el juez Célio absolvió de injurias al que había ultrajado al poeta Lucilio en la escena. — *Senatus nec liberavit ejus culpæ regem, neque arguit*=el senado no libró de aquella culpa al rey ni le acusó. — *Omnia mortalium opera mortalitate damnata sunt*=todas las obras de los mortales están condenadas á la mortalidad. — *Cannensem quisquam exercitum fugæ aut pavoris insimulare potest?*=puede alguno acusar de fuga ó de pavor al ejército de Cannas? — *Antonius et P. Sulla, designati consules, legibus ambitus interrogati, pænas dederunt*=Antonio y P. Sila, nombrados cónsules, acusados de cohecho, pagaron su merecido. — *Nonne intelligis, quales viros mortuos summi sceleris arguas?*=no comprendes á qué varones difuntos estás acusando de la mayor maldad? — *Qui alienum tacens, lucri faciendi causâ, sustulit, furti astringitur*=el que secretamente lleva lo ageno para lucrarse, se obliga al pago de lo robado.

Puede ser concreto en latin, como en castellano, el genitivo de delito? El genitivo de delito será precisamente abstracto en la lengua latina, como estos que siguen:

Peccati, sceleris, cædis, maleficii,

Furti, repetundarum,
Falsi, rei capitalis, veneficii,
Ambitus, injuriarum;
Proditionis, pecuniæ, majestatis,
Probri, ignaviæ, stultitiæ,
Timoris, parricidii, vanitatis,
Negligentiæ, avaritiæ.

De quién depende el genitivo de delito ó pena? El genitivo de delito es dependiente de los ablativos *crimine*, *nomine*, *peccato*, *culpa* y otros que alguna vez se hallan tambien expresos (1): *Lupus argüebat vulpem crimine furti*=el lobo acusaba á la zorra de ladrona.—*Nomine sceleris conjurationisque damnati*=condenados por crimen y conjuracion.

Cuáles son los forenses que admiten así el ablativo de delito como el de pena sin preposicion? Pueden llevar sin preposicion tanto el ablativo de delito como el de pena

Accuso, absolvo, libero, compello,
Damno, condemno, multo, noto, astringo,
Arcesso, alligo, obligo, teneo, appello,
Postulo, arripio, insimulo et obstringo.

Cuándo los verbos forenses rigen mejor ablativo sin preposicion? Es más elegante el ablativo sin preposicion que el genitivo con los verbos forenses en estos casos:

1.º Con *crimen* y *peccatum*, expresando delito en general, sin determinar su especie: *Quare, si iniquus es in me judex, ego te eodem crimine condemnabo*=por lo cual, si eres juez injusto conmigo, te condenaré por ese mismo crimen.—*Ego, me etsi peccato absolvo, supplicio non liberabo*=aunque me absuelvo de la culpa, no me libero de la pena.

2.º Con *caput*=muerte ó pena capital, después de *inquiro*, *punio* y *plecto*, cuando este nombre de pena viene

(1) Genitivis autem aliquam ex his vocibus, crimine, peccato, culpâ, pœna, actione, multa, nomine, causa, ergo, sensui maximè convenientem subaudiendum esse ostenderunt Vossius, Sanctius, Perizonius, Ursinus etc.: sic Ruddiman.

sin adjetivo concertado ni genitivo regido; pues de otro modo la *muerde* ó *pena capital* se corresponderá en latin por *morte, nece, cæde*: *Capite anquisitum ob rem malè bello gestam de imperatore nullo ad eam diem esse*—que hasta aquel dia á ningun general se le había formado causa capital por el mal éxito de sus armas.—*Punire capite*—decapitar.—*Si quem hujusmodi facinore deprehenderit, plectere eum capite non dubitabis*—si coges á alguno en un crimen de tal naturaleza, no dudes imponerle la pena capital.

3.º Con el verbo *multo*: *Multari imperatorem deminutione provincie, contumeliosum est*—es afrentoso castigar á un general con la disminucion de su gobierno.

4.º Por fin, se usará precisamente de ablativo, cuando la pena es una cantidad determinada, excepto los proporcionales, como *dupli, octupli*.

Cuáles son los llamados no forenses? Los que significan *culpar, vituperar, reprender, castigar*, pero no judicialmente, tales son entre otros

Accuso, objurgo, traduco,
Plecto cum punio, castigo,
Increpo, corripio, culpo,
Vitupero, taxo, multo,
Reprehendo, noto, sugillo.

Qué particularidad ofrecen estos verbos en su régimen? Los verbos *no forenses* son de régimen inverso; llevan en acusativo el delito y en genitivo el delincuente: así, en vez de *taxare aliquem luxurie, sugillare aliquem ambitionis*, diremos *taxare luxuriam alicujus*—censurar el lujo de alguno: *sugillare ambitionem alicujus*—insultar la ambicion de alguno. Cuando el delincuente es pronombre, se dice en latin por su pronominal posesivo concertado con el nombre del delito: Te culpo de perezoso—*culpo segnitiam tuam*, en vez de *segnitiam tui*.

LECCION XX.

VERBOS TRANSITIVOS CON ACUSATIVO Y DATIVO.

Verbos transitivos con acusativo y dativo: 1.º Los que significan *dar, otorgar* etc.—Copia.—Ejemplos.—2.º Los compuestos de las preposiciones *ad, ante, con, in, inter, ob, post, præ* y *sub*.—Copia.—Ejemplos.—Variaciones que admite el dativo con algunos de estos verbos.—De los que prefieren el ablativo al dativo.—Copia.—Ejemplos.

Cuáles son los verbos transitivos que rigen acusativo y dativo? Rigen acusativo y dativo:

1.º Los que significan

Dar, otorgar,
Deber, decir,
Negar, mostrar,
Anunciar, escribir,
Juntar, llevar
Prometer, remitir.

—

Do, concedo,
Debeo, dico,
Nego, ostendo,
Nuntio, scribo,
Jungo, fero,
Spondeo, mitto,
Vindico, solvo, refero, impero;
Habec, necto,
Suadeo, acquiro,
Facio, gero,
Mando, tribuo
Declaro, divido, aufero, æquiparo.

Dare litteras tabellario ad aliquem==dar una carta al correo para alguno; *dare verba*==engañar; *dare fidem*==creer á alguno ó dar palabra; *dare nomen duci*==inscribirse en la

militia; *dare pœnas*==ser castigado por..., pagar su mere-
 cido; *concedere ludum pueris*==dar á los niños libertad de
 jugar; *concedere peccata alicui*==perdonar á alguno los pe-
 cados; *debere grandem pecuniam amicis*==deber gran suma
 de dinero á los amigos; *dicere verum omnibus*==decir la
 verdad á todos; *dicere diem nuptiis*==señalar dia para la
 boda; *dicere locum consiliis*==fijar un lugar para una con-
 ferencia; *dicere legem sibi*==pronunciar su propio juicio;
dicere salutem==saludar; *negare debitum creditoribus*==ne-
 gar la deuda á los acreedores; *negare opem patriæ*==negar
 auxilio á la pátria; *ostendere iter alicui*==mostrar el camino
 á alguno; *nuntiare horas magistris*==indicar ó dar la hora
 á los maestros; *scribere litteras Pompejo*==escribir una
 carta á Pompeyo; *scribere libertatem servo*==dar la libertad
 á un esclavo en el testamento; *scribere numos, usuras etc.*
alicui==inscribir una deuda, hacer una escritura de
 reconocimiento de una deuda; *jungere pietatem studio*==
 unir la piedad al estudio; *ferre tura superis*==ofrecer in-
 cienso á los dioses; *ferre opem auxiliumque pauperibus*==
 prestar ayuda y auxilio á los pobres; *ferre fidem*==dar cré-
 dito; *ferre expensum*==dar ó poner en cuenta de gastos;
spondere natam uxorem alicui==prometer la hija por espo-
 sa á alguno; *mittere nuntium uxori*==enviar un correo á la
 esposa; *mittere aliquid igni*==arrojar algo al fuego; *vindi-
 care prospera sibi belli*==atribuirse el feliz resultado de la
 guerra; *solvere pecunias amico*==pagar el dinero al amigo;
solvere omnia justa paterno funeri==hacer las exequias, los
 últimos honores á su padre muerto; *referre gratiam*==mani-
 festar agradecimiento, pagar el beneficio; *referre parem
 gratiam, par pari*==pagar en la misma moneda; *imperare
 equites civitatibus*==exigir caballos á las ciudades; *habere
 fidem*==dar crédito; *nectere laqueum*==hacer un nudo corre-
 dizo; *nectere compedes alicui*==poner á alguno los grillos;
suadere somnos==convidar al sueño; *suadere pacem civibus*
 ==aconsejar la paz á los ciudadanos; *acquirere sibi famam*==
 adquirir reputacion; *facere negotium alicui*==poner obstácu-
 los á alguno, crearle dificultades; *facere nomen*==dar un nom-
 bre; *facere nomina*==dar garantías por una deuda; *facere
 potestatem*==conceder permiso; *copiam pugnandi*==dar oca-

sion de pelear; *stomachum* = encolerizar á uno; *mandare magistratum alicui* = honrar á uno con gobierno; *mandare semen terræ* = sembrar; *mandare corpus terræ* = enterrar; *mandare aliquid memoriæ* = decorar; *mandare litteris* = escribir; *mandare typis* = imprimir; *tribuere suum cuique* = dar á cada uno lo suyo; *dividere prædam militibus* = repartir el botin á los soldados; *tabellas toti Italiæ* = distribuir por toda la Italia copias de los registros; *loca præfectis* = asignar á los prefectos los puestos que deben de ocupar; *auferre imperium indignis* = quitar el mando á los indignos; *æquiparare rem rei* = igualar, comparar una cosa con otra.

EJEMPLOS. *Beneficium dignis ubi des, omnes obliges* = obligarás á todos, favoreciendo á los dignos. *Primam hanc tibi magnus Apollo concedit laudem* = el gran Apolo te concede esta primera gloria. — *Debueram patriæ pœnas odiisque meorum* = debiera el sacrificio de mi vida á la patria y á los míos. — *Dic mihi verum* = dime la verdad. — *Quicquam quisquam cuiquam quod conveniat neget* = alguno negará á otro algo que le convenga. — *Non ego extemplo ita meum ostendam sensum* = no le dejaré ver desde luego mi sentimiento. — *Eripere vitam nemo non homini potest, at nemo mortem* = todo hombre puede quitar la vida á otro, pero nadie quitarle la muerte. — *Prospera (belli) omnes sibi vindicant* = todo el mundo se atribuye el honor de la victoria.

2.º Rigen tambien acusativo y dativo muchos compuestos de las preposiciones *ad*, *ante*, *con*, *in*, *inter*, *ob*, *post*, *præ* y *sub*, como

Affigo, antepono,
Confero et induco,
Interdico, obduco,

Postfero, præficio cum suppono.

Affigere aliquem patibulo, cruci = ahorcar á uno; *litteras pueris* = inculcar en los niños el conocimiento de las letras; *aliquid animo* = grabar algo en el ánimo; *anteponere amicitiam omnibus rebus* = preferir la amistad á todo; *prandium pransoribus* = servir la comida á los convidados:

comparare exercitum exercitui = comparar un ejército á otro, *duces ducibus* = unos generales con otros; *inducere calceos sibi* = calzarse los zapatos; *nitorem cuti* = dar lustre al cútis; *varias plumas capiti* = adornar la cabeza con variedad de plumas; *interdicere scenam histrionibus* = prohibir á los cómicos la representacion; *feminis convivium et conspectum virorum* = prohibir á las mujeres los convites y la sociedad con los hombres; *obducere tenebras clarissimis rebus* = cubrir de tinieblas las cosas más claras; *postferre opes suas libertati plebis* = posponer sus bienes á la libertad del pueblo; *præficere aliquem pecori* = encargár á alguno el cuidado del rebaño, *provinciae* = de la provincia, *classi* = de la armada; *præficere aliquem imperatorem bello* = nombrar á uno general en jefe para la guerra; *præficere libertos rationibus, libellis et epistolis* = hacer á los libertos tesoreros, secretarios y magistrados; *supponere lapidem capiti* = poner una piedra por almohada; *tauros iugo* = uncir los toros; *ova anatum gallinis* = echar huevos de ánade á las gallinas.

EJEMPLOS. *Prometheus affixus Caucaso* = Prometeo clavado al Cáucaso. — *Senectus me lectulo affixit* = la vejez me clavó á la camilla. — *Malitia mala bonis ponit ante* = la malicia prefiere lo malo á lo bueno. — *Necesse est sibi nimium tribuat, qui se nemini comparat* = sin remedio debe ser excesivamente presumido el que no halla con quien compararse. — *Magno flumini rivulum inducis* = echas agua en el mar. — *Non enim semper Valerios Horatiosque consules fore, qui libertati plebis suas opes postferrent* = pues no había de haber siempre cónsules como Valerio y Horacio que pospusiesen sus bienes á la libertad del pueblo. — *Incedis per ignes suppositos cineri doloso* = caminas sobre áscuas escondidas bajo pérfida ceniza.

En qué otro caso puede mudarse el dativo con algunos de estos verbos? Este dativo, complemento indirecto, puede mudarse:

1.º En acusativo con *ad vel in* con los verbos de *escribir* y *enviar*: *Scribere litteras Pompejo vel ad Pompejum*. — *Mittere nuncium uxori vel ad uxorem*. — *Mittere lapides alicui vel in aliquem*.

2.º En ablativo con *cum* con los de *juntar*, *comparar*,

igualar: Jungere pietatem studio vel cum studio.—*Comparare exercitum exercitui vel cum exercitu.*—*Æquare tenuiores principibus vel cum principibus*=igualar los muy humildes con los principales.

3.º En el caso de la preposicion componente con ella expresa, tácita ó sustituida por otra equivalente: *Addere malum malo*=añadir un mal á otro.—*Subjicere aliquid oculis vel sub oculos*=poner algo ante los ojos.—*Inducere exercitum mœnibus vel in mœnia*=introducir el ejército dentro de las murallas.

Cuáles son los verbos que prefieren el ablativo al dativo? Los que significan separacion, compuestos en su mayor parte de *ab, ex vel de*, tales son

Abscindo, eripio, detraho,
Eximo et adimo,
Derogo, excutio, extraho,
Aufero, rapio,
Defendo, extorqueo, demo,
Arceo postremo.

Abscindere venas alicui=abrir á uno las venas violentamente y como desgarrándolas; *tunicam è pectore*=arrancar la túnica del pecho; *eripere jus suum alicui*=despojar á alguno de su derecho; *se alicui*=escaparse, librarse de alguno; *filium morte, à vel ex morte*=salvar al hijo de la muerte; *detrahere torquem, amiculum, vestem, insignia alicui*=quitar á alguno el collar, la capa, el vestido, las insignias; *coronam capiti vel de capite*=la corona de la cabeza; *eximere aliquem sceleri, pœnæ, morti*=librar á alguno del crimen, de la pena, de la muerte; *è vinculis*=de la prision; *ex obsidione*=del cerco; *adimere vitam alicui*=quitar la vida á alguno; *libertatem*=la libertad; *somnum*=el sueño; *pecuniam*=el dinero, *compedes*=los grillos; *adimere aliquem leto*=salvar á alguno de la muerte; *derogare fidem virtuti*=quitar el crédito á la virtud; *aliquid de lege*=anular algo de la ley, alguna de sus cláusulas; *excutere cerebrum alicui*=hacer saltar á uno los sesos, volverle loco; *poculum manibus*=dejar caer la copa de las manos; *hostem regionibus*

vel ex regionibus==arrojar al enemigo de las comarcas; *extrahere spinas corpori, è vel de corpore*==extraer las espinas del cuerpo; *anulum alicui deficienti*==sacar el anillo á alguno desmayado; *auferre vasa ab abaci*==llevar la vajilla del aparador; *defendere tela misero*==preservar á un desgraciado de los dardos; *solstitium pecori*==al ganado de los ardores del sol; *æstatem capellis*==á las cabrillas del calor del estío; *defendere aliquem ab injuria*==preservar á alguno de la injuria; *extorquere errorem alicui*==sacar á alguno del error; *aliquid de manibus*==arrancar algo de las manos; *demere vincula alicui*==quitar las cadenas á alguno; *fetus arbore vel ab arbore*==coger la fruta del árbol; *demere partem de die*==cercenar una parte del día; *arcere hostem à mœnibus*==apartar los enemigos de las murallas.

Dicit sese illi anulum, dum luctat, detraxisse==dice que le sacó su anillo durante la lucha.—*Detractis de homine sensibus, reliqui nihil est*==quitados al hombre los sentidos, nada le resta.—*Ut istas compedes tibi adimam, huic dem*==para que yo te suelte esos grillos, y se los ponga á éste.—*Virgo, quæ laborantes utero puellas ter vocata audis adimisque leto*==oh doncella, que invocada tres veces, oyes á las parturientas primerizas y las salvas de la muerte.—*Indignum est de lege aliquid derogari*==indigno es derogar algo de la ley.—*Supplicio magis quàm crimini exemptus est*==se ha salvado del castigo, más bien que de la justificación del crimen.—*Nec mihi hunc errorem extorquere volo*==ni quiero que se me saque de este error.—*Quoties tibi sica de manibus extorta est?*==Cuántas veces te arrancaron de las manos el puñal?

VERBOS TRANSITIVOS CON DOS DATIVOS.

Cuáles son los verbos transitivos que rigen dos dativos? Además de su acusativo rigen dos dativos, uno término mediato y otro final los siguientes:

Do, puto, verto,
Tribuo et ascribo,
Duco, suppedito,

Habeo, relinquo,
Mitto, emo, deligo,
Dico et assigno.

Dare puellam matri dono = dar la niña á su madre como en presente; *putare, vertere, tribuere, ducere, assignare vitium sibi laudi* = atribuirse el vicio como á gloria; *suppeditare omnia patri otio* = suministrar todas las cosas al padre para su descanso; *habere aliquid sibi studio* = tener algo para sí como placer; *mittere, relinquere cohortes auxilio, subsidio, præsidio, custodia oppido* = enviar, dejar las cohortes, en auxilio, de guarnicion, para defensa de la plaza; *dicere bona filiæ doti* = señalar los bienes para dote de la hija; *deligere hunc sibi locum domicilio* = escoger este sitio para su residencia.

EJEMPLOS. *Fistula, Damætas dono mihi quam dedit olim* = la flauta que en otro tiempo me regaló Dametas. — *Mille Plataenses Atheniensibus auxilio venerunt* = mil Plateenses fueron en socorro de los de Atenas. — *Cæsar quinque cohortes castris præsidio relinquit* = César deja tres cohortes para defensa de los campamentos. — *Aduatuci hunc sibi domicilio locum delegerunt* = los Aduatucos escogieron este sitio para su residencia. — *Matronis Corinthi Medea persuasit, ne sibi vitio verterent, quòd abesset à patria* = Medea persuadió á las matronas de Corinto que no le atribuyesen á vicio el estar ausente de su pátria.

Qué hay que observar en cuanto al dativo de cosa? Que puede mudarse en acusativo, bien sea como aposicion del régimen directo, ó ya regido de *in vel ad*: *Latini mittunt Jovi coronam dono vel coronam donum* = los latinos envían á Júpiter una corona como presente. — *Dux mittit manipulum subsidio nostris vel in vel ad subsidium nostris* = el general envía una compañía para socorro de los nuestros.

Qué hay que observar en cuanto al dativo de persona? Que suele venir tácito, como en este ejemplo: *Habere questui rempublicam turpe est* = es vergonzoso explotar la república, *id est, sibi* = en su provecho.

LECCION XXI.

VERBOS TRANSITIVOS CON DOS ACUSATIVOS.

1.^a clase, verbos que rigen dos acusativos, uno de persona y otro de cosa.—Modo de distinguir el acusativo, régimen directo.—Explicacion del acusativo, régimen indirecto.—Variacion del régimen de algunos de estos verbos:—2.^a clase, verbos que llevan otro acusativo, apuesto del régimen directo.—3.^a clase, verbos compuestos de *trans*.

Cuáles son los verbos transitivos que rigen dos acusativos? Rigen dos acusativos, uno de persona y otro de cosa:

Moneo, doceo cum suis, celo et oro,
Postulo, rogo, interrogoque, posco,
Percontor, precor, deprecor, exoro,
Obsecro, erudio, flagito, repasco.

Monere discipulos id unum = aconsejar esto sólo á los discípulos; *docere aliquem musicam* = enseñar á alguno la música; *edocere juventutem mala facinora* = enseñar á la juventud acciones depravadas: *dedocere se gaudia regnorum* = hacer por olvidar las alegrías del trono: *celare omnes iter suum* = ocultar á todos su camino: *orare regem auxilia* = pedir refuerzos al rey; *postulare rethorem duas orationes* = pedir al orador dos discursos: *rogare divitias Deum* = pedir riquezas á Dios; *rogare, interrogare aliquem sententiam* = preguntar á alguno su parecer; *interrogare quædam geometrica* = hacer unas preguntas de geometría: *poscere parentes pretium* = pedir á los padres una cantidad: *percontari aliquem ævum* = preguntar á alguno la edad: *precari te aliquid* = rogarte algo: *deprecari Deum mala* = pedir á Dios no nos suceda un mal: *exorare te hanc veniam* = pedirte esta gracia: *obsecrare te hoc* = pedirte esto: *flagitare amicum largiora* = pedir al amigo más haciendas; *erudire aliquem leges præceptaque belli* = instruir á alguno en las leyes y precep-

tos de la guerra; *reposcere Parthos signa* = reclamar á los Partos las banderas

EJEMPLOS. *Discipulos id unum moneo, ut præceptores non minus quàm ipsa studia ament* = a consejo esto sólo á los discípulos, que amen á sus profesores tanto como á sus estudios mismos. — *Quis docuit musicam Epaminondam?* = quién enseñó la música á Epaminondas? — *Catilina edocebat juventutem mala facinora* = Catilina enseñaba á la juventud acciones depravadas. — *Moneo regnorum gaudia temet dedoceas* = te aconsejo que hagas por olvidar las alegrías del trono. — *Antigonus iter omnes celat* = Antígono oculta á todos su camino. — *Achæi quoque auxilia Philippum regem orabant* = los Aqueos tambien pedían refuerzos al rey Filipo. — *Orationes me duas postulas* = me pides dos discursos. — *Nunquam divitias Deos rogavi* = jamás he pedido riquezas á los Dioses. — *Postea Racilius de privatis me primum sententiam rogavit* = después Racilio me pidió á mí, el primero, parecer sobre los simples ciudadanos. — *Socrates pusionem geometrica quædam interrogat* = Sócrates hace al jovencito unas preguntas de geometría. — *Meum si quis te percontabitur ævum* = si alguno te pregunta mi edad. — *Dux etiam votis hoc te, Fortuna, precatur* = oh Fortuna, esto te pide el general con votos. — *Hanc veniam sine te exorem* = déjame pedirte esta gracia. — *Nec potentem amicum largiora flagito* = ni pido al amigo poderoso más haciendas.

Cuál de estos dos acusativos es el régimen directo? El de persona; por tanto, para convertir en pasiva la oracion, éste se pone en nominativo, y el de cosa se repite á fuerza de complemento indirecto: *Quis docuit musicam Epaminondam?* = *A quo Epaminondas doctus fuit musicam?*

Cómo se explica el acusativo de cosa? El acusativo de cosa, como todo acusativo que no es complemento directo, sujeto ó predicado del infinitivo, va necesariamente regido de una preposicion, que puede ser *ad*, *circa*, *in*, *juxta*, *secundum* ó *per*; ó bien puede considerarse, segun sentir de algunos, como formando unidad de concepto con el verbo, á manera de palabra compuesta; pero de estas dos opiniones parece mas probable la primera.

Qué variaciones admite el régimen de estos verbos? Las

siguientes: 1.^a Mudan el acusativo de cosa en ablativo doctrinal con *de* los verbos *moneo*, *admoneo*, *commoneo*, *doceo* y *edoceo*, cuando significan *informar*, *avisar*, y *celo* especialmente en la pasiva: *Moneo te consilium, consilii vel de consilio* = te aviso de la resolución: (el genitivo es un grecismo). — *Cæsar præmittit ad Boios, qui de suo adventu doceant* = César envía delante á los Boyos (algunos soldados = *quosdam milites*), para informarlos de su llegada.

2.^a Mudan el acusativo de persona en ablativo con *a vel ex* los que significan *pedir*, *preguntar*: *Achæi orabant quoque auxilium à Philippo rege* — *Nunquam rogavi divitias à Deis* — *Verres poscebat parentes vel ex parentibus pretium pro sepultura liberorum* = Verres pedía á los padres una cantidad por permitirles sepultar á sus hijos.

Qué otros verbos rigen tambien dos acusativos? Además del acusativo, régimen directo, suelen tener otro concertado con éste, como aposición:

Voco, nomino, appello, nuncupo,
Dico, agnosco, creo, deligo,
Habeo, scribo, inscribo, judico,
Puto, existimo, facio, intelligo;
Reddo, invenio, ascisco, numero,
Do, designo, sumo et eligo,
Duco, præbeo, præsto, instituo,
Credo, ~~nomino~~, capio, constituo.

EJEMPLOS. — *Quas stellas Græci cometas, nostri crinitas vocant* = los nuestros llaman crinitas á las estrellas que los griegos denominan cometas. — *Cato Sapiens, cellam penariam reipublicæ nostræ, nutricem plebis Romanæ, Siciliam nominavit* = Caton el Sábio llamó á Sicilia el granero de nuestra república y la nodriza del pueblo romano. — *Summum consilium majores nostri appellarunt senatum* = nuestros mayores llamaron *senado* al Supremo consejo.

Rigen igualmente dos acusativos, uno complemento directo y otro indirecto con la preposición componente expresa ó tácita algunos compuestos de *trans* *Agesilaus copias Hellespontum trajecit vel trans Hellespontum* =

Ágesilao pasó las tropas al otro lado del Helesponto.—
Cæsar exercitum Ligerim vel trans Ligerim transducit—
César pasa el ejército al otro lado del Loira.

LECCION XXII.

VERBOS TRANSITIVOS CON ACUSATIVO Y ABLATIVO SIN PREPOSICION.

Verbos con acusativo y ablativo sin preposicion.—Copia.—Ejemplos.—Variaciones en el régimen de estos verbos.

Cuáles son los verbos transitivos que rigen acusativo y ablativo sin preposicion? Rigen acusativo y ablativo sin preposicion los que significan

Llenar, cubrir,
Privar y librar,
Vestir, desnudar,
Cargar, oprimir,
Ceñir, adornar,
Impleo, vestio, cingo, nudo,
Decoro et orno,
Compleo, expleo, repleo, muto,
Onero, exonero,
Dignor, impertio,
Farcio, refercio,
Satio, exsatio, ^{solvo exsolvo} ~~tego~~, spolio,
Munero, instruo, *saturato exsaturato*
Cumulo, imbuo, *ingurgito*
Induo, exuo, premo, dono,
Fraudo, defraudo,
Opprimo et augeo,
Ligo, afficio, solvo, exsolvo,
Prosequor, levo,
Liberio, velo,
Privo, expedio, impedio et orbo,
Saturio, ingurgito, calceo, coronio.

Implere pateram mero==llenar la copa de vino: *vestire oculos membranis*==vestir los ojos de membranas: *cingere urbem mœnibus*==ceñir de murallas la ciudad; *nudare murum præsidio*==dejar el muro sin defensa: *decorare Larem corona*==adornar con una corona el Lar: *ornare cornua sertis*==adornar las astas con guirnaldas, *aliquem laudibus, beneficiis, suffragiis*==alabar, favorecer á alguno, ayudarle con su voto: *complere omnia fuga et terrore*==difundir por todas partes la fuga y el terror: *explere mundum bonis*==colmar el mundo de bienes: *replere campos strage hominum*==llenar los campos de montones de cadáveres: *mutare se habitu locove*==mudar de traje ó de lugar: *onerare mensas dapibus*==cargar las mesas de manjares: *exonerare civitatem metu*==librar al Estado de temores: *dignare aliquem honore*==considerar á alguno digno de honor: *impertire aliquem plurima salute*==saludar á alguno muy cortesmente: *farcire pulvinum rosa*==rellenar de rosas la almohada: *refercire libros puerilibus fabulis*==atestar los libros de cuentos pueriles: *satiare aliquem lacte*==saciar á alguno de leche; *se somno*==hartarse de dormir: *exsatiare cibo vinoque*==hartar de comida y de bebida: *tegere se capite*==cubrirse con la cabeza: *spoliare poëtas cantu*==despojar del canto á los poetas: *munerare aliquem lance inani*==regalar á alguno una fuente vacía: *instruere aliquem scientia*==instruir en una ciencia: *cumulare laudibus*==colmar de elogios: *imbueretela veneno*==mojar los dardos en veneno ó envenenar los dardos: *animum artibus honestis*==imbuir el ánimo en las bellas artes; *induere puerum toga*==poner al muchacho la túnica: *exuere aliquem veste*==desvestir á alguno; *hostem armis*==desarmar al enemigo: *premere frena dente*==morder el freno; *urbem obsidione*==estrechar el sitio de la ciudad; *vitem falce*==podar la víd: *causam testibus*==probar la causa con testigos: *donare aliquem patera, anulo aureo*==regalar á alguno una copa, un anillo de oro: *donare civitate*==conceder el derecho de ciudadano: *defraudare fructu*==arrebatar el fruto: *opprimere hostem armis*==oprimir al enemigo con las armas: *animos formidine*==abatir los ánimos con el temor: *augere adolescentiam scientia*==enriquecer á los jóvenes en ciencia: *ligare vulnera veste*==

ligar la herida con tiras del vestido: *ligare crus fascia* = ligar la pierna con una venda: *afficere aliquem letitia, tristitia, voluptate, dolore, injuria, contumelia* = causar á alguno alegría, tristeza, placer, dolor, injuria, afrenta: *afficere aliquem premio* = premiar, *cruciatu* = atormentar, *sepultura* = sepultar: *solvere venam cultello* = dar una sangría; *solvi morbo, inedia* = morir de enfermedad, de hambre; *ea solvere vinclis* = librar de las prisiones; *aliquem errore* = dissipar el error de alguno; *prosequi aliquem amore* = amar á alguno, odio = aborrecerle; *laudibus* = elogiarle; *prosequi aliquem beneficiis et liberalitate* = colmar á uno de beneficios y larguezas; *omnibus officiis* = de toda clase de atenciones; *levare membra baculis* = andar en muletas; *aliquem metu* = quitar á uno el miedo, *onere* = aliviarle de la carga: *liberare aliquem culpa* = disculpar á alguno; *aliquem invidia* = librar de la malevolencia: *velare tempora vittis, corona, tiaris* = ceñir las sienes con vendas, con una corona, con la tiara; *odium blanditiis* = disimular el odio con halagos; *privare verbum vi* = privar á una palabra de su fuerza; *privare somno* = privar del sueño; *luce communi* = matar; *aliquem exilio* = levantar el destierro: *expedire se cura* = salir del cuidado; *crimine* = librarse de una acusacion: *aliquem molestia* = librar de un disgusto: *impedire pisces reti* = coger los peces á red, pescar á red; *aliquem amplexibus* = abrazar; *crus pellibus* = cubrir las piernas de pieles: *orbare rempublicam viris fortibus* = dejar á la república sin valientes: *saturare capillum amomo* = perfumar el cabello con amomo; *tabulas pice* = barnizar las tablillas de pez: *saturare aditus murium querno cinere* = tapar los agujeros de los ratones con ceniza de encina: *calceare aliquem soccis, cothurnis* = calzar á uno los zuecos, los coturnos: *ingurgitare se cæno* = revolcarse en el cieno: *coronare postes lauro* = coronar las puertas con laurel; *coronatus de oratoribus* = coronado como vencedor de los oradores.

EJEMPLOS. *Implevit mero pateram* = llenó la copa de vino. — *Natura oculos membranis tenuissimis vestivit et sep-sit* = la naturaleza vistió y cercó los ojos de membranas delicadísimas. — *Diligentiùs urbem religione, quàm ipsis mænibus cingitis* = defendeis mejor la ciudad con la religion,

que con las murallas mismas.—*Antonii incredibilis quædam vis ingenii, etiamsi hac scientia juris nudata sit*—tiene Antonio una fuerza de ingenio que es increíble, si bien privada de esta ciencia del derecho.—*Deus bonis omnibus explevit mundum*—Dios colmó el mundo de toda clase de bienes.—*Jam strage, hominum armorumque insignium campi repleri*—ya los campos estaban llenos de montones de cadáveres y de magníficas armas.—*Illa tamen se non habitu mutatur loco*—ella, sin embargo, no muda de traje ó de lugar.—*Seraque revertens nocte domum, dapibus mensas onerabat*—y retirándose á horas avanzadas de la noche, cargaba las mesas de manjares.—*Exonera civitatem vano forsitam metu*—libra al Estado de temores tal vez infundados.—*Haud equidem tali me dignor honore*—no me juzgo en verdad digna de tanto honor.—*Obsecret se ut nuntio hoc impertiam*—pida que yo le partipe esta noticia.—*Plurima salute Parmenonem summum suum impertit Gnatho*—Guenaton saluda muy atentamente á su más íntimo amigo Parmenon.—*Doctoribus hoc esse curæ velim, ut teneras adhuc mentes satiari velut quodam jucundioris disciplinæ lacte patiantur*—quisiera que los profesores tuvieran cuidado de dejar que las tiernas inteligencias se sacien como en cierta leche de una enseñanza más agradable.—*Hic quidem fungino genere est, capite se totum tegit*—éste es en verdad de la raza de los hongos, se cubre todo con la cabeza.—*Poëtas lyricos quum cantu spoliaveris, nuda pæne remanet oratio*—despojando del canto á los poetas líricos, queda la oracion casi desnuda.—*Tunc eam philosophiam sequere, quæ spoliat nos judicio, privat approbatione, omnibus orbatur sensibus?*—no sigues tú esa filosofía que nos despoja del juicio, que nos priva de la decision y de todos los sentidos?—*Inani me, inquis, lance muneras*—dices, tú me regalas una fuente vacía.—*Alter te scientiâ, altera exemplis augere potest*—el uno (Cratipo) puede aumentar el caudal de tus conocimientos con su ciencia, y la otra (Atenas) con sus modelos.—*Illi solvuntur frigore membra*—el frio enerva sus miembros.—*Illas errore et te simul suspitione exsolves*—disiparás su error y la sospecha que pesa sobre tí

¿Qué variaciones se observan en el régimen de estos verbos? Las siguientes:

1.^a *Impleo, compleo, expleo, imbuo, saturo y levo*, se hallan á veces con genitivo, grecismo que no debe de imitarse: *Implere pateram mero vel meri: complere omnia terrore vel terroris: explere mundum bonis vel bonorum: imbuere tela veneno vel veneni: saturare capillum amomo vel amomi: levare aliquem onere vel oneris.*

2.^a *Dono, impertio, induo, exuo, aspergo, inspergo, circumdo, circumfundo, interdico, intercludo* rigen acusativo y dativo por la regla "*Do, concedo*"; ó acusativo y ablativo por la de "*Impleo, vestio, cingo, nudo*": *Donare pateram alicui vel aliquem paterâ: impertire salutem alicui vel aliquem salute: exuere vestem alicui vel aliquem veste: induere togam puero vel puerum togâ: aspergere labem alicui vel aliquem labe=denigrar á uno: inspergere papaver crustæ vel crustam papavere=espolvorear la corteza con adormideras: circumdare custodias alicui vel aliquem custodiis=rodear á uno de guardas: circumfundere ceram mortuo vel mortuum cerâ=extender por todo el cadáver un baño de cera: interdicare purpuram feminis vel fœminas purpurâ=prohibir á las mujeres el uso de la púrpura: intercludere commeatum exercitui vel exercitum commeatu=cortar los víveres al ejército.*

3.^a *Mutare*, como *præficere, spargere, sternere, defendere*, y *prohibere*, invierte los complementos: *Mutare bellum pace vel pacem bello=cambiar la guerra por la paz=præficere exercitum alicui vel aliquem exercitui=dar á alguno el mando del ejército: spargere, sternere solum herbis vel herbas solo=cubrir el suelo de yerba: defendere, prohibere æstum capellis vel à capellis, et defendere vel prohibere capellas ab æstu=defender las cabrillas del calor.*

Como se ha visto en la copia, estos dos verbos *afficio* y *prosequor* toman la significacion del ablativo que rigen: *afficere aliquem lætitiâ, tristitiâ=alegrar, entristecer á alguno: prosequi aliquem amore, odio=amar, aborrecer á alguno.*

LECCION XXIII.

VERBOS TRANSITIVOS CON ACUSATIVO Y ABLATIVO REGIDO DE PREPOSICION EXPRESA.

Transitivos con acusativo y ablativo regido de à vel *ab*.—Regla 1.^a=*Sejundo, separo*.—Copia.—Ejemplos.—Regla 2.^a=*Postulo, precor, peto*.—Copia.—Ejemplos.—Transitivos con à vel è.—Copia.—Ejemplos.—Transitivos con è vel *ex*.—Idem con è vel *de*.

Cuáles son los verbos transitivos que rigen acusativo y ablativo con preposicion expresa? Los siguientes:

1.^o Rigen acusativo y ablativo con à vel *ab* los que significan *separar, librar y comprar*, en su mayor parte compuestos de *se, dis, de, ab, re*.

Sejungo, separo,
Disjungo, divido,
Dehortor, avoco,
Averto, vindico,
Reduco, redimo,
Emoque, libero,
Deterreo, absterreo,
Prohibeo, dirimo.

*Defendo et aufero
Seceruo difero.*

Sejungere se ab aliquo=separarse de alguno: *separare Asiam ab Europa*=separar el Asia de la Europa: *disjungere alium ab alio*=separar á uno de otro: *dividere agrum helvetium à Germanis*=dividir el territorio helvecio de Alemania: *avocare comitiatum à magistratibus*=impedir á los magistrados convocar los comicios: *avertere aliquid ab oculis*=apartar algo de la vista: *vindicare aliquem à miseriis*=librar á alguno de los males: *reducere aliquem à morte*=salvar de la muerte: *ex errore in viam*=traer á uno á buen camino: *redimere captos, captivos ab hoste, à prædonibus*=rescatar los prisioneros, los cautivos del poder de los enemigos, de los piratas: *emere regnum à Cesare*=comprar á

César el reino: *liberare alium ab alio* = librar á uno de otro: *deterreere aliquem à sententia* = separar á uno de su opinion, *à propósito* = de su propósito, *à dimicatione* = de combatir; *animos à cupiditate* = inspirar aversion á la codicia: *absterreere alium à congressu alius* = separar á uno de la compañía, de la conversacion con otro: *prohibere hostem à pugna* = impedir al enemigo pelear; *se suosque ab injuria* = guardarse de hacer, y dejar hacer una injuria: *dirimere agrum ab agro* = separar un territorio de otro.

EJEMPLOS. *Sejunge te aliquando ab his* = acaba de separarte de estos. — *Hæc ibi latitudo Asiam ab Europa separat* = allí aquella extension separa el Asia de la Europa. — *Ea res multò maximè disjuncxit illum ab illa* = este motivo sobre todo le indispuso con ella. — *Flumen Rhenus agrum helveticum à Germanis dividit* = el rio Rhin separa el territorio helvécio de Alemania. — *Multa me dehortantur à vobis* = muchas cosas me retraen de defenderos. — *Consul ab omnibus magistratibus et comitiatum et concionem avocare potest* = el cónsul puede impedir á todos los magistrados convocar los comicios y arengar al pueblo. — *Ut in ædificiis architecti avertunt ab oculis naribusque dominorum ea quæ profluentia necessariò tetri essent aliquid habitura, sic natura res similes procul amandavit à sensibus* = como en los edificios los arquitectos apartan de los ojos y narices de los señores las cosas que corriendo á la vista, habrían de producir asco; así la naturaleza separó semejantes cosas de los sentidos. — *Sapientia sola nos à libidinum impetu vindicat* = la sabiduría sola nos salva del ímpetu de las pasiones.

2.º Rigen tambien ablativo de persona con *a* vel *ab* los que significan *pedir, desear, alcanzar* y *temer*, tales son:

Postulo, precor, peto,

Expeto, cupio ;

Impetro, accipio, spero,

Metuo cum mutuor.

Postulare id abs te = pedirte esto: *precari pacem à Deo* = rogar á Dios por la paz: *omnia prospera filiæ* = toda clase de felicidades para la hija: *petere auxilium à Lacedæmoniis*

pedir auxilio á los Lacedemonios: *expetere pœnas ab aliquo* = tomar venganza de uno: *cupere aliquid ab aliquo* = desear de uno alguna cosa: *impetrare civitatem à Cæsare* = alcanzar del César el derecho de ciudadano: *accipere morem à majoribus* = heredar la costumbre de los antepasados: *sperare nihil boni ab hoc* = no esperar nada bueno de éste: *metuere ab Hannibale* = temer á Annibal: *mutuari pecunias à fœnoratore* = tomar dinero á réditos: *præsidium ab innocentia* = sacar auxilio de la inocencia.

EJEMPLOS. *Postulo abs te, ut mihi illum reddas servum* te pido me devuelvas aquel siervo. — *A diis deabusque immortalibus pacem ac veniam peto, precorque ab his* = pido á los dioses y diosas inmortales la paz y el perdón, y les ruego encarecidamente... — *Athenienses auxilium à Lacedæmoniis petiverunt* = los Atenienses pidieron auxilio á los Lacedemonios. — *Præclarum à majoribus accepimus morem* = heredamos de nuestros antepasados la excelente costumbre. — *A quo nihil speres boni reipublicæ, quia non vult; nihil metuas mali, quia non audet* = de quien no debes de esperar nada de bueno para la república, porque no quiere; ni temer nada de malo, porque no se atreve. — *A viris virtus nomen est mutuata* = la virtud tomó el nombre de viri = los varones.

Cuáles son los que rigen indiferentemente ablativo con *a vel ab* ó con *e, vel ex*?

Audire, percontari,
Quærere, sciscitari.

Audire illud à majoribus natu = oírlo á los ancianos; *de parente* = al padre: *percontari aliquid à peritis* = preguntar algo á los bien informados: *pretium frumenti ex anicula* = el precio del trigo á una viejecilla: *quærere multa à, vel ex, vel de aliquo* = preguntar á alguno muchas cosas: *sciscitari id ab utroque* = preguntar esto á los dos; *sententiam ex aliquo* = preguntar á uno su parecer.

EJEMPLOS. *Sapè audivi à majoribus natu, qui se porro pueros à senibus audisse dicebant* = oí muchas veces á los mayores de edad, quienes, siendo muchachos, habían oído á los ancianos. — *Cave nunquam istuc verbum ex te audiam* =

guárdate de que jamás te oiga esa palabra.—*Consumpsit totum iter, percontando à peritis*—pasó todo el camino, preguntando á los bien informados.—*Percontabatur ex anicula pretium frumenti*—preguntaba á una viejecita el precio del trigo.—*Quæsivit à medicis quomodo se haberet*—preguntó á los médicos cómo se hallaba.—*Quæro illud ex te*—te lo pregunto.—*Quærebat de me quid suo mihi opus fuisset auxilio*—me preguntaba para qué necesitaba yo de su protección.

¿Cuáles son los que rigen acusativo y ablativo con *e vel ex*? Los siguientes:

Cognosco, animadverto, sentio, intelligo,
Percipio, atque conjicio, scio, deleo.

Cognoscere ex litteris—saber por cartas: *animadvertere ex tabulis*—advertir por los cuadros: *sentire ex fremitu*—sentir por el estrépito: *intelligere magna ex parvis*—comprender las cosas grandes por las pequeñas; *de gestu*—adivinar por el gesto: *percipere luctus ex aliquo*—recibir sentimientos de alguno: *conjicere ex oraculo*—conjeturar por el oráculo: *scire ex aliquo*—saber por alguno: *delere ex animo*—borrar del alma.

EJEMPLOS. *Quæ hîc agantur quæque sint, ea te ex litteris multorum et nuntiis cognoscere arbitror*—pienso que sabes lo que aquí se hace y se ha hecho, por cartas y mensajeros.—*Nonne animadvertis ex tot tabulis pictis quàm multi votis vim tempestatis effugerint?*—¿no adviertes por tantos cuadros cuántos han escapado de la fuerza de la tempestad con votos?—*Hostes posteaquam ex nocturno fremitu vigiliisque de profectioe eorum senserunt*—después que se apercibieron los enemigos de la partida de estos por el estrépito nocturno y por las centinelas.—*Me miserum! Tulliolam nostram, ex quo patre tantas voluptates capiebat, ex eo tantos percipere luctus?*—es posible que mi Tulita que tanto gusto recibió de su padre, reciba del mismo ahora tantos disgustos?—*Brutus de matre suavianda ex oraculo Apollinis tam acutè argutèque conjecit*—Bruto interpretó tan aguda é ingeniosamente el oráculo de Apolo sobre dar



un beso á su madre.—*Quod scio, omne ex hoc scio*—cuanto sé, lo sé por él.—*Deleo omnes dehinc ex animo mulieres*—borro desde hoy del alma todas las mujeres.

○ Cuáles son los que rigen acusativo y ablativo con *e vel ex, vel de*? Los siguientes:

Carpo, ejicio, suspendo,
Tollo, capio,
Pello, colligo, accendo,
Sumo et haurio.

Carpere fructum ex arbore—coger la fruta del árbol: *ejicere aliquem è vel de senatu*—echar á uno del senado; *domo*—de casa: *suspendere oscilla è pino*—colgar figuritas de un pino; *columbam à malo*—una paloma del mástil; *se de ficu*—ahorcarse de una higuera: *tollere de terra*—levantar de la tierra; *solem è mundo*—quitar el sol del mundo: *aliquem è vel de medio*—quitar á uno del medio: *carpere sexcenta sestertia ex prædio*—cobrar seiscientos sestercios de renta por un predio: *pellere aliquem è foro*—echar á uno del foro; *mæstitiam ex anima*—la tristeza del alma: *colligere ex aliqua re*—colegir ó inferir de alguna cosa; *se ex somno*—despertar; *ex timore*—recobrase, volver del miedo: *accendere lumen de lumine*—encender una luz con otra: *sumere litteras à M. Lepido*—tomar una carta de M. Lépi-do: *haurire aquam de puteo*—sacar agua de un pozo.

EJEMPLOS. ○ *Apes è malo punico et asparago cibum carpunt solum, ex olea arbore ceram, è ficu mel*—las avejas toman del granado y del espárrago únicamente la comida, la cera de la oliva y de la higuera la miel.—*Septem è senatu ejecti sunt*—siete fueron excluidos del senado.—*Hunc miserum luctu perditum, nudum ejicit domo*—arroja de su casa á este desgraciado desnudo, consumido de pena.—*Oscilla ex alta suspendunt mollia pino*—suspenden de lo alto de un pino ligeras figuritas.—*Columbam malo suspendit ab alto*—cuelga una paloma de lo alto del mástil.—*Nequis frumentum de area tolleret, antequam cum decumano pactus esset*—que ninguno levantase el trigo de la era, ántes de convenirse con el dezmero.—*Solem è mundo tollere videntur,*

qui amicitiam è vita tollunt==los que quitan á la vida la amistad, parece que quitan el sol al mundo. — *Capit ille ex suis prædiis sexcenta sestertia, ego centena ex meis*==él cobra seiscientos mil sestercios de renta por sus predios, y cien mil por los míos. — *Ex litteris tuis cepi fructum duplicem*==de tu carta he sacado doble fruto. — *Ego illum exercitum magnopere condemno, collectum ex senibus desperatis*==altamente desprecio aquel ejército reunido de ancianos desesperados. — *Sapientia est enim una quæ mæstitiam pellat ex animis*==es pues la sabiduría la única que arroja del alma la tristeza. — *Homo qui erranti comiter monstrat viam, quasi lumen de suo lumine accendat, facit*==el hombre que enseña cortésmente el camino al que va errado, hace como si le encendiese la luz con la suya. — *Litteras ad te à M. Lepido consule quasi commendaticias sumpsimus*==tomé una carta como de recomendacion para tí de M. Lépido. — *Quum vidisset haustam aquam de jugi puteo, terræ motum dixit instare*==habiendo visto el agua sacada de un manantial, dijo que amenazaba un terremoto.

LECCION XXIV.

RÉGIMEN DEL VERBO PASIVO.

Régimen propio del verbo pasivo.—Variaciones que admite el ablativo agente.—Ablativo agente ambiguo y modos de evitar su ambigüedad.—Verbos considerados como pasivos para su régimen, á pesar de su forma activa.

Qué cosa rige el verbo pasivo y qué variaciones admite su ablativo agente?

Lleva el verbo pasivo

Con *a vel ab* su agente en ablativo,
Preposicion en general callada,
Siendo el nombre de cosa inanimada.

Tambien es muy frecuente
Ver en dativo la persona agente,
Grecismo á la verdad es este caso

En prosa raro, en verso nada escaso,
Pero siempre esencial
Con el futuro en dum participial.
Por último, el agente puede ser
Acusativo alguna vez con per.

El verbo en pasiva conserva los mismos casos que tenía en activa por complemento indirecto: Los Atenienses acusaron á Milciades de traidor=*Athenienses accusaverunt Miltiadem proditionis vel de proditione.*--*Miltiades accusatus est ab Atheniensibus proditionis vel de proditione.*

Pero el régimen propio del verbo pasivo es el ablativo agente con *a vel ab* expresa, si el nombre es de objeto animado; y oculta, si inanimado: *Pompejus victus fuit à Cæsare*=Pompeyo fué vencido por César.—*Homo vincitur ratione*=el hombre es vencido por la razón.

Este ablativo agente puede variarse en dativo, y rara vez en acusativo con *per*: el dativo es grecismo y se halla con frecuencia en poesía con los verbos siguientes, y algunos otros:

Intelligi, probari et improbari,
Cerni, videri,
Suscipi, quæri, audiri, ministrari,
Laudari, haberi,

EJEMPLOS. *Barbarus hîc ego sum, quia non intelligor ulli*=aquí soy un bárbaro, pues nadie me comprende.—*Omnibus videbatur probari oratio mea*=parecía que mi discurso merecía general aprobacion.—*Neque cernitur ulli*=y no es visto de nadie.—*Totum negotium fuit nobis susceptum*=tomamos enteramente á nuestro cargo todo aquel negocio.—*Honesta bonis viris, non occulta quæruntur*=los hombres de bien buscan lo bueno, no lo oculto.—*Nulla tuarum audita neque visa sororum*=no he oído, ni visto á ninguna de tus hermanas.—*Cæna ministratur pueris tribus*=tres muchachos sirven la cena.—*Notantur mihi ad divinandum signa*=observo las señales para adivinar.—*Scriberis Vario*=serás descrito por Vário.—*Carmina quæ*

scribuntur aquæ potoribus = los versos que escriben los bebedores de agua.

Este dativo, rarísimo en la prosa con los tiempos simples, no lo es tanto con los compuestos, sobre todo de obligación, é indispensable con el participio neutro en *dum*: *Adhibenda est nobis diligentia* = tenemos que poner cuidado. — *Dolendum est primum ipsi tibi* = tú mismo has de sentir primeramente. Pero no siempre es agente el dativo después del verbo pasivo; á las veces es simplemente un caso de atribucion: *Mihi isthic nec seritur, nec metitur* = para mí ni se siembra, ni se siega nada en ese lugar.

Qué se entiende por ablativo agente ambíguo? El que puede confundirse con el de *parte de donde*, propio de los verbos "*sejungo, separo*" y demás de la leccion anterior, cuyo ablativo agente debe de evitarse en obsequio á la claridad: así, por ejemplo, *mi hermano compró un libro*, no se dirá *liber emptus est à fratre meo*; porque este ablativo, considerado como *de parte de donde*, imprime á la frase un sentido enteramente diverso = mi hermano vendió un libro. Por lo mismo, en estas y otras oraciones análogas se dice mejor el verbo en la voz activa. Tampoco se emplearán simultáneamente estos dos ablativos, el agente y su adjunto, regidos de una misma preposicion, diciendo *liber emptus est à fratre meo à Ludovico*; porque no se discierne la relacion de cada uno, pudiendo significar igualmente mi hermano compró un libro á Luis, y Luis compró un libro á mi hermano, cuya ambigüedad desaparece, cambiando la preposicion al ablativo adjunto = *Liber emptus est à fratre meo ex Ludovico*.

Qué verbos se consideran para el régimen como pasivos, á pesar de su forma activa? Considéranse como pasivos y rigen ablativo agente los que siguen:

1.º Los deponentes de forma activa: *Malo à parentibus vapulare, quàm assentatoribus aures patefacere* = más quiero ser azotado por mis padres, que dar oídos á los aduladores. — *Prædium venit à villico* = la granja fué vendida por el mayordomo. — *Salvebis à Cicerone* = Ciceron te saluda. Pero suelen variarlo en acusativo con *per*, muy particularmente *exulare* y *licere*: *Exulare per prætores* = er deste-

rrado por el pretor: *licere per advenas* = ser puesto en precio por los forasteros.

2.º Algunos intransitivos de significacion pasiva, tales son *mori*, *cadere*, *perire* y otros: *Quis nollet ab isto ense mori?* = quién no querría morir al filo de esa espada? — *M. Marcellus periit ab Annibale* = Marco Marcelo fué muerto por Annibal.

LECCION XXV.

RÉGIMEN DEL VERBO INTRANSITIVO.

Clasificación de los verbos intransitivos por razon de su régimen.

—Intransitivos con genitivo: 1.º *Satago*, *misereor* et *miseresco*: variacion de su régimen: ejemplos: 2.º Verbos de memoria y olvido: variacion especial de *memini* y *recordor*. — De la frase *venit in mentem mihi*.

INTRANSITIVOS CON GENITIVO.

Cuáles son los verbos intransitivos que rigen genitivo? Los siguientes:

1.º *Satago*, *misereor* y *miseresco*; pero en la baja latinidad *satago* suele hallarse con ablativo con *de*, y *misereor* con dativo.

Genitivo dareis

A *satago*, *misereor*, *miseresco*,
Cuido, tengo piedad, me compadezco;

No obstante advertireis

Que, yendo ya el latin hácia su ocaso,

Se halla *misereor* con el tercer caso,

Y *satago* se ve

Con ablativo precedente de:

EJEMPLOS. *Clinia satagit rerum suarum* = Clinia cuida de sus cosas. — *Eorum misereri oportet, qui propter fortunam, non propter malitiam in miseris sunt* = debemos compadecernos de los que están en la miseria por la desgra-

cia y no por su malicia.—*Arcadii, quæso, miserescite regis* =os ruego tengais compasion del rey de Arcádia.

2.º Los de memoria y olvido, como *reminiscor, meminî, recordor* y *obliviscor*; si bien pueden mudarle en acusativo, tomando carácter de transitivos; y *meminî* y *obliviscor* en ablativo con *de*; *meminî* en especial, cuando significa hacer mencion.

Lòs de memoria ú olvido=*reminiscor*,
Memini atque recordor, *obliviscor*,
Genitivo tendrán ó acusativo,
Cual todo transitivo;
Memini atque recordor á más de esto,
Pueden con *de* llevar el caso sexto;
Memini en especial,
Si á *facere mentionem* es igual:
Venit in mentem mihi así diré:
Hæc res, bujus rei, de hac re.

EJEMPLOS. *Multi reminiscentes veteris famæ (Phocionis), ætatis miserebantur*=muchos, acordándose de la antigua fama de Focion, se compadecían de su edad.—*Ea potius reminiscere quæ digna tua persona sunt*=recuerda más bien las cosas que son dignas de tu persona.—*In somno animus meminit præteritorum*=el alma en sueños se acuerda de lo pasado.—*Officia meminisse debet is in quem collata sunt*=el que recibió atenciones, debe tenerlas presentes.—*Homo nefarius certè aliquando cum dolore flagitiorum suorum recordabitur*=el malvado seguramente se acordará con dolor alguna vez de sus maldades.—*Nunquam liberos meos aspicio, quin Plancii meritum in me recorder*=jamás miro á mis hijos, que no recuerde los beneficios que de Plancio he recibido.—*Est proprium stultitiæ aliorum vitia cernere, oblivisci suorum*=propiedad es de los necios reparar los vicios de los demás y olvidarse de los suyos.—*Vivorum meminî nec mortuorum oblivisci possum*=me acuerdo de los vivos y no puedo olvidarme de los muertos.—*Hominum interdum res præclarissimas obliviscuntur*=á las veces olvidanse los hombres de las acciones más esclarecidas.—*Istis*

vestris lacrymis de illis recordor, quas pro me sæpe et multum profudistis = con esas vuestras lágrimas recuerdo aquellas que por mí tantas veces y con tanta profusion habeis derramado. — *De Planco memini* = me acuerdo de Planco.

Esta frase *venit in mentem mihi* = me acuerdo, unas veces toma forma personal y otras impersonal: en la personal es sujeto aquello de que uno se acuerda: *Non venit in mentem pugna apud Regillum lacum?* = no os acordais de la batalla del lago Regilo? — En la impersonal aquello de que uno se acuerda es genitivo ó ablativo con *de*: *Venit mihi Platonis in mentem* = me acuerdo de Platon; cuyo genitivo va regido de *memoria*, sujeto sobrentendido: *Ut lepidè atque astutè in mentem venit de speculo* = con qué gracia y astúcia se acordó del espejo!

LECCION XXVI.

INTRANSITIVOS CON DATIVO.

Verbos intransitivos con dativo. — Regla 1.^a Dativo rigen los de *sum* compuestos. — Copia. — Ejemplos. Regla 2.^a Los que provecho dicen ó perjuicio. — Copia. — Ejemplos.

Cuáles son los intransitivos que rigen dativo? Los que se expresan en las tres reglas siguientes:

1.^o

Dativo rigen los de *sum* compuestos;
Exceptúase de estos
Possum = tengo poder ó valimiento,
Que ablativo ha de usar por complemento;
Y un caso á todos ellos se consiente
Con su preposicion antecedente.

Adesse senatui = asistir al senado; *mihi* = ampararme;
abesse Antonio = faltar á Antonio, no ayudarle; *à patria* = estar ausente de la pátria; *ab urbe* = distar de la ciudad:

absente nobis = en nuestra ausencia: *deesse alicui* = faltar á uno, abandonarle; *officio* = faltar á su deber; *occasione* = perder la ocasion: *inesse Cesari* = existir en César: *interesse rebus divinis* = asistir al servicio divino; *prælio* = al combate; *in testamento faciendo* = á la redaccion de un testamento: *obesse bonis* = oponerse á, dañar á los buenos: *posse apud aliquem amicitia* = tener valimiento ó influencia sobre alguno por la amistad: *præesse rebus regis* = ser el primer ministro del rey: *prodesse sibi et alteri* = ser útil á sí mismo y á otro; *voci* = ser eficaz para la voz; *ad tormina* = contra el cólico: *subesse auro, silentio* = ocultarse bajo el oro, en el silencio: *superesse nobis* = sobrar nos; *patri* = sobrevivir al padre: *ex prælio* = quedar del combate.

• EJEMPLOS. *Dii hominesque illi affuere pugna* = los dioses y los hombres asistieron á tal batalla. — *Mulier ad eam rem divinam ne assit, neve videat quomodo fiat* = que no asistan mujeres á esta ceremonia religiosa ó que no vean cómo se hace. — *Abest custodia regi* = la guardia abandona al rey. — *Quò plus intererat, eò plus aberas à me* = cuanto más te necesitaba, tanto más me abandonabas. — *Quis divitiorem quemquam putet quàm eum cui nihil desit quod quidem natura desideret?* = puede imaginarse hombre más rico que aquel á quien nada falta de cuanto desea la naturaleza? — *Tarda solet magnis rebus inesse fides* = suelen tardar en creerse las cosas grandes. — *Obsunt auctoribus artes* = las artes perjudican á sus autores. — *Hi apud me et amicitia et beneficiis et dignitate plurimum possunt* = estos tienen sobre mí muchísima influencia, ya por la amistad, ya por los beneficios, ya por su mérito. — *Pollio omnibus negotiis non interfuit solùm, sed etiam præfuit* = Polion no sólo intervino en todos los negocios, sinó que los dirigió. — *Sæpe solent auro multa subesse mala* = muchas veces se ocultan bajo el oro infinidad de males. — *Lucumo superfuit patri* = Lucumon sobrevivió á su padre.

2.^a

Los que provecho dicen ó perjuicio,
Agrado y obediencia,

Estudio, aplicacion, favor, servicio,
 Adulacion, enojo, resistencia;
 Sus contrarios tambien y equivalentes,
 como son los siguientes:
 Proficio, noceo, officio, medeor,
 Displiceo, placeo;
 Consentio, assentio, pareo, obediō,
 Studeo et vaco;
 Auxilior, faveo, assentor, servio,
 Resisto, irascor,
 Succenseo, ignosco, insidior, hæreo,
 Excello, nubo, invideo, parco.

Proficere lacrymis oculorum = servir para quitar el lagrimeo de los ojos; *ad strumas* = contra los lamparones; *in febribus* = contra las calenturas; *nocere alteri* = perjudicar á otro; *officere luminibus* = quitar de ver; *fama* = ofender á la reputacion; *mederi capiti* = curar la cabeza; *displicere nobis* = desagradarnos; *sibi* = aburrirse; *placere multis* = agradar á muchos; *consentire personis* = conformarse con las personas; *sibi* = ser consecuente; *assentire improbæ mulieri* = consentir con la mujer perversa; *parere legibus* = obedecer á las leyes; *obedire magistratibus* = obedecer á los magistrados; *ventri* = estar sujeto á groseros apetitos; *studere litteris* = estudiar las letras; *dignitati* = pretender una dignidad; *rebus novis* = desear novedades; *augendo patrimonio* = trabajar por aumentar su patrimonio; *vacare foro* = dedicarse al foro; *auxiliri inopi* = auxiliar al desvalido; *favere miseris* = favorecer á los desgraciados; *patriæ* = interesarse por la pátria; *sententiæ* = aprobar un parecer; *linguis* = callar; *assentari potenti* = adular al poderoso; *servire optimatibus* = servir á los aristócratas; *laudi, posteritati* = sacrificarse por la gloria, por la posteridad; *tempori* = acomodarse al tiempo; *resistere invadentibus* = resistir á los que acometen; *dolori* = el sentimiento; *irasci amicis* = enojarse con los amigos; *succensere liberis* = reprender á los hijos; *ignoscere reo* = perdonar al reo; *insidiari apris* = tender lazos á los javalíes; *hærere parieti* = pegarse á la pared; *fauce* = atascarse en la garganta; *excellere principibus* = exceder á los principales;

inter omnes==sobresalir entre todos; *ante cæteros*==aventajar á los demás: *nubere pari*==casarse con un igual: *invidere paribus aut inferioribus*==envidiar á los iguales ó á los inferiores: *parcere omnibus*==perdonar á todos; *valetudini*==cuidar de su salud; *lamentis*==dejarse de lamentos.

EJEMPLOS. *Hæmatites proficit oculorum lacrymis*=la hematites es eficaz contra el lagrimeo de los ojos — *Non licet sui commodi causa nocere alteri*=no es lícito dañar á otro en propia utilidad — *Officiunt lætis frugibus herbæ*=las yerbas dañan á los alegres trigos.— *Quum capiti mederi debeam, reduviam curo*=debiendo de aplicar remedios á la cabeza, curo un panadizo.— *Probabilis erit narratio, si personis, si temporibus, si locis ea, quæ narrabuntur, consentient*=será verosímil la narracion, si los hechos que se refieren se conforman con las personas, con los tiempos y lugares.— *Veluti pecora, quæ natura prona et ventri obedientia finxit*=como las bestias que formó naturaleza inclinadas á la tierra y sujetas á groseros apetitos.— *Nonne id flagitium est te aliis consilium dare, tibi non posse auxiliarier?*=no es una vergüenza que des consejos á otros, cuando no puedes conducirte á tí mismo?

LECCION XXVII.

CONTINUACION DE LOS INTRANSITIVOS CON DATIVO.

Regla 3.^a Muchos de los compuestos etc.—Copia.—Ejemplos.—
Intransitivos que rigen dativo ó acusativo.—Copia.—Ejemplos.

○ Qué otros intransitivos rigen dativo? Los contenidos en esta regla:

3.^a

Muchos de los compuestos
De estas preposiciones *ad* (cum) *con*,
In, *inter*, *ob*, *præ*, *sub*, como los de estos,
Satis, *benè* atque *malè*, tales son:
Assurgo, colludo,

Inhæreo, intervenio,
 Occurro, præluceo,
 Succumbo, subvenio;
 Satisfacio, satisdo, benefacio,
 Malefit, malefacio.

Assurgere majoribus natu = saludar á los mayores, levantándose: *colludere paribus vel cum paribus* = jugar con sus iguales: *inhærerere visceribus, ad viscera, in visceribus* = estar fuertemente pegado á las entrañas: *intervenire prælio* = intervenir, interrumpir la accion: *ocurrere venientibus* = salir al paso á los que vienen; *obviam Cæsari* = al encuentro del César; *adversariis* = atacar á los enemigos; *animo, oculis* = ofrecerse á la imaginacion, á la vista: *prælucece natanti* = alumbrar al que nada; *facinori* = descubrir un crimen: *succumbere ferro* = sucumbir al cuchillo; *culpæ* = dejarse arrastrar á una falta: *tempori* = ceder á las circunstancias: *subvenire homini jam perduto* = socorrer á un hombre ya perdido: *satisfacere fidei* = cumplir la promesa: *benefacere ingratis* = hacer bien á los ingratos: *maledicere optimo viro* = decir mal del mejor varon: *malefacere alicui* = hacer mal á uno.

EJEMPLOS. *Ruricolæ Cereri teneroque assurgite Baccho* = saludar á Ceres la labradora y al jovencito Baco. — *Puer gestit colludere paribus* = ansía el muchacho jugar con sus iguales. — *Ne ignis noster præluceat facinori* = no vaya nuestro fuego á descubrir el crimen. — *Magno animo et erecto est, nec unquam succumbet inimicis, ne fortunæ quidem* = es de alma grande y levantada, ni jamás sucumbirá á sus enemigos, ni aún á la fortuna. — *Subvenisti homini jam perduto et collum in laqueum inserenti* = socorriste á un hombre ya perdido y á punto de ahorcarse. — *Sidera sedibus suis non inhærent* = las estrellas no están fijas en sus puestos. — *Plures cecidissent, ni nox prælio intervenisset* = más hubieran muerto, si la noche no hubiera interrumpido la accion. — *Ego ne ingratis quidem benefacere absistam* = yo no dejaré de hacer bien hasta á los desagradecidos. — *Non debebas optimo viro fugitivi ore maledicere* = no debías decir mal del mejor varon por boca de un desertor.

Cuáles son los intransitivos que rigen dativo ó acusativo?
Los siguientes y otros:

Attendo, adjaceo, antecedo,
Incedo, præcedo, illudo,
Antevenio et anteverto,
Medicor, despero, adolor,
Moderor, antesto, præsto,
Præeo, præcello, præcurro,
Præstolor et antecello,
Indulgeo, deficio, insulto.

Attendere sermonibus malignis = dar oídos á la maledicencia; *primum versum* = atender al primer verso; *de necessitate* = á una necesidad; *adjacere vallo* = estar acostado junto á la empalizada; *mare* = habitar junto al mar; *ad Syrtim* = junto á la Sirte; *antecedere diem diei* = anteceder un día á otro; *cibum* = á la comida; *pecudibus vel pecudes* = ser superior á las bestias; *incedere patribus vel patres* = apoderarse de los patricios; *præcedere fortunis meis* = aventajar á mi fortuna; *reliquos Gallos virtute* = superar en valor á los demás Galos; *illudere rebus humanis* = burlarse de las cosas humanas; *corpus alicujus* = profanar el cadáver de alguno; *pecuniæ* = derrochar el dinero; *auro* = bordar en oro; *antevenire tempori vel tempus* = anticiparse al tiempo; *insidias* = prevenir las asechanzas; *omnibus rebus* = ser superior á todo; *antevertere huic* = anticiparse á este; *damnationem veneno (transit.)* = prevenir su condena con el veneno; *medicari senibus anhelis* = curar á los ancianos asmáticos; *ictum* = curar la herida; *desperare salutem vel de salute* = desconfiar de su salud; *pacem* = perder la esperanza de la paz; *adulari Antonio* = adular á Antonio; *dominum* = al amo; *moderari navim* = dirigir la nave; *linguæ, cursui* = contener la lengua, la carrera; *antestare collegis vel collegas* = aventajar á los compañeros; *præstare philosophis, philosophos vel inter philosophos* = aventajar á los filósofos; *præire consulibus* = preceder á los cónsules; *æstatem* = al verano; *verba alicui* = apuntar á uno lo que ha de decir; *præcellere genti* = mandar á una nación; *aliquos vel*

inter aliquos = sobresalir entre algunos: *præcurrere omnibus, omnes, ante omnes* = adelantarse á todos; *Isocratem ætate* = vivir ántes que Isocrates: *præstolari amico vel amicū* = aguardar al amigo: *antecellere æqualibus vel æquales* = aventajar á los contemporáneos: *indulgere sibi* = hacer su gusto; *iræ, dolori, gaudio, amori* = abandonarse á la ira, al dolor, al amor, al gozo; *adolescentes* = condescender con los jóvenes; *eloquentiæ* = dedicarse á la elocuencia; *precibus, desiderio alicujus* = ceder á los ruegos, al deseo de alguno: *deficere nobis vel nos* = faltarnos; *legibus* = faltar á las leyes: *insultare jacenti* = insultar al caído; *bonos* = á los buenos; *patientiam alicujus* = la paciencia de alguno.

EJEMPLOS. *Ne sermonibus quidem malignis attendit* = ni áun da oídos á la maledicencia. — *Glaucia solebat populum monere ut, quum lex aliqua recitaretur, primum versum attenderent* = Glaucia solía aconsejar al pueblo que atendiese al primer verso, cuando se daba lectura á una ley. — *Pars militum munitionibus adjacebant* = parte de los soldados estaban acostados al pié de las fortificaciones. — *Gentes, quæ adjacent illud mare* = naciones que habitan á orillas de aquel mar. — *Exercitatio semper antecedere cibum debet* = el estudio debe preceder siempre á la comida. — *Natura hominis pecudibus antecedit* = la naturaleza humana es superior á las bestias. — *Gravior cura patribus incessit* = se apoderó de los patricios un cuidado más grave. — *Stupor omnes et admiratio incessit* = se apoderaron de todos los espíritus el estupor y la admiración. — *Ut vestræ fortunæ meis præcedunt, Libane, longè* = cómo excede con mucho, oh Libano, tu fortuna á la mía. — *Helvetii reliquos Gallos virtute præcedunt* = los Helvecios exceden en valor á los demás Galos. — *Heu, Fortuna, ut semper gaudes illudere rebus humanis!* = cómo te complaces, oh Fortuna, en burlarte de las cosas humanas! — *Satis superbè illuditis me* = os burlais de mí con bastante soberbia. — *Ego pol te pro istis dictis et factis, scelus, ulciscar, ut ne impunè in nos illuseris* = yo me vengaré de ti, malvado, por esas palabras y por esos hechos, para que no te burles de mí impunemente. — *Amor omnibus rebus antevenit* = el amor es superior á todo. — *Exercitum Metelli antevenit* = se adelantó al ejército de

Metelo.—*Cæsar omnibus consiliis antevertendum existimavit, ut Narbonem proficisceretur* = César creyó deber preferir á todos los planes, el proyecto de partir para Narbona.—*Olentia Medi ora fovent illo, et senibus medicantur anhelibus* = los Medos disipan con aquella flor el mal olor de la boca y curan á los ancianos asmáticos.—*Canes mitissimi furem quoque adulantur* = los perros cariñosos en extremo halagan hasta á los ladrones.—*Neque adulatus est Antonio potenti* = ni aduló á Antonio, cuando éste se hallaba en el poder.—*Non vinum hominibus moderari, sed vino homines solent* = no es el vino el que modera á los hombres, sino los hombres al vino.—*Amicitia nonnunquam præcurrit iudicium* = la amistad se adelanta alguna vez al juicio.—*Nihil est turpius quàm cognitioni et perceptioni assensionem præcurrere* = nada más torpe que anticipar el asentimiento al conocimiento y comprension del asunto.

LECCION XXVIII.

VERBOS INTRANSITIVOS CON ACUSATIVO.

Verbos intransitivos con acusativo.—Regla 1.^a De los que rigen acusativo cognatæ significationis.—2.^a De los afectivos.—3.^a De los de movimiento de traslacion compuestos de las preposiciones *trans, circum, præter, per.*—4.^a De los de dos significaciones, una transitiva y otra intransitiva.

Cuáles son los verbos intransitivos que rigen acusativo? Los que indica el siguiente soneto:

1.^a Si bien de griega estirpe, locucion
Intransitivos hallaréis que rigen
Acusativo de cognato origen,
O á lo ménos de análoga acepcion.

2.^a Los que del alma expresan emocion,
Como *gaudeo* y demás que se coligen,
Acusativo alguna vez eligen,
Saliendo de su neutra condicion.

3.^a Suelen llevar el mismo complemento
Los verbos que denotan movimiento,
De *trans* compuestos, *circum*, *præter*, *per*;

4.^a Y otros tambien, cual *sapio*, *sono*, et *oleo*,
Mano, *propereo*, *sudo* atque *redoleo*.
Como en verso ante todo puedes ver.

6

1.^a Muchos intransitivos rigen un acusativo abstracto, *cognatæ significationis*, por ser de su misma radical ó al ménos de análoga significacion: *Vivere vitam* = vivir una vida: *dormire somnium* = dormir un sueño.

Neque herile negotium plus curat, quàm si non servitutum serviat = no se cuida de las cosas del amo más que si no fuese esclavo. Este acusativo *cognatæ significationis* va generalmente modificado por un adjetivo, adverbio ó genitivo de posesion: *Vivere vitam tutiorem* = vivir una vida más tranquila: *vivere vitam modicè et modestè* = vivir una vida moderada y modesta: *vivere vitam justì* = hacer la vida del justo. *Cantilenam eandem canis* = siempre vienes con la misma cancion.—*Modicè et modestè melius est vitam vivere* = mejor es vivir una vida moderada y modesta.

2.^a Los que denotan un afecto ó emocion del ánimo, como *doleo* = me duelo, *miror* = me admiro; ó bien la accion externa con que tal estado íntimo se manifiesta, como *lugeo* = lloro, *queror* = me quejo, suelen tomar sentido transitivo y regir acusativo: *Quis non dolet interitum talis et civis et viri?* = quién no siente la muerte de tal varon y ciudadano? —*Illud jam mirari desino, quod ante mirabar* = ya dejo de admirar aquello que ántes admiraba.—*Matronæ Brutum luxerunt* = las matronas lloraron á Bruto.—*Ego meas queror fortunas* = me quejo de mi suerte.—Este acusativo expresa causa y le vemos convertido en ablativo: *Scipio doluit injuriis* = Escipion sintió las injurias.

3.^a Los que denotan movimiento de traslacion compuestos de *trans*, *circum*, *præter*, *per*, como *transeo*, *circumfluo*, *prætervehor*, *percurro*: *Transire mare* = pasar el mar: *circumfluere utrumque latus* = bañar ambos costados: *præter-*

vehi ostia = pasar la desembocadura: *percurrere agrum* = recorrer el campo.

4.^a Hay, por fin, otros muchos, especialmente en poesía, que, á parte de su significacion primaria intransitiva ó neutra, tienen otra secundaria transitiva, segun la cual toman acusativo: *Olere* = ser oloroso; *olere crocum* = exhalar olor de azafran: *redolere* = ser muy oloroso; *redolere thymum* = exhalar mucho olor á tomillo: *sapere* y *resipere* = ser sávido; *sapere terram* = producir gusto á tierra; *resipere picem* = saber á la pez: *manare* = correr; *manare poëtica mella* = destilar la miel de la poesía: *properare* = darse prisa; *properare mortem* = acelerar la muerte: *sudare* = sudar; *sudare pinguia electra* = destilar ámbar.

LECCION XXIX.

VERBOS INTRANSITIVOS CON ABLATIVO SIN PREPOSICION.

Verbos intransitivos que rigen ablativo sin preposicion.—Excepciones.—Copia.—Ejemplos.

Cuáles son los intransitivos que rigen ablativo sin preposicion? Los siguientes:

Egeo, indigeo, potior, fungor, vescor, valeo,
Lætor, consto, glorior, utor, careo, palleo,
Æstuo, scateo, vivo, gaudeo, vaco, doleo,
Fido, sto, confido, fluo, fruor, polleo,
Supersedeo, ~~mano~~ ~~victor~~, redundo,
Nitor et laboro, epuro, abundo.

Cuáles son entre estos los que pueden variar de régimen?

Genitivo requieren á las veces
Egeo, indigeo et abundo, careo, potior;
Acusativo potior, fungor, vescor;
Ablativo con *ex* consto, laboro;
Con *de* los afectivos lætor, gaudeo,
Mœreo, glorior et doleo:
Ablativo con *in* fido, confido,
Nitor, sto atque glorior.

Egere medicinæ vel medicinâ = necesitar remedio; *frenis* = de freno; *indigere aliis* = necesitar de otros; *artis vel arte* = requerir maña; *potiri oppido* = apoderarse de la plaza; *rerum* = tomar el supremo mando (y no *rebus*); *sceptra* = apoderarse del cetro; *laborem* = padecer trabajos; *fungi munere vel munus* = cumplir con su deber; *vesci carne vel carnem* = comer carne; *valere amicis* = tener muchos amigos, tener influencia por sus relaciones; *valere oculis vel ab oculis* = estar bueno de los ojos; *lætari omine* = alegrarse con el presagio; *de salute* = de la salud; *in omnium gemitu* = de los gemidos de todos; *constare auro argentoque* = componerse de oro y plata; *constare ex animo et corpore* = constar de alma y cuerpo; *constare morte multorum* = costar la muerte de muchos; *gloriarî bonis alienis* = vanagloriarse con los bienes ajenos; *uti bonis suis* = usar de sus bienes; *his vocibus* = hablar así; *uti Trebonio* = tener amistad con Trebonio; *carere nulla re* = no carecer de nada; *amicorum* = de los amigos; *pallere fame* = palidecer de hambre; *astuare invidiâ* = abrasarse de envidia; *scatere vermibus* = brotar gusanos; *metallis* = abundar en minas; *vivere exiguo* = vivir con poco; *gaudere bono* = alegrarse del bien; *de ascensu* = de la subida; *vacare milite et pecunia* = no tener soldados ni dinero; *vacare culpâ* = estar exento de culpa; *dolere delicto* = arrepentirse del delito; *laude aliena* = disgustarse con la alabanza ajena; *læso Metello* = indignarse de ver atacar contra Metelo; *de Hortensio* = dolerse de Hortensio; *fidere cursu* = fiarse en la carrera; *in Deo* = en Dios; *stare pulvere, sentibus* = estar lleno de polvo, de espinas; *stare fide* = estar firme en la fé; *stare per me* = consistir en mí; *stare ab aliquo, cum aliquo, pro aliquo* = ser del partido de alguno, estar por él, á su favor; *opinionem, re judicata, decreto* = conformarse con la opinion, con la sentencia, con el decreto; *magno pretio* = ser muy caro; *confidere celeritate navium et scientia gubernatorum* = confiar en la ligereza de las naves y en la ciencia de los pilotos; *in copiis* = en las tropas; *fluere sanguine* = correr sangre; *facetivis* = derramar gracias; *frui pace* = gozar de la paz; *pollere forma et nobilitate* = poder ó valer mucho por la hermosura y nobleza; *supersedere labore, prælio* = cesar en el trabajo, en la pelea; *manare su-*

dore, cruore = correr, destilar sudor, sangre: *epulari dapibus opimis* = comer opimos manjares: *redundare multitudine hominum splendissimorum* = estar colmado de multitud de hombres brillantísimos; *luctu acerbissimo* = rebosar acerbísimo llanto; *redundare digito* = tener un dedo de más: *victitare lolio* = ser corto de vista: *laborare animo* = padecer moralmente; *faenore* = estar lleno de deudas; *ex invidia* = ser aborrecido; *à frigore* = tener mucho frio; *in acie* = llevar lo peor en la batalla: *niti æquitate* = fundarse en la equidad; *baculo* = apoyarse en el baston.

EJEMPLOS. *Alter frænis, alter eget calcaribus* = uno peca por carta de más y otro peca por carta de ménos.—*Tute, si pudoris egeas, sumas mutuum* = tú mismo, si no tienes vergüenza, toma prestado.—*Mea adolescentia indiget illorum bona existimatione* = mi juventud necesita de la buena estimacion de aquellos.—*Hæc non tam artis quàm laboris indigent* = estas cosas piden ménos arte que trabajo.—*Egressi optata potiuntur Troës arenâ* = habiendo salido los Troyanos, se apoderan de la arena deseada.—*Prudentissimâ civitas Atheniensium, dum ea rerum potita est, fuisse traditur* = cuéntase fué la ciudad más sábia de los Atenienses, miéntras tuvo el supremo mando.—*Ille alter sine labore patria potitur commoda* = aquel otro sin trabajo goza de los derechos de su padre.—*Nemo parum diu vixit, qui virtutis perfectæ perfecto functus est munere* = nadie que haya cumplido perfectamente con los deberes de la virtud perfecta, puede decirse que vivió poco.—*Sine me fungi fortunas meas* = déjame sufrir mi suerte.—*Jus bonumque apud eos non legibus magis quàm natura valebat* = la justicia y la virtud no tenían entre ellos más valimiento por las leyes, que por la naturaleza.—*Lætor tum præsentî, tum sperata tua dignitate* = me alegro no solo de tu dignidad presente, sino tambien de la que esperas.—*Commoda, quibus utimur, lucemque qua fruimur, spiritumque quem ducimus, ab eo nobis dari videmus* = vemos que él nos da las comodidades que usamos, la luz de que gozamos, y el espíritu que llevamos.



LECCION XXX.

VERBOS INTRANSITIVOS CON ABLATIVO REGIDO DE PREPOSICION EXPRESA.

Regla 1.^a Intransitivos que rigen ablativo con *a vel ab*.—Copia.—
Ejemplos.—Regla 2.^a Intransitivos que rigen ablativo con *e vel ex*.—Ejemplos.—Regla 3.^a Preposicion mediante la cual rigen alguna vez *abesse*, y *discrepare*, *differre*, *dissidere* y *recedere*.—Ejemplos.—Regla 4.^a Particularidad de *abstinere*.—Ejemplos.

Cuáles son los intransitivos que rigen ablativo con preposicion expresa? Los que indica el soneto siguiente:

- 1.^a Requiere todo verbo intransitivo
que distincion expresa, ó diferencia
Separacion, alejamiento, ausencia,
Llevar con *a vel ab* un ablativo;

- 2.^a Mas aquel que es de *origen* expresivo,
De ilacion, deduccion ó consecuencia,
Con *e vel ex* le lleva con frecuencia,
Caso á *unde*=de donde relativo.

- 3.^a Con *ex* abesse alguna vez le quiere;
Discrepare, differre, dissidere
Con *cum* tambien, *recedere* con *de*:

- 4.^a *Abstinere*=abstenerse, finalmente,
A recibe, ya expresa, ya latente,
Y áun genitivo griego le dará.

1.^a Los intransitivos que denotan diferencia, separacion, alejamiento, ausencia, especialmente si son compuestos de *dis*, *ab*, *re*, rigen ablativo con *a vel ab*, tales son:

Differo, discrepo, disto,
Absum, aberro, discedo,
Dissideo, caveo, recedo,
Abstineo, abhorreo, desisto.

Differre à reliquis animantibus = diferenciarse de los demás animales: *discrepare ab æquitate* = diferenciarse de la justicia: *distare à castris* = distar de los campamentos: *abesse ab urbe* = estar ausente de la ciudad: *aberrare à patre* = separarse, estraviarse del padre; *à regula* = exceptuarse de la regla: *discedere ab amicis* = apartarse de los amigos: *dissidere à senatu* = no estar de acuerdo con el senado; *non cum homine, sed cum causa* = no estar discorde con el hombre, sinó con la causa: *cavere ab homine impuro* = guardarse del hombre impuro; *à veneno* = precaverse contra el veneno: *recedere à telo* = desviarse del dardo; *à vita* = suicidarse; *ab armis* = deponer las armas: *abstinere à scelere* = abstenerse de la maldad: *abhorrere à nuptiis* = apartarse con repugnancia del matrimonio: *à persona hominis gravissimi* = desdeñarse de la persona de un hombre gravísimo: *desistere ab oppugnatione* = desistir del ataque.

EJEMPLOS. *Natura hominis à reliquis animantibus differt* = la naturaleza del hombre difiere de los demás animales. — *Ut intelligatis discrepare ab æquitate sapientiam* = para que comprendais que la sabiduría se diferencia de la equidad. — *Distare à speculo tantum semota videtur imago* = la imágen separada parece dista tanto del espejo. — *Ne ab eo quod propositum est longius aberret oratio* = no se aleje el discurso demasiado del objeto que nos hemos propuesto. — *Discedere à nobis, et novam tentare fortunam constituerunt* = resolvieron separarse de nosotros y probar nueva fortuna. — *Ab omni dissidet turba procul Laius* = Layo vive muy alejado de toda la turba. — *Sat sapio, si abs te modò uno caveo* = bastante sé, si me guardo de ti solo. — *Quam formulam si sequemur, ab officio nunquam recedemus* = y siguiendo esta fórmula, nunca nos apartaremos del deber. — *Abhorrere animum huic video à nuptiis* = veo que su ánimo le aparta con repugnancia del matrimonio.

2.ª Los que denotan origen, ilacion, deducción ó consecuencia, especialmente si se componen de *e vel ex*, rigen ablativo con esta preposicion: *Honestum oritur ex virtutibus* = de las virtudes nace lo honesto. — *Peccata ex vitiis manant* = las faltas se derivan de los vicios.

Esta regla se funda en que todo verbo compuesto de pre-

posicion, ya sea transitivo, ya intransitivo, puede llevar para su complemento el caso mismo de su preposicion, con ella expresa, tácita ó bien sustituida por otra análoga.

3.^a Por esta misma razon se halla *abesse* con ablativo solo, con *à vel ab*; y con *e vel ex*, pudiendo decirse igualmente *abesse patriâ*, *abesse à patria* y *abesse ex patria*. *Differre*, *discrepare* y *dissidere* le llevan tambien con *cum* y *recedere* con *de*: *Hoc genus causæ cum superiore differt* = este género de causa se distingue del anterior. — *Discrepant facta cum dictis* = no vienen bien las obras con las palabras. — *Cum Cleanthe, doctore suo, quàm multis rebus Chrysippus dissidet* = en cuántos puntos disiente Crisipo de su maestro Cleante. — *Recedere de medio* = retirarse á un lado.

4.^a *Abstinere*, que, cuando transitivo, pertenece á la regla "*Sejungo, separo*," como intransitivo puede llevar la preposicion *à vel ab* expresa ó tácita y se encuentra con genitivo en poesía por grecismo: *Abstinere injuria vel ab injuria* = abstenerse de la injusticia. — *Abstineto irarum* = absteneos de la ira.

LECCION XXXI.

RÉGIMEN DE LOS VERBOS IMPERSONALES.

Clasificación de los verbos impersonales por razon de su régimen.

— Impersonales con genitivo. — De los afectivos transitivos que además del acusativo llevan por complemento indirecto genitivo.

— Sustantivo tácito de que depende este genitivo. — Genitivo representado por un verbo. — De otra significacion de *pœnitet*. — De estos verbos usados como personales.

Cómo se clasifican los impersonales por su régimen? Los impersonales por razon de su régimen son de tres clases: 1.^a, impersonales con genitivo; 2.^a, con dativo; 3.^a, con acusativo.

Cuáles son los impersonales que rigen genitivo? Los que se indican en los siguientes versos:

Estos cinco impersonales
Sujeto en sí mismos llevan:
Miseret me=me conduelo,
Pœnitet, piget=me pesa,
Tædet=me canso, me hastío,
Y pudet=ten go vergüenza.

Miseret ha miseratio,
Pœnitet ha pœnitentia,
Tædet tædium, pudet pudor,
Y de la misma manera,
Piget pigritia; que así
La radical los engendra.

Como verbos transitivos
Acusativo desean
De la persona que sufre
El sentimiento que expresan,
Y además un genitivo,
De cosa ó persona sea,
Que dice causa ó motivo
De la compasion et cætera.

Estos cinco impersonales afectivos *miseret*, *pœnitet*, *piget*, *tædet* y *pudet* rigen acusativo de la persona que siente, y genitivo de la persona ó cosa, motivo del sentimiento por ellos expresado: *Miseret me fratris*=me compadezco de mi hermano: *pœnitet te consilii*=te pesa de la resolucion: *piget illum stultitiæ suæ*=se arrepiente de su necedad: *tædet nos otii*=nos aburrimos del ocio: *pudet vos inscitæ vestræ*=os avergonzais de vuestra ignorancia.

De quién depende este genitivo? Del sujeto *cognatæ significationis*, que es de *miseret-miseratio vel misericordia*, de *pœnitet-pœnitentia*, de *tædet-tædium*, de *pudet-pudor*, y de *piget-pigritia*; de suerte que *miseret me fratris* equivale á *misericordia fratris tenet vel capit me*; donde

fratris pende del sustantivo *misericordia*. Algunos dan por sujeto á estos verbos *res* ó *negotium*; otros *sors*, *fortuna*, *conditio*, *memoria*, *respectus*, *status*, de cuyas palabras pretenden se rige el genitivo.

Por qué otra palabra puede representarse el genitivo? El genitivo de los impersonales afectivos puede representarse por un verbo en infinitivo, en subjuntivo con *quòd*, en indicativo con *quòd*, *quia* ó *quoniam*, á manera de oracion causal, ó en subjuntivo mediante una palabra interrogativo-indefinida: *Pudet me hoc fecisse* = me avergüenzo de haber hecho esto.—*Pœnitet me quòd te offenderim vel offendi* = me pesa de haberte ofendido.—*Piget me quia non accepi argentum* = me pesa de no haber recibido el dinero.

Qué otra significacion tiene *pœnitet*? *Pœnitet* se halla, aunque muy raramente, en significacion de *hacer poco caso*, *estimar poco*: *Me quantum operis fiat pœnitebit* = estimaré poco cuanta obra se haga.

No se emplean tambien personalmente estos cinco verbos? Estos impersonales afectan alguna vez la forma personal, en cuyo caso suelen tomar por sujeto un demostrativo neutro: *Non te hæc pudent?* = no te avergüenzas de esto? Pero estas formas deben de considerarse como arcáicas.

LECCION XXXII.

RÉGIMEN DE INTEREST Y REFERT.

Régimen de los impersonales *interest* y *refert* en acepcion de importar ó convenir.—Version latina de los pronombres *á mí*, *á tí* etc., cuando representan la persona á quien importa ó conviene.—Sustantivo de que depende el genitivo de estos verbos.—Discordancia de opiniones en este punto.—Version latina del sustantivo ó adjetivo concertado con el pronombre de la persona á quien importa.—Idem de las locuciones *á los dos nos importa*, *á ambos os interesa*, *á quien importa*.—Cómo se expresa el grado de importancia.

○ Qué caso rigen los impersonales *interest* y *refert*.

Tras interest et refert, segun ley
Interesse et referre = convenir,

Usados en sentido impersonal,

Un complemento, en genitivo viene

Genitivo por punto general *que dice la persona á quien conviene*
De persona á que importa han de regir; *Interest regis = Interessa*
Pero si esta persona en nuestro idioma *al Rey*
Fuere por un pronombre designada,
No en genitivo al Lacio se traslada
De su pronombre, no; sinó se toma
El posesivo que éste nos demuestra,
Mea, tua vel sua, nostra, vestra.
En el cuarto con *ad* muy mejor viene *busin si es al que importa*
El nombre de la cosa á que conviene. *inquismado*
ad con el cuarto lleva de

buen grado

Los impersonales *interest* y *refert* = importar, convenir, rigen genitivo de la persona ó cosa personificada á quien importa ó conviene. *Clodii intererat Milonem perire* = importaba á Clodio que Milon pereciese. — *Populorum referebat summis potestatibus obedire* = convenía á los pueblos obedecer á las autoridades.

Si á quien importa es cosa inanimada se pone mejor en acusativo con *ad*: *Ad honorem nostrum interest, quàm primum ad urbem me venire* = importa á nuestro honor que yo vaya cuanto ántes á la ciudad.

Cuál de estos dos impersonales es más usado con genitivo? *Interest*; pues *refert* pocas veces se halla con este caso, especialmente en Ciceron: así, diremos *interest patris* = importa al padre, mucho mejor que *refert patris*.

Cómo se dice en latin la persona á quien importa, cuando en castellano se representa por un pronombre, como á mí, á ti etc.? No se dice en latin por su pronombre en genitivo, sinó por la correspondiente de estas formas pronominales *mea, tua, sua, nostra, vestra*: *Interest mea* = me importa á mí: *refert tua* = á ti te interesa.

Qué caso es el de estos posesivos *mea, tua, sua, nostra, vestra*? No están acordes los gramáticos en este punto, habiéndose ya de antiguo dividido en dos partidos, de los cuales el primero sostiene que *mea, tua, etc.* son ablativos de singular; y el segundo, que son acusativos de plural. Fúndanse aquellos en la cantidad de la *a* final, que dicen ser larga, si bien no es en realidad tan seguro como parece; y estos, en que con *interest, mea, tua, etc.*, conciertan con *negotia* regido

de la preposicion componente, resultando *interest mea*, por ejemplo, igual á *est inter negotia mea*; y con *refert* van regidos de *ad*, interpretando *refert mea* igual á *refert ad negotia mea*, como se dice á quien conviene, siendo cosa inanimada.

De quién depende el genitivo de persona despues de estos impersonales? De los mismos sustantivos con que conciertan los posesivos *mea*, *tua* etc., esto es, con *interest* de *inter negotia*; y con *refert* de *ad negotia*: *Intererat Clodii, id est, erat inter negotia Clodii: referebat populorum, scilicet, referebat ad negotia populorum* (1).

Cuando los pronombres personales á mí, á tí etc., traen un sustantivo ó adjetivo concertante, ¿cómo se expresa éste en latin? El concertante se pone en genitivo, haciendo la concordancia con el pronombre implícito en el posesivo: *Refert mea consulis, id est, mei consulis*=me importa á mí que soy cónsul.—*Interest tua unius, id est, tui unius*=te conviene á tí solo.—*Interest vestra qui patres estis, id est, interest vestri, qui patres estis*=os importa á vosotros que sois senadores.

Cómo se vierten al latin estas locuciones á los dos nos importa, á ambos os interesa, y á quien importa? A los dos nos importa, á ambos os interesa, se traducen al latin por *utriusque nostrum, utriusque vestrum interest: Magni interest Ciceronis, vel mea potius, vel mehercule utriusque*=mucho importa á Ciceron, ó más bien á mí, ó á entrambos á fé mia. A quien importa es *cujus vel cuja interest: Ea caedes, si potissimum crimini datur, detur ei cuja interfuit, non ei cuja nihil interfuit*=esta muerte, si se imputa especialmente como crimen, atribúyase á aquel á quien interesa, no á aquel á quien nada importa.

(1) Interest et refert genitivo solent adjungi omnium casualium absque supradictis quinque pronomibus, pro quorum genitivis ablativos ponimus posesivorum, ut *interest et refert mea, tua, sua, nostra, vestra*. Priscianus. At rem planè confecisse, atque extra omnem controversiæ aleam jam posuisse videtur Perizonius, qui in his *interest mea, refert tua*, sententiam sic exponit et integrat, *interest inter mea* (negotia), *refert se ad tua* (negotia). Rud. We should add here that *mea, tua, sua* etc., are accusatives for *meam, tuam, suam* etc. Zumpt.

Cómo se expresa en latin el grado de importancia ó interés? Con estos impersonales el grado de importancia ó interés se expresa:

1.º Con los adverbios *magis, maximè, minimè, tantopere, magnopere, valdè, vehementer*: *Vehementer intererat vestra* = os convenía muchísimo.

2.º Con la terminacion neutra de estos adjetivos de cantidad considerados como adverbios, *tantum, quantum, multum, plus, plurimum, paululum, minimum*; y con la de los determinativos, *aliquid, quid, quiddam*: *Equidem à nostram laudem non multum video interesse* = en mi concepto no se interesa mucho nuestra gloria en este punto.

3.º Con los genitivos de precio indeterminado, *tanti, quanti, magni, permagni, pluris, plurimi*: *Quod permagni interest, pro necessario saepe habetur* = muchas veces se toma por necesario lo que importa muchísimo.

No se emplean tambien *interest* ∨ *refert* = importar, convenir, como personales? Alguna vez se ven estos impersonales usados como personales, llevando por sujeto *quid, quòd, id, hoc, illud, (negotium)* etc., ó tal vez otro sustantivo; pero es lo más general què venga un infinitivo ú oracion determinada haciendo de nominativo: *Tua quod nihil refert, percontari desinas* = deja de preguntar lo que nada te interesa.— *Usque adeo magni refert studium atque voluntas* = hasta tal punto conviene el estudio y la voluntad.— *Interest omnium rectè facere* = á todos importa obrar bien.— *Non refert quàm multos libros, sed quàm bonos habeas* = no importa tener muchos libros, sinó tenerlos buenos.



LECCION XXXIII.

IMPERSONALES CON DATIVO.

Dativo con los impersonales de acontecimiento y con *libet, licet, etc.*
—Copia.—Ejemplos.—Atributo en dativo por atracción después de infinitivo determinado por *licet*.—De otros asimilados á *licet* en la atracción.

Cuáles son los impersonales que rigen dativo?

Dativo llevan para complemento
Los de acontecimiento;
Y estos que van en pos impersonales,
O bien considerados como tales:
Contingit, obtingit, evenit,
Accidit, incidit,
Cadit, occurrit, usuvenit,
Obvenit, libet,
Constat, conducit, restat
Suppetit, licet,
Patet, stat, quoque, prestat
Expedit, liquet.

Contingit, obtingit paucis = acontece, toca por suerte á pocos: *evenit, accidit, incidit, cadit, occurrit, usuvenit, obvenit plerisque* = á los más acontece: *libet mihi* = me gusta: *stat nobis* = tenemos resuelto: *conducit salutem, ad vel in salutem* = conviene á la salud: *restat amico nostro* = queda á nuestro amigo: *suppetit pauperi* = es suficiente al pobre: *licet tibi* = te es lícito: *constat, patet omnibus* = todos saben, á todos consta: *prestat vobis* = os vale más: *expedit unicuique* = conviene á cada uno: *liquet judici* = el juez ve claro.

EJEMPLOS. *Quod satis est cui contigit, hic nihil amplius optet* = aquel á quien tocó bastante, nada más apetezca. *Quod cuique obtingit, id quisque teneat* = tenga cada cual lo que le tocó en suerte.—*Magnis viris prosperè semper eveniunt omnes res* = siempre á los grandes hombres les sale

todo bien.—*Hoc nobis primum accidit, nec alicui unquam usu venit*—esto nos sucedió á nosotros los primeros, y á nadie jamás ha sucedido.—*A te mihi omnia semper honesta et jucunda ceciderunt*—por tí me han venido siempre todas las cosas honrosas y agradables.—*Sin tibi id minus libebit, non te urgebo*—si esto no te gusta, no te apuraré.—*Omni- bus bonis expedit salvam esse rempublicam*—á todos los buenos conviene se salve la república.—*Ipsi patriæ conducit pios cives habere in parentes*—á la pátria misma convie- ne tener ciudadanos piadosos para con sus padres.—*Non idem mihi licet, quod iis qui nobili genere nati sunt*—á mí no se me permite lo que á los nacidos de familia noble.

En qué caso puede ponerse el atributo del infinitivo con *licet* por determinante?

Si es *licet* determinante,
Ya del verbo sustantivo,
O ya de un atributivo
De condicion semejante;
Venir puede concertante
Despues del infinitivo
Un atributo en dativo
De la atraccion resultante.

Cuando *licet* viene por determinante de *sum* ó de cual- quier otro verbo á *sum* asimilado, puede el atributo del in- finitivo ponerse en dativo ó seguir la regla general: *Hanni- bal nihil jam majus precatur deos, quàm ut incolumi- cedere atque abire ex hostium terra liceat*—nada pide Anni- bal á los dioses de más importancia que salir incólume y abandonar la tierra de los enemigos.—*Impetrabis à Cæsare ut tibi liceat esse otiosum*—alcanzarás de César que te sea lícito estar tranquilo. Pero si se omite el dativo, el atribu- to habrá de ponerse en acusativo: *Cur esse liberos non licet? (id est, illis)*—por qué no se les permite ser libres?

A qué otros verbos se hace extensiva la atraccion del da- tivo de *licet*? A los siguientes; si bien esta concordancia no es digna de imitarse por ser casi peculiar de la poesía:

1.º A algunos transitivos: *Mediocribus esse poëtis non*

dii, non concessere columnæ = ni los dioses, ni aún las columnas concedieron á los poetas ser medianos.

2.º A algunos intransitivos: *Nec fortibus illic profuit armentis, nec equis velocibus esse* = ni sirvió allí á los ganados el ser fuertes, ni el ser veloces á los caballos.

3.º A algunas expresiones impersonales, como *fas est, necesse est: Illis timidis et ignavis esse licet, vobis necesse est viris fortibus esse* = quédese para vuestros enemigos el ser medrosos y cobardes; en cuanto á vosotros, es preciso que mostreis valor.

LECCION XXXIV.

IMPERSONALES CON ACUSATIVO.

De los impersonales que rigen acusativo. — 1.º *Decet, condecet, dedecet, indecet.* — 2.º *Manet.* — 3.º *Fallit, fugit, latet, præterit.* — Impersonales que rigen acusativo con *ad.* — *Spectat, attinet, pertinet.*

¿ Cuáles son los impersonales que rigen acusativo? Los que se indican en los siguientes versos:

Con *decet* = es decoroso,
Y *dedecet*, su contrario;
Con *juvat, delectat* = gusta,
Manet que = está reservado;
Fallit, fugit, latet, præterit,
Ignorar significando;
El complemento es persona,
Y acusativo su caso,
Pero el sujeto de cosa,
Y en su lugar nada raro
Se ofrezca un infinitivo
O frase con este cargo:
Spectat, attinet, pertinet
Requieren *ad* con el cuarto.

¿ Con nominativo de cosa, infinitivo ú oracion determinada

por sujeto, rigen acusativo generalmente de persona los impersonales siguientes:

1.º *Decet, condecet* = es decoroso, está bien visto; *dedecet, indecet* = es indecoroso, no sienta bien: *Candida pax homines, trux decet ira feras* = la amable paz es propia de los hombres, la encarnizada ira de las fieras. — *Oratorem irasci minimè decet, simulare non dedecet* = no parece bien en el orador la ira, pero no está mal disimularla. — *Te hilari animo esse et prompto ad jocandum valdè me iuvat* = me gusta mucho que seas de ánimo alegre y dispuesto á chanzas y bromas. — *Me pedibus delectat claudere verba* = me gusta sujetar las palabras á piés métricos = versificar.

Suelen usarse también en el plural: *Parvum parva decent* = al pequeño le está bien lo pequeño. — *Nec dominam motæ dedecuerè comæ* = ni á la dueña le estuvieron mal los cabellos despeinados. — *Non omnes arbusta juvant, humilesque myricæ* = no á todos gustan los arbolitos, ni los humildes tamarices. — *Litteræ tuæ incredibiliter me delectarunt* = tu carta me agradó increíblemente.

○ *Decet* se halla alguna vez con dativo: *Ita nobis decet* = así nos está bien (1).

2.º *Manet* = aguardar, estar reservado: *Longiùs aut propiùs mors sua quemque manet* = más tarde ó más temprano la muerte nos aguarda: pero significando *quedar, restar*, quiere dativo: *Manent ingenia senibus* = resta el ingenio á los ancianos.

3.º *Fallit, fugit, latet, præterit*. Estos verbos, usados impersonalmente en singular ó en plural, dan á su oracion un giro enteramente opuesto al castellano, llevando por sujeto lo ignorado y por complemento el ignorante: *Ea res fallit, fugit, latet, præterit me* = ignoro esto: *omnia fallunt, fugiunt, latent, prætereunt me* = lo ignoro todo. — *Non me fallit plerosque homines emolumento magis quàm ipso officio duci* = no ignoro que la mayor parte se mueven más por el interés, que por la obligacion. — *Te non fugit quàm sit ea res difficilis* = no ignoras cuán difícil es esto. — *Nihil illum;*

(1) Donato dice: Antiqui si addebant statim verbum, *nos decet dicere*; si non addebant, *vobis decet dicebant*.

toto quod fit in orbe, latet = nada ignora de cuanto en el mundo pasa.

Estos tres verbos, *spectat* = mira, importa: *attinet* = toca, interesa; y *pertinet* = pertenece, atañe, se usan en las terceras personas de singular y plural, y rigen acusativo con *ad*: *Spectat ad omnes benè vivere* = á todos importa vivir bien. — *Profundat, perdat, pereat, nihil ad me attinet* = que derroche, que pierda, que se arruine, á mí nada me importa. — *Ad rempublicam pertinet me conservari* = pertenece al Estado conservarme la vida.

Attinet y *pertinet* suelen omitirse: *Nihil ad rem, id est, hoc attinet vel pertinet* = esto no viene al caso.

LECCION XXXV.

RÉGIMEN DEL VERBO EN LOS MODOS IMPERSONALES.

Régimen del verbo en los modos impersonales en general. — Del infinitivo en particular. — Sus oficios en la oracion. — Infinitivo sujeto. — Infinitivo complemento directo. — Infinitivo como otro caso oblicuo. — Sujeto del infinitivo. — Atributo del mismo. — Elipsis con el infinitivo. — Infinitivo enfático. — Solucion de su elipsis. — Infinitivo histórico. — Verbo determinante que se le suple.

Cuál es el régimen del verbo en los modos impersonales? El verbo conserva su propio régimen á través de todos los modos; así es que en el infinitivo, gerundio, supino y participio rige los mismos casos que en los modos personales: *Pœni oppugnaverunt Saguntum, volebant oppugnare Saguntum, venerant ad oppugnandum Saguntum, oppugnatum Saguntum vel oppugnaturi Saguntum.*

DEL INFINITIVO EN PARTICULAR.

Cuál es el oficio del infinitivo en la oracion? El infinitivo, verdadero nombre, puede ser sujeto y complemento directo: es sujeto, cuando su determinante es el verbo *sum* con atributo en la neutra, ó un impersonal; y es complemento, cuando el determinante es transitivo: *Nunquam est utile*

peccare—jamás es útil faltar. — *Mendacem memorem esse oportet*—el mentiroso necesita memoria. — *Qui nescit tacere, nescit loqui*—quien no sabe callar, tampoco sabe hablar.

Con los verbos *concertados*, si bien unos son intransitivos y otros no llevan nombre por término de su acción, el infinitivo puede considerarse alguna vez como complemento directo: *Non potes me simul et amicum habere et adulatorem*—no puedes tenerme á la vez por amigo y adulator.

No desempeña el infinitivo más oficios que de sujeto y complemento directo? Alguna vez se considera como un caso oblicuo regido de un sustantivo ó adjetivo; pero estas locuciones son grecismos generalmente usados en poesía ó en la decadencia de la lengua (1) y tomarían mejor la forma de gerundios: *Tempus est hujus libri facere finem, id est, faciendi finem*—tiempo es de poner fin á este libro. — *Segnes solvere nodum*—tardos en desatar el nudo, *id est, solvendo nodum*. — *Audax omnia perpeti, id est, ad omnia perpetienda*—audaz para arrostrarlo todo. — *Durus componere versus, id est, in versibus componendis*—duro en versificar.

En qué caso se pone el sujeto del infinitivo? El sujeto del infinitivo es casi siempre acusativo: *Ipse jubet mortis te meminisse Deus*—el mismo Dios te manda te acuerdes de la muerte.

Por qué decís «casi siempre?» Porque los verbos *concertados* no permiten acusativo ante el infinitivo, á quien prestan su propio sujeto, sirviendo éste á la vez para determinante y determinado, como sucede en todas las oraciones infinitivas de nuestra lengua.

Cuáles son los verbos *concertados*?

Possum, valeo, queo, nequeo,

Cœpi, incipio, soleo, suesco,

Sino, desino y assuesco,

Intermitto, cesso y debeo.

(1) Méenos el infinitivo con *dignus* y *paratus* bastante usado en la prosa de todas las épocas.

Luego en qué caso se pondrá el atributo del infinitivo? El atributo del infinitivo, concertado con el sujeto, se pone como él en acusativo: *Tradunt Homerum fuisse cæcum*—cuentan que Homero fué ciego.—Con los concertados tiene que ser nominativo: *Veritas solet esse acerba*—la verdad suele ser amarga: y con los de voluntad, como *volo, nolo, malo, cupio* etc., el atributo del infinitivo puede ser nominativo ó acusativo: *Cupio esse clemens vel clementem*—deseo ser piadoso; pero si se expresa el sujeto del infinitivo en acusativo, el predicado concertará con él en caso: *Cupio me esse clementem*.

Qué elipsis notables tienen lugar con el infinitivo? Dos: elipsis del determinante, y elipsis del infinitivo mismo.

Cuándo tiene lugar la elipsis del determinante? Con los infinitivos enfático é histórico.

Qué es el infinitivo enfático? El que se usa en las exclamaciones é interrogaciones vehementes: *Mene incepto desistere victam*—desistir yo de mi empresa, dándome por vencida?

Cómo se explica esta elipsis? Supliendo por determinante *deceat, oportet* ó el verbo *sum* con los adjetivos neutros *credibile, verum, par, æquum* y otros, según el sentido: *Mene incepto desistere victam, id est, deceatne me desistere incepto victam.*—*Me miserum! te in tantas ærumnas propter me incidisse? id est, æquum erat te incidisse in ærumnas tantas propter me?*—Desgraciado de mí! era justo cayeses por mi culpa en infortunios tan grandes?

Qué es el infinitivo histórico? El infinitivo presente con sujeto en nominativo, propio de las narraciones vivas y animadas y equivalente al presente ó imperfecto de indicativo: *Multi sequi, fugere, occidi, capi*—muchos seguían, huían, eran muertos, caían prisioneros.

Cómo se resuelve la elipsis del infinitivo histórico? Supliendo por determinante *cæpi*: *Multi cæperunt sequi*, etc.

Y estas, *videre est, animadvertere est, reperire est*? Dando á *sum* por sujeto uno de estos sustantivos *facultas, potestas, copia* ú otro equivalente, y considerando el infinitivo como gerundio de genitivo: *Videre est*—*facultas videndi est, reperire est*—*copia reperiendi est: Neque est te fallere cui-*

quam—ni nadie puede engañarte, *id est*, *neque copia fallendi te est cuiquam*.—*Liceat*, *quod tangere non est*, *adspicere*—permítase ver lo que no puede tocarse, *id est*, *liceat adspicere quod copia tangendi non est*.

Viene siempre expreso el sujeto del infinitivo en acusativo? El sujeto del infinitivo suele omitirse:

1.º Cuando es el mismo del determinante: *Pollicitus sum suscepturum esse*, *id est*, *me*—prometí tomarlo por mi cuenta.

2.º Cuando viene ya de régimen del determinante en genitivo ó dativo: *Expedit vobis esse bonos*, *id est*, *vos esse*—os conviene ser buenos.

3.º Cuando es indefinido y el infinitivo mismo es á su vez sujeto del determinante: en cuyo caso se sobrentiende *quendam*, *quempiam vel aliquem hominem*: *Est aliud iracundum esse*, *aliud iratum*, *scilicet*, *quendam hominem esse*—una cosa es ser irascible, y otra estar encolerizado.

LECCION XXXVI.

DE LOS GERUNDIOS.

Casos del gerundio.—Gerundio de genitivo.—De quién se rige el gerundio en *di*.—Conversion del gerundio sustantivo en gerundio adjetivo.—Cómo se hace la conversion.—Ejemplos.—Elipsis con este gerundio.—Gerundio de dativo.—De quién se rige.—Ejemplos.—Elipsis con el gerundio de dativo.

En qué casos se usa el gerundio? Se usa únicamente en los oblicuos para suplir al infinitivo, cuando necesita presentarse en un caso dado fuera del nominativo ó acusativo sin preposicion (1).

(1) The Gerund (which has only the *casus obliqui*), is used to express the meaning of the pres. infin. act. (of the verb in general), when the infinitive ought to stand in some particular case (not the nominative). Madvig.

GERUNDIO DE GENITIVO.

De quién se rige el gerundio en *di* ó de genitivo? El gerundio en *di* se rige:

1.º De un sustantivo, como los siguientes:

Ars, amor, consilium, locus,
Gratia, causa, vis, voluntas,
Consuetudo, tempus, modus,
Potestas, venia, facultas.

Sapientia ars vivendi putanda est—la sabiduría debe considerarse como el arte de bien vivir.—*Parsimonia est scientia vitandi sumptus supervacuos, aut ars re familiarum moderatè utendi*—la parsimonia es la ciencia de evitar los gastos superfluos, ó el arte de usar moderadamente de la hacienda.—*Nulla causa justa cuiquam esse potest contra patriam arma capiendi*—nadie puede tener ninguna causa justa para tomar las armas contra su pátria.—*Mala et impia consuetudo est contra Deum disputandi*—es mala é impia la costumbre de disputar contra Dios.

2.º De los adjetivos comprendidos en la regla "Ciencia, participacion:" *Docendi peritus ingenium pueri naturamque perspiciat*—el perito en la enseñanza debe penetrarse del ingenio y propensiones de los muchachos.

Puede el gerundio activo convertirse en pasivo? El gerundio sustantivo ó activo puede convertirse en gerundio adjetivo ó pasivo, que es el mismo futuro en *dus*; pero siempre á condicion de que sea de verbo transitivo y venga con acusativo recipiente.

Y cómo se hace la conversion? Cambiando la forma de régimen en concordancia; para lo cual se pone el acusativo en el caso del gerundio y se concierta con él el participio de futuro en *dus* (2), ejemplos:

(2) Si es el acusativo uno de los pronombres, *nos, vos, se*, al hacer la conversion en pasiva, permanece invariable el gerundio en *di*: *Ne quis hoc me, vestri adhortandi causa, loqui existimet*—no se crea que digo esto por animaros.

1.º Gerundio de genitivo. *Inita sunt consilia delendi urbem (vel urbis delendæ)*==entraron en el proyecto de arrasar la ciudad.

2.º Gerundio de dativo. *Magna animi contentio adhibenda est explicando Aristotelem (vel Aristoteli explicando)*==hay que emplear gran esfuerzo de espíritu para explicar á Aristóteles.

3.º Gerundio de acusativo. *Nulla res quæ ad placandum Deos (vel ad Deos placandos) pertineret, prætermisa est*==nada se omitió para aplacar á los Dioses.

4.º Gerundio de ablativo. *Superstitionem tollendo (vel superstitione tollenda), non tollitur religio*==no se quita la religion, quitando la supersticion.

Cuándo el gerundio activo no es convertible en pasiva; aunque venga con acusativo recipiente? Cuando resulte ambigüedad; por eso no puede tener lugar la conversion, cuando el acusativo es un adjetivo en la neutra, que se confunda con el masculino: *studium illud efficiendi, cupido plura cognocendi*, no pueden volverse en pasiva, diciendo *illius efficiendi, plurium cognoscendorum*.

Qué elipsis tiene alguna vez lugar con el gerundio de genitivo? Alguna vez viene tácito el sustantivo regente del gerundio en *di*: *Cùm haberem in animo navigandi, sc. propositum*==teniendo ánimo de navegar.—*Ne id, assentandi magis, quàm quod habeam gratum, facere existimes*==no vayas á pensar que lo hago por adularte más de lo que es mi agradecimiento.

GERUNDIO DE DATIVO.

De quién se rige el gerundio de dativo? El gerundio de dativo se rige, ó bien de los adjetivos pertenecientes á las reglas «Los que dicen conveniencia» y «Movimiento, inclinacion,» ó bien de algun verbo de los que piden dativo, como estos:

Studeo, vaco, præsum,
Operam do, sufficio,
Impendeo, adhibeo, intersum,
Sum satis et præficio.

Nullum semen ultra quadrimatum utile est serendo—ninguna semilla de más de cuatro años sirve para sembrar. *Brutus, cum studere revocandis in urbem regibus liberos suos comperisset, securi eos percussit*—habiendo averiguado Bruto que sus hijos trabajaban por volver á traer los reyes á Roma, los degolló.

Qué elipsis tiene lugar con el gerundio de dativo? Con el gerundio de dativo se omite alguna vez el adjetivo regente, que puede ser *idoneus, aptus, habilis* y sus análogos: *Non esse solvendo*—ser insolvente, *id est, non esse aptum solvendo*: *Divites, qui oneri ferendo essent*—los ricos que estuviesen en disposicion de soportar la carga, *id est, qui essent pares vel habiles*.

LECCION XXXVII.

Gerundio de acusativo.—Preposiciones que le acompañan.—Significación de este gerundio con *ad* y palabras que le rigen.—Ejemplos.—Significación del gerundio de acusativo con *inter*.—Ejemplos.—Con *ob, ante, circa*.—Ejemplos.—Gerundio de ablativo. Preposiciones que le acompañan.—Palabras que rigen este gerundio con *a* y *ex*.—Ejemplos.—Supino en *um*.—Palabras que le rigen.—Locucion que forma el supino en *um* con *eo* como auxiliar.—Particularidad del supino *nuptum*.—Supino en *u*.—De quién se rige.

GERUNDIO DE ACUSATIVO.

Qué particularidad ofrece el gerundio de acusativo? El gerundio de acusativo viene siempre con una preposicion, generalmente *ad, inter*, y algunas veces *ob, ante, circa*: *Musicen natura ipsa nobis videtur ad tolerandos facilius labores velut muneri dedisse*—parece que la naturaleza misma nos dió la música, como un regalo, para sufrir más fácilmente los trabajos.

Qué significa el gerundio de acusativo con cada una de estas preposiciones? Con *ad* significa tendencia ó fin, y se rige de los adjetivos que piden este caso, como tambien de muchos verbos con quienes constituye una oracion final:

Non solùm ad discendum propensi sumus, verum etiam ad docendum—no sólo somos inclinados á aprender, sinó tambien á enseñar.—*Ad pœnitendum properat, qui citò judicat*—el que para pensar no se da tiempo, se da prisa para arrepentirse.

Con *inter*, duracion ó simultaneidad: *Mores puerorum se inter ludendum simpliciùs detegunt*—las costumbres de los muchachos se descubren con más franqueza durante sus juegos.—*Inter pugnandum occisus est*—murió peleando.

Con *ob*, fin ó motivo: *Ad Trojam eum misi ob defendendam Græciam*—le envié á Troya á defender la Grecia.—*Quanto illud flagitiosius eum, à quo pecuniam ob absolvendum acceperis, condemnare!*—cuánto más vergonzoso es que condenes al que te dió dinero por absolverle!

Con *ante*, anterioridad: *equi, ante domandum, ingentes tollent animos*—los caballos, ántes de ser domados, se engreirán muchísimo.

Con *circa*, respecto ó referencia: *Non solùm oratoris est docere, sed plus eloquentia circa movendum valet*—no sólo es propio del orador el enseñar, sinó que la elocuencia tiene más poder al objeto de la persuasion.

GERUNDIO DE ABLATIVO.

Con qué preposiciones viene el gerundio de ablativo? El gerundio de ablativo suele venir con las preposiciones *à*, *ex*, *de*, *in*, y rara vez con *pro* y *cum*.

De quién se rige el gerundio de ablativo con *a* y *ex*? De los transitivos que piden acusativo y ablativo con preposicion y de los intransitivos contenidos en la regla "**Deseca todo verbo** intransitivo: "*Aristotelem non deterruit à scribendo amplitudo Platonis*—la amplitud de Platon no retrajo á Aristóteles de escribir.—*Summa voluptas ex discendo capitur*—mucho placer se experimenta en aprender.

Qué significa el gerundio de ablativo con *de*? Asunto de que se trata: *Multa de benè beatèque vivendo à Platone disputata sunt*—mucho disputó Platon sobre el vivir bien y felizmente.

Viene siempre el gerundio de ablativo con preposicion ex-

presa? El gerundio de ablativo viene alguna vez sin preposición, en cuyo caso suele denotar modo, medio y también causa: *Injurias ferendo, majorem laudem, quàm ulciscendo, mereberis*—más alabanzas merecerás sufriendo las injurias, que vengándote.—*Ego vapulando, ille verberando usque, ambo defessi sumus*—los dos estamos fatigados; yo de llevarlas, y él de sacudirme sin cesar.

SUPINO EN UM.

De quién se rige el supino en *um*? El supino en *um*, acusativo de la cuarta declinación, se rige casi siempre de los verbos de movimiento y expresa, como el gerundio de acusativo con *ad*, el fin de la operación: *Spectatum veniunt, veniunt spectentur ut ipsæ*—vienen á ver, y vienen á ser vistas.—*Non ego Grajis servitum matribus ibo*—no iré á servir á las matronas griegas.

Qué particularidad ofrece el supino *nuptum*! Que se junta con los verbos *do*, *tra lo* y *colloco*, aunque no son de movimiento: *Do filiam nuptum*—doy la hija en matrimonio. *Augustus filiam, Juliam, Marcello nuptum dedit*—Augusto dió en matrimonio su hija Julia á Marcelo.

Qué locución forma el supino en *um* con *eo* como auxiliar? El supino en *um* con *eo* como auxiliar forma frecuentemente una locución perifrástica equivalente al verbo del supino en el mismo tiempo de *eo*: *Ne bonos omnes perditum eant*—*perdant*—no vayan á perder á todos los buenos.—*Ultum iivit*—*ultus est*—se vengó.

SUPINO EN U.

De quién se rige el supino en *u*? El supino en *u*, ablativo de la cuarta, se rige de muchos adjetivos que piden dativo, de *dignus* é *indignus*, de los sustantivos *fas*, *nefas*, *opus* y del verbo *pudet*: *Quod optimum factu videbitur, facies*—harás lo que te parezca más acertado.—*Ecce (nefas visu) mediis altaribus anguis exit*—y (cosa que no es lícito ver) hé aquí que del medio de los altares sale una culebra.—*Ita dictu opus est*—así es necesario decirlo.

LECCION XXXVIII.

RÉGIMEN DE LOS PARTICIPIOS.

Advertencia sobre el régimen de los participios.—Participios de presente con genitivo.—Idem de pretérito.—Copia.—Ejemplos.— Régimen de *exosus*, *perosus* y *pertæsus*.—Ejemplos.

Qué hay que advertir en cuanto al régimen de los participios? Los participios, conservando íntegra su doble naturaleza, rigen el caso propio de su verbo; mas algunos se consideran como simples adjetivos, y toman el régimen que señalan las reglas para los adjetivos de significacion análoga: así vemos:

1.º Que muchos participios de presente rigen un genitivo objetivo (1) por la regla "Ciencia, participacion:" tales son:

Amans, *diligens*, *colens*,
Patiens, *impatiens*, *cupiens*,
Fidens, *temperans*, *fugiens*,
Metuens, *impotens*, *potens*,
Appetens; *timens*, *negligens*,
Insolens et *intelligens*.

Amans domini—amante de su amo: *diligens veritatis*—amante de la verdad: *colens religionum*—observante de los preceptos religiosos: *patiens inediæ*—sufridor del hambre: *impatiens frigoris*—el que no sufre el frio: *cupiens dominantandi*—deseoso de dominar: *fidens armorum*—confiado en las armas: *temperans gaudii*—comedido en la alegría: *fugiens laboris*—el que huye del trabajo: *metuens Deorum*—temeroso de los Dioses: *impotens iræ*—el que no puede con-

(1) Hic vero observandum in primis est hoc, inter participialia, sive ex participiis facta nomina, et participia ipsa, discrimen: quòd hæc unum atque simplicem actum cum adsignificatione temporis notent; illa studium, consuetudinem, et inde facultatem atque aptitudinem, absque temporis differentia, significant.

tener la ira: *potens sui*=dueño de sí mismo; *corporis*=de cuerpo robusto: *appetens gloriæ*=codicioso de gloria: *timens mortis*=temeroso de la muerte: *negligens religionis*=indiferente en religion: *insolens malarum artium*=no acostumbrado á las intrigas: *intelligens cujusvis generis*=conocedor de todos los géneros.

○ EJEMPLOS. *Quis famulus amantiore domini, quàm canis?*=qué criado hay más amante de su amo que el perro?—*Epaminondas erat aded veritatis diligens, ut ne joco quidem mentiretur*=Epaminondas era tan amante de la verdad, que ni áun en broma mentía. — *Corpus patiens inedia, vigilia, algoris, supra quàm cuique credibile est*=su cuerpo aguantaba el hambre, los desvelos y el frio más de lo que nadie puede creer.

2.º Que rigen tambien genitivo estos y otros participios de pretérito:

Insolitus, insuetus et expertus,
Solutus, doctus,
Consultusque profusus, inexpertus,
Manifestus, compertus,
Suspensus cum suspectus et indoctus.

Insolitus rerum bellicarum=extraño á las cosas de la guerra: *insuetus contumeliæ*=no acostumbrado á las afrentas: *expertus belli*=aguerrido: *solutus operum*=libre de las tareas: *doctus legum atque morum*=versado en las leyes y costumbres: *consultus juris atque eloquentiæ*=jurisconsulto y elocuente: *profusus sui*=disipador de sus bienes: *inexpertus lasciviæ*=inexperto en los placeres: *manifestus mendacii*=cogido en mentira: *compertus criminis*=convencido de un crimen: *suspectus nimiae spei*=sospechoso de una ambicion desmedida: *indoctus pile trochive*=ignorante en el juego de la pelota ó del disco.

○ EJEMPLOS. *Galli sunt homines insueti laboris*=los Gallos son hombres no acostumbrados al trabajo.—*Sexcentos illi dederat Populonia mater expertos belli juvenes*=Piom-bino, su pátria, le había dado seiscientos jóvenes aguerridos.—*Cras genium curabis cum famulis operum solutis*=ma-

No { ñana te divertirás con tus criados, libres de sus tareas.—
Fandi doctissima Cymodocea ponè sequens dextra puppim tenet = Cymodocea doctísima en hablar, siguiendo en pos, sujeta la popa con su diestra.

3.º Que *exosus*, *perosus* y *pertæsus* rigen acusativo: *Exosus arma, in otio agebat Antonius* = Antonio, que aborrecía las armas, vivía en la ociosidad.—*Lucemque perosi projecere animas* = y aborreciendo la vida, se dieron muerte.—*Pertæsus ignaviam suam* = aburrido de su inacción.

Ultimamente, recuérdese que *propensus*, *paratus*, *aptus*, *natus* y otros rigen dativo ó acusativo con *ad vel in* por la regla «Movimiento, inclinación:» *præditus*, *contentus*, *captus* etc., ablativo sin preposición por «*Fretus*, *nudus*, *contentus*:» y *ortus*, *obortus* y demás participios de origen, ablativo con *à, ex vel de*, por «Un ablativo á su vez.»

Cuáles son los participios de pretérito que denotan acción? Los siguientes:

Tacitus, cautus, juratus,
Contentus, scitus, potus,
Argutus, pransus, cœnatus,
Disertus, consideratus,
Circumspectus et indoctus.

Tacitus = callado, *cautus* = precavido, *juratus* = el que ha jurado, *contentus* = contenido, tirante: *scitus* = sabido, *potus* = bebido, *argutus* = vivo, penetrante, *pransus* = como, *cœnatus* = cenado, *disertus* = elocuente, *consideratus* = considerado, *circumspectus* = circunspecto, *indoctus* = ignorante. Vemos, pues, que muchos de estos se corresponden en castellano por otros de la misma clase.

KÖN



SEGUNDO CURSILLO TRIMESTRAL.

LECCION I.— 39

COMPLEMENTOS CIRCUNSTANCIALES.

Complementos circunstanciales.—Lugar.—Sus principales relaciones.—Clasificación de los nombres de lugar: propios y apelativos.—División de los propios de lugar: propios de lugar mayor y de lugar menor.—Nombres de islas.—Expresión y supresión de la preposición respectiva con los nombres de lugar.—Relación *ubi*: regla general.—Excepciones.—1.^a Propios de lugar menor declinados por el singular de la 1.^a ó 2.^a—2.^a *Humus, bellum, militia, domus*.—Cómo se dice en latín esta expresión *en casa de*.—Palabra regente del genitivo *ubi*.—Apuesto del genitivo de los nombres de lugar menor.—Formas de *rus* en esta relación.

Cuáles son los complementos circunstanciales? Los que expresan una relación de lugar, tiempo, extensión, distancia, peso, precio, causa, instrumento, modo, materia, compañía, exceso é igualdad.

RELACIONES DE LUGAR.

Cuáles son las principales relaciones de lugar? Las que responden á los adverbios: *ubi*=en donde, *unde*=de donde, *quò*=á donde; *quà*=por donde; *quorsum*=hácia donde y *quousque*=hasta donde.

Cómo se clasifican los nombres de lugar? Los nombres de lugar, como todos los demás, pueden ser *propios* y *apelativos*; pero los propios se clasifican á su vez en propios de lugar mayor y propios de lugar menor.

Qué son nombres propios de lugar mayor? Los que expresan una extensión territorial mayor que una ciudad, como provincia, nación, una parte del mundo.

Qué son nombres propios de lugar menor? Los que expresan una poblacion, como ciudad, villa, aldea, granja.

Los nombres de islas son propios de lugar mayor ó de lugar menor? Los nombres de islas son generalmente propios de lugar menor, como *Cyprus*=Chipre; pero los de islas de mucha extension, especialmente si constituyen por sí solas una nacion, son de lugar mayor, como *Britannia*=la Gran Bretaña.

Qué regla se sigue en cuanto á la expresion ó supresion de la preposicion respectiva con los nombres de lugar? Con los propios de lugar menor se omite frecuentemente la preposicion respectiva; y se expresa con los de lugar mayor (1) y apelativos, ménos con *domus*, *rus* y alguno que otro apelativo determinado por un adjetivo, los cuales se asimilan en este punto á los de lugar menor.

UBI=EN DONDE. 0 8

En qué caso se pone por regla general el nombre que expresa la relacion *ubi*? En ablativo con *in*: *in urbe*=en la ciudad, *in Sicilia*=en la Sicilia, *Babilone*=en Babilonia. —*Lucus in urbe fuit media*=hubo un bosque en medio de la ciudad. —*In Sicilia censeo commorandum*=juzgo conveniente detenerme en Sicilia. —*Babylone Alexander est mortuus*=Alejandro murió en Babilonia. —*Philippus Neapoli est, Lentulus Puteolis*=Filipo está en Nápoles, y Léntulo en Puzol.

Vemos en estos ejemplos que con *urbe* y *Sicilia* va expresa la preposicion, por ser apelativo el primero, y propio de lugar mayor el segundo; pero con *Babylone*, *Neapoli* y *Puteolis* va tácita, por ser todos de lugar menor.

Qué excepciones tiene esta regla? Esta regla tiene las dos excepciones que siguen:

(1) A esto digo que en Tito Livio y los demás historiadores y poetas, es lo ordinario quitar las preposiciones á las provincias, y ponerlas á las ciudades, y Ciceron lo hace muchísimas veces: y ninguna de estas cosas hay, de que no haya más de quinientos ejemplos, y Suetonio dice de Augusto César que ponía siempre preposiciones á los nombres de pueblos; porque gustaba que la oracion fuese clara. D. Rodrigo de Oviedo.

1.^a Cuando el nombre que expresa la relacion *ubi* es propio de lugar menor, declinado por el singular de la primera ó segunda se pone en genitivo (1): *Tyri*=en Tiro, *Romæ*=en Roma.—*Hercules Tyri maximè colitur*=Hércules es venerado en Tiro muy especialmente.—*Ut Romæ consules, sic Karthagine quotannis bini reges creabantur*=como en Roma los cónsules, así se nombraban en Cartago dos reyes todos los años.

2.^a Estos cuatro apelativos, *humus*, *bellum*, *militia*, *domus*, siguen á los propios de lugar menor, esto es, se ponen en genitivo, para expresar la relacion *ubi*: *Humi*=en la tierra, *belli*=en la guerra, *militiæ*=en la milicia ó en la guerra, *domi*=en casa ó en la paz: *Humi nascentia fraga*=las fresas que nacen en la tierra.—*Quibuscumque rebus vel belli vel domi poterunt, rempublicam augeant*=engrandezcan la república por todos los medios posibles, así en la guerra como en la paz.—*Cesaris virtus domi militiæque cognita est*=la virtud de César fué conocida en la paz y en la guerra.

Pero tanto los propios de lugar menor como estos apelativos, *humus*, *bellum*, *militia*, *domus* tendrán que ponerse en ablativo, siguiendo la regla general, si vienen modificados por un adjetivo ó rigen un genitivo de posesion: *In Roma antiqua*=en la antigua Roma.—*Concidit in dura sanguinolentus humo*=cayó bañado en sangre sobre la dura tierra.

Con *domi* pueden concertar los adjetivos *meæ*, *tua*, *sua*, *nostræ*, *vestra*, *alienæ*: *Nonne mavis sine periculo domi tuae esse, quàm cum periculo alienæ?*=no quieres más estar seguro en tu casa, que en peligro en casa ajena?—Se halla tambien alguna vez *domi* con un genitivo de posesion: *Clo-*

(1) N'est-il pas permis de penser que le cas du repos était primitivement le datif en latin comme en grec, ou plutôt que dans les deux, la terminaison *i* ajoutée au radical formait un cas spécial destiné à marquer le lieu où l'on est? Les désinences *æ* *é* *i* n'auraient donc du genitif que l'apparence, seraient un vrai *locatif*.
Burnouf.

dius deprehensus est domi Cæsaris = Clódio fué preso en casa de César.

Pero esta expresion *en casa de* cómo se dice generalmente en latin? *En casa de* se dice generalmente por *apud*: *Cœnavi apud amicum* = cené en casa de mi amigo. — *Scaurum ruri apud se esse audio* = sé que Escauro está en su casa, en el campo.

De quién se rigen los genitivos de lugar *en dónde*? Del ablativo genérico á que se refieren, *urbe, insula, loco, ædibus, tempore* ú otros, segun su significado: *Romæ* = en Roma, *sc. in urbe Romæ*; *Corcyræ* = en Corfú, *sc. in insula Corcyræ*; *domi* = en casa, *sc. in ædibus domi*; *domi, militiaeque* = en la paz y en la guerra, *sc. in loco domi militiaeque*; *aut belli, aut domi* = en tiempo de guerra ó en tiempo de paz, *sc. aut in tempore belli, aut in tempore domi*. Los que sostienen que estos genitivos no son verdaderamente tales, sinó un séptimo caso llamado *locativo*, los consideran como adverbios, imitacion de los griegos en *thi*, como *ouranothi* = en el cielo.

En qué caso se pone el apuesto de los genitivos de lugar menor? En ablativo con *in* expresa ó tácita: *Legiones Albæ constiterant, in urbe opportuna* = las legiones habian hecho alto en Alba, ciudad ventajosa. — *Archias poëta Antiochiæ natus est, celebri quondam urbe et copiosa* = el poeta Arquias nació en Antioquía, ciudad célebre y populosa en otro tiempo.

Cuántas formas tiene el sustantivo *rus*, para expresar la relacion *ubi*? Este sustantivo *rus* = el campo, tiene dos formas en su ablativo para expresar la relacion *ubi*, *rure vel ruri*, que ambas se ven usadas en buena latinidad; pero es preferible *ruri* para indicar el lugar en donde, y *rure* para la relacion *unde*: *Rure ego viventem, tu dicis in urbe beatum* = yo digo que es feliz el que vive en el campo, tú el que en la ciudad. — *Atticum ruri esse arbitror* = pienso que Atico se halla en el campo.

LECCION II.—40

Unde=de donde.—En qué caso se pone el nombre *unde*.—Version latina de esta expresion, *de casa de*. • *Quò*=á donde.—Caso propio de la relacion *quò*.—Recto uso de las preposiciones *in* y *ad* en esta relacion.—Version latina de esta expresion *á casa de*.—*Quà*=por donde.—Caso propio de *quà*.—Nombres que se dicen mejor en ablativo, expresando el lugar por donde.—*Quorsum* y *quousque* variantes de *quò*.—Caso propio de *quorsum*.—Idem de *quousque*.

UNDE=DE DONDE.

En qué caso se pone el nombre que expresa la relacion *unde*? En ablativo con *ab*, *ex* vel *de*: *Te jubet à patria discedere Caesaris ira*=la ira de César te ordena que salgas de tu pátria.—*Scipionis consilio atque virtute Hannibal ex Italia decedere coactus est*=Annibal se vió precisado á salir de la Italia por la prudencia y valor de Escipion.—*Quando tandem, Galba, de triclinio tuo exhibis?*=cuándo, acabarás de levantarte de tu lecho, Galba.

Con los propios de lugar menor y estos apelativos, *domus*, *rus*, *humus*, suelen omitirse las preposiciones: *Nunciatus ei domo venit*=le vino de su casa un mensajero.—*Videò rure redeuntem senem*=veo al anciano que vuelve del campo.—*Surgit humo juvenis*=el jóven se levanta de la tierra.

Cómo se dice en latin esta expresion *de casa de*? Por ablativo con *ab*: *A patre venio*=vengo de casa de mi padre. Lo mismo se dice tambien el nombre que expresa la relacion *unde* cuando es abstracto de accion, como *redeo à cæna*, *à venatione*=vengo de cenar, de cazar.

QUO=A DONDE.

En qué caso se pone el nombre que expresa la relacion *quò*? En acusativo con *in* vel *ad*: *Trojani in Italiam devenerunt*=los Troyanos llegaron á Italia.—*Pompejus in Sar-*

diniam et in Africam profectus est = Pompeyo partió para la Cerdeña y el Africa.

Con los propios de lugar menor y estos apelativos, *domus* y *rus*, suele callarse la preposicion: *Regulus Karthaginem rediit* = Régulo volvió á Cartago. — *Domum revertor mæstus* = vuelvo á mi casa triste. — *Rus ibo* = iré al campo.

Pueden usarse arbitrariamente estas preposiciones *in* y *ad* con el acusativo *quò*? No es arbitrario el uso de estas preposiciones *in* y *ad* con el acusativo *quò*; porque generalmente *in* denota ingreso, y *ad* aproximacion al lugar: *Venio in Romam* = voy al interior de Roma; *venio ad Romam* = voy á sus inmediaciones (1). Por lo mismo, para evitar ambigüedad, cuando se omite la preposicion con el acusativo *quò*, debe sobrentenderse *in* y no *ad*: *Venio Romam, sc. in Romam*.

Cómo se dice en latin esta expresion á casa de? Por acusativo con *ad*: *Venerunt ad me* = vinieron á mi casa.

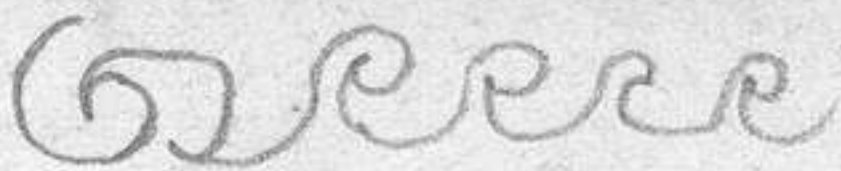
QUA = POR DONDE.

En qué caso se pone el nombre que expresa la relacion *quá*?

En acusativo con *per*, sin distincion de lugares: *Legiones per Italiam Siciliam transvectæ sunt* = las legiones fueron llevadas á Sicilia por Italia. — *Iter fecit per Thebas* = caminó por Tébas. — *Cervus per campum fugere cœpit* = el ciervo comenzó á huir por el campo. — *Sanguis per venas in omne corpus diffunditur, et spiritus per arterias* = la sangre se difunde en todo el cuerpo por las venas, y el espíritu por las arterias.

Qué nombres, sin embargo, se dicen mejor en ablativo, expresando esta relacion? Los propios de lugar menor, estos *cælo, terra, mari, via, itinere, porta* con algunos otros determinados por un adjetivo: *Transiit Neapoli* = pasó por Nápoles. — *Mari terraque pugnatum est* = pelearon por mar

(1) Así nos lo demuestra entre otros muchos aquel pasaje de Ciceron: *Quum ad me legati missi ab Antiocho Comageno venissent in castra ad Iconium* = habiendo venido á mi lado, á los campamentos junto á Iconio, los embajadores enviados por Antioco Comageno: donde *in castra ad Iconium* son el ejemplo.



y tierra.—*Lupus Esquilina porta ingressus est*—entró un lobo por la puerta Esquilina.—*Ibam fortè Sacra via*—iba yo casualmente por la via Sacra.

QUORSUM=HÁCIA DONDE Y QUOUSQUE=HASTA DONDE.

Qué vienen á ser estos adverbios? Estos adverbios son el mismo *quò* en composicion con *versus* y *usque*, y la misma tambien la relacion que espresan, modificada en *quorsum* con la idea de *proximidad*, y en *quousque* con la de *fin* ó *terminacion* del movimiento.

En qué caso se pone el nombre que expresa la relacion *quorsum*? En acusativo con *ad* vel *in* antepuestas, y *versus* pospuesta: *Ad Oceanum versus*—hácia el Océano.—*In Galiam versus*—hácia la Galia. Hállanse *ad* é *in* tácitas algunas veces: *Brundusium versus*—hácia Bríndis.—*Massiliam versus*—hácia Marsella.

En qué caso se pone el nombre que expresa la relacion *quousque*? En acusativo con *usque ad*: *Usque ad Numantiam*—hasta Numancia. Tambien suele callarse la preposicion *ad*: *Usque ad verticem summum vel usque verticem summum*—hasta el cogote.

LECCION III.— 111

RELACIONES DE TIEMPO.

Principales relaciones de tiempo: *quando?* *quamdudum?* *quousque?* *quamdiu?* Caso propio de *quando*.—Numeralés que se emplean con el ablativo *quando*.—Version latina de estas expresiones *cada tres dias*, *cada cuatro años* y otras análogas.—*Quamdudum*.—Casos de la relacion *quamdudum*.—*Quousque*.

QUANDO?—CUANDO?

En qué caso se pone el nombre que expresa la relacion *quando*? La relacion *quando* se asimila á *ubi*, y el nombre que la designa se pone en ablativo con *in* tácita: *Timoleon proelia maxima natali die suo fecit omnia*—Timoleon dió

todas las batallas más importantes en los días de su cumpleaños. Algunas veces se expresa la preposición *in* ó se cambia en *de*: *Hoc in tempore nulla civitas Atheniensibus auxilio fuit præter Plataenses*—en este tiempo ninguna ciudad prestó auxilio á los Atenenses, sinó Platea.—*Surgunt de nocte latrones*—los ladrones se levantan por la noche.

Qué clase de numerales se emplean con el ablativo *quando*? Con el ablativo *quando* se emplean generalmente los ordinales: *Roma condita est Olympiadis sextæ anno tertio*—Roma fué fundada el año tres de la sexta Olimpiada.—*Octavo mense, quàm ceptum oppugnari, captum Saguntum quidam scripsere.*

Cómo se traducen al latín estas expresiones *cada tres días*, *cada cuatro años* y otras análogas? Estas expresiones *cada tres días*, *cada cuatro años* se traducen al latín *tertio quoque die*, *quarto quoque anno*, y así sus análogas, concertando el determinativo *quisque* con el ablativo *quando*: *Quinto quoque anno Sicilia censetur*—Sicilia hace su censo cada cinco años.

QUAMDUDUM? = DESDE CUÁNDO? CUÁNTO TIEMPO HÁ?

En qué caso se pone el nombre que expresa la relacion *quamdudum*? = desde cuándo? La relacion *quamdudum* = desde cuándo se asimila á *unde*, y el nombre que la designa se pone en ablativo con *à* vel *ab*: *ab ortu solis* = desde la salida del sol, *ab Urbe condita* = desde la fundacion de Roma. *Quadringenti octoginta octo anni sunt à condita Urbe ad Appium Claudium* = median cuatrocientos ochenta y ocho años desde la fundacion de Roma hasta Apio Claudio.—*Ingenuis artibus à pueris dediti fuimus* = nos hemos dedicado desde la niñez á las artes liberales. Con *tempus* expreso ó tácito es preferible usar de la preposición *è* vel *ex*: *Ex illo tempore vel ex illo* = desde aquel tiempo.

En qué caso se pone el nombre que expresa la relacion *quamdudum*? = cuánto tiempo há? El nombre que expresa la relacion *quamdudum* = cuánto tiempo há puede ponerse:

1.º En acusativo sin preposicion , prefiriendo los *ordinales*: *Punico bello duodecimum annum Italia urebatur* = doce años hacía que la guerra Cartaginesa abrasaba la Italia.

2.º En acusativo con *ante*: *Ante hos sex menses maledixisti mihi* = hace seis meses que has dicho mal de mí.

3.º En acusativo ó ablativo con *abhinc*: *Triginta abhinc annos vel triginta abhinc annis Carolus mortuus est* = hace treinta años que murió Cárlos.

QUOUSQUE? = HASTA CUÁNDO?

En qué caso se pone el nombre que expresa la relacion *quousque*? Esta relacion se asimila á *quò*, y el nombre que la designa se pone en acusativo con *in vel ad*: *Nos híc te ad mensem Januarium expectamus* = aquí te aguardamos hasta el mes de Enero—*Phaëthon currus paternos rogat in diem* = Faeton pide por un dia los carros de su padre—*Bestiæ ex se natos amant ad quoddam tempus* = las bestias aman á sus crias hasta cierto tiempo.

Qué locuciones dignas de mencion se refieren á *quousque*? Las siguientes: *In dies, in singulos dies* = de cada dia, de dia en dia: *in horas, in singulas horas* = á cada hora: *in posterum, in posterum tempus* = en lo sucesivo, para en adelante. *In vel ad præsens, in præsens tempus* = por el momento: *in perpetuum, in æternum, in sempiternum* = para siempre, y otras.

QUANDIU? = CUANTO TIEMPO?

Qué relacion denota *quandiu*? Duracion de un suceso ó de un estado, y el tiempo que se invierte en una accion.

En qué caso se pone el nombre que designa la relacion *quandiu*? Esta relacion se asimila á *quà*, porque la duracion es como el trayecto recorrido en la línea del tiempo; el nombre, pues, que designa esta relacion se pone en acusativo con *per* generalmente oculta, ó en ablativo sin preposicion: *Noctes atque dies patet atri janua Ditis* = abierta está las noches y los dias la puerta del oscuro Pluton.—*Serò resistimus ei, quem per annos decem aluimus contra nos* =

tarde nos resistimos al que hemos alimentado contra nosotros por espacio de diez años.—*Vixit annis viginti novem, imperavit triennium*—vivió veintinueve años y gobernó un trienio.

LECCION IV.—42

RELACIONES DE EXTENSION, DISTANCIA Y PESO.

Medida de extension.—Caso propio de esta relacion.—Adjetivos con que generalmente se expresa.—Principales medidas longitudinales entre los Romanos.—Medida de distancia.—Caso propio de esta relacion.—Uso elegante del ablativo para expresar la distancia.—Uso indispensable del referido caso.—Particularidad de *lapis*,—Razon de su significado.—Relacion de peso.—En qué caso se pone el nombre que designa el peso de alguna cosa.

Medida de extension. En qué caso se pone el nombre que dice la medida de la extension? El nombre que dice la medida de la extension de un cuerpo en el sentido bien sea de su longitud, bien de su latitud, ó ya de su altura ó profundidad, por analogía con la relacion *quò*, se pone en acusativo con *in vel ad* generalmente ocultas: *Hasta sex pedes longa* =lanza de seis piés de largo, *fossa decem pedes alta* =zanja de diez piés de profundidad, *agger pedes trecentos latus* =terraplen de trescientos piés de ancho.—*Erant muri Babylonis duccenos pedes alti* =las murallas de Babilonia eran de doscientos piés de elevacion.—*Longa folia habet ferè ad tres digitos* =tiene las hojas de tres dedos de largo próximamente.

Raro es el ablativo en esta relacion y mucho más el genitivo: *Lydion, quo utimur, longum sesquipede, latum pede* =el ladrillo Lidion, que empleamos, tiene pié y medio de largo por uno de ancho.—*Singula latera pedum lata tricennium, alta quinquagenum* =cada lado es de trescientos piés de ancho y quinientos de alto.

Qué adjetivos se usan en latin para expresar las tres dimensiones de los cuerpos? *Longus* =largo, *latus* =ancho, *altus* =alto y profundo, y *profundus* como *altus*.

Cuáles son en latin las principales medidas longitudinales? El pié=*pes* era la unidad métrica longitudinal. Las medidas menores eran: *digitus*=el dedo, diez y seisava parte del pié; *palmus*=el palmo, un cuarto de pié; y *semipes*=medio pié. Las mayores: *palmipes*=pié y palmo; *cubitus*=pié y medio; *passus*=cinco pies; *actus*=ciento veinte pies ó doce *decompodæ*; *stadium*=estadio, ciento veinticinco pasos, octava parte de la milla; *milliarium*=milla ó mil pasos; *leuca*=legua, milla y media; *jugerum*=yugada, medida cuadrada de doscientos cuarenta pies de largo por ciento veinte de ancho, ó sean, veintiocho mil ochocientos pies cuadrados.

Medida de distancia. En qué caso se pone el nombre que dice la medida de la distancia entre dos puntos? El nombre que dice la medida de la distancia entre dos puntos, como el de extension, se dice generalmente en acusativo regido de *in vel ad* tácitas, y alguna que otra vez en ablativo: *Campus Marathon ab Athenis circiter millia passuum decem abest*=el campo de Maraton dista de Aténas como unos diez mil pasos—*Certior factus est Ariovisti copias à nostris millibus passuum quatuor et viginti abesse*=supo que las tropas de Ariovisto distaban de las nuestras veinticuatro mil pasos.

Cuándo es más elegante el uso del ablativo en esta relacion? Cuando la distancia se expresa por *spatium*, *intervalum* ú otro nombre acompañado de un ordinal: *Emilius à Chalcide Aulidem trajicit, trium millium spatium distantem*=Emilio pasa de Negroponto al puerto de Aulide que dista de allí tres millas.

Y cuándo es indispensable? Cuando se calla uno de los dos términos de la distancia, en cuyo caso el ablativo puede tambien ir precedido de *à*: *A millibus passuum duobus castra posuerunt*=acamparon á la distancia de dos mil pasos.

En qué caso se pone la palabra *lapis*, cuando expresa la distancia? En acusativo con *ad*, ó en ablativo sin preposicion, empleando con ella los numerales ordinales: *Ad quartum à Cremona lapidem fulsere legionum signa*=á



cuatro millas de Cremona brillaron los estandartes de las legiones.

Por qué razon *lapis* significó milla? Por el uso que hacían los romanos de las piedras miliares ó que colocaban en las carreteras para marcar la milla.

Relacion de peso. En qué caso se pone el nombre que designa la relacion de peso? En acusativo con *ad* tácita. *Catinus hic pendet sex libras* = este plato pesa seis libras.

LECCION V. — 43

RELACION DE PRECIO.

Clasificacion del precio: determinado é indeterminado.—Verbos que suelen traer complemento de precio.—Caso propio del precio determinado.—Excepcion.—Caso del precio indeterminado.—Excepcion.—Palabra de quien depende el genitivo de los verbos de compra, venta y sus análogos.—Verbos de estimacion.—De quién depende su genitivo.—Explicacion de los genitivos *æqui bonique* con el verbo *facio*.

De cuántas maneras es el precio? De dos: determinado é indeterminado.

Cuándo el precio es determinado? El precio es determinado, cuando se fija el valor ó equivalencia de la cosa por medio de un sustantivo, venga ó no éste acompañado de un numeral.

Cuándo el precio es indeterminado? Cuando se expresa en castellano por un adverbio, y en latin por un adjetivo de cantidad.

Qué verbos suelen traer complemento de precio? Los siguientes:

Comprar, vender,
Valuar, tasar,
Apreciar, estimar,
Costar y valer,
Arrendar, alquilar,
Emo, coëmo, consto, mercor, vendo,

Venundo, veneo, loco, facio, duco,
Licitor, liceo, sto, sumque, divendo,
Taxo, distraho, puto, yaleo, pendo,
Redimo, prosto et aestimo, conduco.

En qué caso se pone el nombre que designa el precio determinado? En ablativo con *pro* generalmente oculta: *Tritici modius erat ternis sestertiis*—el celemin de trigo costaba tres sestercios.—*Eriphile auro viri vitam vendidit*—Erifile vendió por oro la vida de su esposo.—*Aliquando una res pro duabus valet*—una cosa vale por dos algunas veces.

Tiene, sin embargo, esta regla alguna excepcion? El precio determinado se dice en genitivo, cuando se expresa por uno de estos nombres despreciativos: *assis* de *as*—un as; *floci* de *floccus*—una hilacha, una friolera; *nauci* de *naucus*—una cáscara de nuez; *teruncii* de *teruncius*—un maravedí; *pili* de *pilus*—un cabello; *nihili* de *nihilum*—nada: *Judices rempublicam flocci non faciunt*—los jueces nada estiman la república.

En qué caso se dice el precio indeterminado? El precio indeterminado se dice en genitivo, correspondiéndose los adverbios que en castellano le representan por estos adjetivos: *magni*, *permagni*, *maximi*, *pluris*, *plurimi*, *parvi*, *minoris*, *minimi*, *tanti*, *tantidem*, *quantum*, *quantivis*, *quanticumque* concertados con *æris* ó *pretii* ocultos, segun vengan con verbos de compra ó venta, ó bien de estimacion: *Vendo meum frumentum non pluris, quam ceteri*—no vendo mi trigo más caro que los demas.—*Emit tanti, quanti Pithius voluit*—compró en tanto, como Picio quiso.

Qué excepcion tiene esta regla? En vez de los genitivos *magni*, *permagni*, *plurimi*, *parvi*, *minimi*, *nihili*, se emplean con frecuencia los ablativos *magno*, *permagno*, *plurimo*, *parvo*, *minimo*, *nihilo*, concertando estos adjetivos con dicho sustantivo oculto *pretio*: *Caelius conduxit non magno domum*—Célio no alquiló cara la casa.

De quién depende el genitivo de estos verbos de compra, venta y sus análogos? Del ablativo oculto *pretio*: *Emit tanti, id est, pretio tanti æris*.

Cuáles son los verbos que significan *estimar* ó *apreciar*?

Æstimo, facio, duco, habeo, puto y pendo, cuando rigen genitivo: *Parvi facit divitias*==estima en poco las riquezas. — *Meritò te semper maximi feci*==con razon te aprecié siempre muchísimo.

De quién depende el genitivo de los verbos de *estimar* ó *apreciar*? El genitivo de estos verbos pende del sustantivo *res* ó *negotium*, cuando se trata de cosas; y de *homo*, cuando de personas: *Parvi facit divitias, id est, facit divitias, rem vel negotium parvi pretii*— *Meritò te semper maximi feci*==*feci te semper meritò hominem maximi pretii*: cuyo genitivo es realmente de cualidad.

Cómo se explican los genitivos *æqui bonique* despues de *facio*? *Æqui bonique* despues de *facio* son análogos á los genitivos de estimacion y se explican como ellos: *Equidem isthuc, Chreme, æqui bonique facio*==en verdad, Crèmes, eso no me parece mal, *id est, facio isthuc negotium æqui bonique*==estimo eso como cosa de justicia y de bondad, lo doy por santo y bueno.

LECCION VI. — 44

RELACIONES DE CAUSA, MODO, INSTRUMENTO, MATERIA, COMPAÑIA, EXCESO, IGUALDAD, DESIGUALDAD.

Caso propio de estas relaciones==ablativo.—Con cuáles de estos ablativos va *expresa*, y con cuáles *tácita* por regla general la preposicion correspondiente.—Ejemplos.—Observaciones respecto del ablativo de *causa*.—Preposiciones de que va regido.—Expresion de *præ* con este ablativo.—Otro caso en que puede decirse esta relacion.—Uso preferente del acusativo con *propter*.—Ejemplos.—Otro modo de expresar la causa.—Participios que aumentan la fuerza del ablativo de causa.—Ejemplos.—Observaciones sobre el ablativo de modo.—Preposiciones de que se rige alguna vez expresamente.—Ejemplos.—Observaciones sobre el de instrumento.=Concepto de este ablativo con *cum* y *ab*.—Ejemplos.

Cuál es el caso propio de estas relaciones, y cuáles de éstas quieren preposicion expresa y cuáles tácita?

Sexto la causa, el modo, el instrumento,
Materia, compañía ó sociedad;
Sexto quiere tambien el complemento
De exceso, de igualdad, desigualdad:
Y aunque tácita va por lo comun
Preposicion, no obstante, advertiré
Debe la *compañia* llevar *cum*,
Y casi siempre la *materia ex, de*.

El nombre que designa cualquiera de estas relaciones, se pone en ablativo con preposicion generalmente oculta, excepto el de materia que viene con *ex vel de* expresas, y el de compañía con *cum*. Ejemplos:

1.º CAUSA: *In culpa sunt qui officia deserunt mollitiã animi*=culpables son los que abandonan su deber por flojedad de espíritu.

2.º MODO: *Sapientissimus quisque æquissimo animo moritur, stultissimus iniquissimo*=los más sábios mueren con la mayor conformidad, y los más ignorantes con la mayor impaciencia.

3.º INSTRUMENTO: *Lucretia se cultro occidit, Cleopatra aspide*=Lucrecia se mató con un cuchillo, Cleopatra con un áspid.

4.º MATERIA: *Templum solido de marmore ponam*=erigiré un templo todo de mármol.

5.º COMPAÑIA: *Vagamur egentes cum conjugibus et liberis*=vamos á la ventura con nuestras esposas y con nuestros hijos.

6.º EXCESO: *Socratem opinor lepore et humanitate omnibus præstitisse*=en mi opinion Sócrates aventajó á todos en gracia y cortesía.

7.º IGUALDAD, DESIGUALDAD: *Par sum ætate, impar viribus*=soy igual en edad, desigual en fuerzas.

Qué hay que observar respecto del ablativo de *causa*? El ablativo de *causa* se rige de las preposiciones *ab, ex, de, præ* alguna vez expresas: *Laborare à frigore*=padecer mucho frio, *è via languere*=estar fatigado del viaje, *de nihilo irasci*=irritarse por nada.—*Solem præ jaculorum multitudine non videbitis*=no vereis el sol por la multitud de dardos.

Cuándo por regla general el ablativo de causa se dice con *præ* expresa? Con los nombres de afecto interior: *Præ gaudio* = de gozo, *præ mœrore* = de tristeza, *præ dolore* = de dolor, *præ metu* = de miedo.—*Præ gaudio ubi sim nescio* = no sé dónde estoy de puro gozo.

Por qué otro caso se puede decir la causa? La causa puede tambien decirse por acusativo con *per*, *ob* vel *propter*: *C. Cotta est depulsus per invidiam tribunatu* = Cayo Cota fué expulsado por envidia del tribunado.—*Pœnas à populo Romano ob aliquod delictum expetiverunt* = hicieron al pueblo Romano pagar su pena por algun delito.—*Illum quidem propter humanitatem malo salvum, quàm propter usum meum* = más deseo su salud por su afabilidad y modestia, que por sus servicios.

Cuándo usaremos con preferencia el acusativo con *propter* para expresar la causa? Con nombres de persona: *Te propter Libycæ gentes Nomadumque tyranni odere* = por tí me aborrecieron las gentes de la Libia y los Nómadas reyes.

De qué otro modo se dice tambien la causa? Por genitivo regido de *causâ*, *gratiâ*, *ergo* pospuesto y otros ablativos: *Honoris tui causâ huc ad te venimus* = por tu honor hemos venido acá.

Qué participios dan más fuerza al ablativo de causa? Los principales son los siguientes:

Adductus, incitatus,
Victus, commotus,
Impulsus, inflamatus,
Captus, permotus,
Coactus, impeditus,
Incensus, laccessitus.

Homines novis affinitatibus adducti veteres inimicitias sæpe deponunt = los hombres deponen muchas veces sus odios inveterados con las nuevas relaciones de parentesco.—*Lollius ætate et morbo impeditus ad testimonium dicendum venire non potuit* = Lólio impedido por su edad y mal estado de su salud, no pudo ir á prestar declaracion.

Qué hay que advertir sobre el ablativo de modo? Hállase á las veces el ablativo de modo con *cum* expresa y raramente

con *de vel ex*: *Semper magno cum metu dicere incipio* = siempre comienzo á hablar con miedo.—*De vel ex integro* = de nuevo, *de vel ex more* = segun costumbre, *de vel ex industria* = á propósito. Tambien se da el modo en acusativo con *per*: *Per insidias* = á traicion, *per summum dedecus* = con la mayor ignominia.—*Quod adeptus est per scelus id per luxuriam effundit atque consumit* = disipa y consume en la corrupcion lo que alcanzó con el crimen. En rigor este acusativo con *per* es más bien circunstancia de medio que de modo.

Qué concepto merece el ablativo de instrumento con *cum*? Rarísimo tambien es el instrumento con *cum*, y los pasajes donde se encuentra, ó son de falsa ó al ménos de dudosa lectura, ó de baja latinidad.

Y con *à vel ab*? Este ablativo con *à vel ab* es poético y debe mejor reputarse de *causa*: *Pectora trajectus Lynceo Castor ab ense* = Cástor con el pecho atravesado por la espada de Linceo.

LECCION VII. — 45

RÉGIMEN DE LA PREPOSICION.

Preposiciones de acusativo.

Preposiciones de acusativo.—*Ad*: sus principales significaciones relativas á la cuestion *quo?*, y su explicacion por otras preposiciones sinónimas.—Ejemplos.—*Apud*: significacion de esta particula: su equivalencia á *in*, *ab*, *ante*.—Ejemplos.—Traduccion de este modisto *apud se esse*.—*Ante*: su significacion—Ejemplos,—Version castellana de esta locucion y sus análogas *ante diem quintum Kalendas*.—Adverbios que suelen juntarse á *ante*. *Circum vel circa*: significacion fundamental y secundarias de esta preposicion.

Cuáles son las preposiciones de acusativo?

Ad, apud, ante, circum, circa, cis,
Post, citra, contra, infra;

Erga, secundum, extra cumque his
Trans, præter, inter, intra;
Juxta, penes, per, ultra, pone, adversus,
Prope, propter, ob, supra, secus, versus.

AD = Á.

Cuáles son las principales significaciones de *ad*? Las principales significaciones de *ad* son relativas á *quò*?, á saber: 1.^a tendencia á un punto del espacio ó tiempo, 2.^a llegada á él, 3.^a proximidad.

Por qué otras preposiciones se explican las diversas acepciones de esta partícula? Por las siguientes:

1.^a *Usque ad* = hasta: *Sophocles ad summam senectutem tragœdias fecit* = Sófocles escribió tragedias hasta lo último de su vejez, *id est, usque ad senectutem summam*.

2.^a *Versus* = hácia: *Ad orientem hæc urbs vergit* = esta ciudad cae al oriente, *id est, orientem versus*.

3.^a *Circiter* = cerca de, poco más ó ménos: *Ad viginti mensæ accubuimus* = como unos veinte nos sentamos á la mesa, *id est, circiter viginti*.

4.^a *Secundum* = conforme: *Regis ad exemplum totus componitur orbis* = todo el mundo se arregla conforme al ejemplo del que le rije; *id est, secundum exemplum*.

5.^a *Præ* = en comparacion de: *Ad sapientiam hujus ille nimius nugator fuit* = en comparacion á la sabiduría de éste, fué aquél excesivamente necio; *id est, præ sapientia*.

6.^a *Apud* = delante: *Cato contra Sergium Galbam ad populum magna contentione dixit* = Cato habló al pueblo con gran interés contra Sergio Galba; *id est, apud populum*.

APUD = JUNTO Á.

Cuál es la principal significacion de *apud*? La principal significacion de *apud* es la de proximidad: *Assum apud te* = á tu lado estoy. — *Apud focum sedens* = sentado junto al fuego.

A qué otras preposiciones equivale *apud* en algunos pasajes de los clásicos? A *in*, *ab* y *ante*:

1.º *In*=en: *Aqud Xenophontem autem moriens Cyrus Major hæc dicit*=y en Jenefonte dice esto al morir Ciro el Mayor; *id est, in Xenephonte*.

2.º *A vel ab*=por: *Apud majores nostros justitia celebratur*=practicábase la justicia por nuestros antepasados; *id est, à majoribus nostris*.

3.º *Ante*=delante de: *Apud Senatam accusatur*=es acusado ante el Senado: *id est, ante Senatam*.

Qué significa *apud se esse*? *Apud se esse*, es como "esse com potem sui"=estar en su juicio: *Præ iracundia non sum apud me*=no estoy en mí de ira.

ANTE=ANTE Ó DELANTE.

Cuál es la significacion de *ante*? *Ante* significa anterioridad.

1.º En el espacio: *Clodius ante suum fundum Miloni insidias collocavit*=Clodio puso asechanzas delante de su fundo á Milon.

2.º En el tiempo: *Omnes ante eum philosophi*=todos los filósofos anteriores á él.

3.º En categoría: *Hic erat gloria militari ante omnes*=éste era superior á todos en gloria militar.

Cómo se traduce á nuestra lengua *ante diem quintum Kalendas* y otras locuciones análogas? Como *die quinto Kalendas vel ante Kalendas*: *Comitia consularia ante diem quintum Kalendas Septembris fuere*=los comicios consulares fueron ántes del día quinto de las Calendas de Setiembre, esto es, el veintiocho de Agosto.

Qué adverbios suelen juntarse á *ante*? *Longè, tantò, quantò, paulò*: *Romulus longè ante alios acceptissimus militum animis fuit*=Rómulo fué mucho más acepto á los soldodos que los otros.

CIRCUM VEL CIRCA=AL REDEDOR, AL LADO.

Cuál es la significacion fundamental de *circum vel circa*? Estas dos preposiciones son una misma con dos distintas formas y la última posclásica. Su significacion fundamental

es al rededor, y luégo cerca: *Circa flumina et lacus frequens nebula est* = es frecuente la niebla al rededor de los rios y de los lagos. — *Multa sibi opus esse, multa canibus suis, quos circa se haberet* = qué él necesitaba muchas cosas, y muchas tambien los sabuesos que tenía á su alrededor. — *Postero die, circa eandem horam, in eundem locum rex copias admovit* = al dia siguiente, cerca de la misma hora, el rey acercó las tropas al mismo punto. Algunas veces viene á significar *acerca de, hácia, contra*: *Circa hoc disputatum est* = disputaron sobre esto; *id est, super vel de hoc*. — *Publica circa bonas artes socordia* = la indiferencia pública á las instituciones útiles; *id est, erga bonas artes*.

LECCION VIII. — 116

Cis vel citra: su significacion fundamental. — Ejemplos. — Significaciones de *citra*. — *Post*: sus significaciones. — Ejemplos. — Version del participio de pretérito regido por esta preposicion y en particular de esta locucion "post homines natos" é igualmente de "post hominum memoriam." — *Contra*: su significacion primordial. — Ejemplos. — Su significacion metafórica. — Ejemplos. — Diferencia entre *contra, adversus* y *erga*. — *Infra*: significacion de esta partícula. — Ejemplos. — Su sinónima, cuando se refiere á tiempo. — *Erga*: su acepcion primigenia. — Idem en la época clásica. — Ejemplos. — *Secundum*: su principal relacion: sus relaciones secundarias.

CIS VEL CITRA = DE LA PARTE DE ACÁ.

Cuál es la significacion fundamental de *cis vel citra*? *Cis* y su derivada *citra* son opuestas á *ultra* y significan originariamente *de la parte de acá*: *Omni Gallia cis Rhenum perdomita* = subyugada toda la Galia de la parte de acá del Rhin. — *Ut exercitum citra flumen Rubiconem traduceret* = para pasar el ejército á la parte de acá del Rubicon. — Significando tiempo, equivalen á *ante*: *Cis definitum adfuisti tempus* = viniste ántes del tiempo señalado. — *Citra Kalendas Octobris* = el dia ántes de las Calendas de Octubre, ó sea, el treinta de Setiembre.

¿Cuáles son las significaciones secundarias de *citra*? Las que se representan por estas preposiciones:

1.^a *Præ*=más que: *Citra lunam sol lucet*=el sol brilla más que la luna.

2.^a *Sine*=sin: *Plus usus sine doctrina, quàm citra usum doctrina valet*=más vale la práctica sin la teoría, que la teoría sin la práctica.

2.^a *Contra*=contra: *Citra spem omnium fortuna cessit*=salió la suerte contra lo que todos esperaban.

POST=DETRAS, DESPUES.

Cuál es la significacion de *post*? *Post*, contraria de *ante*, significa *detras*, *despues* con relacion al espacio y al tiempo: *Post me erat Ægina, ante Megara*=tenia *detras* á Egina, y á Mégara *delante*.—*Aliquot post menses is occisus est*=éste murió *despues* de algunos meses.

Cómo se traduce el participio de pretérito concertado con nombre regido de *per*? Por el verbal abstracto: *Post urbem conditam vel constitutam*=*despues* de la fundacion de Roma.

Y estas expresiones *post homines natos* y *post hominum memoriam*? *Post homines natos*=desde que el mundo es mundo; y *post hominum memoriam*=de que hay memoria.

CONTRA=EN FRENTE, CONTRA.

Cuáles son las principales significaciones de *contra*? Su significacion primigenia es *en frente de*=*è regione*: *Carthago contra Italiam*=Cartago situada *en frente* de Italia.—*Auxilia ex Britannia, quæ contra eas regiones posita est, arcessunt*=hacen venir refuerzos de la Gran Bretaña, que está situada *frente* aquellas regiones. Su significacion metafórica es de *oposicion* ó *resistencia*: *Contra aquas*=*contra* la corriente, *contra naturam*=*contra* la naturaleza.

Qué diferencia existe entre *contra*, *adversus* y *erga*? *Contra*, *adversus* y *erga* denotan direccion sobre un objeto; pero *contra* en general con hostilidad, *erga* con buen ánimo, y *adversus* en ambos sentidos: *Contra aliquem arma ferre*=llevar las armas *contra* alguno.

INFRA=DEBAJO DE.

Qué significa *infra*? *Infra*, sincopada por *infera*, significa debajo de: *Infra lunam nihil est, nisi mortale et caducum*=bajo la luna (ó de tejas abajo) nada hay que no sea mortal y perecedero. Implica también poca estimación, y de aquí las expresiones *infra se judicare, ducere, arbitrari*=juzgar, tener por, considerar inferior á sí mismo: *Sapientia et animi magnitudinem complectitur, et ut omnia, quæ homini accidant, infra se esse judicet*=la sabiduría comprende la magnanimidad, y hasta tal punto que juzga es inferior á sí misma cuanto al hombre puede suceder. Alguna vez se refiere á tiempo y equivale á *post*: *Homeri etsi incerta sunt tempora, tamen annis multis fuit ante Romulum, si quidem non infra superiorem Lycurgum fuit*=aunque son inciertos los tiempos de Homero, existió sin embargo muchos años ántes de Rómulo, pues que no fué posterior al primer Licurgo.

ERGA=HÁCIA, PARA CON.

Cuáles son las principales relaciones de *erga*? Tuvo, aunque muy rara vez, en el período anteclásico la significación local, propia de *adversus, ante y contra*=è regione: *Tonstricem Suram novisti, nostram quæ meæ erga ædes habet*=conoces á nuestra barbera Sira que habita delante de mi casa. Pero inusitada en su primigenia acepción durante el período clásico, toma entónces la de *hácia* con referencia á sentimientos benéficos: *Id non sine divina bonitate erga homines fieri arbitrabantur*=pensaban que esto no sucedía sin la bondad de Dios para con los hombres. En sentido hostil jamás se ve en Cicerón y pocas veces en Nepote y Tácito: *Odio communi, quod erga regem susceperant*=por el odio que todos habían concebido contra el rey.

SECUNDUM=DESPUES, SEGUN.

Cuál es la relación primigenia de *secundum*? Esta preposición se deriva de *sequor*, de donde su significación primi-

genia de contigüidad en ilacion ó sucesion: *Hannibal secundum tam prosperam ad Cannas pugnam victoris magis quàm bellum gerentis curis intentus erat*==despues de la tan feliz batalla de Cannas, Annibal atendía más á los cuidados de vencedor que á los de beligerante.

Cuáles son las relaciones secundarias de esta preposicion?
Las siguientes:

1.^a *Secundo loco post*=en segundo lugar despues de: *Secundum Deos homines hominibus maximè utiles esse possunt*=despues de los Dioses, los hombres pueden ser los más útiles á los hombres; *id est, secundo loco post Deos.*

2.^a *Juxta*=conforme: *Rationi omnes parebunt, qui secundum naturam volent vivere*=todos los que quieran vivir conforme á la naturaleza, obedecerán á la razon; *id est, juxta naturam.*

3.^a *Præter*=á lo largo: *Quæ legiones iter secundum mare superum faciunt*=cuyas legiones caminan á lo largo del Adriático; *id est, præter mare superum.*

4.^a *Ad*=junto á: *Centaurion secundum fontes nascitur*=la centáurea nace junto á las fuentes; *id est, ad fontes.*

5.^a *Pone*=detras: *Secundum ipsam aram aurum abscondidi*=escondí el oro tras el mismo altar; *id est, pone ipsam aram.*

6.^a *Pro*=por ó en favor de: *Nuntiat populo pontifices secundum se decrevisse*=anuncia al pueblo que los pontífices han decidido la cuestion en su favor; *id est, pro se.*

LECCION IX. — 46.

Extra: relacion que dice esta partícula.—Ejemplos.—De su equivalencia á *præter*.—Ejemplos.—*Trans*: su significacion.—Ejemplos.—*Præter*.—Preposiciones de quienes es sinónima en sus varias significaciones.—*Inter*: su derivacion y significado.—Ejemplos de *inter* con relacion al espacio, al tiempo y á la accion.—Su equivalencia á *invicem*.—*Intra*: su significado.—Ejemplos.—Su equivalencia á *citra*.—Ejemplos.—*Juxta*: sus varias relaciones explicadas por otras preposiciones sinónimas.—*Penes*: su significado.—Ejemplos.—Traduccion de esta locucion *penes se esse*.

EXTRA==FUERA DE, EXCEPTO.

Cuál es la significacion de *extra*? *Extra* es contraria de *intra*, y significa *fuera de*: *Hi sunt extra provinciam trans Rhodanum primi*—este es el primer pueblo fuera de la provincia, de la parte de allá del Ródano.—*Ne extra modum sumptu et magnificentia prodeas*—no procedas sin moderacion en los gastos y magnificencia.

Esta preposicion equivale tambien á *præter*: *Extra collegium sacerdotum, ne quisquam sacra, quæ publicè essent constituta, nosset*—que nadie, fuera del colegio de los sacerdotes, estuviese enterado en las cosas religiosas públicamente establecidas.

TRANS==AL OTRO LADO.

Qué significa *trans*? *Trans*, sinónima de *ultra*, significa *al otro lado*, ya sea con movimiento, ya con quietud: *Cælum non animum mutant, qui trans mare currunt*—mudan de clima, pero no de carácter los que pasan al otro lado de los mares.—*Si scisset sibi trans Euphratem esse pereundum*—si hubiera sabido que iba á perecer al otro lado del Eufrates.

PRÆTER==DELANTE, EXCEPTO.

Cuáles son las principales significaciones de *præter*? Las que se indican por estas preposiciones de que es sinónima:

1.^a *Præ*=delante, con verbos de movimiento: *Servi ejus præter oculos Lollii hæc omnia ferebant*=sus esclavos pasaban todos los platos por las narices de Lólio; *id est, præ oculis Lollii*.

2.^a *Extra*=excepto: *Omnibus sententiis, præter unam, Scamander damnatus est*=Escamandro fué condenado por todos los votos, excepto uno; *id est, extra unam*.

3.^a *Supra*=sobre: *Præter modum crevit lacus Albanus*=el lago Albano creció sobre manera; *id est, supra modum*.

4.^a *Contra*=contra: *Multa autem impendere videbantur præter naturam præterque fatum*=parecía que amenazaban muchas desgracias contra la naturaleza y contra los decretos del destino.

INTER = ENTRE.

Cuál es la significacion de *inter*? *Inter*, derivada de *in* con la afija demostrativa *ter*, como *præter* de *præ* y *subter* de *sub*, significa *entre* en el espacio, tiempo y accion:

EN EL ESPACIO: *Quique duas terras, Asiam Cadmiquæ sororem separat, et cursus inter utramque facit*=y el Tá-nais que separa el Asia de la Europa, y hace su curso por entre una y otra. *Inter paucos disertus*=elocuente como pocos.—*Inter mallum et incudem*=entre la espada y la pared.

EN EL TIEMPO: *Inter ipsum pugnae tempus*=en el tiempo mismo de la lucha.—*Qui inter annos tot unus inventus sit, quem socii in urbes suas cum exercitu venisse gaudeant*=el único que se halló en tantos años, de quien se alegren los aliados haya venido con el ejército á sus ciudades.

EN LA ACCION: *Hæc inter cœnam Tironi dictavi*=esto dicté á Tiron durante la cena.

Tambien denota reciprocidad y equivale á *invicem*: *Ciceronis pueri amant inter se*=los esclavos de Ciceron se quieren unos á otros; *id est, invicem*.

INTRA = DENTRO Ó ADENTRO

Cuál es la significacion de *intra*? *Intra* significa *dentro* con relacion al espacio y al tiempo:

CON QUIETUD: *Nisi intra parietes meas de mea pernicie consilia inirentur* = si dentro de mi misma casa no se proyectase mi muerte.

CON MOVIMIENTO: *Artis est nosse regiones intra quas venire debeas, ut pervestigas quod quæras* = es habilidad conocer las regiones en las que debes penetrar, para averiguar lo que buscas.

CON RELACION Á TIEMPO: *Quæ intra decem annos facta sunt* = lo que se hizo dentro del término de diez años. Suele valer por *citra*: *Antiochus intra montem Taurum regnare jussus est* = Mandaron á Antioco reinar de la parte de acá del Táuro.

JUXTA = JUNTO Á.

Cuáles son las principales relaciones de *juxta*? Las tres siguientes:

1.^a *Apud* = junto á: *Atticus sepultus est juxta viam Appiam* = Atico fué sepultado junto á la via Apia.

2.^a *Post* = despues: *Juxta Deos in tua manu positum est* = despues de los Dioses, en tu mano está.

3.^a *Secundum* = conforme: *Jones juxta præceptum Themistoclis pugnae se paulatim subtrahere cœperunt* = los Jonios comenzaron á retirarse de la accion por consejo de Temístocles.

PENES = EN PODER DE.

Qué significa *penes*? *Penes* significa generalmente *en poder de* y rara vez, como *apud*, *en casa de*: *Eloquentia non modo eos ornat, penes quos est, sed etiam universam rempublicam*: la elocuencia no sólo honra al que la tiene, sinó á toda la república: *Isthæc jam penes vos psaltria 'st?* = ya está en nuestra casa esa cantatriz?

Se pospone alguna vez á su caso: *Virtus omnia in se habet; omnia assunt bona, quem penes est virtus* = la virtud todo lo tiene en sí; tiene todos los bienes, el que tiene virtud.

Qué significa *penes se esse*? Como *apud se esse*, *esse competentem sui*: *Penes te es?* = estás en tí?

LECCION X.

Per y *ultra*: sus respectivas relaciones.—Significación de *pone*.—Relación primordial de *adversus* vel *adversum*: sus relaciones secundarias.—*Prope*: su significación. Relación primordial de *propter*: sus relaciones secundarias.—*Ob* y sus relaciones.—Significación de *secus* y *versus*.

PER=POR.

Cuáles son las principales relaciones de *per*? Las que siguen:

1.^a *Tránsito á traves del espacio*: *Mihi quidem videtur Brutus noster jam vel coronam auream per forum ferre posse*=páreceme que ya puede nuestro Bruto pasar por la plaza llevando hasta una corona de oro.

2.^a *Tránsito á traves del tiempo*: *Per noctem cernuntur sidera*=por la noche se ven las estrellas.

3.^a *Instrumento ó medio*: *Plura detrimenta publicis rebus, quàm adjumenta per homines eloquentissimos importata*=que más daño que servicios han traído á los gobiernos los hombres más elocuentes.

4.^a *Causa*: *Patriam et signa cætera, neque scibat, neque per ætatem etiam poterat*=ni sabía la patria y las demas señas, ni tampoco podía saberlas á causa de su edad.

5.^a *Ruego*: *Sed prospera per Deos*=pero date prisa por Dios.

ULTRA=DE LA OTRA PARTE.

Cuáles son las principales relaciones de *ultra*? Las que siguen:

1.^a *De la otra parte*: *Ultra eum montem castra fecit*=acampó al otro lado de aquel monte.

2.^a *Más allá de*: *Adhibent modum quendam, quem ultra progredi non oporteat*=ponen un límite más allá del cual no conviene pasar.

3.^a *Más de ó más que*: *Ultra eum numerum*=más de este número: *ultra heminam*=más de una hemina: *ultra*



feminam mollis = más blando que una mujer: *ultra fortem temerarius* = más que valiente arriesgado.

PONE = TRAS Ó DETRAS DE.

Qué significa *pone*? *Pone* significa tras ó detras de : hace referencia sólo á lugar, y es muy poco usada, empleándose generalmente *post* para expresar esta relacion: *I tu præ, virgo; non queo, quod pone me est, servare* = vete delante, niña; que mal puedo guardar lo que está á mis espaldas.

ADVERSUS VEL ADVERSUM = EN FRENTE, CONTRA, HÁCIA.

Cuál es la relacion primordial de *adversus*? *Adversus*, que tiene además la forma *adversum*, como las partículas *rursus rursus*, *prorsus prorsum*, *quorsus quorsum*, significa originariamente *en frente de*: *Enia adversus Pydnam posita urbs* = la ciudad de Enia está colocada en frente de Pidna.

Qué otras relaciones se desprenden de la primordial? Las tres siguientes:

1.^a *Contra*: *Adversus Gallos missus est* = fué enviado contra los Galos.

2.^a *Erga*: *Adhibenda est reverentia quædam adversus homines* = se ha de guardar cierto respeto á los hombres.

3.^a *Secundum*: *Adversus testamentum hæres haud es* = segun testamento no eres heredero.

PROPE = CERCA DE.

Qué significa *prope*? *Prope*, como *juxta*, significa *cerca de*, proximidad en el espacio y en el tiempo: *Cum plebs prope ripam Anienis consedisset* = habiendo hecho alto la plebe á la orilla del Teveron. *Excruciatum doloribus nocte tota prope lucem defecisse* = que martirizado por los dolores toda la noche, falleció al rayar el dia.

PROPTER = CERCA DE, POR CAUSA DE.

Cuál es la relacion primordial de *propter*? La misma de *prope*, su primitivo: *Vulcanus tenuit insulas propter Sici-*

liam, quæ Vulcaniæ appellantur = Vulcano fué señor de las islas cerca de Sicília, que se llaman Vulcánias. Pero la más general es por causa de: *Ego te propter humanitatem et modestiam tuam diligo* = te quiero por lo cariñoso y modesto que eres. Aunque rarísima y sólo con nombres de persona significa por medio de; pero viene á confundirse con la relacion anterior: *Propter te liber sum* = por ti soy libre.

OB = DELANTE DE, POR CAUSA DE.

Cuál es la relacion primordial de *ob*? Esta preposicion significa *delante de* en el período anteclásico, y se junta así á verbos de movimiento, como á los de reposo:

Con movimiento: *Ob Romam noctu legiones ducere cœpit* = comenzó á llevar sus legiones por la noche ante las murallas de Roma.

Con reposo: *Nunc demum experior prius ob oculos mihi caliginem obstitisse* = acabo por fin de experimentar que una densa oscuridad me cubría ántes los ojos.

Pero su acepcion más comun es la de su sinónima *propter* = por causa de: *Lucretia ob ipsam injuriam sese ipsa morte mulctavit* = Lucrécia se condenó á sí misma á muerte por aquella injuria.

SECUS = JUNTO Á.

Qué significa *secus*? *Secus*, sinónima de *juxta*, significa *junto á*: *Chamæleuce nascitur secus fluvios* = la cameleuca nace junto á los rios. Esta partícula de uso muy vulgar, es más bien un adverbio con que se entiende *ad*. (1)

VERSUS = HÁCIA.

Qué significa *versus*? *Versus* siempre se pospone y significa *hácia*, direccion más incierta que la indicada por *ad* é *in*:

(1) Sed in his adverbium esse, non præpositionem, accusativumque non ab eo, sed ab intellecta vera præpositione *ad*, pendere affirmat Sanctius et ad eum Perizonius.

Ille supra Maleas Italiam versus navigaturus erat—él tenía propósito de navegar hácia Italia por encima de Maleas. Es, como *secus*, más bien un adverbio y con él se sobrentienden las preposiciones *in vel ad*, que alguna vez se hallan expresas.

LECCION XI.

PREPOSICIONES DE ABLATIVO.

Preposiciones de ablativo.—*Ab*: su significacion fundamental, y secundarias que de esta se desprenden.—Version castellana de las expresiones "desde la infancia, desde la niñez, desde la adolescencia."—Recto uso de *à*, *ab* y *abs*.—*Absque*: su significacion, y advertencia sobre su uso.—*Cum*: sus relaciones correspondientes á las de nuestra *con*.—*Coram*: su significacion y diferencia de *ante*.

Cuáles son las preposiciones de ablativo? Las diez que siguen:

*Ab, absque, cum, coram, de,
Ex, pro, sine, tenus, præ.*

AB=DE, POR.

Cuáles son las principales relaciones de *ab*? *Ab* significa fundamentalmente separacion, y se refiere á *unde* en el espacio, y á *quamdudum* en el tiempo. De aquí se desprenden las siguientes relaciones:

1.^a *Orígen*, por la regla general "Un ablativo á su vez" y "Por complemento quiere intransitivo."

2.^a *Naturaleza*: *Pastores à Pergamide*=unos pastores de Pérgamo.

3.^a *Escuela*: *Nostri à Platone et Aristotele*=nuestros filósofos de las escuelas de Platon y de Aristóteles.

4.^a *Causa eficiente*, bien sea con el verbo pasivo, bien con el intransitivo de análogo significado, por la regla "Quiere el verbo pasivo" y siguientes.

5.^a *Causa ocasional*, por "Sexto" la causa, el modo, el instrumento."

6.^a *De la parte de*: *Alexander à fronte et à tergo hostem habebat* = Alejandro tenía el enemigo por delante y por detrás.

7.^a *En favor de*, especialmente con los verbos *stare, esse, dicere y facere*: *Hæc facitis à nobis contra vosmet ipsos* = esto haceis por nosotros contra vosotros mismos. Hállase también *facio* en sentido intransitivo de *favorecer*: *Hoc nihilo magis ab adversariis, quàm à nobis facit* = esto favorece tanto á los contrarios como á nosotros mismos.

8.^a *Cargo ú oficio*: *Esse ab epistolis alicujus* = ser secretario de uno, *à rationibus* = tesorero, *à pedibus* = espolista, *à manibus* = amanuense, *à suppellectile* = tapicero: *Claudius libertorum maximè suspexit Narcissum ab epistolis, et Palantem à rationibus* = Claudio distinguió entre todos sus libertos á Narciso su escribiente, y á Palante su tesorero.

9.^a *Desde*: *Animus vixit ab omni æternitate* = el alma vivió desde toda la eternidad.— *A prima ætate me omnis ars et maximè philosophia delectavit* = desde la niñez me gustaron todas las artes, y en especial la filosofía.

10. *Despues de*: *Veni à cæna* = ven despues de cenar.

Cómo se vierten al latin estas expresiones "desde la infancia, desde la niñez, desde la adolescencia"? Desde la infancia = *ab infantia vel ab infante*, desde la niñez = *à pueritia vel à puero*, desde la adolescencia = *ab adolescentia vel ab adolescentulo*. Pero *à parvis, à tenero, à teneris unguiculis* son de ménos uso y de origen griego.

Pueden usarse indistintamente estas tres preposiciones *à, ab y absque*? Estas tres preposiciones son la originaria *ab*, derivada de la griega *apo* bajo tres distintas formas; pero no pueden emplearse indiferentemente: *à* se usa delante de consonante; *ab* delante de vocal y muchas veces ante consonante, especialmente si es una de estas líquidas *l, n, r*; y *abs* delante de *ch, q y t*: *Abs chorago sumito, abs quovis homine, ne abs te hanc segreges*.

ABSQUE=SIN.

Qué significa *absque*? *Absque* significa *sin*; pero es de advertir que esta partícula no es clásica, se echa de ménos

en los buenos escritores, y si Ciceron dice "*nullam epistolam ad te sino absque argumento ac sententia pervenire,*" éste es el único pasaje donde la emplea, y eso al parecer por razon de eufonía, queriendo evitar la malsonancia de *sino sine*, y en estilo epistolar ménos enemigo del arcaismo.

CUM=CON.

Qué significa *cum*? *Cum* significa en general las relaciones mismas de nuestra preposicion *con*, es decir, *compañía* de personas y algunas veces de otras circunstancias, como son:

1.^a *Causa*: *Verres Lampsacum venit cum magna calamitate et prope pernicie civitatis*=Verres fué á Lampsaco, llevando consigo una gran desgracia y casi la ruina de la ciudad.

2.^a *Modo*: *Athenienses cum silentio auditi sunt*=los Atenienses fueron oídos con silencio.

3.^a *Instrumento*: *Acribus inter se cum armis configere cernit*=ve que pelean entre sí con fuertes armas.

4.^a *Coincidencia de tiempo*: *Egone abs te abi hinc hodie cum diluculo?*=no he salido de aquí hoy de tu lado al tiempo de amanecer ó con el alba?

CORAM=EN PRESENCIA DE.

Qué significa *coram*? *En presencia, delante de*, como *ante*; pero se refiere únicamente á personas: *Coram conventu*=delante de un congreso, *coram populo*=á la faz del pueblo.—*Epaminondas, coram frequentissimo legationum conventu, Lacedemoniorum tyrannidem coarguit*=Epaminondas ante un congreso concurridísimo de embajadores combatió la tiranía de los Lacedemonios.—*At ille Diomedonte coram: Nihil, inquit, opus pecuniâ est*=mas él dijo en presencia de Diomedonte: "Para nada se necesita el dinero."

LECCION XII.

De y *ex*: relaciones comunes á estas dos preposiciones.—*Pro*: sus principales significaciones.—*Sine* y *tenus*.—Principales significaciones de *præ*,

DE Y EX = DE.

¿Qué significan estas preposiciones *de* y *ex*? Estas dos partículas dicen en general las mismas relaciones; tales son:

1.^a *Punto de partida en el espacio y en el tiempo*: *Descendit de cælo* = bajó del cielo.—*Ex vita discedo tamquam ex hospitio* = salgo de la vida, como de una posada.—*Non bonus somnus est de prandio* = no es bueno el sueño despues de la comida.—*Non usquam discedebam ex eo die* = no iba á ninguna parte desde aquel dia.

2.^a *Orígen ó procedencia*: *Genetrix Priami de gente vetusta est mihi* = mi madre es de la antigua familia de Priamo.—*Rogo, Philocratem ex Elide ecquis hominum noverit* = pregunto si alguno conoce á Filócrates de Elide.—*is accusator de plebe fuit* = este acusador fué de la plebe.—*Puer ex aula* = un niño del palacio.

3.^a *Particion*: *Unus de septem* = uno de los siete sábios, *unus ex illis decemviris* = uno de aquellos decenviros.—*De tribus Antoniis eligas, quem velis* = escoge el que quieras de los tres Antonios.—*Homo ex numero disertorum postulabat* = uno de los elocuentes lo pedía.

4.^a *Causa ocasional*: *Flebat uterque non de suo supplicio* = lloraban uno y otro no por su muerte.—*Ex vulnere æger* = enfermo de la herida.

5.^a *Materia de que se hace*: *Niveo factum de marmore signum* = estatua hecha de mármol, como la nieve blanco.—*Pocula ex auro, vas vinarium ex una gemma pergrandi* = copas de oro, vaso para el vino de una sola piedra preciosa.

6.^a *Molo*: *Denuo, de integro* = de nuevo, *de industria* = de intento, *de improvise, de transverso* = inopinadamente: *ex transverso* = oblicuamente, *ex animo* = de corazon, *ex tempore* = de repente, *ex improvise vel ex inopinato* = impensadamente: *Ecce autem de transverso L. Cesar ut veniam*

ad se rogat, = he aquí que inopinadamente Lúcio César me ruega vaya á verle. — *Sæpe Archiam vidi dicere ex tempore* = muchas veces he visto á Arquias improvisar.

7.^a *Conformidad: De more rituque* = conforme al uso y á las ceremonias. — *Ex mea sententia* = á mi parecer. — *De amicorum sententia Roscius Romam confugit* = Roscio por consejo de los amigos se refugia en Roma. — *Nunc quæ scribo, scribo ex opinione hominum atque fama* = lo que ahora escribo, lo escribo conforme á opinion y vulgar fama de los hombres.

8.^a *Cambio de estado: Si fortuna volet, fiet de rhetore consul* = si quiere la fortuna, te hará de pedante cónsul. — *Repente Verres ex homine factus est verres* = de repente Verres de hombre se convirtió en verraco.

PRO = DELANTE, EN FAVOR DE, SEGUN.

Cuáles son las principales significaciones de *pro*? Las siguientes:

1.^a *Delante* = ante: *Cæsar legiones pro castris constituit* César formó las legiones delante de los campamentos.

2.^a *En* = in: *Laudati pro concione omnes sunt* = todos fueron alabados en la asamblea.

3.^a *Por ó en favor de: Convenit dimicare pro legibus, pro libertate, pro patria* = conviene pelear por las leyes, por la libertad y por la patria.

4.^a *En vez de, en lugar de: Tibi Marcelli statua pro patibulo fuit* = te sirvió de patíbulo la estatua de Marcelo.

5.^a *En recompensa, en pago de: Pro vapulando abs te mercedem petam* = te pediré la recompensa de los golpes.

6.^a *Conforme* = secundùm: *Civitatibus pro numero militum pecuniarum summas describere* = fijar á las ciudades la cantidad de dinero segun el número de soldados. — *Pro tempore* = segun las circunstancias, *pro suis opibus* = segun sus recursos.

SINE = SIN.

Qué significa *sine*? *Sine*, contraria de *cum*, significa *sin*:

Non fit sine periculo facinus magnum et memorabile = no se realiza sin peligro una acción grande y memorable. En los poetas se halla pospuesta: *Vitiis nemo sine nascitur* = nadie nace sin defectos.

TENUS = HASTA.

Qué significa *tenus*? *Tenus* significa *hasta*: y se pospone *Antiochus Tauro tenuis regnare jussus est*—Mandaron á Antioco reinar hasta el Tauro.—*Aqua Trebiae fluminis erat pectoribus tenuis*—el agua del río Trébia llegaba hasta los pechos.

Algunas veces se ve con genitivo de plural que es por lo común de nombres de naturaleza par ó carentes de singular: *Currum tenuis palearia pendent*—y cuélgale la barbada hasta las piernas.—*Jam illi rumores de comitiis Transpadanorum Cumarum tenuis caluerunt*—ya aquellos rumores sobre los comicios de los Traspadanos llegaron hasta Cúmas.

Hállase equivaliendo á *non ultra*: *Gessit consulatum titulo tenuis*—desempeñó el consulado sólo en el título.—*Verbo tenuis*—sólo de palabra, *nomine tenuis*—sólo de nombre.

PRÆ = DELANTE, MÁS QUE, POR.

Cuáles son las principales significaciones de *præ*? Las que siguen:

1.^a *Delante*: *Præ oculis*—ante los ojos.—*Cavendum erit ut villa à tergo, potiùs quàm præ se, flumen habeat*—habrá de procurarse que la granja tenga á la espalda el río, más bien que delante.

Ferre, gerere, declarare, ostentare, aliquid præ se significa mostrar, manifestar alguna cosa; *Hic qui stilantem præ se pugionem tulit*—este que mostró el puñal aun chorreando sangre.—*Fiduciam orator præ se ferat*—el orador debe mostrar confianza.

2.^a *En comparacion de*: *Illi Romam præ sua Capua irridebunt*—ellos se burlarán de Roma en comparacion de su Cápua.

3.^a Causa=*propter*: *Præ lætitiâ lacrymæ præsiliunt*= las lágrimas me saltan de alegría.

LECCION XIII.

PREPOSICIONES VARIABLES.

Preposiciones variables=*in*, *sub*, *super* y *subter*.—Razon de su nombre.—Cuándo cada una de las variables respectivamente rige acusativo, y cuándo ablativo.—Adverbios-preposiciones=*clam*, *palam*, *procul* y *simul*.—Qué casos rigen.

Cuáles son las preposiciones variables? *In*, *sub*, *super* y *subter*.

Por qué se llaman variables? Porque varían de caso, rigiendo unas veces acusativo y otras ablativo, segun la relacion que expresan.

IN.

Cuándo *in* rige acusativo? *In* rige acusativo, cuando denota

1.^o *Direccion del movimiento á un lugar*: *Proba vita via est in cœlum et in cœtum eorum qui jam vixerunt*=la vida recta es el camino para el cielo y para la reunion con los que ya vivieron.—*Animi piorum, quum è corporibus excesserunt, in cœlum, quasi in domicilium suum perveniunt*=las almas de los justos, cuando se han separado de los cuerpos, llegan al cielo, como á su domicilio.

2.^o *Direccion de una cosa en cualquier sentido de la extension*: *Patere in longitudinem, in latitudinem*=extenderse en longitud, en latitud.—*Castra amplius millibus passuum octo in latitudinem patebant*=los campamentos tenían más de ocho mil pasos de extension.

3.^o *Direccion de una accion ó afecto hácia una persona con intencion favorable ó adversa; y en esta acepcion in vale tanto como contra ó erga*: *Amor in patriam, id est, erga patriam*=el amor á la pátria: *odium in malos cives id est, contra malos cives*=el ódio á los malos ciudadanos.—

T. Manlius fuit perindulgens in patrem, idem acerbè severus in filium = Tito Manlio fué muy condescendiente con su padre y rigorosamente cruel para su hijo.

4.º *Direccion á un fin: In memoriam* = para recuerdo, *in præsidium* = de guarnicion: *Pecunia data est in rem militarem* = se dió dinero para las necesidades de la guerra.

5.º *Direccion á tiempo futuro: In crastinum diem differo res severas* = deajo los asuntos graves para mañana. — *Solis defectiones itemque lunæ prædicuntur in multos annos* = los eclipses de sol y de luna se anuncian para dentro de muchos años.

6.º *Cambio ó paso de un estado á otro: Hæc commutari ex veris in falsa non possunt* = esto no puede cambiarse de verdadero en falso. — *Gorgoneum turpes crinem mutavit in hidros* = transformó el cabello de Medusa en serpientes horrorosas.

7.º *Division en partes: Numa Pompilius annum descripsit in decem menses* = Numa Pompilio dividió el año en diez meses.

Cuándo *in* rige ablativo? *In* rige ablativo, cuando denota

1.º *Quietud: Malo in illa tua sedecula sedere, quàm in istorum sella curuli* = quiero más sentarme en aquella tu humilde silla, que en la silla curul de esos.

2.º *Lugar donde se halla ó se hace alguna cosa: Quandiu Hannibal in Italia fuit, nemo ei in acie restitit* = miéntras Annibal estuvo en Italia, nadie le hizo frente en el campo de batalla. — *Plato animi principatum, id est rationem, in capite, sicut in arce, posuit; iram in pectore locavit* = Platon puso la supremacia del alma, es decir, la razon en la cabeza, como en una fortaleza; y colocó la ira en el corazon.

3.º *Entre = inter: Amicitia nisi in bonis esse non potest* = no puede haber amistad, sinó entre los buenos. — *Dolor in maximis malis ducitur* = cuéntase el dolor entre los mayores males.

4.º *Tiempo en que*, bien sea con los nombres de tiempo determinado *hora, dies, mensis, annus* etc. precedidos de adverbios multiplicativos, como *bis in hora*; ó bien con los

que sólo expresan tiempo unidos á *in*, como *in consulatu*, *in prætura*, *in meo reditu*: *Hic alienus oves custos bis mulget in hora* = este guarda asalariado dos veces por hora ordeña las ovejas.

5.º *Movimiento dentro de un lugar determinado*: *In portu navigo* = navego dentro del puerto. — *Deambulo in foro* = paseo en la plaza.

SUB = DEBAJO.

Cuándo *sub* rige acusativo? *Sub* rige acusativo, cuando denota

1.º *Debajo*, con movimiento: *Milites Cæsaris sub montem succedunt* = los soldados de César se repliegan al pié de la montaña. — En sentido figurado: *Redigere sub potestatem* = reducir al poder, *sub ditionem* = al dominio. — *Cadere sub sensum* = someterse á los sentidos, *sub iudicium*, *sub intelligentiam* = al juicio, á la inteligencia; *cadere sub adspectum* = presentarse á la vista. — *Miltiades insulas sub Atheniensium redegit potestatem* = Milciades sometió las islas al poder de los Atenenses. — *Res quædam ita sunt parvæ, ut sub sensum cadere non possint* = ciertas cosas son tan pequeñas que no pueden someterse á los sentidos.

2.º *Tiempo en que*, equivaliendo á *paulo ante*, *circiter*, *per*: *Sub lucem* = á eso del amanecer, *sub noctem* = cerca del anochecer, *sub vesperum* = hácia la tarde: *Pompejus sub noctem naves solvit* = Pompeyo se dió á la vela al caer la noche — *Sub horam pugnae tam arcto repente somno devinctus est* = cerca de la hora de la accion se vió atado repentinamente por un sueño tan profundo.

3.º *Inmediatamente despues* = *statim post*: *Sub equestris finem certaminis coorta est peditum pugna* = hácia el final del combate de caballería, comenzó la lucha de la infantería. — *Sub eas litteras recitatae sunt tuæ* = inmediatamente despues de esta carta se leyó la tuya.

Cuándo *sub* rige ablativo? *Sub* rige ablativo, cuando denota

1.º *Debajo*, con *quietud*, haciendo referencia bien á lugar, bien á categoría: *Et, si quid cessare potes, requiesce*

sub umbra = y si puedes detenerte un poco, descansa á la sombra. — *Sæpe est etiam sub pallio sordido sapientia* = muchas veces la sabiduría se oculta bajo una capa miserable. — *Populus Romanus sub regibus erat* = el pueblo Romano estaba bajo el dominio de los reyes.

2.º *Tiempo en que*, con simultaneidad: *Excesserunt urbe sub adventu Romanorum quidam, alii mortem sibi consci-verunt* = unos salieron de la ciudad á la llegada de los Romanos, y otros se dieron muerte.

Qué significan estas expresiones *sub divo vel dio*, *sub oculis*, *sub specie*, *sub obtentu*? *Sub dio* = á la intemperie, á la inclemencia; *sub oculis* = á la vista; *sub specie* = bajo la forma; *sub obtentu* = bajo pretexto.

SUPER = SOBRE.

Cuándo *super* rige acusativo? *Super* rige acusativo cuando denota

1.º *Sobre ó encima*, con movimiento ó reposo indiferentemente = *supra*: *Hennenses alii super aliorum capita ruebant* = los Hennenses caían los unos sobre la cabeza de los otros. — *Super tabernaculum Darii imago Solis fulgebat* = sobre la tienda de Darío brillaba la imágen del sol.

2.º *Exceso ó más allá de* = *ultra*: *Annulorum tantus acervus fuit, ut metientibus dimidium super tres modios implese, sint quidam auctores* = tal fué el acervo de anillos que algunos aseguran llenaron los medidores tres celemines y medio. — *Super et Garamantas et Indos proferet imperium* = extenderá su imperio más allá de los Garamantas y de los Indios.

3.º *Además de* = *præter*: *Punicum exercitum super morbum etiam fames affecit* = el hambre affligió también al ejército Cartagines además de las enfermedades.

4.º *En, al tiempo de* = *inter*: *De ejus nequitia omnes super cœnam loquebantur* = todos en la cena hablaban de su perversidad.

Cuándo *super* rige ablativo? *Super* rige ablativo, cuando significa *acerca de ó tocante á*: *Hac super re scribam ad te*

=te escribiré sobre esto.—*Multa super Priamo rogans*=
haciendo mil preguntas sobre Príamo.

En poesía se halla también con ablativo significando *sobre*
con quietud: *Hic poteris requiescere mecum fronde super*
viridi=aquí podías descansar conmigo sobre la verde hoja.

SUBTER = DEBAJO.

Cuándo *subter* rige acusativo y cuándo ablativo? *Subter*
rige acusativo por punto general; y sólo en los poetas rara
vez se ve con ablativo: *Plato iram in pectore, cupiditatem*
subter præcordia locavit=Platon puso la ira en el corazón,
y bajo las entrañas la concupiscencia.—*Omnes ferre libet*
subter densa testudine casus=gusta sufrir bajo el impene-
trable escudo todos los accidentes de la suerte.

ADVERBIOS-PREPOSICIONES.

Clam, palam, procul, simul.

Qué caso rigen *clam, palam, procul* y *simul*? Estas par-
tículas son generalmente adverbios; mas en los poetas, y
áun en los escritores de la decadencia se ven con ablativo,
considerándose entónces como preposiciones: *Domitius*
clam vobis salutem fuga petivit=Domicio buscó su salva-
ción, huyendo á escondidas de vosotros.—*Centurio rem cre-*
ditori palam populo solvit=el capitán paga la deuda al
acreedor delante del pueblo.—*Galli, fuis acie Tuscis haud*
procul Ticino flumine, condidere urbem; Mediolanum
appellarunt=habiendo los Galos derrotado á los Toscanos
cerca del río Tesino, fundaron una ciudad que llamaron
Milan.—*Avulsa est protinus hosti ore simul cervix*=al
punto se arrancó al enemigo el cuello con la lengua.

Clam y su derivado *clanculum* suele verse con acusativo
en los cómicos: *Musca est meus pater, nihil potest clam*
illum haberi=Mi padre es una mosca; no puede tenerse
nada sin que él lo sepa.—*Alii clanculum patres quæ fa-*
ciunt, ea neme celet, consuefeci filium=acostumbré á

mi hijo á que no me oculte lo que los otros hacen á escondidas de su padre.

LECCION XIV.

RÉGIMEN DEL ADVERBIO.

Régimen del adverbio.—Adverbios con genitivo.—Idem con genitivo ó acusativo.—Adverbios derivados: su régimen.—Adverbios derivados con genitivo ó ablativo con *ex vel de*.—Idem con dativo.—Idem con dativo ó acusativo.—Idem con ablativo.

Es palabra regente el adverbio? Ya hemos dicho que en general el adverbio no es palabra regente; distínguense, no obstante, algunos que merecen ser elevados á tal categoría; pues rigen determinados casos, ya por su carácter partitivo, ya por su equivalencia á una preposicion con su complemento, ya por ser verdaderos sustantivos, ya en fin por su derivacion: vamos á examinarlos por su órden.

ADVERBIOS CON GENITIVO.

Cuáles son los adverbios que rigen genitivo? Los siguientes:

1.º *Los de cantidad: abunde, affatim, largiter*=abundantemente, *nimis*=demasiado, *parum*=poco, *partim*=parte, y *satis*=bastante, los cuales se consideran como partitivos: *Terrorum et fraudis abundè est*=bastante hay de terrores y de fraudes.—*Satis loquentiæ, parum sapientiæ*=mucha lábria y poca sabiduría.

2.º *Los de lugar*, equivalentes á una preposicion con su complemento: *ubi* y *quò* con sus compuestos, además *unde, usquam* y *nusquam*, todos los cuales se juntan con *terrarum* y *gentium*; *longè* y *minimè* con *gentium*; y *ed, huc, huccine* con otros genitivos: *Quid ageres, ubi terrarum esses, ne suspicabar quidem*=ni áun sospechaba qué hacías, ni dónde estabas.—*O dii immortales! ubinam gentium sumus*=oh Dioses inmortales! entre qué gente estamos?

—*Tu autem abes longè gentium* = pero tú estás al cabo del mundo. — *Ubi jam eò consuetudinis adducta res est* = cuando ya el procedimiento llegó á tal costumbre.

3.º *Los de tiempo*, análogos á los de lugar: *interea loci* = entre tanto, *inde loci* = desde entónces, *postea loci* = despues (los dos primeros sólo en poesía); *tunc temporis* = entónces: *Te interea loci cognovi* = durante este tiempo te conocí. — *Postea loci consul pervenit in oppidum Cirtam* = despues el cónsul llegó á la ciudad de Constantina. — *Ex gente obscura tunc temporis* = de una familia oscura en aquel tiempo.

4.º *Instar* y *ergo*, nombres indeclinables: *Instar montis equum ædificant* = construyen un caballo como una montaña.

ADVERBIOS CON GENITIVO Ó ACUSATIVO.

Cuáles son los adverbios que rigen genitivo ó acusativo? *Pridie* = el dia ántes ó la víspera, y *postridie* = el dia despues; ambos compuestos de *die*, el primero con el adjetivo *priore*, y el segundo con *postero*: *Pridie Kalendarum vel Kalendas* = la víspera de las Calendas; *postridie Nonarum vel Nonas* = el dia despues de las Nonas.

Pero cuál de los dos casos es preferible? El acusativo; pues el genitivo rara vez se usa, sinó en estas expresiones, *pridie, postridie ejus diei*.

De quién pende en rigor el genitivo, y de quién el acusativo despues de *pridie* y *postridie*? El genitivo pende de *die*; el acusativo con *pridie* de *ante*, y con *postridie* de *post*: *Pridie Kalendas, id est, ante Kalendas*; *postridie Nonas, id est, post Nonas*.

ADVERBIOS DERIVADOS.

Qué caso rigen los adverbios derivados? Los adverbios derivados rigen los mismos casos de sus palabras primitivas; tales son los siguientes:

ADVERBIOS CON GENITIVO Ó ABLATIVO CON EX VEL DE.

Qué adverbios rigen genitivo ó ablativo con *ex vel de*? Los

adverbios de superlativo: *De Cæsare ita judico, illum omnium ferè oratorum latinè loqui elegantissimè*—he formado de César este juicio, que es el que más elegantemente habla el latin casi entre todos los oradores.—*Piso maximè ex omnibus, qui antè fuerunt, græcis doctrinis eruditus fuit*—Pison fué mucho más erudito en las doctrinas griegas, que todos los que le precedieron,

ADVERBIOS CON DATIVO.

Qué adverbios rigen dativo? Muchos derivados de los adjetivos pertenecientes á las reglas "Amistad enemistad" y "Los que dicen conveniencia:" *Congruenter convenienterque naturæ vivere*—vivir conforme y convenientemente á la naturaleza: *ire, prodire, procedere obviam alicui*—ir al encuentro de alguno —*Non quero quid dicat, sed quid convenienter rationi possit et sententiæ suæ dicere*—no pregunto que dice, sinó que puede decir conforme á su razon y parecer—*Huic ad urbem venienti tota obviam civitas processerat*—todos los ciudadanos habían salido á su encuentro, cuando iba á la ciudad.

ADVERBIOS CON DATIVO Ó ACUSATIVO.

Qué adverbios rigen dativo ó acusativo? *Propius* y *proximè*: *Propius Tiberi quàm Termopylis*—más cerca del Tíber que de las Termópilas.—*Quàm proximè potest hostium castris castra communit*—fortifica los campamentos lo más cerca posible de los del enemigo.—*Quod vitium propius virtutem erat*—cuyo vicio más se aproximaba á la virtud.—*Brutus operam det, ut cum suis copiis quàm proximè Italiam sit*—procure Bruto aproximarse á Italia lo más que le sea posible.

ADVERBIOS CON ABLATIVO.

Qué adverbios rigen ablativo? Los de comparativo: *Lacryma nihil citiùs arescit*—nada seca más pronto que las lágrimas.

mas.—*Quisquis plus justo non sapit, ille sapit*—el que no sabe más de lo justo, es el que verdaderamente sabe.

LECCION XV.

DE LAS INTERJECCIONES.

De las interjecciones.—Su clasificacion por los casos con que se juntan.—Interjecciones con nominativo, acusativo y vocativo.—Explicacion de estos casos.—Interjecciones con nominativo y acusativo.—Caso con ellas preferible.—Explicacion de estos casos.—Interjecciones con dativo.—Explicacion del dativo con *hei* y *væ*.—Interjecciones con acusativo y vocativo.—Idem con vocativo.

Son palabras regentes las interjecciones? Las interjecciones no son partes de la oracion, y sí oraciones elípticas; por eso no pueden considerarse ni como regentes, ni como regidas: esto no obstante, júntanse muchas de ellas por elipsis con diferentes casos, y siendo necesario fijar los que á las principales corresponden, las dividimos en las siguientes clases: 1.^a interjecciones con nominativo, acusativo y vocativo, 2.^a con nominativo y acusativo, 3.^a con dativo, 4.^a con acusativo y vocativo, 5.^a con vocativo.

O, HEU Y PROH.

Qué interjecciones se juntan con nominativo, acusativo y vocativo? *O, heu y proh*: *!O vir fortis atque amicus*—¡oh varon esforzado y amigo!—*!O fortunatos nimium, sua si bona norint, agricolas!*—excesivamente felices los labradores, si comprendiesen su felicidad!—*!O Melibæe, Deus nobis hæc otia fecit!*—¡oh Melibeo, Dios me ha concedido este sosiego!—*!Heu vanitas humana!*—¡ah vanidad humana!—*!Heu me miserum!*—¡ay desgraciado de mí!—*!Heu miserande puer!*—¡ah miserable niño!—*Tantum, !proh dolor! degeneramus à parentibus nostris*—tanto ¡oh dolor! degeneramos de nuestros padres.—*!Proh sancte Jupiter!*—¡oh Júpiter pederoso!—*Proh Deùm hominumque fidem*—¡oh

proteccion de los Dioses y de los hombres!—*Proh sancte Jupiter!*—¡oh Júpiter poderoso!

Cómo se explican estos casos? El nominativo es sujeto de *sum* sobrentendido: *¡O vir fortis!*, sc. *¡oh quàm tu es vir fortis!* El acusativo es régimen directo: *¡O fortunatos agricolos!* *id est*, *¡quàm sentio agricolos esse beatos!*

EN Y ECCE.

Qué interjecciones se juntan con nominativo y acusativo? *En* y *ecce*—mira, hé aquí: *En Priamus*—hé aquí á Priamo, *En quatuor aras*—hé aquí cuatro altares.—*Ecce autem nova turba*—ve ahí un nuevo desórden.—*Ecce miserum hominem*—hé ahí un hombre desgraciado.

Ecce toma con mucha elegancia además del nominativo el pronombre *tibi*: *Ecce tibi Palemon*—ahí tienes á Palemon.

Cuál de los dos casos es preferible? El nominativo; el acusativo es rarísimo, fuera de las combinaciones contractas (1) *eccum*, *eccam*; *eccos*, *eccas*; *ellum*, *ellam*; *ellos*, *ellas*; *eccillum*, *eccillam*, por *ecce eum* etc. (2)

Cómo se explican los casos de *en* y *ecce*? El nominativo es sujeto de *adest*: *En Priamus*, *id est*, *adest*; el acusativo es régimen directo de *vides vel adspice*: *En quatuor aras*, *scilicet*, *vides quatuor aras*.

HEI Y VÆ.

Qué interjecciones se juntan con dativo? *Hei* y *væ*: *¡Hei mihi!*—¡ay de mí!—*¡Væ victis!*—¡ay de los vencidos!

Cómo se explica el dativo de *hei*? El dativo de *hei* se rige de *sum* con *malum*, *dolor* ú otro análogo por sujeto: *Hei mihi*, *id est*, *malum est mihi*.

(1) Interim haud inficiandum est, extra hanc compositionem, *en* et *ecce* multò frequentius sibi nominativum quàm accusativum copulare. Rud.

(2) Cum accusativo autem non memini me apud oratores legisse, sed ne apud poetas quidem; nam illud apud Terent. in Eunuchis: «Ecce autem alterum, nescio quid de amore loquitur,» alter scribi debet, non alterum. Valla.

Y cómo el de *væ* ¡El de *væ* se rige de un verbo de acontecimiento, dándole por sujeto *mala*, *incommoda*, *infortunia* ú otro parecido: *Væ victis, id est, infortunia obtingent victis.*

AH Y VAH.

Qué interjecciones se juntan con acusativo y vocativo? *Ah* y *vah*: ¡*Ah me miserum!* = ¡ay desgraciado de mi! — ¡*Ah virgo infelix!* = ¡ah desventurada doncella! — ¡*Vah salus mea!* = ¡ay vida mia! — ¡*Vah inconstantiam!* = ¡oh inconstancia!

HEUS Y OHE.

Qué interjecciones se juntan con vocativo? *Heus* y *ohe*: ¡*Heus Syre!* = ¡ola Siro! — ¡*Ohe libelle!* = ¡oh librito!

LECCION XVI.

RÉGIMEN COMÚN.

Casos de régimen común.—Dativo de adquisición.—Acusativo determinativo.—Acusativo griego.—Acusativo adverbial poético.—Idem prosáico.—Explicacion de estos acusativos.—Ablativo oracional.—En qué oraciones puede resolverse.—Condicion indispensable para que el participio se diga en ablativo oracional.—Supresion del sustantivo en el ablativo oracional.—Idem del participio.

Cuáles son los casos de régimen común? El dativo de adquisición, el acusativo determinativo, el acusativo griego, el adverbial poético y el prosáico.

Qué es el dativo de adquisición. El que denota utilidad ó perjuicio y va regido de cualquier nombre, adjetivo ó verbo, á parte de su régimen propio: *Namque erit ille mihi semper Deus* = porque será para mi siempre un Dios. — *Piger aliis, impiger sibi* = perezoso para otros, activo para sí. — *Tibi aras, tibi metis* = para tí labras, para tí siegas.

Qué es el *acusativo determinativo*? Llámase determinativo cualquiera de estos acusativos neutros *hoc, id, illud, quod, quid, unum, utrumque, multa, pauca, cetera*, regido como el dativo de adquisicion, de un nombre, adjetivo ó verbo, y pendiente de una preposicion tácita: *Homo id ætatis*==hombre de esta edad: *cætera fulvus*==rojo en lo demás: *eodem peccat*=peca lo mismo.

Qué es el *acusativo griego*? El que por grecismo se rige de un verbo pasivo, especialmente en participio de pretérito, y denota la parte del cuerpo á que se refiere la accion: *Verecundo suffunditur ora rubore*=su cara se cubre de modesto rubor.—*Ornatus tempora lauro*=adornadas sus sienas de laurel.—*Miles fractus membra labore*=el soldado con sus miembros quebrantados de trabajo.

Pero sólo el verbo pasivo se halla rigiendo este acusativo? Los poetas extienden el uso de este acusativo á algunos intransitivos y activos y áun á los adjetivos: *Tremunt artus*=le tiemblan sus miembros.—*Os humerosque Deo similis*=semejante á un Dios en su rostro y espaldas.

Qué es el *acusativo adverbial poético*? El adjetivo calificativo en la neutra del acusativo usado como adverbio por los poetas: *Suave rubens hyacinthus*=jacinto suavemente rojo.—*Torva tuentibus hircis*=mirando de reojo los cabritos.

¿Qué es el *acusativo adverbial prosáico*? El acusativo pendiente de una preposicion tácita y que constituye una expresion adverbial, propia de la prosa, como estos: *magnam, maximam partem, suam vicem, id genus*: *Suevi maximam partem lacte atque pecore vivunt*=los Suevos se alimentan muy principalmente de la leche y de la carne de sus rebaños.

Cómo se explican estos acusativos? El determinativo va pendiente de la preposicion *ad, circa, propter, secundum* y otras; ó bien se corresponde por un ablativo con preposicion ó sin ella: *Homo id ætatis, id est, ad id ætatis vel et ætate*: *cætera fulvus, id est, in cæteris*: *eodem peccat*=*id est, propter eadem*.

El acusativo griego equivale á un ablativo de parte de un todo: *Verecundo suffunditur ora rubore, id est, oribus*: ó puede resolverse como régimen directo de *habens*, conser-

tando con él el participio que le rige: *Ornatus tempora lauro, id est, habens tempora ornata lauro.*

El acusativo adverbial prosáico es un grecismo que vale tanto como el ablativo latino; *Suevi maximam partem, id est, máxima parte.*

ABLATIVO ORACIONAL.

Qué es ablativo oracional? El participio concertado con un nombre en ablativo, locucion que tiene valor de una oracion denotando tiempo, causa, condicion ú otra circunstancia de la principal, por cuya razon se llama oracional: *Pythagoras, Tarquinio Superbo regnante, in Italiam venit* = Pitágoras vino á Italia, reinando Tarquinio el Soberbio. — *Flaminius Caelius, religione neglecta, cecidisse apud Trasimenum scribit* = Célio escribe que Flamínio pereció en Trasimeno, por haber despreciado la religion. — *Virtute excepta, nihil amicitia præstabilius putetis* = si se exceptúa la virtud, nada debeis considerar más excelente que la amistad. — *Perditis rebus omnibus, tamen ipsa virtus se sustentare potest* = aunque se pierda todo lo demás, la virtud, sin embargo, puede sostenerse por sí misma.

En qué oraciones puede por lo tanto resolverse el ablativo oracional? En una oracion de gerundio, causal, condicional, adversativa y otras accesorias. (1)

(1) *Ursino*, siguiendo la opinion de Saturnio, además de las soluciones generales que pueden darse al ablativo oracional, con-signa las seis siguientes: 1.^a Por el relativo *qui, quæ, quod*: *Quo in bello nihil adversi accidit, non prædicente me; id est, quod non prædixerim.* 2.^a Por *ita ut*: *Malus Assyria omnibus horis, pomifera est, aliis maturescentibus, aliis subnascentibus; id est, ita ut alia cadant, alia maturescant, alia subnascantur.* 3.^a Por *ut*: *Illud etiam animadverto, quod qui proprio nomine perduellis esset, is hostis vocaretur, lenitate verbi tristitiam mitigante; id est, ut lenitas verbi tristitiam mitigaret.* 4.^a Por *ubi*: *Armenia major longitudinem ad minorem usque Armeniam pandi, Absaro in Pontum defluente; id est, ubi Absarus in Pontum defluit.* 5.^a Por *sed*: *Cujus canis specie Alexander delectatus, jussit ursos, mox apros, et deinde damas emitti, contemptu immobili jacente eo; id est, sed is contemptu immobilis jacuit.* 6.^a Por un verbo: *Plura unlique acervabimus, quamquam non paucis jam demonstratis; id est, quamquam non pauca jam demonstrata sunt.*

Qué condicion es indispensable para que el participio se diga en forma de ablativo oracional? Que no éntre en la principal el agente del participio activo, ni el paciente del pasivo; si bien ocurre uno que otro ejemplo contra este principio, tales son los siguientes: *Nobis vigilantibus et multum in posterum providentibus, populo romano consentiente, erimus profectò liberi brevi tempore* = velando y atendiendo mucho al porvenir, consintiéndolo el pueblo romano, seremos ciertamente libres en breve tiempo. — *Populo spectante, fieri credam quidquid me conscio faciam* = cuanto yo haga sabiéndolo, creeré que lo hago, contemplándolo el pueblo.

En el ablativo oracional viene siempre expreso el nombre con que concierta el participio? Algunas veces se halla oculto y otras representado por un infinitivo ú oracion entera: *In amnis transgressu, multum certato, Bardesanes vicit* = habiendo sostenido una gran lucha al pasar el rio, venció á los Bardianos. — *Hannibal, cognito insidias sibi parari, fuga salutem quasivit* = Anníbal, habiendo sabido que le preparaban asechanzas, procuró salvarse huyendo. — *Non-dum comperto quam in regionem venisset rex* = no habiendo averiguado todavía á qué region habia ido el rey.

Viene siempre expreso el participio? Con el verbo *sum*, como que no tiene participio de presente, el ablativo oracional se reduce á una concordancia del atributo con el sujeto puestos en ablativo: *Deo propitio* = siendo propicio Dios, *invita Minerva* = contra la voluntad de Minerva, *sereno caelo* = estando el cielo sereno, *aspera hieme* = siendo el invierno duro, *me ignaro* = estando yo ignorante, *illis consciis* = siendo ellos sabedores; y áun se observa que en la descripcion del tiempo se omite tambien el sustantivo sujeto, quedando solo el ablativo predicado; así se dice *sereno* en vez de *caelo sereno*; *tranquillo*, por *vari tranquillo* = estando tranquilo el mar.

Muchos sustantivos, haciendo de predicado, tienen valor de participios de presente: *Duce natura* = *natura ducente*, *omite fortuna* = *fortuna comitante*.

LECCION XVII.

CONSTRUCCION.

Construccion.—Clasificacion de las oraciones en el período=principales y accesorias.—Subdivision de estas últimas=determinadas é incidentes.—Principales clases de incidentes.—Division de la construccion=directa é inversa.—Orden de las palabras en la construccion directa.—Idem en la inversa.

Qué es construccion? La composicion de las oraciones y períodos, asignando á cada palabra, dispuesta ya por la concordancia y el régimen, el lugar más conveniente para dar claridad y armonía á la expresion.

Cómo se clasifican las oraciones en el período? En principales y accesorias.

Qué es oracion principal? La que contiene el pensamiento dominante y puede por sí sola formar sentido, llevando su verbo en indicativo ó imperativo.

Qué es oracion accesorias? La que necesita del apoyo de otra á quien sirve de término integrante ó circunstancial, uniéndose á ella mediátamente por una palabra conexiva; ó inmediatamente, llevando su verbo á infinitivo ó participio.

De cuántas maneras es la oracion accesorias? De dos: incidente y determinada.

Qué es oracion incidente? La que dice una circunstancia que modifica á otra oracion en el todo ó en alguna de sus partes, sirviendo de lazo entre las dos el relativo ó una subordinativa, que no sea determinativa.

Cuáles son las principales oraciones incidentes? Las de relativo, gerundio, causales y finales.

De cuántas maneras es la construccion? De dos: directa é inversa.

Qué es construcción directa? La colocación de las palabras en el orden analítico de las ideas.

Qué es construcción inversa? La colocación de las palabras según la importancia de las ideas, y del modo más agradable al oído.

Cuál es el orden de las palabras en la construcción directa? En la construcción directa las palabras se colocan por este orden:

1.º Las palabras *precursoras*, á saber: el vocativo, las interjecciones para llamar la atención, los adverbios ó expresiones adverbiales de lugar y de tiempo; las conjunciones, no siendo pospositivas; las palabras interrogativas, admirativas; y ~~por fin, las negativas declinables.~~ *admirativas*

2.º El primer término integrante de la oración = el sujeto con sus circunstancias de modificación ó de complemento.

3.º El segundo término integrante = el verbo con el adverbio pospuesto, cuando no es negativo; porque en este caso debe precederle, *como también los complementos negativos*

4.º El tercer término integrante de la oración primera = el predicado, si el verbo es sustantivo; el acusativo recipiente, si es activo transitivo; y el ablativo agente, si pasivo.

5.º Los complementos indirectos del verbo, y los circunstanciales que á toda la oración hacen referencia.

Qué más hay que advertir sobre la construcción directa? Lo siguiente:

1.º Que los adjetivos calificativos se posponen al sustantivo con que conciertan; y los determinativos se le anteponen, fuera de los posesivos y ordinales.

2.º Por consecuencia de la regla anterior, el participio, verdadera oración incidente en forma abreviada ó implícita, é igualmente la oración de relativo, se adhieren al sustantivo de su referencia en la principal.

3.º Toda palabra regida sigue inmediatamente en pos de su regente.

4.º La oración determinada, como regida por el verbo de su fundamental, irá tras ella, y guardará en sus términos el orden prescrito anteriormente.

Cómo deben de colocarse las palabras en la construcción

inversa? Aunque no pueden ser tan fijas las reglas de la construcción inversa como las de la directa, variando como varía el orden transpositivo con la imaginación y el gusto del escritor; pueden consignarse las siguientes observadas en general por los autores clásicos, á saber:

1.^a Se colocará elegantemente al principio la palabra más *enfática* ó cuya idea ofrezca más interés al que habla: así, Escévola con su diestra en el brasero, dirá desafiando á Porsena "*Romanus sum civis,*" para darle á entender ante todo que es romano y de firmeza inquebrantable; pero Gavio dice á Verres desde la cruz "*Civis romanus sum,*" increpándole por conculcar tan cruelmente los derechos de un ciudadano. +

2.^a Los complementos indirectos y circunstanciales van también al principio, seguirá después el último término integrante, luego el nominativo, y el verbo al fin: *Eorum neuter triumphavit: quòd alteri illum honorem, collega, alteri mors ademit* = ni uno ni otro de estos triunfó; porque al uno su colega le quitó aquel honor, y al otro se lo quitó la muerte.

3.^a Los casos oblicuos de *nemo* terminan cadenciosamente la oración: *Me amicissimè quotidie Cæsar amplectitur; familiares quidem ejus, sicuti neminem* = César me estrecha cada día con el mayor afecto, y sus amigos como á ninguno.

4.^a Pueden marchar al frente de la oración y cerrarla con rotundidad los sustantivos ó adjetivos de muchas sílabas, en especial los comparativos y superlativos, y los participios de futuro.

Sustantivos ó adjetivos de muchas sílabas: Themistocles fecit idem, quod viginti annis ante fecerat Coriolanus = Temístocles hizo lo mismo que veinte años ántes habia hecho Coriolano. — *Nemo illorum mihi inimicus fuit voluntarius* = ninguno de ellos fué mi enemigo voluntariamente.

Comparativos y superlativos: Vilius argentum est auro, virtutibus aurum = más apreciable es el oro que la plata, y las virtudes que el oro. — *Nemo repente fuit turpissimus* = nadie se hizo malvado de repente.

Participios de futuro: Quærendus est amicus; est enim

amicitia rebus omnibus anteponenda = debemos de buscar un amigo verdadero; pues la amistad es preferible á todo.

5.^a *Las palabras regidas* irán ántes de las regentes; y por tanto, el verbo determinado ántes de su determinante: *Summis atque infimis carus, imperatorem commilitonemque miscueras* = querido de los más elevados y de los más humildes, en tí se confundían el general con el soldado.— *Pylades Orestem se esse dixit, ut pro illo necaretur* = Pilades dijo que él era Orestes, para morir en su lugar.

6.^a *Las oraciones incidentes* cortarán la principal y se aproximarán á la palabra por ellas modificada: *Anteponatur omnibus Pompejus, cujus res gestæ atque virtutes iisdem, quibus solis cursus, regionibus ac terminis continentur* = es preferible á todos Pompeyo, cuyas hazañas y virtudes se limitan por las regiones y términos á donde llega el sol en su carrera.

7.^a En estilo directo ó cuando se toman palabras con referencia á otro, los verbos, *inquit* ó *ait*, siempre se colocan tras alguna de las textuales: *Hos ut venisse vidit, in cubitum nixus: Quantam, inquit, curam diligentiamque in valetudine mea tuenda hoc tempore adhibuerim, quum vos testes habeam, nihil opus est pluribus verbis commemorare* = luégo que vió que estos habían llegado, apoyado en el codo: Cuanto cuidado, dijo, y diligencia he puesto en defender mi salud, en estas circunstancias, teniéndoos por testigos, no necesito emplear más palabras para contarlo.

8.^a *Las palabras constituidas en concordancia ó régimen* se habrán de separar por interposicion de otras: *Ego ex ipsa re magnam capio voluptatem* = en esto mismo tengo yo el mayor placer.— *Non potest studium salutare esse sine frugalitatis cura* = no puede el estudio ser saludable sin el cuidado de la templanza.

9.^a Es tambien elegante separar el auxiliar del participio en los tiempos compuestos: *Reddite mihi jam tandem sunt à Cesare litteræ satis liberales* = ya por fin recibí de César una carta bastante atenta.— *Non dubitabam quin hanc epistolam multi nuntii, fama que ipsa esset sua celeritate superatura* = no dudaba yo que muchos mensajeros y

hasta la fama misma habia de exceder en velocidad á esta carta.

10. *El vocativo* se coloca más generalmente tras alguna de las primeras palabras, á las veces hacia el final; y sólo al principio, cuando haya de expresarse algun afecto vehemente, no siendo muy raro verle entónces repetido: *At vero hujus gloriae, C. Cæsar, quam es paulo ante adeptus, socium habes neminem* = mas en esta gloria, que acabas de alcanzar, ó C. César, no tienes compañero alguno. — *Utrum difficilius, aut majus esset negare tibi sæpius idem roganti, an efficere id, quod rogares, diu multumque, Brute, dubitavi* = mucho y por largo tiempo dudé, ó Bruto, si sería más difícil ó más grande negarte ó concederte lo que con tanta insistencia me pedias.

11. Se reunirán en la oracion las palabras que sean distintas formas de una misma repetida, las que expresen ideas antitéticas, los pronombres personales entre sí y con sus derivados posesivos: *Amicus amici consuetudine gaudet* = el amigo se complace con el trato del amigo. — *Misce stultitiam consiliis brevem* = mezcla un poco de locura con la sabiduría. — *In solis tu mihi turba locis* = tú para mí eres como una multitud de gentes en esta soledad. — *Si qua tibi nostræ cladis est memoria* = si algun recuerdo conservas de nuestra derrota.

12. Ultimamente se evitará la similitud que tanto ofendía al oido de los romanos. Ciceron en su defensa de Marcelo no quiso decir *aliquo timore, sed partim dolore*; sinó que invirtió el órden de las palabras en esta forma: *Diuturni silentii, Patres Conscripti, quo eram his temporibus usus, non timore aliquo, sed partim dolore etc.*, huyendo del vicio de la consonancia que hemos indicado.

LECCION XVIII.

DE LAS FIGURAS DE CONSTRUCCION.

Qué otro nombre recibe además la construcción inversa.—Figuras de construcción.—Cuáles son las principales.—Analogía entre estas y las de dición.—Elipsis.—Importancia de esta figura.—Su frecuente uso.—Sustantivos que se omiten por la elipsis.

Qué otro nombre recibe además la construcción inversa? Se llama también figurada, por tener lugar en ella las figuras de construcción.

Qué son figuras de construcción? Ciertas formas que recibe la frase por supresión, adición, cambio ó inversión de sus elementos, para dar viveza, energía, elegancia y sonoridad á la locución.

Cuántas son las principales figuras de construcción? Las principales figuras de construcción son cuatro: la elipsis que se comete por supresión; el pleonasma por adición; la enálage, por cambio; y el hipérbaton, por inversión.

Existe, pues, alguna analogía entre estas figuras y las de dición? Las figuras de construcción son á la frase lo que á la palabra las de dición: la elipsis con sus especies, *asinde-ton*, *zeugma* y *prolepsis*, se corresponde por la aféresis, sínco-pa y apócope; el pleonasma con sus variantes, *polisindeton*, *parélcon* y *perífrasis*, por la prótesis, apéntesis y paragoge; la enálage, por la antítesis; y el hipérbaton, por la metátesis.

DE LA ELIPSIS.

Qué es la elipsis? Llámase elipsis la figura de construcción que consiste en suprimir palabras que, si bien son necesarias para la integridad gramatical de la oración, no hacen falta para la cabal expresión del pensamiento, porque se sobrentienden fácilmente: *Quid plura?* = á qué más. Para completar gramaticalmente la oración, se desenvolverá del modo que sigue: *Ad quid ego dicam plura verba?* = á que fin diré yo más palabras?

Es importante el uso de la elipsis? La elipsis viva y animada evita la monotonía y pesadez del lenguaje, y satisface una de las instintivas aspiraciones del hombre, que así como ha buscado el diáfano cristal para encerrar el agua, así por amor á la brevedad busca para el pensamiento la forma más adecuada á la velocidad de su concepcion. Por eso es tan frecuente en todas las lenguas el uso de esta figura, especialmente en la latina, donde rara es la palabra que no puede omitirse, con tal que no se ofenda á la claridad, segun vamos á demostrar.

Qué sustantivos suelen omitirse por elipsis.

Observar en los clásicos bien puedes
Tábitos estos nombres que designo:
Aqua, febris, pecuniæ, templum, ædes,
Filius, filia, sestertii, cumque signo,
Æs, caro, castra, mare, manus, pars,
Ordo, tempus et uxor, partes, hora.
Prædium, ludus et via, sacrum, ars,
Y otros tambien de que prescindo ahora.

Estos sustantivos en general se omiten, cuando conciertan con determinados sustantivos; pero *filius*, *filia* y *uxor*, cuando son apuestos y rigen un genitivo propio; *templum* y *ædes* regidos de *ad* y tal vez de *in* y *prope*, cuando vienen con un genitivo propio de una divinidad.

AQUA: *frigida*=agua fria; *calida*=agua caliente.—FEBRIS: *tertiana*=calentura terciana; *quartana*=calentura quartana.—PECUNIÆ: *repetunda*=peculado ó cohecho.—TEMPLUM *vel* *ædes*: *Ad Dianæ*=al templo de Diana.—FILIUS: *Hannibal Gisconis*=Annibal, hijo de Giscon.—FILIA: *Cæcilia Metelli*=Cecilia, hija de Metelo.—SESTERTII *vel* SESTERTIA: *quadringenti*=cuatrocientos sestercios.—SIGNUM: *classicum*=señal con el clarin.—ÆS: *tabulæ accepti et expensi*=libro de entradas y salidas.—CARO: *ferina*=carne de caza mayor; *porcina*=de puerco.—CASTRA: *hiberna*=cuarteles de invierno; *æstiva*=de verano.—MARE: *altum*=alta mar; *profundum*=el mar profundo.—MANUS: *dextera vel dextra*=la mano derecha; *sinistra vel læva*=la mano iz-

quierda.—ORDO: *in quatuordecim sedere*—sentarse en una de las catorce filas de bancos para los caballeros.—TEMPUS: *ex quo*—desde cuyo tiempo; *ex eo*—desde este tiempo.—UXOR: *Elissa Sichæi*—Elisa, esposa de Siqueo.—PARTES: *primæ*—el primer papel; *secundæ*—el segundo.—HORA: *nona*—las nueve.—PRÆDIUM: *Tusculanum*—la granja Tusculana.—LUDUS: *Circenses*—los juegos del circo.—VIA: *recta*—el camino derecho.—SACRUM: *Bachanalia*—sacrificios á Baco.—ARS: *medica*—la medicina.

LECCION XIX.

Se dice
Adjetivos que suelen omitirse por elipsis.—Idem pronombres.—Idem verbos.—Idem preposiciones.—Idem conjunciones.—Idem interjecciones.—Principales especies de Elipsis.—Asindeton, zeugma y prolépsis.

Qué adjetivos suelen omitirse por la elipsis? Los siguientes:

1.º Los posesivos, cuando en la misma oracion el poseedor es sujeto ó complemento del verbo: *Maximus filium amisit*—Máximo perdió su hijo.—*Te lacrymæ Marcelli fratris optimi deprecantur*—te suplican las lágrimas de tu excelente hermano Marcelo.

2.º *Is, ea, id*, cuando se refiere á un nombre de la oracion anterior en el mismo caso oblicuo: *Pater amat filios, et tamen castigat*—el padre ama á sus hijos, y sin embargo los castiga.

3.º Los determinativos *talis* y *tantus* ante sus correlativos *qualis* y *quantus*: *Discipulum maximè probo, qualem te fore promisisti*—tengo por muy bueno á un discípulo, como tú me prometiste ser.—*Quanta potuit celeritate currit*—corrió con cuanta presteza pudo.

4.º *Par, utilis, idoneus, habilis* y otros parecidos con el gerundio de dativo.

5.º *Æquo, justo, etc.*, cuando son régimen del comparativo.

Qué pronombres suelen omitirse? Los de primera y segunda persona, cuando son sujeto del verbo, y no se habla con

ironía, énfasis ó antítesis; y los reflexivos, cuando son término de la acción, especialmente con estos verbos:

Verto, converto, reuerto, ruo,
Absolvo, lavo,
Flecto, deflecto, declino, turbo,
Inclino, laxo,
Moveo, remitto, contineo, muto,
Abstineo, et augeo.

Nox humida caelo præcipitat, id est, se = la húmeda noche se precipita del cielo.—*Tum prora avertit, id est, se* = entónces se vuelve la proa.—*Eo levatum, id est, me* = voy á levantarme.

Se omite además el recíproco *se*, cuando en la misma oración se repite con *inter*: *Inter se timebant* = se temían mutuamente; y no *inter se timebant se*.

Qué verbos suelen omitirse? Los siguientes:

1.º Se omite el verbo *sum* en las oraciones primeras que contienen una máxima, sentencia ó axioma: *Summum jus, summa injuria* = el sumo rigor del derecho es la mayor injusticia.—*Nemo malus felix* = ningún malo es feliz.

Cállase igualmente en los participios de pretérito y de futuro: *Hæc ubi dicta, nempe, sunt* = luégo que dijo así.—*Celeriter exequendum, tardè deliberandum* = se ha de ejecutar ligeramente y deliberar con calma.

Y últimamente, en esta locución: *Quid mihi cum?: Quid mihi cum ista summa sanctimonia?* = qué tengo yo que ver con esa perfecta santidad?

2.º *Ait, inquit, dicit, respondet* delante de las palabras que se citan: *Et illa: meminì qui me saxo petierint, nempe, ait* = y ella dice: me acuerdo de los que me tiraron pedradas.

3.º *Orare vel rogare: Per Deos immortales, scilicet, oro* = ruego por los Dioses inmortales: *per hanc dextram, scilicet, rogo* = ruego por esta diestra.—*Hæc imitamini, per Deos immortales, qui gloriam quæritis* = imitad estos ejemplos, por los Dioses inmortales, vosotros los que buscáis la gloria.

4.º *Prodest y prodest habere: Quid tibi incingere mœnibus urbes, id est, prodest?—de qué te sirve rodear las ciudades de murallas?—Quid mihi innumerabiles libros et bibliothecas? id est, prodest habere?—de qué me sirve tener innumerables libros y bibliotecas?*

5.º *Disputare y dicere: Quid multa? Quid plura? id est, disputo vel dico—en fin, en una palabra, á que disputar ó decir largamente, ó más?—Ne multis, ne plura vel pluribus, id est, disputem vel dicam—para no disputar ó hablar mucho, ó más.*

6.º *Dicere, facere y censere con un adverbio de modo: Rectè ille, meliùs hi; bene Chryssipus qui docet, id est, facit—bien hace aquel, mejor estos, y bien Crisipo que enseña.*

7.º *Interest y refert: Quid mea? id est, interest?—qué me importa?—Quid nostra? id est, refert?—qué nos interesa?*

8.º *Attinet, pertinet y spectat: Quid ad me? nempe, attinet—á mi qué?—Nihil ad nos nempe, spectat—nada tenemos con eso.—Quorsum vel quorsus? nempe, spectat?—á qué viene?—Quorsum hæc oratio longior?—á que viene este discurso tan largo?*

9.º *Ire, venire, proficisci en el futuro primero con promitto por determinante y en infinitivo presente con statuo vel cogito: Ad cœnam mihi promitte, id est, te venturum esse—prométeme venir á cenar.—Statueram recta Appia Romam, id est, ire—había resuelto ir directamente á Roma por la via Apia.*

10. *Loqui, dicere, en infinitivo presente con scire por determinante: Scire latinè, scilicet, loqui—saber hablar latin: scire græcè, scilicet, dicere—saber hablar griego: Non tam præclarum est scire latinè, quàm turpe nescire—no es tan ilustre el saber hablar latin, como vergonzoso el ignorarlo.*

Qué partículas suelen omitirse por la elipsis? Las siguientes:

1.º La preposición se suprime con el relativo, cuando es la misma del antecedente: *In eadem opinione fui, qua reliqui omnes, id est, in qua—fui de la misma opinion que todos los demas: y se calla tambien en otros muchos casos que dejamos apuntados en el tratado del régimen: Venio*



Romam, id est, in Romam: haud procul Ticino flumine: id est, à Ticino flumine: summum, id est, ad summum: pridie Kalendas, id est, ante Kalendas.

2.º Los adverbios *magis* y *potius* delante de *quàm*, é *ita* delante de *ut*: *Romani beneficiis, quàm metu imperium agitabant, nempe, magis quàm*—los romanos imponían su dominacion más con los beneficios, que con el miedo.—*Statuit congregari, quàm cum tantis copiis refugere, nempe, potius quàm*—resolvió presentar la batalla, ántes que retirarse con tantas tropas.

3.º La conjuncion *et* entre palabras de la misma naturaleza, cuando están colocadas en gradacion ó íntimamente ligadas por la analogía de su significado: *Animus immoderata, incredibilia, nimis alta semper cupiebat, id est, et nimis alta*—su espíritu ansiaba sin cesar lo inmenso, lo increíble, lo imposible.

La conjuncion *ut vel uti* despues de los verbos de voluntad, suceso y conveniencia é igualmente despues de *caveo*: *Precamur venias, te rogamus que vengas, sc. ut venias.*—*Cave dicas mendacium*—guárdate de mentir, sc. *ut vel ne dicas.*

Suelen tambien callarse *las adversativas*: *Homo sibi vult ignosci, cæteris ipse non ignoscit*—el hombre quiere que se le perdone; pero él no perdona á los demás; sc. *cæteris autem.*

Las causales: *Nimum ne crede colori; alba ligustra cadunt*,—no te fies demasiado en el color; las blancas flores del aleño caen.

Las condicionales: *Partem opere in tanto, sineret dolor, haberes*—tendrías parte en obra tan famosa, si el dolor se lo permitiese, sc. *si dolor sineret.*

4.º Ultimamente, *las interjecciones*; *¡Me miserum!*—¡desgraciado de mí! sc. *o me miserum.*

Cuáles son las principales especies de elípsis? El asíndeton, la zeugma y la prolépsis.

Qué es el asíndeton? Una especie de elípsis por la que se suprimen las conjunciones, especialmente las copulativas: *D. O. M.*—*Deus optimus maximus*, sc. *Deus optimus et*

maximus = Dios óptimo y máximo. — *Velis nolis, sc. velis seu nolis* = que quieras que no quieras.

Qué es la zeugma? Una especie de elipsis por la que se toma de la inmediata lo que falta á una oracion para su integridad, ya sin variar, ya variando los accidentes gramaticales de la palabra ó palabras que se suplen. Sin variar *Ipsæ te, Tityre, pinus, ipsi te fontes, ipsa hæc arbusta vocabant* = los pinos mismos, oh Títiro, las fuentes mismas, hasta estos mismos arbolillos te llamaban. Variando: *Hic illius arma, híc currus fuit* = aquí sus armas, aquí estuvo su carroza.

Qué es la prolepsis? Una especie de elipsis, por la que el verbo ó adjetivo de una oracion se sobrentiende en otras sucesivas que vienen á ser una enumeracion de las partes de la primera: *Duo reges Romam auxerunt; Romulus bello, Numa pace* = dos reyes engrandecieron á Roma; Rómulo con la guerra, Numa con la paz.

LECCION XX.

Pleonasmo.—Uso de esta figura.—Ejemplos.—Sus especies = parélcon y polisíndeton.—Enálage.—Hipérbaton.—Su uso.—Principales especies de hipérbaton.—Tmésis.—Compuestos que más generalmente se dividen por la tmésis.—Anástrofe.—Palabras con que es indispensable esta figura.—Hipálage.—Hipálage imperfecta.—Paréntesis.—Signo con que se separa la oracion constitutiva del paréntesis.—Silépsis.—Vicios del lenguaje latino.—Barbarismo, solecismo, neoterismo, catecrésis, anfibología y tautología.

Qué es el pleonasmo? El pleonasmo, contrario á la elipsis, es una figura por la cual se emplean en la oracion palabras que, si bien no son necesarias para su plenitud gramatical, contribuyen á darle más energía y robustez: *Hisce oculis egomet vidi* = yo mismo lo vi con estos mismos ojos; en cuyo ejemplo todas las palabras son pleonásticas, excepto *ego vidi*.

Es muy frecuente el uso de esta figura? Esta figura es de muy frecuente uso, como se ha visto en la concordancia del relativo, en el régimen del superlativo, en el de los verbos compuestos de preposicion, de los intransitivos con acusati-

(1) *comparativa*

vo, de los adverbios con genitivo etc.; no hay, en efecto, parte de la oracion que no pueda tomarse pleonásticamente; pero emplearemos solamente aquellas que se ven autorizadas por los clásicos, debiendo de advertir que la mayor parte son propias de la poesía:

Sustantivo pleonástico: *Sic ore loquuta est*. Adjetivo: *Nemo unus; prudens sciens*. Pronombre: *Fac me ut sciam*. Verbo: *Deceptam morte fefellit*. Adverbio: *Præsensit prius*. Preposicion: *Adiit ad regem*. Conjuncion: *Itaque ergo amantur*.

Qué es el parélcon? La adición de las sufijas enfáticas, *met* y *te* á los pronombres, como *egomet, tute; ce y cine* al demostrativo *hic*, como *hiccine, hæccine, hocccine, hujusce*; las partículas *dum* y *sis* á los imperativos, *age, ades* y *cape*, como *agedum, agesis, adesdum* y *capsis*; *nam* á los interrogativos, *quisnam, ubinam*: *quam* á las palabras *admodum* y *oppido* como *admodumquam, oppidoquam*; *an* á *fortasse* = *fortassean*; y últimamente *ne* á *num* y *an* = *numne* y *anne*.

Qué es el polisíndeton? El polisíndeton, contrario al asíndeton, es la repetición de las conjunciones: *Una Eurisque Notisque ruunt, creberque procellis Africus* = arrójanse á la vez el Euro, el Noto y el proceloso Abrego.

ENÁLAGE.

Qué es la enálage? Enálage, cambio de voces ó de accidentes, es una figura que consiste en tomar una parte de la oracion por otra; como un verbo por un sustantivo; ó un accidente por otro, como el número singular por el plural y vice-versa. En el primer caso se llama propiamente *antiméria*; y en el segundo, *heterósis*: *Vivere est gratum* = grato es el vivir—*Alexandro non defuit miles* = no faltaron soldados á Alejandro.

HIPÉRBATON.

Qué es el hipérbaton? Hipérbaton es la inversion del órden directo ó gramatical: *Ipsum autem hominem eadem*

natura non solùm celeritate mentis ornavit, sed etiam sensus tanquam satellites, attribuit, ac nuncios: cuyas palabras, deshecho el hipérbaton, se ordenarán así: eadem autem natura non solùm ornavit ipsum hominem celeritate mentis, sed etiam attribuit (ei) sensus, tanquam satellites ac nuncios.

Es muy frecuente el uso del hipérbaton? El hipérbaton es la más frecuente de todas las figuras, la figura por excelencia; porque es la forma, la verdadera fisonomía del idioma latino, que merced á la flexible estructura de sus voces se presta fácilmente á la inversion, inagotable fuente de ritmo y armonía.

Cuáles son las principales especies de hipérbaton? La tmé-
sis, la anástrofe, la hipálage y el paréntesis.

Qué es la tmé-
sis? La division de una palabra compuesta por la insercion de otra ú otras en medio de sus partes componentes: *Rem vero publicam amisimus*, en lugar de *rempublicam vero amisimus*.—*Per mihi, per, inquam, gratum feceris*, en vez de *pergratum mihi, pergratum, inquam, feceris*.

Qué compuestos se dividen más generalmente por la tmé-
sis? En la prosa los que siguen:

1.º Los adverbios y adjetivos compuestos de *cumque*, y alguna vez de *libet*: *Quo me cumque vertam nescio*, en vez de *quocumque*.—*Cujus rei libet simulator ac dissimulator*, en vez de *cujuslibet rei*.

2.º Los adjetivos compuestos de *per*: *Per fore accommodatum mihi*, en vez de *fore, peraccommodatum mihi*.

3.º Los cuasicompuestos *antequam*, *priusquam*, *postquam* y *usquedum*: *Ante enim Salaminam ipsam Neptunus obruat, quàm Salaminii tropæi memoriam; priusque Bæotia Leuctra tollentur, quàm pugnae Leuctricæ gloria.*

4.º *Nequidem*: *Nihil in ædibus, ne in oppidis quidem; nihil in locis communibus, ne in fanis quidem istum reliquisse.*

En el verso, además de los dichos, se dividen los de *circum*: *Et multo nebulae circum Dea fudit*; algunos de *in*: *Inque salutatam linquo*; y otros que enseñará la práctica.

Qué es la anástrofe? La posposicion de la palabra regente

á la regida, y en especial de la preposicion á su caso: *Italiam contra*, en vez de *contra Italiam*.

Con qué palabras tiene lugar esta figura generalmente? Con las preposiciones *versus* y *tenus*; con *cum*, rigiendo á los pronombres, como *mecum*, *tecum* etc. con las conjunciones pospositivas y enclíticas; con cuyas palabras es imprescindible esta figura. (1)

Qué es la hipálage? El cambio recíproco de caso entre dos complementos, uno de los cuales suele ser directo y otro indirecto; ó tambien el cambio del sustantivo fundamental en la concordancia del adjetivo: *Cùm frigida mors animá seduxerit artus*, en vez de *cùm frigida mors animam seduxerit artubus*=cuando la fria muerte separe mi alma de los miembros.—*Capitolio regina ruinas dementes parabat*, en vez de *regina demens*=la reina loca preparaba la ruina del Capitolio.

Cuándo se dice que la hipálage es imperfecta? Cuando no hay reciprocidad en el cambio de caso, sinó que una palabra toma el caso de otra, y ésta no toma el de aquella, con lo cual se varía el régimen del verbo: *Solvere vitam alicui*, por la regla "dar, otorgar," en vez de *solvere aliquem vitam*=quitar á uno la vida, por la de "llenar, cubrir."

Qué es el paréntesis? Una oracion absoluta, que intercalada en la principal, disuelve la conexion de sus elementos, para añadir alguna circunstancia oportuna: *Tityre, dum redeo, brevis est via, pasce capellas*=Títiro, mientras vuelvo, corto es el camino, apacienta mis cabrillas.

Con qué signo separamos la oracion constitutiva del paréntesis? Cuando es larga, con el signo ortográfico de su nombre; y cuando corta, con dos comas, lo mismo que toda oracion incidente. Este último medio se emplea en particular con algunos verbos que, debiendo de ser determinantes de un infinitivo ó subjuntivo, dejan á su determinado independiente, en el tiempo que le corresponde en castellano, y toman la forma de paréntesis: tales son

1.º Entre los de entendimiento, *spero*, *opinor* y *credo*:

(1) Con el ablativo de *qui* ó *quis* puede anteponerse *cum* ó sufi- jarse, diciendo *cum quo vel quocum*, *cum quibus* ó *quibuscum*.

Regia, crede mihi, res est succurrere lapsis = digno es, créeme, de un rey, socorrer á los caidos.

2.º Entre *los de lengua, inquam, aio y dico: Disjunctissimæ terræ tuis, non dicam, cursibus, sed victoriis illustratæ sunt* = recorriste las más apartadas regiones, no diré con tus rápidos viajes, sinó con tus victorias.

3.º Entre *los de voluntad, quæso, precor, rogo y obsecro: Parce, precor, fasso* = perdona, te suplico, á quien está confeso.

No hay más clases de figuras que las ya dichas? Hay otras muchas que son otras tantas variantes de las cuatro principales que tenemos explicadas; pero sólo nos ocuparemos de la silépsis, especie de enálage, que da lugar á una discordancia aparente.

Qué es, pues, la silépsis? La concordancia del verbo ó adjetivo no con la palabra á que gramaticalmente hacen referencia, sinó con otra á cuya idea se dirige nuestra mente: *Ubi est ille scelus, qui me perdidit?* dónde está aquel malvado que me ha perdido? en cuyo ejemplo *ille scelus* equivale á *ille sceleratus*.

DE LOS VICIOS DEL LENGUAJE.

Cuáles son los vicios que deben de evitarse en el lenguaje latino? El barbarismo, solecismo, arcaismo, neoterismo, catacrésis, anfibología y tautología.

Qué es el barbarismo? Llámase barbarismo el uso de palabras que no son latinas, como *rigorosus* por *rigidus*; ó el quebrantamiento de las reglas de flexion, como *cæla* por *cæli*, *stavi* por *steti*; de pronunciacion, como *alterius* por *altérius*; ó de escritura, como *domminus* por *dominus*.

Qué es el solecismo? La infraccion de las reglas de concordancia, como *flos candida* en vez de *candidus*; ó de régimen, como *prodesse amicos*, por *amicis*.

En qué se distinguen, pues, el barbarismo y el solecismo? Ambos faltan á las reglas de la gramática, ó son contra la correccion; el solecismo en la sintáxis, y el barbarismo en las demás partes: aquél tiene lugar en una oracion; éste en una sola palabra.

Qué es el arcaísmo? El uso de formas anticuadas, ya en las palabras, como *aulai* por *aulæ*, ya en las oraciones, como *operam abutitur*; por *opera*: en el primer caso, se llama *analógico*; en el segundo, *sintáxico*.

Qué se entiende por palabras ú oraciones anticuadas en la lengua latina? Las empleadas con anterioridad al siglo de Augusto, en cuyo tiempo cayeron en desuso.

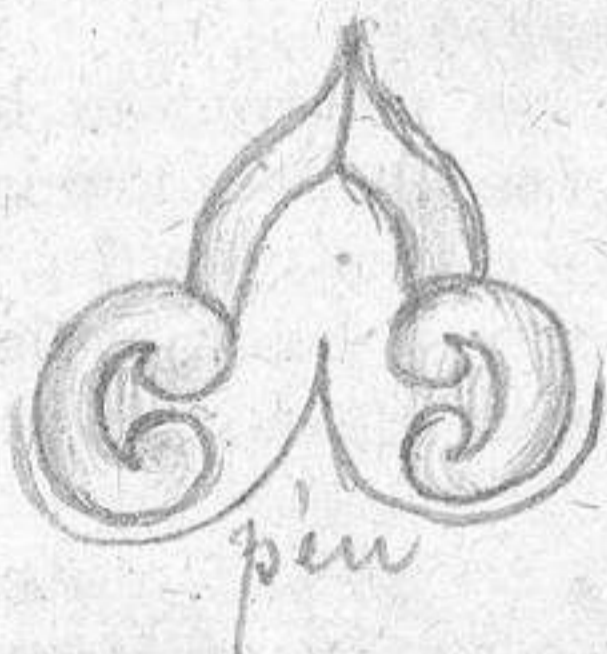
Qué es el neoterismo? El uso de palabras y giros de baja latinidad ó que pertenecen exclusivamente á la decadencia de la lengua, como *usualis* por *solitus*, *confiscare* por *in fiscum redigere*. Las expresiones arcaicas viven hasta la llegada de la edad de oro; y transcurrida esta época, nacen las nuevas.

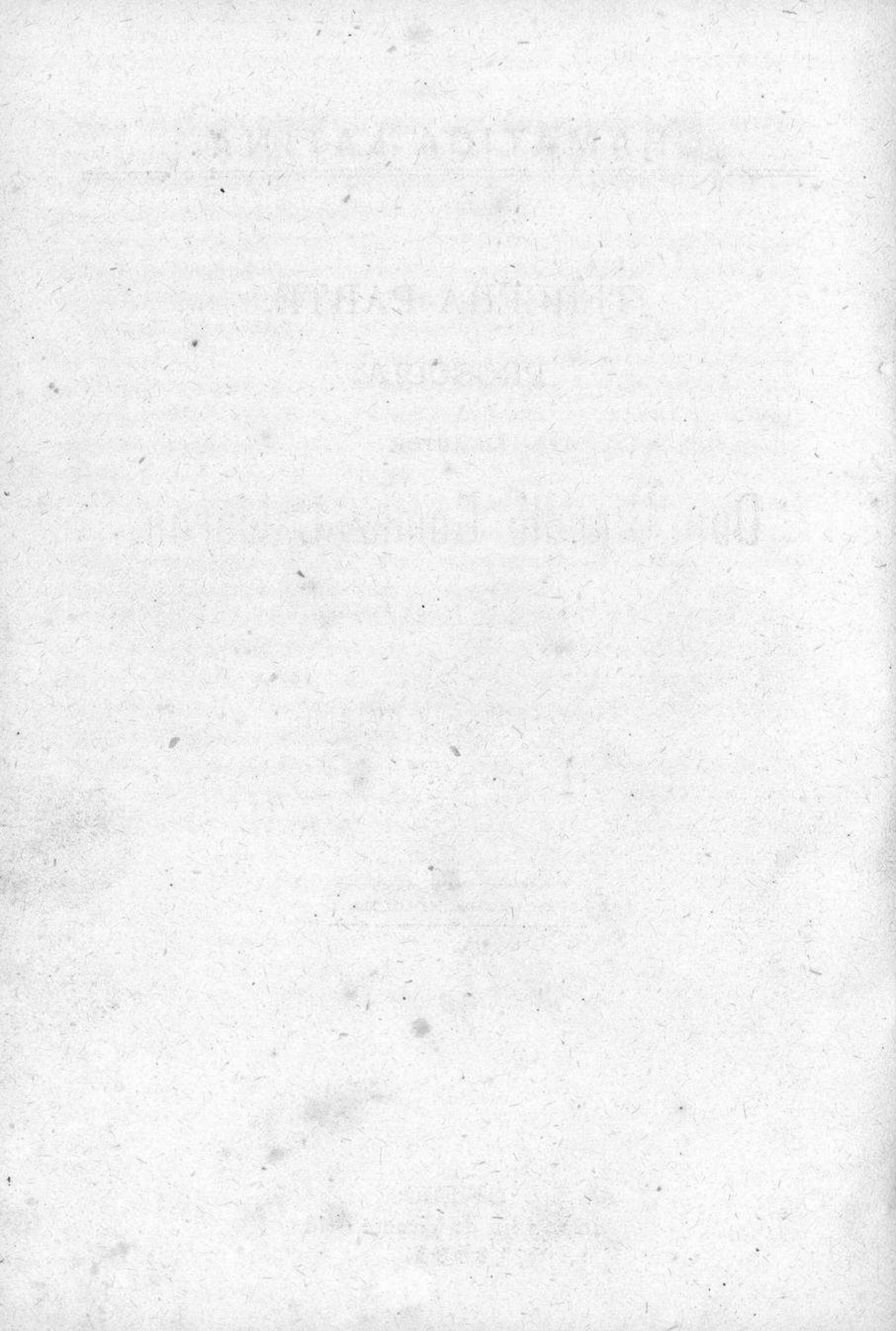
Qué es la catecrésis? Un vicio contra la propiedad, que consiste en dar á la palabra una significacion que no es la suya, como *sperare* por *timere*: *Jam quartanam sperantibus ægris* = temiendo ya los enfermos la cuartana.

Qué es la anfibología? El uso de palabras equívocas, como el genitivo de doble relacion; y de oraciones oscuras, como *Aio te, Æacida, Romanos vincere posse* = digo, o Aquiles, que puedes vencer á los Romanos; y tambien, digo, ó Aquiles, que los Romanos pueden vencerte.

Qué es la tautología? La repeticion de una misma idea en varias palabras sucesivas: *Jam vos aciem, et prælia et hostem poscitis*. — *Exultans redeo, gaudensque revertor*. = yo

volvivo saltando de alegría.





GRAMÁTICA LATINA.

TERCERA PARTE.

PROSÓDIA.

SU AUTOR

Don Ulpiano Gomez Calderon,

CATEDRÁTICO DE DICHA ASIGNATURA

en el

INSTITUTO DE OVIEDO.

PRIMERA EDICION.

OVIEDO:

Imp. y lit. de Vicente Brid.

1881.

PROSODIA.

LECCION XXI.

Prosodia.—La cantidad es una propiedad general de las vocales.—Liquidacion.—Letras que pueden liquidarse.—Casos en que se liquida la *u*.—Variabilidad de la cantidad en las vocales latinas.—Diferencia entre la lengua latina y la griega en este punto.—Medios de conocer la cantidad en latin.—Reglas de preferencia y razon de su nombre.—Cantidad por contraccion.—Cantidad del diptongo.—Excepcion.

Qué es *Prosodia*? La tercera parte la gramática que prescribe las reglas de la cantidad silábica y del acento de las palabras para su recta pronunciacion.

Tienen cantidad todas las vocales de la lengua latina? Todas, excepto la *u*, que algunas veces se liquida.

Cuándo se dice que una letra se liquida? Cuando pierde su fuerza para la cantidad, aunque la conserve para el sonido.

Cuáles son las letras que pueden liquidarse? Entre las consonantes, la *l* y la *r* en palabras latinas, y la *m* y la *n* en las grecolatinas: entre las vocales, sólo puede liquidarse la *u*.

Cuándo se hace líquida la *u*? La *u* se hace líquida en los tres casos siguientes:

- 1.º Despues de *q*, como en *quam*, *queror*, *quidem*.
- 2.º Despues de *g*, no siguiéndole otra *u*, como en *lingua*, *unguen*, *anguis*; ménos en *arguo* con sus compuestos,

y en los pretéritos en *gui* de verbos que no tienen *u* en el presente, como *egui* de egeo, *vigui* de vigeo.

3.º Despues de *s* en las palabras que empiezan por *sua* ó *sue* en su origen, es decir, en el nominativo de singular, si la palabra es nombre, como *suasor*, *Suevia*; en la terminacion masculina del mismo caso y número, si adjetivo, como *suavis*, *Suevus*; y en la primera persona de singular del presente indicativo, si verbo, como *suadeo*, *suesco*.

Hay en latin alguna vocal de cantidad constantemente fija? No hay en latin ninguna vocal de cantidad constantemente fija; aunque observamos que la *a* y la *o* son generalmente largas; porque áun las breves y largas por su naturaleza, varían de cantidad segun la posicion. En griego, por el contrario, la *épsilon* y la *ómicron* son siempre breves, y la *eta* y la *omega* siempre largas; facilitando en gran manera esta circunstancia el estudio prosódico de la lengua.

Cómo, pues, conoceremos la cantidad de las vocales latinas? Por las reglas de la *Prosodia*, y en su defecto por la autoridad, que es el uso constante y uniforme de los poetas clásicos.

REGLAS DE PREFERENCIA.

Cuáles son las reglas de preferencia? Las de cantidad por contraccion, por posicion de vocal ante vocal y ante dos consonantes.

Por qué se llaman de preferencia? Porque prevalecen sobre cualquier otra regla aplicable con ellas á una misma vocal.

CUANTIDAD POR CONTRACCION.

Qué se entiende por *contraccion*? La reduccion de dos vocales á una sola ó á un diptongo: en el primer caso, se dice contraccion por *crásis*; en el segundo, por *sinéresis*.

Qué cantidad tiene la vocal resultante de contraccion? La vocal resultante de contraccion es larga, para compensacion de la vocal ó sílaba perdida, como *níl* por *nihil*, *dí* por *dii*.

Nil agit exemplum litem quod lite resolvit. Hor.
Dî, prohibete minas; Dî, talem avertite casum. Virg.

CUANTIDAD DE LOS DIPTONGOS.

Luego qué cantidad tiene todo *díptongo*? Todo díptongo es largo, por ser una verdadera contracción, como *ætas*, *auriga*, *Melibæe*:

Ultima *Cumæi* venit jam carminis *ætas*. V.

Fertur equis *auriga* neque *audit* currus habenas. Id.

O *Melibæe*, Deus nobis *hæc* otia fecit. Id.

Tiene alguna excepcion esta regla? Exceptúase por breve el díptongo *æ* de la preposicion *præ* en composicion, seguido de otra vocal, como *præacutus*, *præeo*:

Quas ubi viderunt *præacutæ* cuspidis hastas. Ovid.

Jamque novi *præeunt* fascès, nova purpura fulget. Id.

LECCION XXII.

CUANTIDAD DE LA VOCAL ANTE VOCAL.

Cantidad de la vocal ante vocal en palabras latinas.—Idem en las grecolatinas.—Excepciones de esta regla de vocal ante vocal.—Cantidad de la vocal ante dos consonantes.—Explicacion de esta regla.—Cantidad consiguiente de la vocal ante las letras dobles, *j*, *x* y *z*.—1.^a excepcion=vocal anterior á *jugum* en sus compuestos.—2.^a excepcion=vocal anterior á muda y líquida.

Qué cantidad tiene la vocal ante vocal en palabras latinas? La vocal ante vocal en palabras latinas es breve, como *impia*, *nihil*:

Impiaque æternam *timuerunt* sæcula noctem. V.

De *nihilo nihil*, in *nihilum* nil posse reverti. Pers.

Qué cantidad tiene la vocal ante vocal en palabras greco-

latinas? Por punto general es comun; pero larga en la mayor parte de los nombres propios, por resultante de contraccion, como *Aeneas*, *Troes*, *Medea*:

Aeneas scopulum interea conscendit et omnem. V.

Egressi optata potiuntur *Troes* arena. Id.

Ne pueros coram populo *Medea* trucidet. H.

Cuántas excepciones tiene la regla de vocal ante vocal? La regla de vocal ante vocal tiene las siete excepciones que siguen y que en general se explican por la contraccion:

1.^a Es larga la *e* penúltima de los casos en *ei* de la quinta declinacion, como *diei*; ménos *fidei*, *rei*, *spei*, que la tienen breve:

Non radii solis neque lucida tela *diei*. Lucr.

Curtæ nescio quid semper abest *rei*. H.

2.^a Es larga la *i* del verbo *fio* en los tiempos sin *r*, como *fio*, *fiēbam*, *fiam*:

Omnia jam *fient*, *fieri* quæ posse negabam. O.

3.^a Es larga la *a* penúltima de los genitivos arcáicos en *ai*, como *aulai*, *pictai*:

Dives equûm, dives *pictai* vestis et auri. V.

4.^a Son largas respectivamente la *a* y la *e* de los vocativos en *ai* ó *ei*, como *Cai*, *Pompei*:

Quod peto da, *Cai*, non peto consilium. Mart.

Accipe, *Pompei*, deductum carmen ab illo. O.

5.^a Es larga la primera *e* de *eheu*:

Ferreus est, ¡*eheu!* quisquis in urbe manet. Tib.

6.^a Es larga en la prosa y comun en el verso la *i* penúltima de los genitivos en *ius*, como *illius*, *unius*:

Cùm subit *illius* tristissima noctis imago. O.
Posthabita coluisse Samo; hic *illius* arma. V.

7.^a Es comun la *i* en *Maria*, *Diana*, *Io*; y la *o* en *ohe*:

Exercet *Diana* choros; quam mille sequutæ. V.
Constiterunt, sylva alta Jovis lacusve *Dianæ*. V.
Non semel dicemus «*io* triumphe.» H.
Perfidus Ixion, *Io* vaga, tristis Orestes. H.

CUANTIDAD DE LA VOCAL ANTE DOS CONSONANTES.

Qué cantidad tiene la vocal ante dos consonantes? La vocal ante dos consonantes es larga; ya estén las dos en una misma palabra, como *ventos*; ya una al fin de la palabra donde está la vocal, y la otra al principio de la siguiente, como *luctantes ventos*:

Luctantes ventos tempestatesque sonoras. V.
Libertas quæ sera lamen respexit inertem. V.

Cómo se explica esta regla de posicion? Por la naturaleza instable del sonido consonante. En la sílaba inversa, como *ab*, la consonante se apoya en la vocal anterior; y si á esta consonante le sigue aún otra, como en *abs*, claro es que habrá de prolongarse la base, sosteniendo el sonido vocal.

Luego qué cantidad tiene la vocal ante las letras dobles, *j*, *x* y *z*? La vocal anterior á las letras dobles, *j*, *x* y *z*, es larga, como *major*, *prædixit*, *gaza*; porque la *j* equivale á dos *ii*, y las otras á dos consonantes:

Rara juvant, primis sic *major* gratia pomis. M.
Sæpe sinistra cava *prædixit* ab illic cornix. O.

Pero los compuestos de *jugum* tienen breve la *i* anterior á la *j*; porque esta letra en ellos no es doble, como inicial de la segunda parte componente:

Interea *bijugis* infert se Leucagus albis. V.
Centum *quadrijugos* agitabo ad flumina currus. Id.

Tiene alguna excepcion la regla de la vocal ante dos consonantes? Es breve en la prosa y comun en el verso la vocal, por naturaleza breve, que estuviere ántes de muda y líquida, como *patris, volucris*:

Natum ante ora *patris, patrem* qui obtruncat ad aras. O.
Et primo similis *volucris*, mox vera *volucris*. O.

LECCION XXIII.

CUANTIDAD DE LAS PALABRAS DERIVADAS Y COMPUESTAS.

Cantidad de las palabras derivadas.—Extension de la cantidad por derivacion á las flexiones de las palabras declinables.—Excepciones de la regla general.—Cantidad de las palabras compuestas.—Excepciones.

DERIVADOS.

Qué cantidad tienen las palabras derivadas? La misma que sus primitivas: *animus* tiene las dos primeras sílabas breves, é igualmente sus derivados, *animal, animosus, animare, animator*; *fari* larga la *a*, y así la trasmite á *fatum, fatalis* y demás que de él toman su origen:

Est hic, est *animus* lucis contemptor, et istum. V.

Pyrrhus Achillides, *animosus* imagine patris. O.

Laudibus arguitur *vini vinosus* Homerus. H.

Extiéndese esta regla á toda flexion en las palabras declinables, cuya radical guarda la cantidad de la raiz á través de los casos, de los grados de comparacion y de los tiempos: *dominus*, por ejemplo, tiene la *o* breve, como su primitivo *domus*; y *domini, domino, dominum* etc. la conservan á su vez breve tambien, como *dominus*; porque la radical no varía de cantidad: *carior* y *carissimus* tienen larga la *a*, como *carus*: *legebam, legam, legerem* breve la *e* de *le*, como *lego*; y *legeram, legero* larga, como *legi*.

Qué excepciones tiene esta regla? Algunos derivados abre-

vian la vocal de su radical, suprimiendo una de las dos consonantes que en el primitivo la hacían larga; otros, por el contrario, alargan la vocal, duplicando la consonante única de la raíz: *curulis*, de *currus*, tiene la *u* primera breve; y *corrigia*, de *corium*, tiene larga la *o*:

Hic vehitur *curru*; sellam tenet ille *curulem*. A.

Otros la alargan por contraccion, como *jucundus*, por *juvicundus*, de *juvo*; *momentum* por *movimentum*, de *moveo*:

Momento cita mors venit, aut victoria læta. H.

Sustulit esuriens, minus hoc *jucundus* amicus. H.

Ultimamente, otros varían la cantidad de sus primitivos, sin que podamos explicar tal cambio; tales son *nota* de *notum*, *arena* de *areo*, *dicax* de *dico* etc. que abrevian la primera; y *regula* de *rego*, *tegula* de *tego*, *secius* de *secus* etc. que la alargan.

COMPUESTOS.

Qué cantidad tienen las palabras compuestas? Las palabras compuestas conservan la misma cantidad que tenían las simples en la vocal ó diptongo correspondiente, aunque esta vocal ó diptongo se haya sustituido por otra letra: *malesanus* tendrá la misma cantidad que *malè* y *sanus* fuera de composicion; *explodo* la misma que *ex* y *plaudo*, á pesar de la conversion del diptongo *au* en *o*; y *erigo* la misma que *e* y *rego*.

Qué excepciones tiene esta regla? Esta regla tiene muchas excepciones, que sólo pueden aprenderse con la práctica, como se ve en los siguientes ejemplos:

COMPUESTOS BREVES.

de

SIMPLES LARGOS.

Agnitus, cognitus.
Dejero, pejero.

Notus.
Juro.

Pronuba, innuba.
Causidicus y los demás en dicus.
Hodie.

Nubo.
Dico.
Hoc die.

COMPUESTOS LARGOS.

de

SIMPLES BREVES.

Ambitus (participio).
Imbecillus.

Itus.
Baculus.

LECCION XXIV.

CUANTIDAD DE LOS PRETÉRITOS Y SUPINOS.

Cantidad de las dos primeras sílabas de los pretéritos con duplicacion.—Excepciones.—Cantidad de la primera sílaba de los pretéritos disílabos.—Explicacion de su cantidad larga.—Excepciones y modo de explicarlas.

PRETÉRITOS CON DUPLICACION.

Qué cantidad tienen los pretéritos con duplicacion? Los pretéritos con duplicacion tienen breves las dos primeras sílabas, como *cecini*, *didici*, *tetigi*:

Tityre, tu patulæ *cecini* sub tegmine fagi. V.

Mox *didici* curvo nulla subesse tholo. O.

Ter limen *tetigi*, ter sum revocatus, et ipse. O.

Qué excepciones tiene esta regla? *Cecidi*, de *cædo*, y *pepedi* alargan la segunda; ésta además se alarga en algunos por posicion, como *fefelli*, *cucurri*, *totondi*:

Pyrrumque et ingentem *cecidit*. H.

Nam, displosa sonat quantum vesica, *pepedi*. H.

Sæpe eadem mandata dedi; meque ipse *fefelli*. O.

PRETÉRITOS DISÍLABOS.

Qué cantidad tienen los pretéritos disílabos? Los preté-

ritos disílabos tienen larga la primera, como *veni, vidi, fugi*:

Respexit tamen, et longo post tempore *venit*. V.

Ut *vidi*, ut *perii*, ut me malus abstulit error. V.

Vipera delituit cœlumque exterrita *fugit*. Id.

Esta sílaba resulta larga en algunos por contracción de su antigua forma duplicada: *veveni-veeni=veni*; *fufugi-fuugi=fugi*; *lelegi-leegi=legi*: en otros conserva la cantidad larga por posición anterior á la desaparición de la característica del presente delante de la *s*, conexas, como *lusi* por *ludsi*, *misi* por *mitsi*.

Tiene alguna excepción esta regla? Es breve la primera sílaba en los siguientes:

Tuli de fero, *steti* de sto,

Scidi de scindo,

Bibi de bibo, *dedi* de do,

Fidi de findo.

Omne *tulit* punctum qui miscuit utile dulci. H.

Explicuit legio, et campo *stetit* agmen aperto. V.

Gaudia florentesque manu *scidit* Atropos annos. S.

Tuli, *scidi* y *fidi* perdieron por aféresis la primera de la duplicación, sin contraerla; *tuli* por *tetuli*, *scidi* por *sciscidi* y *fidi* por *fifidi*; los otros tres son realmente duplicados, aunque no tengan más que dos sílabas, *dedi*, *steti* y *bibi* de *bio*.

LECCION XXV.

Cantidad de los supinos disílabos.—Explicación de su cantidad larga.—Excepciones.—Cantidad de la primera sílaba de los pretéritos y supinos polisílabos.—Excepciones.—Cantidad de la penúltima sílaba de los supinos polisílabos en *atum*, *etum*, *itum*, *utum*.—Excepciones.

SUPINOS DISÍLABOS.

Qué cantidad tienen los supinos disílabos? Los supinos

disílabos tienen como los pretéritos, larga la primera sílaba: *como*
visum, lusum, motum:

In brevia et syrtes urget, miserabile *visu*. V.

Lusum it Mæcenas, dormitumque ego Virgiliusque. H.

Quos ego... sed *motos* præstat componere fluctus. V.

La primera sílaba de estos supinos perdió la característica ante la conexiva, *t ó s*; pero conservó la cantidad de su antigua posición: *visum* por *vidsum*, *lusum* por *ludsum*, *motum* por *moutum*.

Tiene alguna excepción esta regla? Estos diez supinos tienen breve la primera:

Eo *itum*, cieo *citum*,

Sero *satum*,

Sino *situm*, lino *litum*,

Reor *ratum*,

Ruo *rutum*, queo *quitum*,

Datum, statum.

In te fingebam violentos Troas *ituros*. O.

Nos abiisse *rati* et vento petiisse Mycenæ. V.

Intraro, gentique meæ *data* mœnia cernam. V.

PRETÉRITOS Y SUPINOS POLISÍLABOS.

Qué cantidad tienen los pretéritos y supinos polisílabos en su primera sílaba? Los pretéritos y supinos polisílabos conservan en su primera sílaba la misma cantidad del presente de indicativo: *levo* tiene la *e* breve; luego *levavi, levatum* tendrán en esta letra la misma cantidad; porque las radicales de estos tiempos se derivan de la estirpe:

Cum te servitio longo, cura que *levaret*. H.

Ter sese attollens cubito que *levavit*. V

Jussa sequar? quiane auxilio *juvat* ante *levatos*. V.

Exceptúanse *posui, positum* de *pono*; *genui, genitum* de *gigno*; *potui* de *possum*; y *solutum* y *volutum* de *solvo* y

volvo, cuyos pretéritos y supinos tienen la primera breve, siendo larga en el presente:

Et sale tabentes artus in litore *ponunt*. V.

Luctus et ultrices *posuere* cubília curæ. Id.

Límes agro *positus* litem ut discerneret agris. Id.

Qué cantidad tienen los supinos polisílabos en *atum*, *etum*, *itum*, *utum*? Los supinos posilílabos en *atum*, *etum*, *itum*, *utum* tienen la penúltima larga, como *spectatum*, *deletum*, *quæsitum*, *solutum*:

Spectatum admisi risum teneatis, amici? H.

Deletas Volscorum acies, cecidisse Camillam. V.

Artibus ingenuis *quæsita* est gloria multis. O.

Ah, ah, *solutus* ambulat veneficæ. H.

Tiene alguna excepcion esta regla? Es breve la penúltima sílaba de los supinos en *itum* de verbos que no hacen el pretérito en *ivi*, como *monitum* de *monui*; *agnitum*, *cognitum*, de *agnovi*, *cognovi*; y breve tambien en los de *ruo*, como *dirutum*, *erutum*, *obrutum*:

Discite justitiam *moniti*, et non temnere Divos. V.

Nunc mihi sunt propriis *cognita* vera malis. O.

Diruta sunt aliis, uni mihi Pergama restant. O.

LECCION XXVI.

DEL INCREMENTO EN GENERAL.

Incremento.—Su medida.—Número de incrementos en una palabra dada.—Ejemplos.—Procedimiento para contar los incrementos.—Incremento en los nombres.—Su clasificacion.—Simultaneidad de los incrementos de singular y de plural y modo de discernirlos.—Cuántos incrementos puede tener el nombre en cada número, rigurosamente hablando.

Qué es incremento en general? El aumento ó crecimiento de sílabas en cualquiera forma de palabra declinable con relacion á su medida.

Cuál es la medida del incremento? En el nombre el nominativo, y en el verbo la segunda persona de singular del presente de indicativo.

Cuántos incrementos tendrá una palabra dada? Tantos como sílabas de exceso sobre la medida. El procedimiento para esta investigación viene á ser una resta en que el minuendo es la palabra dada, el sustraendo la medida, y la diferencia el número de incrementos:

1.^{er} EJEMPLO.

<i>Forma dada</i>	Laboris = 3 sílabas.
<i>Medida</i>	Labor = 2 sílabas.
<i>Diferencia</i>	= 1 incremento.

2.^o EJEMPLO.

<i>Forma dada</i> ...	Amabamini = 5 sílabas.
<i>Medida</i>	Amas. = 2 sílabas.
<i>Diferencia</i>	= 3 incrementos.

Y cómo se cuentan los incrementos? Desde la sílaba que iguala con la última de la medida hasta la penúltima de la palabra; porque la última sílaba nunca se cuenta por incremento.

INCREMENTO EN LOS NOMBRES.

Qué se entiende por incremento en los nombres? La sílaba ó sílabas en que un caso oblicuo excede al recto, que es la medida.

De cuántas maneras es el incremento nominal? El incremento nominal puede ser de singular y de plural, segun que la medida á que excede el caso dado, es el nominativo de uno ó de otro número: *cineri*, por ejemplo, tiene un incremento de singular; porque excede en una sílaba á *cinis*, nominativo del mismo número: *ossibus* un incremento de plural; porque tiene una sílaba más que *ossa*.

Miscebor *cinerique cinis*, atque *ossibus ossa*. O.

Pueden hallarse á la vez en un mismo caso del nombre incrementos de singular y de plural? Un caso puede tener á la vez incrementos de singular y de plural, como *sermonibus*, y entónces los del singular se cuentan hasta la sílaba que iguala con la última del nominativo plural, cuya sílaba es ya incremento de este número: así, en *sermonibus* hallamos un incremento de singular en *mo*, y otro de plural en *ni*.

Puede en rigor el nombre tener más que un incremento así de singular como de plural? Los nombres no pueden tener más que un incremento de plural; porque nunca exceden más que en una sílaba á su medida: lo mismo en general puede afirmarse respecto del singular; pues si bien *iter*, *suppelleæ*, *jecur* y los compuestos de *caput* terminados en *ceps* aparecen con dos en este número, el verdadero nominativo que era su medida ha caído en desuso y tenía una sílaba más que el existente.

A qué otras palabras es extensiva la doctrina del incremento nominal? A los adjetivos, participios y pronombres.

LECCION XXVII.

CUANTIDAD DE LOS INCREMENTOS DE SINGULAR.

Incrementos del número singular.—Su cantidad.—Incremento en *a*.—Excepciones: 1.^a masculinos en *al* y *ar*: 2.^a también se habrá de abreviar etc.: 3.^a los en *s* con consonante ántes: 4.^a los grecolatinos en *a*, *as* y *ax*.—Incremento en *o*. Excepciones: 1.^a los griegos propios y latinos neutros con el genitivo en *oris*: 2.^a *compos*, *impos* etc.: 3.^a los en *s* con consonante ántes: 4.^a los griegos con ómicron: 5.^a en *Orion*, *Ægæon* etc.

Qué cantidad tienen los incrementos del número singular? El incremento en *a* y *o* del número singular es largo; el en *e*, *i*, *u* breve.

INCREMENTO EN A.

El incremento en *a* del número singular es largo, como *pietas pietatis*, *voluptas voluptatis*:

Si te nulla movet tantæ pietatis imago. V.

Sperne voluptates, nocet empta dolore voluptas. H.

Qué excepciones tiene esta regla? Esta regla tiene las cuatro excepciones que siguen:

1.^a Es breve el incremento en *a* en los masculinos en *al* y en *ar*, como *Hannibal Hannibalis*, *Cæsar Cæsaris*:

+ *Hannibalis* spolia et victi monumenta Siphacis. Hor.

Divitis ingenii et immania *Cæsaris* acta

Condere. O.

2.^a

Tambien se habrá de abreviar

El incremento de *par*

Con sus compuestos, y *bacchar*,

Hepar, *nectar*, *jubar*, *lar*,

Vas vadis, *mas*, *anas*, *cappar*.

+ Et cantare *pares* et respondere *parati*. V.

Effigiem duco; numero deus *impare* gaudet. Id.

Stipant, et liquido distendunt *nectare* cellas Id.

3.^a Es breve en los terminados en *s* con consonante ántes, como *trabs trabis*, *Arabs Arabis*:

+ Jam mare turbari *trabibus*, sævasque videbis. V.

Nam modò thurilegos *Arabas*, modò despicit Indos. O.

4.^a En los grecolatinos terminados en *a*, *as* y *ax*, como *poëma poëmatis*, *lampas lampadis*, *Smilax Smilacis*:

Non satis est pulchra esse *poëmata*, dulcia sunt. H.

Et sol flammigera lustrabat *lampade* terras. V.

Et Crocon in parvos versum *Smilace* flores. O.

INCREMENTO EN O.

El incremento en *o* del número singular es largo, como *candor candoris*, *mos moris*, *dolor doloris*:

Qui *candore* nives anteirent, cursibus auras. V.

Moresque agrestes expolivit Orpheus. H.

+ Maceror interdum, quòd sum tibi causa *doloris*. O.

Qué excepciones tiene esta regla? Esta regla tiene las cinco excepciones siguientes:

1.^a Es breve el incremento en o de los griegos propios y latinos neutros con el genitivo en *oris*, como *Agenor Agenoris*, *pecus pecoris*; pero *os oris* le tiene largo:

+ *Punica regna vides, Tyrios et Agenoris urbem*. V.

+ *His ego nec metas rerum nec tempora pono*. Id.

Ore necaturas accipiemus *aquas*. O.

2.^a En *Compos, impos*, los de *pus*,
Lepus leporis, bos, memor,
Immemor, arbor vel arbos,
Cappadox, Allobrox, precox:

+ *Donarem tripodas, præmia fortium Grajorum*. H.

+ *Sic vos non vobis fertis aratra, boves*. V.

Principio arboribus varia est natura creandis. Id.

3.^a En los en s con consonante ántes, como *inops inopis*,
scrobs scrobis, Dolops Dolopis:

+ *Curculio, atque inopi metuens formica senectæ*. V.

Inserat, aut scrobibus mandet mutata subactis. Id.

Myrmidonum, Dolopumve, aut *duri miles Ulixi*. Id.

4.^a En los griegos con ómicron, como *aëdon aëdonis*,
sindon sindonis, Æthiops Æthiopsis:

+ *Vocalem superet, si turpis aëdona bubo*. T. C.

Quid torus à Nilo? quid sindone tectus olenti. M.

Æthiopum versemus oves sub sidere cancri. V.

5.^a Es comun en *Orion, Briton* y *Sidon*:

Sidonis: inque pyra sacri sub imagine facta. O.

Cadmus ait, fuerit; tum, cum Sidone profectus. Id.

INCREMENTO EN I Ó Y.

El incremento en *i* ó *y* del número singular es breve, como *vir viri*, *pollex pollicis*, *chlamys chlamydis*:

Funere sæpe *vir* vir quæritur ire solutis. O.

Ut rosa delectat, metitur quæ *pollice* primo. M.

Anchisæ sceptrum, *chlamydem* plaretramque nepoti. O.

Qué excepciones tiene esta regla? Esta regla tiene las cuatro excepciones siguientes:

1.^a Es largo el incremento en *i* en los grecolatinos con el genitivo en *inis*, como *delphin delphinis*:

Jam nostros curvi norunt *delphines* amores. O.

Orpheus in sylvis, inter *delphinas* Arion. V.

2.^a En

Samnis, *Quirites*,
Griphs, *nesis*, *dis*,
Glis, *vibex*, *vires*,
Coccis et *lis*.

Lento *Samnites* ad lumina prima duello. V.

Hunc si mobilium turba *Quiritium*. H.

Noctes atque dies patet atri janua *Ditis*. V.

3.^a Largo en *mastia mastigis*, sus compuestos,
Y la voz que en *ia icis* se termina
Con *y* griega igualmente que latina;
No obstante, breve en estos:

Fornia et *cilia*,
Nix, *erya*, *salia*,
Natria, *vix*, *calia*,
Pix atque *flix*.

Magnæ mentis opus, nec de *Iodice* paranda. Juv.

Non si qua Arabico lucet *bombyce* puella. Prop.

Vivite *felices* quibus est fortuna peracta. V.

Armenios *Cilicasque* feros Taurosque subegi. Luc.
Inque *vicem* specularantur aquas et nubila cœli. V.

4.^a Es comun en *Bebryx Bebrycis*, *David Davidis*, y *sandix sandicis*:

Possessus Baccho sæva *Bebrycis* in aula. Sil.
Bebrycis et Scytici procul inclementia sacri. Val.

LECCION XXIX.

Cantidad del incremento en *u*.—Excepciones: 1.^a en los que hacen el genitivo en *udis*, *uris* y *utis*: 2.^a en *fur furis*, *frux frugis* etc.
—Cantidad del incremento de plural.

INCREMENTO EN U.

El incremento en *u* del número singular es breve, como *exul exulis*, *consul consulis*, *murmur murmuris*:

Te sequar et conjux *exulis* exul ero. O.
Si canimus sylvas, *sylvæ* sint *consule* dignæ. V.
Aspice, *ventosi* ceciderunt *murmuris* auræ. Id.

Qué excepciones tiene esta regla? Esta regla tiene las dos excepciones siguientes:

1.^a Es largo el incremento en *u* en los que hacen el genitivo en *udis*, *uris* y *utis*, como *palus paludis*, *tellus telluris*, *virtus virtutis*: ménos *intercus*, *ligus* y *pecus* que siguen la regla general:

Cocytis stagna alta vides, Stygiamque *paludem*. V.
Per superos, et si qua fides *tellure* sub ima est. Id.
Virtute, atque fide, sed major clade Saguntus. Juv.

2.^a En *fur furis*, *frux frugis*, *lux lucis*, y *Pollux Pollucis*:

¿Quid domini facient, audent cùm talia *fures*? V.
Triste lupus stabulis, *maturis frugibus* imbres. Id.



Restitit Æneas, claraque in luce refulsit. Id.

Talis Amiclæi domitus *Pollucis* habenis. O.

INCREMENTO DE PLURAL.

Qué cantidad tiene el incremento de plural? El incremento en *a*, *e*, *o* del número plural es largo, como *viarum*, *rerum*, *locorum*; el en *i* y *u* breve, como *opibus*, *portubus*:

Appia longarum teritur, regina *viarum*. St.

Mille hominum species, *et rerum* discolor usus. Pers.

Roma domusque subit desideriumque *locorum*. O.

Undarum auxilio fidens *opibusque* suorum. A.

Portubus egredior, ventisque ferentibus usus. O.

LECCION XXX.

DEL INCREMENTO DE LOS VERBOS.

Incremento de los verbos.—Modo de conocerle en los deponentes y en los irregulares.—Cantidad de los incrementos verbales en general, y su analogía con los incrementos plurales.—Cantidad del incremento verbal en *a*.—Excepcion única.—Incremento en *e*: su cantidad.—Excepciones: 1.^a, en las terminaciones *beris bere*: 2.^a, ántes de *ram*, *rim*, *ro*: 3.^a, ántes de *r* en los presentes etc.: 4.^a, algunos poetas etc.

Qué es incremento en los verbos? La sílaba ó sílabas en que cualquiera forma verbal excede á la segunda persona singular del presente de indicativo en activa.

Cómo se conoce el incremento en los verbos deponentes é irregulares? En los verbos deponentes, fingiendo la voz activa; y en los irregulares, la medida regular: así, en *hortabamur* hay dos incrementos, porque excede en dos sílabas al fingido *hortas*; y en *ferebam* uno solo, porque lleva una sílaba, no á *fers* irregular, sinó á *feris*, que es la medida simulada.

Qué cantidad tienen los incrementos verbales? El incremento en *a*, *e*, *o* de los verbos es largo; el en *i*, *u* breve: de donde resulta el incremento de los verbos igual al de los nombres en el número plural.

INCREMENTO EN A.

El incremento en *a* de los verbos es largo, como *amavit*, *habitare*, *servate*:

Me fide conspicuus Trojæ munitor *amavit*. O.

Gaudet in effosis *habitare* cuniculus antris. M.

Durate et vosmet rebus *servate* secundis. V.

Qué excepciones tiene esta regla? Es breve el primer incremento en *a* de *do*, *das*, y sus compuestos de la primera conjugacion; como *dabant*, *circumdare*, *pessumdare*:

Vela *dabant* læti, et spumas salis ære ruebant. V.

Taurino quantum possent *circumdare* tergo. Id.

Non mihi quærenti *pessumdare* cuncta petitum. O.

INCREMENTO EN E.

El incremento en *e* de los verbos es largo, como *habere*, *videre*, *tenebant*:

Non est paupertas, Nestor, *habere* nihil. M.

Ast ego non possum tanta *videre* mala. Tib.

Conticuere omnes intentique ora *tenebant*. V.

Qué excepciones tiene esta regla? Esta regla tiene las cuatro excepciones siguientes:

1.^a Es breve el incremento en *e* de las terminaciones *beris*, *bere* del futuro imperfecto de indicativo en pasiva de la primera y segunda conjugacion, como *vocaberis*, *vocabere*; *miraberis*, *mirabere*; *mordeberis*, *mordebere*:

Falce premes umbras votisque *vocaberis* imbrem. V.

Obscuramque trahi vento *mirabere* nubem. V.
Tu cave defendas, quamvis *mordebere* dictis. O.

2.^a Antes de las terminaciones *ram, rim, ro*, no habiendo síncope de la sílaba *ve*, como *raptaverat, fuerim, biberis*:

◁ Ter circum Iliacos *raptaverat* Hectora muros. V.
Ille ego qui *fuerim* tenerorum lusor amorum. O.
◁ Et qua tu *biberis*, hac ego parte bibam. O.

3.^a Antes de *r* en los presentes de todos los modos é imperfecto de subjuntivo de la tercera, como *cognoscere, inciperet, frangere*:

Felix, qui potuit rerum *cognoscere* causas. V.
{ Porrum et cæpe violare et *frangere* morsu. Juv.
{ Cassandra *inciperet*, scissaque Polyxena palla. Id.

Pero la *e* penúltima de las terminaciones *reris, rere* del imperfecto de subjuntivo de la tercera es larga, siguiendo la regla general.

4.^a Algunos poetas abrevian la *e* penúltima de *dederunt, tulerunt, steterunt*, y otros análogos:

Dî tibi divitias *dederunt* artemque fruendi. H.
{ Matri longa decem *tulerunt* fastidia menses. V.
{ Obstupui, *steteruntque* comæ et vox faucibus hæsit. Id.

LECCION XXXI.

Cantidad del incremento en *o*.—Incremento en *i*.—Su cantidad.—
Excepciones: 1.^a es largo el primer incremento en *i* de los verbos de la cuarta: 2.^a En el presente de subjuntivo de *sum* y de *volo*:
3.^a Ante la sílaba *vi* del pretérito perfecto; 4.^a Es comun en las terminaciones *rimus, ritis*.—Incremento en *u*.—Única excepcion.

INCREMENTO EN O.

El incremento en *o* de los verbos es largo, como *estote, facitote*:

Venturæ memores jam nunc *estote* senectæ. O.

Lac *facitote* bibat; nostrarque sub arbore ludat:
Cùmque loqui poterit, matrem *facitote* salutet. Id.

Qué excepciones tiene esta regla? Exceptúase únicamente por breve el incremento en *o* de las formas irregulares *fore*, *forem* etc., y sus compuestos, como *abforem*, *profore*:

Hæc *fore* morte mea non diuturna mala. O.

Nunc mihi mors misero bis patienda *foret*. Id.

Quæ nocuere sequar; fugiam quæ *profore* credam H.

INCREMENTO EN I.

El incremento en *i* de los verbos es breve, como *sumite*, *nascitur*, *dedimus*:

Sumite materiam vestris qui scribitis. H.

Magnus ab integro seclorum *nascitur* ordo. V.

Nos pedibus pennas *dedimus*, nos crinibus angues. O.

Qué excepciones tiene esta regla? Esta regla tiene las cuatro excepciones siguientes:

1.^a Es largo el primer incremento en *i* de los verbos de la cuarta, como *sentimus*, *ibunt*, *vincire*:

Nos tuæ *sentimus* populus tibi deditus arma. O.

Nostra per immensas *ibunt* præconia gentes. Id.

Nec *vincire* novis tempora floribus. H.

Pero es breve, siguiendo la regla general, en *oritur*, *potitur* y en la terminacion *imus* del pretérito perfecto de indicativo, como en *venimus*, *sensimus*.

Postera lux *oritur*; superat Masinissa Syphacem. O.

Ille ferox solus solio sceptroque *potitur*. Id.

Venimus, et magnos Erebi tranavimus amnes. V.

Sensimus acceptis numen quoque: purior æther. O.

2.^a Es tambien largo el incremento en *i* en el presente de subjuntivo de *sum* y de *volo*. con sus compuestos, como *simus*, *sitis*; *adsimus*, *adsitis*; *velimus*, *velitis*; *nolimus*, *nolitis*: en *nolito*, *nolite vel nolitote*; *finus*, *fitis*; *fitte vel fitote*:

Et gratam sortem, tutæ modò *simus*, habemus. O.

Quærimus, ut tutò per te *possimus* amare. Id.

3.^a Es asimismo largo el incremento en *i* que precede inmediatamente á la sílaba *vi* de los pretéritos en *ivi*, como *petivi*, *quæsivi*:

Hoc erat, hoc votis, inquit, quod sæpe *petivi*. V.

Quæsivit cœlo lucem, ingemuitque reperta. Id.

4.^a Es comun en las terminaciones *rimus*, *ritis*, como *potérimus vel poterimus*, *deleritis vel deleritis*; ménos en *erimus*, *eritis*, de *sum*, que siempre es breve: (1)

Tunc sanctis dignè *poterimus* credere dictis. Juvenc.

Egerimus nosti; et nimium meminisse necesse est. V.

Accepisse, simul vitam *dederitis* in unda. O.

Et maris Jonii *transieritis* aquas. Id.

Non *erimus* regno indecores: nec vestra feretur. V.

Vos *eritis* chartæ proxima cura mee. O.

INCREMENTO EN U.

El incremento en *u* de los verbos es breve, como *sumus*, *nolumus*:

(1) M. Noël a donc eu tort d'avancer cette proposition dans son *Gradus*: «Les terminaisons du subjonctif *rimus ritis*, sont longues dans les poètes, quand elles sont précédées de deux syllabes brèves, comme *dederimus*, *dederitis*, *transierimus*, *transieritis*, quoiqu' en prose on les prononce brèves.» Cabaret-Dupaty.

Nos *numeros sumus*, et fruges consumere nati. V.

Nolumus assiduis animum tabescere curis. O.

Qué excepciones tiene esta regla? Es larga la *u* penúltima de los participios de futuro en *urus*, como *visurus*, *moriturus*:

Tempora maturæ *visurus* longa senectæ. O.

Cingitur, ac densos fertur *moriturus* in hostes. V.

LECCION XXXII.

SÍLABAS FINALES.

Cantidad de las vocales finales de dición en general.—Id. de la *a* final en particular.—Sus tres excepciones.—Cantidad de la *i* final.—Sus tres excepciones por breve, y sus dos por indiferente. Cantidad de la *u* final.—Única excepcion.

Qué cantidad tienen en general las vocales finales de dición? *A*, *i*, *u* largas; *e* é *y* griega breves; y *o* comun ó indiferente.

A FINAL.

La *a* final es larga, como en *extra*, *intra*, *interea*:

Laudet ametque domi, prenat *extra* limen iniquus. H.

At non ille Deus pacem *intra* mœnia finit. O.

Sed fugit *interea*, fugit irreparabile tempus. V.

Qué excepciones tiene esta regla? Esta regla tiene las tres excepciones siguientes:

1.^a Es breve la *a* final de nombre y de adjetivo; como en *mea cura*, *vitia contraria*:

Tempora dinumerans, nec me *mea cura* fefellit. V.

Dum vitant stulti *vitia*, in *contraria* currunt. H.

Cùm *tua* non eias, carpis *mea carina*, Læli. Mart.

2.^a Es breve en *eja, ita, quia, puta*, adv. = por ejemplo, y en algun imperativo de la primera:

↳ Ferret ad auriferæ caput arboris, *eja* per ipsum. Val.

Ut binæ regum facies, *ita* corpora gentis. V.

↳ Hoc, *puta*, non justum est; illud malè, rectius istud. P.

3.^a Es comun la *a* final de los numerales en *inta*, como *triginta, sexaginta*:

↳ *Triginta* magnos volvendis mensibus orbes. V.

Ter *triginta* quadrum partes per sidera reddant. Man.

Cùm *sexaginta* numeret Casselius annos. Mart.

I FINAL.

La *i* final es larga, como en *i, noli, virtuti*:

↳ *I*, bone, quò virtus tua te vocat, *i* pede fausto. H.

Noli nobilibus, *noli* te offerre beatis. Per.

Fidite *virtuti*; fortuna fugacior undis. O.

Qué excepciones tiene esta regla? Esta regla tiene las cinco excepciones siguientes:

1.^a Es breve en *nisi, quasi*:

↳ Experiatur sensus: nihil hic, *nisi* carmina desunt. V.

↳ Quid *quasi* natali cum poscit munera libo. O.

2.^a En los vocativos griegos de nombres en *is*, como *Daphni* de *Daphnis*, *Amarylli* de *Amaryllis*:

↳ Invere, *Daphni*, pyros; carpent tua poma nepotes. V.

↳ Mirabar quid mœsta deos, *Amarylli*, vocares. Id.

3.^a En los *is* breve que por apócope pierden arcáicamente la *s*, como *omni* por *omnis*, *dabi* por *dabis*:

Quid dubitas quin omni 'sit hæc rationi' potestas. Lucr.

◁ At fixus nostris, tu dabi' suplicium. Cat.

4.^a Es comun en *mihī, tibi, sibi, cui* disílabo, *uti* paragógico por *ut, ibi, ubi*; pero es larga en *veluti, alibi*; y breve en *necubi, sicubi, sicuti*:

◁ Non *mihī* si linguæ centum sint oraque centum. V.

◁ Quare monendus es *mihī*, bone Egnati. Cat.

5.^a Es comun, pero con más frecuencia larga, en los dativos griegos, como *Thetidi, Palladi*:

Contigit hoc etiam *Thetidi*, populator Achilles. O.

◁ *Palladi* littoræ celebrabat Scyros honorem. Juv.

U FINAL.

La *u* final es larga, como en *metu, Panthu*:

Parce *metu*, Cytherea, manent immota tuorum. V.

◁ Quæ res summa loco, *Panthu*, quam prendimus arcem. Id.

Qué excepciones tiene esta regla? Es breve la *u* final de *indu* arcáico por *in*, *nenu* por *non*; y en las formas apocopadas en *u* por *us* breve:

Nec jacere *indu* manus, via quæ munita fidei. L. V.

Nenu queunt rapidei constare leones. Luc.

Versibu' quos olim Fauni vatesque canebant. E. A.

LECCION XXXIII

Cantidad de la *e* final.—Sus cinco excepciones.—Cantidad de la *y* griega final.—Id. de la *o*.—Sus cuatro excepciones.

E FINAL.

La *e* final es breve, como en *facere, ille, surge re*:

Des, pater, et pacem hanc æterno *scœdere* jungas. V.

◁ *Ille* mihi ante alios fortunatusque laborum. Id.

◁ *Queis sine* nec *potuere* seri nec *surgere* messes. Id.

Qué excepciones tiene esta regla? Esta regla tiene las cinco excepciones siguientes:

1.^a Es larga la *e* en las palabras monosílabas, como *de*, *te*; ménos en las enclíticas *ce*, *te* y *pte*, todas las cuales se consideran como una sílaba de la palabra misma á que se juntan:

◁ *Si benè quid de te* merui, fuit aut tibi quidquam. V.

◁ *Quid te* exempla juvat spinis *de* pluribus una. H.

◁ *Æstusque* pluviasque, et agentes frigora ventos. V.

◁ *Quâ nimium* placui, tellus, aut *hisce*, vel istam. O.

2.^a En los griegos de la segunda, como *Thisbe*, *Alcide*; y en los contractos de la tercera, como *Tempe* por *Tempea*:

◁ *Sæpe ut constiterant*, hinc *Thisbe*, *Pyramus* illinc. O.

◁ Te precor, *Alcide*, cœptis ingentibus adsis. O.

◁ Vos *Tempe* totidem tollite laudibus. H.

3.^a En los ablativos de la quinta, como *re*, *die* con sus compuestos *quare*, *hodie*, *pridie*, *postridie*, y en *fame*, verdadero ablativo de esta declinacion:

◁ *Fortè die* solemnem illo rex *Arcas* honorem. V.

◁ *Quare* per divos oratus uterque penates. H.

◁ *Quæ mens est hodie*, cur eadem non puero fui t. Id.

4.^a En *fere*, *ferme*, *ohé* y en los adverbios derivados de adjetivos de la primera, como *latè* de *latus*, a, um; pero es breve en *benè*, *malè*, y comun en *infernè*, *supernè*:

◁ *Jamque fere* sicco subductæ littore puppes. V.

◁ *Directæque* acies, et *latè* fluctuat omnis. Id.

Dedecorant *benè* nata culpæ. H.

Ne tibi sit fraudi quod nos *infernè* videmus. L.

5.^a En la segunda persona de singular del imperativo de la segunda, como *gaude*; pero es comun en *cave*, *salve*, *vide*, *vale*, *mane* y *responde*:

Gaude, quòd nulla est æquè formosa doleres. P.

Tu, *cave*, defendas, quamvis mordebere dictis. O.

Et longum, formose, *vale*, *vale* inquit Iola. V.

Y GRIEGA FINAL.

La *y* griega final es breve, como en *Chely*, *Thiphy*; pero larga en *Tethy* de Tethys, y *Erinny* de Erinny.

Cedamus, *Chely*, jam repone cantus. S.

Ars tua, *Tiphy*, jacet, si non sit in æquore fluctus. O.

O FINAL.

La *o* final es comun, como se ve en

Pondero, poto, cano, ludo, lavo, cœno, quiesco. Mart.

Sic volo, sic jubeo, sit pro ratione voluntas. Juv.

¿Qué excepciones tiene esta regla? Esta regla tiene las cinco excepciones que siguen:

1.^a

Es breve la *o* final

En *modò* y en sus compuestos,

En *cedo* por dic ó da,

Y en la voz antigua *endo*,

Y en estos once, á saber:

Duo et *octo*, *scio*, *nescio*,

Imo, *puto*, *cito*, *volo*,

Ego cum *illico*, *eho*.

Tam subitò corvus, qui *modò* cygnus eras. Mart,

Et nobis idem Alcimedon *duo* pocula fecit. V.

Nec *citò* credideris, quantum *citò* credere lædat.

2.^a Es larga en las palabras monosílabas, como *o*, *pro quo*:

Flumina amem, sylvasque inglorius. *O* ubi campi. V.
Pro quo, si sceleris tanta est injuria nostri. Id.

3.^a En los dativos y ablativos de la primera, como en *prisco*, *vino*, *morbo*:

Prisco sí credis, Mæcenas docte, Cratino, H.
Vino forma perit, *vino* corrumpitur ætas. Prop.
Maxima pars hominum *morbo* jactamur *eodem*.

4.^a En los adverbios derivados de adjetivos de la primera, como *tutò*, *crebrò*, y en *edò* con sus compuestos, como *adedò*, *ideò* y *ergo* en lugar de causa:

Tutò res teneras effert in luminis oras. L.
Tempora nec numera, nec *crebrò* respice Romam. O.
Ac ne me foliis *ideò* brevioribus ornes. H.

5.^a En los grecolatinos con *omega*, como *Sapho*, *Argo*, *Clio*:

Sapho puellis de popularibus. H.
Argo funestas pressa bibisset aquas. O.

LECCION XXXIV.

VOCAL ANTERIOR Á CONSONANTE FINAL.

Cantidad de la vocal anterior á las consonantes finales, *b*, *d*, *l*, *m*, *r*, *t* en general.—Id. de la anterior á la *b* final en particular.—Id. de la anterior á la *d*.—Id. á la *l*.—Su única excepcion.—Id. á la *m*.—Id. á la *r*.—Sus tres excepciones.—Id. á la *t*.

B, D, L, M, R, T.

Qué consonantes finales abrevian la vocal anterior? *B*, *d*, *l*, *m*, *r*, *t* finales hacen la vocal anterior *si sequatur*, es de-

cir breve, si la palabra siguiente no comienza por consonante, como vamos á demostrar:

B.

La vocal anterior á la *b* final es breve, como en *ab*, *ob*, *sub*:

Magnus *ab* integro seclorum nascitur ordo. V.

Clarus *ob* id factum, donis ornatur honestis. H.

Sub pedibusque deæ; clypei que *sub* orbe teguntur. V.

D.

La vocal anterior á la *d* final es breve, como en *ad*, *id*, *illud*:

Ad genitorem, imas Erebi descendit *ad* umbras. V.

Quidquid *id* est, timeo Danaos et dona ferentes. Id.

Nec sopor *illud* erat, sed coram cognoscere vultus. Id.

L.

La vocal anterior á la *l* final es breve, como en *procul*, *semel*:

Innocui venerant; *procul* hinc, *procul* impius esto. O.

Quo *semel* est imbuta recens, servabit odorem. H.

Exceptúase por larga en *sol* y en los nombres hebreos, como *Daniel*:

Per duodena regit mundi *sol* aureus astra. V.

M.

La vocal anterior á la *m* final es por naturaleza breve; pero se elide casi siempre en los poetas del tiempo de Augusto y posteriores, cuando es vocal la primera letra de la palabra siguiente: (1)

(1) Les finales en *m* son brèves par nature; mais dans le corps du vers elles n'auront jamais cette quantité: placées devant une consonne, elles deviennent longues, et devant une voyelle elles s'élisent. Quicherat.

Sed *dum* abest quod avemus, id exsuperare videtur. Luc.
Quam laudas, pluma? cocto *num* adest honor idem. H.

Esta cantidad se manifiesta clara en *cum* y *circum* dentro de composicion:

Dentes vel silicem *comesse* possunt. Cat.

Cujus non hederæ *circumiere* caput. Pers.

R.

La vocal anterior á la *r* final es breve, como en *amor*, *calcar*, *pauper*:

Hinc *amor*, hinc *timor* est: ipsum *timor* habet amorem. O.

Crescit et immensum gloria *calcar* habet. Id.

Semper eris pauper, si *pauper* es, Æmiliane.

Qué excepciones tiene esta regla? Esta regla tiene las tres excepciones que siguen:

1.^a Es larga en los grecolatinos en *er*, *eris* con *eta* en su origen, como en *aër*, *ether*, *crater*.

Alta petunt *aër*, atque aëre purior ignis. O.

Summus inaurato *crater* erat asper acantho. Id.

2.^a

Tambien es larga en estos:

Lar, lber, ver, Nar, far,

Fur furis, cur et par

Con todos sus compuestos.

Ver adeò frondi nemorum, *ver* utile sylvis. V.

Ludere *par impar*, equitare in arundine longa. H.

3.^a *Cor* y *Celtiber* la tienen indiferente:

Molle meum levibus *cor* est violabile telis. O.

Nunc *Celtiber* es, Celtiberia in terra. Cat.

T.

La vocal anterior á la *t* final es breve, como *sedet, et, ludit*:

Occupat hic collem, cymba *sedet* alter adunca. V.
Ludit et in pratis, luxuriatque pecus. Id.

LECCION XXXV.

Vocal anterior á las consonantes *c* y *n* finales en general.—Id. á la *c* en particular.—Dos excepciones de esta regla.—Vocal anterior á la *n* en particular.—Sus seis excepciones.

C Y N.

Qué consonantes finales alargan la vocal anterior? *C* y *n* finales alargan la vocal anterior, como veremos á continuación.

C.

La vocal anterior á la *c* final es larga, como en *sic, illuc, hac*:

Macte nova virtute, puer, *sic* itur ad astra. V.
{ Illuc unde abii redeo: nemon' ut avarus
{ Se probet. H.
Hac ibat Simois: hæc est Sigeia tellus. O.

Qué excepciones tiene esta regla? Las dos siguientes:

1.^a Es breve en *donec, nec*:

Donec eris felix, multos numerabis amicos. O.
Nec numero inferior, pugnae honore recedes. V.

2.^a Es comun en *hic* nominativo, *hoc* acusativo, y *fac* imperativo:

- ◁ *Hic vir hic est, tibi quem promitti sæpius audis. V.*
Præceptum auriculis *hoc* instillare memento. H.
◁ *Hos fac Armenios, hæc est Danaëia Persis. O.*
◁ *Non possunt, fac enim minimis è partibus esse. Luc.*

N.

La vocal anterior á la *n* final es larga, como en *non*, *Titan*:

- Vivitur ex rapto; *non* hospes ab hospite tutus. O.
◁ *Unde venit Titan, et nox ubi sidera condit. Id.*

Qué excepciones tiene esta regla? Es breve la vocal anterior á la *n* final:

1.º En *an*, *forsan*, *forsitan*; en *in* y *tamen* con sus compuestos, como *dein*, *exin*, *attamen*, *verumtamen*:

- ◁ *Quis scit an hæc sævas insula tigres habet? O.*
Forsitan et Priami fuerint quæ fata requiras. V.
◁ *Si nullam nostris ultra spem ponis in armis. Id.*

2.º En los en *en* con el genitivo en *inis*, como *nomen*, *crimen*:

- Majus ab exequiis *nomen* in ora venit. Prop.
◁ *Facti crimen* habet, cælo si conata peregit. Juv.
◁ *Explicuit legio et campo stetit agmen* aperto. V.

3.º En las dicciones apostrofadas, como *viden'*, *nostin'* por *videsne*, *nostisne*:

- ◁ *Educet. Viden*, ut geminæ stant vertice cristæ. V.
Virgo adest, viden' ut faces. C.

4.º En los acusativos griegos femeninos en *an*, como en *Cyllan*, *Æginan*; exceptuando á *Electran*, *Malean* y *Odysean*, que siguen la regla general:

Me Tenedon Chrysenque et *Cyllan* Apollinis urbes. O.
Namque ferunt raptam patriis *Æginam* ab undis. Stat.
Qui legis *Electran* et egentem mentis *Orestem*. O.

5.º En los acusativos griegos en *in ó yn*, como *Daphnin*,
Capyn, *Ityn*:

Thyrsin et attritis *Dapnin* arundinibus. P.
Aut *Capyn* aut celsis in puppibus arma *Caici*. V.
Tantaque nox animi, *Ityn* huc arcessite dixit. O.

6.º En los en *on* de la primera con *ómicron*, como *Pelion*,
Cerberon; pero es larga en los que tienen *omega*, como
Triton:

Pelion hinnitu fugiens implevit acuto. V.
Cerberon abstraxit; rabida qui percitus ira. O.
Prosequitur cantu *Triton* omnesque marinæ. P.]

LECCION XXXVI.

VOCAL ANTERIOR Á LA S FINAL.

Cantidad de la vocal anterior á la *s* final.—*As* final.—Su cantidad.—Sus dos excepciones.—*Es* final.—Su cantidad.—Tres excepciones.—*Os* final.—Su cantidad.—Única excepcion.

Qué cantidad tiene la vocal anterior á la *s* final? La vocal anterior á la *s* final tiene por regla general la misma cantidad que el incremento plural y el incremento verbal, es decir

As, *es*, *os* finales=largas.
Is ó *ys*, *us*=breves.

AS.

La sílaba final en *as* es larga, como en *Æstas*, *nefas*, *tempestas*:

Stabat nuda *Æstas*, et spiceaserta gerebat. O.

Summum crede *nefas*, animam præferre pudori. Juv.

~~Forte sua Libycis *tempestas* appulit oris. V.~~

Qué excepciones tiene esta regla? Esta regla tiene las dos excepciones que siguen:

1.^a Es breve el *as* final en *anas* y en los nominativos grecolatinos con el genitivo en *adis*, como *Pallas, adis*; *Pelias, adis*:

~~Et pictis *anas* enotata pennis. Per.~~

Bellica *Pallas* adest, et protegit ægide fratrem. O.

~~Transeat Hectoreum *Pelias* hasta latus. O.~~

2.^a En los acusativos griegos plurales de la tercera, como *Troas, delphinas, heroas*:

~~Demoleos cursu palantes *Troas* agebat. V.~~

~~Orpheus in sylvis, inter *delphinas* Arion. Id.~~

~~Permixtos *heroas* et ipse videbitur illis. Id.~~

ES.

La sílaba final en *es* es larga, como en *opes, fortes, scires*:

Haud ullas portabis *opes* Acherontis ad undas. Prop.

~~*Fortes* invertant tauri, glebasque jacentes. V.~~

~~Seu pingebat acu: *scires* à Parilade doctam. O.~~

Qué excepciones tiene esta regla? Esta regla tiene las tres excepciones siguientes:

1.^a Es breve en los en *es* con incremento breve, como *seges, etis; hospes, itis*; excepto en *abies, aries, Ceres, paries*, y en *pes* con sus compuestos como *sonipes*:

Non *seges* est infra, non viñea culta, sed audax. Tib.

~~Immo age, et à prima die, *hospes*, origine nobis. V.~~

~~Populus in fluviis, *abies* in montibus altis. V.~~

2.^a En *penes* y en *es* del verbo *sum* y sus compuestos, como *potes, ades*:

Me *penes* est unum vasti custodia mundi. O.

No Natus es è scopulo, nutritus lacte ferino, Id.

Nec *potes* in versum Tutican more venire. Id.

Si me amas, inquit, paulum ^{huc} *hic ades*; inteream si. H.

3.ª En los nominativos y vocativos griegos plurales de la tercera, como *Arcades*, *Troës*; y en los neutros, como *cacoëthes*, *hippomanes*:

Ambo florentes ætatibus, *Arcades* ambo. V.

Egressi optata potiuntur *Troes* arena. Id.

Scribendi *cacoethes* et ægro in corde senescit. Juv.

OS.

La sílaba final en os es larga, como en *animos*, *multos*:

Imperium terris, *animos* æquabit Olympo. V.

Venit post *multos* una serena dies. Tib.

Qué excepciones tiene esta regla? Es breve el os final en *compos*, *impos*, *os ossis*; y en los griegos con ómicron, como *epos*, *melos*, *Chaos*:

Insequere et voti postmodo *compos* eris. O,

Facta canit, pede ter percusso, fortè *epos* acer. H.

Et *Chaos* et Phlegeton, loca nocte silentia latè. V.

LECCION XXXVII.

Cantidad de la sílaba final en *is* ó *ys*.—Sus tres excepciones por larga y dos por comun.—Cantidad de la sílaba final en *us*.—Cuatro excepciones de esta regla.

IS Ó YS.

La sílaba final en *is* ó *ys* es breve, como en *virtutis*, *gravis*, *Tiphys*:

Oderunt peccare boni *virtutis* amore. H.

At contra, *gravis* est culpa tacenda loqui. O.

Alter erit tum *Thiphys*, et altera, quæ vehat, Argo. V.

Qué excepciones tiene esta regla? Esta regla tiene cinco excepciones: tres por larga, y dos por comun:

1.^a Es largo el *is* final en los dativos y ablativos de plural, como en *bellis*, *vitiis*, *subjectis*; y en los acusativos arcaicos, como *qualis* por quales, *humilis* por humildes:

Quis furor est atram *bellis* arcessere mortem! Tib.

Tu *vitiis* hominum crudelia pabula præbes. Prop.

Parcere *subjectis* et debellare superbos. V

Qualis Eurotæ progignunt flumina myrtos. Cat.

Por eso es largo en los impropiamente dichos adverbios, *foris*, *deforis*, *gratis*, *ingratis*, *omnimodis*, *cumprimis*, *imprimis*:

Ne biberis diluta, *foris* est promus, et atrum. H.

Gratis anhelans, multo agendo nil agens. Ph.

Effugere haud potis est, *ingratis* hæret et angit. Luc.

2.^a Es larga en *vis* = la fuerza, en *glis* y en los que hacen el genitivo en *inis*, *itis*, *entis*, como *Salamis*, *inis*; *Samnis*, *itis*, *Simois*, *oentis*:

Non ea *vis* animo, nec tanta superbia victis. V.

Grammatici certant, et adhuc sub iudice *lis* est. H.

Samnis in ludo ac rudibus causis satis asper. Luc.

3.^a En la segunda persona singular del presente de indicativo de la cuarta conjugacion, como en *nescis*; y en *faxis*, *is*, *fis*, *sis*, *vis*, *velis* con sus compuestos:

Nescis, heu *nescis* dominæ fatidia Romæ. Mart.

Quod *sis* esse *velis*, nihilque *malis*. Id.

Non *cuivis* homini continget ire Corinthum. H.

4.^a Es comun el *ris* final del futuro perfecto de indicati

vo, pretérito perfecto ó futuro de subjuntivo, como en *oraveris, miscueris, duraveris*:

Quas gentes Italûm aut quas non *oraveris* urbes. V.

Miscueris elixa simul conchylia turdis. H.

Rectiùs Albanam fumo *duraveris* uvam. Id.

5.^a Es comun tambien el *ys* en *Tethys*, y largo en *Erinnyes*, contraccion de Erinnyas:

Teque sibi generum *Tethys* emat omnibus undis. V.

Tethys et extremo sæpe recepta loco est. O.

US.

La sílaba final en *us* es breve, como en *tempus, vultus, seriùs*:

Este salutati *tempus* in omne mihi. O.

Unus erat toto *naturæ vultus* in orbe. Id.

Seriùs aut citiùs sedem properamus ad unam. Id.

Qué excepciones tiene esta regla? Esta regla tiene las cuatro excepciones que siguen:

1.^a Es largo el *us* final en las palabras monosílabas, como *jus, tus, sus*:

Quem penes arbitrium est, et *jus* et norma lequendi. H.

Angelus iste feret piper et *tus* ocius uva. Id.

Fiet enim subitò *sus* horridus, atraque tigris. V.

2.^a En los en *us* con incremento largo, como *tellus, uris; virtus, utis; palus, udis*; ménos en *intercus*, que es breve:

Tellus in longas est patefacta vias. T.

Virtus est vitium fugere, et sapientia prima. H.

Cocytii, tardâque *palus* inamabilis unda. V.

3.^a En el genitivo de singular, y en los tres casos iguales del plural de la cuarta declinacion, como en *domûs, saltus, portus*:

Stat fortuna *domus*, et avi numerantur avorum. V.

Saltus, et saturi petito longinqua Tarenti. Id.

Portus æquoreis sueta insignire trophæis. Sil.

4.ª En los compuestos de *pus*, como *tripus*, y en los grecolatinos que tienen originariamente *ous*, como *Panthus* por *Panthous*, *Manthus* por *Manthous*, *Jesus* por *Jesous*:

Panthus Othryades, arcis Phœbique sacerdos. V.

Fatidicæ *Manthus* et Tusci filius amnis. Id.

Est *Amathus*, est celsa mihi Paphus atque Cythera. Id.

LECCION XXXVIII.

VOCAL FINAL DE LA PRIMERA PARTE COMPONENTE.

Cantidad de la vocal final de la primera parte componente, cuando ésta es una preposición monosílaba.—Excepciones de *a* y *pro*.—Id. de *di*.—Cantidad de la inseparable *re*.—Cantidad de la preposición componente en *aperio*, *operio* y *omitto*.

8 *A*, *pro*, *de*, *di*, *e*, *se*, *ve* y *tra*, cont. de *trans*.

Qué cantidad tiene la vocal final de la primera parte componente, cuando es preposición monosílaba? La vocal final de la primera parte componente, preposición monosílaba, es larga, como se ve en los compuestos de *a*, *pro*, *de*, *di*, *e*, *se*, *ve* y *tra*, contracción de *trans*, tales son: *averto*, *procudo*, *depono*, *digredior*, *edisco*, *secerno vesanus*, *tra-duco*:

Nec posse Italiâ Teucrorum *avertere* regem. V.

~~Maturare datur, durum *procudit* arator. Id.~~

De grege non ausim quidquam *deponere* tecum. Id.

~~*Digredimur* flentes: repetoque ego virginis æquor. O.~~

Fortiter *edisco* tristia posse pati. Id.

~~*Secernunt* calathis, variasque coloribus herbas. Id.~~

Suadet enim *vesana* fames, manditque trahitque. V.

Illa fretus agit ventos, et turbida *tramat*. Id.

Qué excepciones tiene esta regla? Las siguientes:

1.^a *A* y *pro* son breves en dicciones grecolatinas, como en *adytus*, *Propontis*; pero *prologus* y *Prosérpina* tienen el *pro* comun:

~~Excessere omne~~, *adytis* arisque relictis. V.

~~Fas quoque ab ore freti longæque Propontidos~~ undis. O.

~~Nullum invenire prologum~~, potuisset novas. Ter.

Orator ad vos venio ornatu *prologi*. Id.

2.^a

Breve tambien es el *pro*

En *profiscor*, *profecto*,

En los de *fanum*, *for*, *fundo*,

Fundus, *fugio*, *neptis*, *nepos*,

Cello, *torvus*; y comun

En *propago* nombre ó verbo,

En *procumbo* y en *propino*,

En fin *procuro* y *propello*.

~~Ut proficiscentem~~ docui te sæpe diuque. H.

~~Cum Junone jocos: et, Major vestra profecto~~ est. O.

~~Quis Cereris ritus ausit vulgare profanis?~~ Id.

Ne me sperne, precor, tantum, Trojana *propago*. Id.

~~Sed truncis oleæ melius, propagine~~ vites. V.

~~Propagare~~ genus possit vitamque tueri. L.

Nec potuisse *propagando* procudere prolem. Id.

3.^a Es breve el *di* en *dirimo* y *disertus*:

~~Pontus et ostriferam dirimat~~ Chalcedona cursu. Luc.

In causa facili cuivis licet esse *diserto*. O.

4.^a *Re*, preposición inseparable, es siempre breve; y esto, aunque se interponga la *l* eufónica, como en *redoleo*; pero es larga en el impersonal *refert*, *referbat*:

~~Fabula, quæ posci vult, et spectata reponi~~. H.

Fervet opus, *redolentque* thymo fragrantia mella. V.

~~Non ita me Dii ament, quidquam referre~~ putavi. Cat.

5.^a Estos tres verbos, *aperio* compuesto de *ad*, y *operio*

y *omitto* de *ob*, tienen breve la preposicion componente, por serlo tambien separada:

Nec causas *aperi*, quare divortia malis. O.

~~Hinnulei pellis totos *operibat* amantes. Prop.~~

Pleraque differat, et præsens in tempus *omittat*. H.

LECCION XXXIX.

Cantidad de la vocal final de la primera parte componente, cuando ésta no es preposicion.—Cantidad de la *a* y de la *o* que terminan la primera parte de un compuesto.—Sus dos excepciones respectivas.

Qué cantidad tiene la vocal final de la primera parte componente, cuando ésta no es preposicion? La vocal final de la primera parte componente tiene por regla general la misma cantidad que el incremento singular, es decir

A, o = largas.

E, i, u = breves.

A.

La *a* final de la primera parte componente es larga, como en *quare, malo*:

Mirabar *quare* tibi nomen Acontius esset. O.

~~Malo Venusinam, quàm te Cornelia mater. Juv.~~

Qué excepciones tiene esta regla? Las dos siguientes:

1.^a Es breve en *quasi*, y en *eadem* y *utraque*, no siendo ablativos:

~~Et tamen hæc cum sint *quasi* putrefacta per ignes. Luc.~~

~~Quæ juvat, ut nunc est, *eadem* mihi gloria damno est. O.~~

~~Accipiat lacrymas *utraque* turba meas. Id.~~

2.^a En algunas palabras griegas, como en *catalogus, cataracta, diapasma*:

Exceperere tuos, et præcipites *calaractæ*. Luc.
Quid quod olet gravius mistum *diapasmate* virus. M.

O.

La o final de la primera parte componente es larga, como en *quodam*, *quandoque*:

Nunc tenet; at *quodam* tenuerunt tempore *Nymphæ*. O.
Indignor, *quandoque* bonus dormitat *Homerus* H.

Qué excepciones tiene esta regla? Esta regla tiene dos excepciones:

1.^a Es breve en los griegos con *ómicron*, como *bibliopola*, *Argonauta*:

Non nautas puto vos, sed *Argonautas*. Mart.

Non habeo, sed habet *bibliopola* Tryphon. Id.

2.^a Es igualmente breve en *bardocucullus*, *duodecim*, *duodeni*, *hodie*, *quandoquidem*, *utrobique* y *quoque*, conjuncion; pero comun en *sacrosanctus*, *controversia*, *controversor*:

Per *duodena* regit mundi Sol aureus astra. V.

Qui non est *hodie*, cras minus aptus erit. O.

Daphnin ad astra feremus; amavit nos *quoque* Daphnis. V.

LECCION XXXX. 8 0

Cantidad de la e final de la primera parte componente.— Sus cuatro excepciones.— Cantidad de la i ó y griega en dicha posicion.— Sus cuatro excepciones por larga y una por comun.— Cantidad de la u final de la primera parte de la composicion.

E.

La e final de la primera parte componente es breve, como en *trecenti*, *valedicere*:

Qui nasci ut posset, quamvis cecidere *trecenti*. O.
Idque, quod ignoti faciunt, *valedicere* saltem. Id.

Qué excepciones tiene esta regla? Las cuatro siguientes:

1.^a Es larga en los compuestos de *ne*, como en *nequam*, *nedum*, *nemo*; ménos en *neque*, y *nefas* con sus derivados, como *nefandus*, *nefarius*, que la tienen breve:

Nedum sermonum stet honos et gratia vivax. H.

Quis leget hæc? nûn 'tu istud ais? *nemo* hercle; *nemo*? P.

Nam *neque* me vinum, *neque* me tenet alea falax. O.

Minotaurus inest, veneris monumenta *nefandæ*. V.

2.^a En los de *venenum*, como *veneficus*, *veneficium*:

Ah, ah, solutus ambulat *veneficæ*. H.

Ista *veneficii* vetus est via: noster Apollo. O.

3.^a En *credo*, *videlicet*, *sedecim*, *selibra*, *rarefacio* y *vacefio*:

Credimus? an qui amant, ipsi sibi somnia fingunt? V.

Constemus tibi plumbea *selibra*. M.

4.^a Es comun, si bien más generalmente breve, en *patefacio*, *putrefacio*, *tepefacio* y *liquefacio*: (1)

Et vacuam *patefecit* aulam. H.

(1) The only verbs in which any doubt exists regarding the quantity of the *e*, are *patefacio*, *putrefacio*, *tepefacio*, and *liquefacio*.

It appears then, that instead of the practice of the poets being variable in all these words, as is commonly asserted, there is no variation at all in any except four; that in one of these four, the difficulty is removed by various readings; that in two of the others, one example only, contrary to the common practice, can be produced in each, neither of them from writers of the Augustan age; and that the variation in the last verb, and also in one of the others, can be accounted for upon a principle which we know holds good in words of a different description. Ramsay: pag. 95.

Atque *patefecit* quas ante obsederat ater. L.

Et tamen hæc quom sunt quasi *putrefacta* per imbres. Id.

Sunt qui, cum clauso *putrefacta* est spina sepulcro. O.

I ó Y.

La *i ó y* final de la primera parte componente es breve, como en *omnipotens*, *Polydorus*:

Omnipotens genitor tanton ' me crinine dignum. V.

Ergo instauramus Polydoro funus, et ingens. Id.

Qué excepciones tiene esta regla?

1.^a Es larga la *i* variable en la declinacion, como en *quidam* (*quædam*), *quicumque* (*quæcumque*):

Ecce rubet quidam, pallet, stupet, oscitat, odit. M.

O quicumque sub hac habitatis rupe, leones. O.

2.^a En los compuestos, cuyas partes son separables sin alteracion, como en *lucrifacio*, *siquis*, *siquando*; y en *sicubi*, *sive*:

Tyrias coloris optimi lucrifecit. M.

Integer ambiguae siquando citabere testis. J.

Me modo, *sive* paras impellere remige classem,

Sive manes, domini jure venire jube. O.

3.^a En los compuestos de *annus* como *bimus*, *trimus*; y en los de *dies*, como *biduum*, *triduum*.

Tum vitulus bima curvans jam cornua fronte. V.

Si totus tibi triduo legatur. M.

4.^a En *idem*, terminacion masculina, *nimirum*, *Trinacria*, *meliphyllum*, *ubique*, *utrobique*, y en los contraidos, como *ilicet* por *ire licet*, *scilicet* por *scire licet*, *bigæ* por *bi-jugæ*, *tibicen* por *tibia canens*, *vipera* por *vivipara*:

Ilicet obruimur numero: primusque Chorœbus, V.

Vapulatur assiduo Veneti *quadriga* flagello. M.

Nilotes *libicen* erat; crotolistria Phyllis. P.

Nec brevis ignaro *vipera* læsa pede. O.

5.^a Es comun en *quotidie*, *quotidianus* y *ubicumque*:

Quotidie morimur, *quotidie* rapimur. M.

Sic nostri, qui *quotidie* libare solebant. V. E.

Conjugis in culpa flagravat *quotidiana*. C.

Levis dropace tu *quotidiano*. M.

U.

La *u* final de la primera parte componente es breve sin excepcion, como en *quadrupes*, *Trojugena*:

Tollit se arrectum *quadrupes*, et calcibus auras. V

Trojugas ac tela vides inimica Latinis. Id.

CURSILLO BIMESTRAL.

ARTE MÉTRICA LATINA.

LECCION I.

Arte metrica latina.—Verso.—Pié métrico.—Su division.—Piés de dos sílabas.—Id. de tres.—Id. de cuatro.—Peones.—Epítritos.—Piés isócronos.—Clasificacion de los versos por el pié dominante.

Qué es el *arte métrica latina*? La coleccion de reglas que nos enseñan á medir y componer los versos latinos.

Qué es el *verso latino*? Cierta número de piés dispuestos en órden fijo y armonioso, como la parte de una pieza musical.

Qué es el *pié métrico*? Cierta número de sílabas de cantidad determinada, como las notas de un compas. (1)

Cómo se clasifican los piés métricos? En *simples* y *compuestos*: simples los de dos ó tres sílabas; y compuestos los que constan de dos simples.

Cuáles son los piés métricos simples? Los piés métricos simples son:

(1) *Pes vocatur, sive quia in percussione metrica pedis pulsus ponitur tolliturque; seu quia, ut nos pedibus ingredimur atque progredimur, ita et versus per hos pedes metricos procedit et scandit. Mario Vic.*

DE DOS SÍLABAS.

- El *espondeo*, que consta de dos largas.. = *serpens*.
El *pirríquiuo*, de dos breves..... = *fera*.
El *coreo* ó *troqueo*, de larga y breve.... = *fronde*.
El *yambo*, de breve y larga..... = *latens*.

DE TRES SÍLABAS.

- El *moloso*, de tres largas..... = *cultores*.
El *tríbraco*, de tres breves..... = *nemora*.
El *dáctilo*, de una larga y dos breves.. = *frigida*.
El *anapesto*, de dos breves y una larga. = *corylos*.
El *baquíu*, de una breve y dos largas.. = *amabunt*.
El *antibaquíu*, de dos largas y una breve = *ramosque*.
El *crético*, de larga, breve y larga... = *mobiles*.
El *anfíbraco*, de breve, larga y breve.. = *amice*.

Cuáles son los piés compuestos? Los hay de cuatro, de cinco y hasta de seis sílabas; pero los que más generalmente se usan son los

DE CUATRO SÍLABAS.

- El *dispondeo* = dos espondeos..... = *oratores*.
El *proceleusmático* = dos pirríquios..... = *repetite*.
El *dicoreo* = dos coreos..... = *imperata*.
El *diyambo* = dos yambos..... = *paternitas*.
El *coriambo* = coreo y yambo..... = *omnipotens*.
El *antipasto* = yambo y coreo..... = *coronate*.
El *grande jónico* = espondeo y pirríquiuo. = *Demosthenem*.
El *pequeño jónico* = pirríquiuo y espondeo. = *celebrando*.

No hay más piés de cuatro sílabas que estos ocho? Hay además los *peones* y los *epítritos*, tambien equivalentes á dos disílabos.

PEONES.

Qué son los *peones*? Piés de cuatro sílabas con una larga y tres breves.

Cuántos son los peones? Cuatro: el primero tiene larga la primera; el segundo, la segunda; el tercero, la tercera; y el cuarto, la cuarta: hé aquí su equivalencia:

- El *peon* 1.º = coreo y pirríquio = *militibus*.
- El *peon* 2.º = yambo y pirríquio = *relinquite*.
- El *peon* 3.º = pirríquio y coreo = *patienter*.
- El *peon* 4.º = pirríquio y yambo = *reliquias*.

EPÍTRITOS.

Qué son los *epítritos*? Piés de cuatro sílabas con una breve y tres largas.

Cuántos son los *epítritos*? Cuatro: el primero tiene breve la primera; el segundo, la segunda; el tercero, la tercera; y el cuarto, la cuarta: veamos su equivalencia:

- El *epítrito* 1.º = yambo y espondeo . . = *voluptati*.
- El *epítrito* 2.º = coreo y espondeo . . = *conditores*.
- El *epítrito* 3.º = espondeo y yambo . . = *heroici*.
- El *epítrito* 4.º = espondeo y coreo . . = *invitamus*.

Qué son piés *isócronos*? Los que tienen el mismo número de tiempos (*moræ*): serán, pues, *isócronos* el espondeo, el dáctilo, el anapesto y el proceleusmático, porque tienen todos á cuatro tiempos; y lo serán igualmente el coreo, el yambo y el tríbraco, porque tienen á tres, y así otros varios. No se olvide que la sílaba breve lleva un tiempo, y la larga dos.

Cómo se clasifican los versos por razon del pié métrico dominante? Por su pié dominante los versos pueden ser:

- 1.º *dactílicos*, del dáctilo.
- 2.º *coriámnicos*, del coriambo.
- 3.º *anapesticos*, del anapesto.
- 4.º *jónicos*, del jónico.
- 5.º *yámnicos*, del yambo.
- 6.º *trocáicos*, del troqueo, etc.

LECCION II.

Accidentes del verso latino.—Ritmo.—Arsis y tésis.—Su lugar y duracion respectiva.—Ictus.—Cesura y sus especies.—Pausa cesural: fija y variable.—Propiedad de la cesura.—Dimension ó escansion del verso: *monopódia* y *dipódia*.—Clasificacion de los versos por su dimension.—Cadencia final.—Clasificacion de los versos por la cadencia.

DE LOS ACCIDENTES DEL VERSO LATINO.

Cuántos son los accidentes del verso latino? Los accidentes del verso latino son cuatro: *ritmo*, *cesura*, *dimension* y *cadencia final*.

RITMO.

Qué se entiende por *ritmo* en el verso? Llámase *ritmo* en el verso la armonía resultante de la regular alternativa en la elevacion de la voz ó *ársis* y depresion ó *tésis*, al pronunciar sus sílabas.

En qué otra acepcion se toman tambien estas palabras *ársis* y *tésis*? Arsis significa tambien la parte del pié donde se hace la elevacion de la voz, que es generalmente la sílaba larga; y tésis, aquélla en que se verifica la depresion (1).

Son iguales en duracion el *ársis* y la *tésis*? El *ársis* es de igual ó doble duracion que la *tésis*; v. g. en el dáctilo y anapesto las dos son iguales ó isócronas; porque tienen dos tiempos cada una; pero en el coreo y en el yambo el *ársis* es

(1) Cuando el pié se compone sólo de largas, ó sólo de breves, es indeterminado el asiento del *ársis*; á no ser que este pié sustituya al fundamental del verso, en cuyo caso su *ársis* se determina por la del pié fundamental: así, por ejemplo, el espondeo en el verso *coráico* ó en el *dactílico* tendrá el *ársis* en la primera sílaba, porque en este lugar la tienen el *coreo* y el *dáctilo* respectivamente dominantes en dichos versos; pero en el *yámbico* ó *anapéstico* el espondeo tendrá el *ársis* en la segunda; porque el *yambo* y el *anapesto* á quienes sustituye la tienen en la última.

de doble duracion que la tésis, porque aquélla tiene dos tiempos, y ésta uno solamente.

A qué llamaban los latinos *ictus* del pié métrico? Llamaban *ictus* á la fuerza de la voz sobre el ársis (1). Cuando la sílaba iarga del ársis se resuelve en dos breves, el *ictus* recae sobre la primera.

CESURA.

Qué se entiende por *cesura*? Llámase *cesura*, de *cædere* = cortar, la sílaba cortada al fin de una palabra, por sobrar después de formado un pié, la cual suele dar principio al siguiente, como las sílabas *trem, i, sam* en este verso: *Sylvestrem tenui Musam meditaris avena*, que se mide así:

Silves—trem tenu—i Mu—sam medi—taris a—vena. V.

Cómo se clasifica la cesura por razon de su lugar en el verso? La cesura, en atencion al lugar que ocupa en el verso, puede ser *triemimeris* ó semiternaria, *pentemimeris* ó semiquinaria, *heptemimeris* ó semiseptenaria, y *enneemimeris* ó seminovenaria.

Por qué recibe estos diversos nombres la cesura? Porque se considera el verso dividido en semipiés, de dos tiempos cada uno, segun antigua costumbre de los latinos: de suerte que la *semiternaria* corresponde al tercer semipié, la *semiquinaria* al quinto, la *semiseptenaria* al séptimo, y la *seminovenaria* al noveno (2).

Qué es la pausa cesural? El reposo de la voz en una cesura, marcando la division del verso en dos *hemistíquios*, tales son las dos semiquinarias en *nex* y *vis* de estos versos:

Fortunate *senex*! || ergo tua rura manebunt? V.

Mæcenas atavis || edite regibus. H.

(1) Algunos suponen que los antiguos usaban el *ársis* y la *tésis* para denotar la accion de levantar y bajar la mano marcando el compás y que el *ictus* recaía en el lugar de la *tésis*.

(2) *Triemimeris* est quæ in tertio semipede, sive in syllaba post primum pedem relicta, consistit. *Penthemimeris*, quæ in quinto semipede, sive in syllaba post pedem secundum etc. Rud.

De cuántas maneras puede ser la pausa cesural? De dos, fija y variable: *fija*, la que se hace siempre en un mismo lugar del verso, como la del pentámetro, que es constantemente *semiquinaria*; y *variable*, la que puede recaer en diversos lugares, como la del hexámetro. Ej.

Pent. *Labitur ex oculis || nunc quoque gutta meis. O.*

Hex. *Arma virumque cano || Trojæ qui primus ab oris. V.*

Hex. *Inde toro pater Æneas || sic orsus ab alto. Id.*

Qué propiedad tiene la cesura? La cesura tiene la propiedad de hacer larga la sílaba por naturaleza breve, como puede observarse en la de *mor* del siguiente hexámetro:

Omnia vincit amor || et nos cedamus amori. V.

DIMENSION Ó ESCANSION.

Qué se entiende por dimension ó escansion? La medicion del verso, enumerando y clasificando sus piés constitutivos, cuya operacion se verifica ó por *monopódia* ó por *dipódia*: lo primero, pié por pié, como en el hexámetro y el pentámetro; lo segundo, de dos en dos piés, como en el yámbico y trocáico. En otra acepcion la palabra dimension significa el número de piés que juegan en el verso, y en ésta es en realidad uno de sus accidentes.

Cómo se clasifican los versos por su número de piés? Por el número de piés los versos pueden ser

Hexámetros. los de seis.

Pentámetros. los de cinco.

Tetrámetros. los de cuatro.

Trímetros. los de tres.

Dímetros. los de dos.

Monómetros. los de uno.

CADENCIA FINAL.

Qué se entiende por *cadencia final*? El término de la medida, por donde se conoce la integridad, exceso ó defecto del verso.

Cómo se clasifican los versos por su cadencia final? En *acatalécticos*, *catalécticos*, *braquicatalécticos* é *hipercatalécticos*:

Acatalécticos son los que tienen el número exacto de piés, segun su género, como lo es, por ejemplo, el *dímetro yámbico*, cuando no tiene ni más ni menos de cuatro piés, v. g.

Musæ Jovis sunt filiæ.

Dimension = Musæ — Jovis — sunt fi — liæ.

Catalécticos, los que tienen una sílaba menos:

Musæ Jovem canebant.

Dimension = Musæ — Jovem — cane — bant " .

Braquicatalécticos, los que tienen un pié menos:

Musæ Jovis gnatae.

Dimension = Musæ — Jovis — gnatae — " " .

Hipercatalécticos, los que tienen una ó dos sílabas más:

Musæ sorores sunt Minervæ.

Dimension = Musæ — soro — res sunt — Miner — væ.

Musæ, sorores Palladis, lugent.

Dimension = Musæ — soro — res Pal — ladis — lugent.

LECCION III.

DE LAS FIGURAS POÉTICAS.

Necesidad del conocimiento de las figuras poéticas para la escansion y comprobacion de la medida — Enumeracion de estas figuras. — *Sinalefa*. — Casos en que no la emplean los poetas.

Es suficiente para medir y comprobar la medida del verso el conocimiento de las reglas prosódicas que hemos consignado? Para la escansion y prueba de la medida, no basta saber las reglas prosódicas; es indispensable el conocimiento de las figuras poéticas, que tan considerablemente alteran la dimension del verso.

Cuántas son las figuras poéticas? Las principales son seis: *sinalefa, ectlípsis, sinéresis, diéresis, sístole y diástole.*

SINALEFA.

○ Qué es la *sinalefa*? Una figura por la que se elide la vocal ó diptongo final de una dición, cuando la siguiente comienza también por vocal ó diptongo:

Quidve moror? si omnes uno ordine habetis Archivos. V.

Quidve mo-ror s' om-nes u-n' ordin' ha-betis A-chivos.

Dardanidæ infensi pœnas cum sanguine poscunt. V.

Dardani-d'infen-si pœ-nas cum-sanguine-poscunt.

Huc sese trepida Æneæ fugientis imago. V.

Huc se-se trepi-d' Æne-æ fugi-entis i-mago.

Cuándo no usan los poetas de esta figura? En los dos casos siguientes:

1.º Con las interjecciones, *o* (1), *ah*, *heu*, *proh*, *væ*, *va*, *hei*, *io*:

O pater, o hominum Divumque æterna potestas. V.

O pater-o homi-num Di-vumqu'æ-terna po-testas.

Ah! ego non aliter tristes evincere morbos. T.

Ah! ego-non ali-ter tris-tes e-vincere-morbos.

Heu! ubi facta fides? ubi quæ jurare solebas? O.

Heu! ubi-facta fi-des? ubi-quæ ju-rare so-lebas?

2.º Con algunas otras dicciones, aunque rarísimas, terminadas en vocal larga ó diptongo y pertenecientes casi

(1) La interjección *o* no elidida suele hallarse breve, cuando no es primera sílaba de un pie:

Te Corydon, o Alexi: trahit sua quemque voluptas. V.

Te Cory-don o A-lexi: tra-hit sua-quemque vo-luptas.

siempre á la cesura; por cuya razon estas letras continuan largas; pero si no son de cesura, se convierten en breves: (1)

Ter sunt conati imponere Pelio Ossam. V.

Ter sunt-cona-ti im-ponere-Pelio-Ossam.

Implerunt montes, sterunt Rodopeiæ arces. V.

Imple-runt mon-tes fle-runt Rodo-peiaë-arces.

LECCION IV.

Ectlypsis.—Dos advertencias sobre el uso de esta figura.—*Sinéresis.*—Vocales con que principalmente tiene lugar.—A qué figura se une.—*Diéresis.*—De cuántos modos se comete.—*Sístole.*—Cómo suelen abreviar los poetas la vocal larga por posicion.—*Diástole.*—Modo especial de alargar la vocal breve.

ECTLIPSIS.

○ Qué es la *ectlypsis*? Una figura por la que se elide la *m* final con la vocal anterior, cuando la dición siguiente comienza por vocal:

O curas hominum! o quantum est in rebus inane! P.

O cu—ras homi—n' o quan—t' est in—rebus i—nane.

Qué hay que advertir con respecto al uso de esta figura? Lo siguiente:

1.º Que rara vez la desechan los poetas de la época clásica, y sólo con monosílabos; pero los de la anteclásica extienden la no elision á algunas otras palabras que abre-

(1) Aun más rara es la no elision de la vocal breve: darse únicamente dos veces este caso en Virgilio, y siempre con una gran pausa entre las dos vocales, cuya circunstancia evita el hiato que de otro modo se produciría en la recitacion:

Addam cerea pruna: honos erit huic quoque pomo. V.

Addam-cerea-pruna: ho-nos erit-huic quoque-pomo.

Et vera incessu patuit Dea. Ille ubi matrem. V.

Et vera-inces-su patu-it Dea.—Ille ubi-matrem.

vian, por la regla general de la *m* final, la vocal no elidida, si no es *cesura*:

Nam quod fluvidum est, è levibus atque rotundis. L.
Nam quod-fluvidum-est è-levibus-atque ro-tundis.

O me felicem! O nox mihi candida! et O tu. P.
O me-feli-cem! O-nox mihi-candid' et-O tu.

2.º Que tanto esta figura, como la sinalefa, se cometen á veces al fin del verso, y esta forma de elision, digna de advertirse, pero no de imitarse, se llama *sinafeya*:

Sternitur infelix alieno vulnere, cœlumque
Adspicit, et dulces moriens reminiscitur Argos. V.

Dissidens plebi numero beatorum
Eximit virtus, populumque falsis. H.

SINÉRESIS.

Qué es la *sinéresis*? Una figura por la que dos sílabas se convierten en diptongo, v. g. *Phæton* por *Phaëton*; ó se pronuncian como tal, v. g. *Tereo* por *Tereo*; y en este último caso se dice mejor *sinefonésis*:

Cúm te flagrasti dejectum fulmine Phæton. Var.
Cum te-flagras-ti de-jectum-fu!mine-Phæton.

Degeneras; scelus est pietas in coniuge Tereo. O.
Degene-ras; scelus-est pie-tas in-conjuge-Tereo.

Con qué vocales principalmente se verifica la *sinefonésis*?
Con la *e* y con la *i* antepuestas respectivamente á cualquier otra vocal, como *eadem*, *deero*, *anteire*, *meo*, *meum*; *omnia*, *vietus*, *denariis*, *totius*, *fluviorum*.

Con qué otra figura concurre alguna vez la *sinefonésis*?
Con la sinalefa:

Uno eodemque tulit partu, paribusque revinxit. V.
Un' eo-demque tu-lit par-tu pari-busque re-vinxit.

○ Qué es la *diéresis*? Una figura contraria á la *sinéresis*, por la que una sílaba se convierte en dos.

De cuántos modos se comete la *diéresis*? De tres:

1.º Disolviendo el diptongo:

Æthereum sensu n, atque aurai simplicis ignem. V.
~~Æthere-um sen-s' atq' au-rai-simplicis-ignem.~~

2.º Convirtiendo las consonantes *j* y *v* en las semiconsonantes *i* y *u*:

Et claro sylvas cernes Aquilone moveri. V.
Et cla-ro silu-as cer-nes Aqui-lone mo-veri.

3.º Dando valor prosódico á las líquidas:

Atque alios alii inrident, Veneremque suadent. Luc.
Atqu' ali-os ali'-inri-dent Vene-remque su-ament.

SÍSTOLE.

○ Qué es la *sístole*? Una figura que hace breve la sílaba larga por naturaleza ó posición:

Regis opus; sterilisve diu palus, aptaque remis. H.
Regis o-pus steri-lisve di-u palus-aptaque-remis.

○ Cómo suelen abreviar los poetas la vocal larga por posición? Suprimiendo una consonante, como se observa:

1.º En *nostin'*, *viden'*, *ain'*, *satin'*, por *nostisne*, *videsne*, *aisne*, *satisne*:

Educet. Viden' ut geminae stent vertice cristæ. V.

2.º En los compuestos de *ab*, *ad*, *ob*, *sub* y *re*, cuando el verbo de la segunda parte comienza por *j*, cuya consonante desaparece, como en *abiji*, *adicit*, *obicis*, por *abjici*, *adjicit*, *objicis*:

Si quid nostra tuis adicit vexatio rebus. Mart.

DIÁSTOLE.

Qué es la *diástole*? Una figura contraria á la *sístole*, que hace larga la sílaba breve, como aquí se observa en *Arabia*, que alarga la primera, y *Macedonia* la segunda, siendo estas sílabas por naturaleza breves:

Et domus intactæ te tremit *Arabia*. Prop.

Qui clypeo, galeaque, *Macedonia*que sarissa. O.

Y cómo suele alargarse la vocal breve? Duplicando la consonante que la sigue, como vemos en los compuestos de *re*, v. gr. en *relligio*, *relliquiæ*, *repperit* etc.:

Troas *relliquias* Danaum atque immitis Achillei.

Et res hæredem *repperit* illa suum. O.

LECCION V.

DE LAS DIVERSAS CLASES DE VERSOS LATINOS.

Procedimiento para dar á los versos el nombre completo.—Versos dactílicos.—Enumeracion de los principales.—Hexámetro.—Su dimension.—Espondáico.

Qué procedimiento se sigue para dar á los versos su nombre completo? Se atiende en primer término al pié dominante, luégo á su dimension, y por último á su cadencia final. Suponiendo, por ejemplo, que un verso tiene por pié dominante el *dáctilo*, que su dimension es de seis piés, y su cadencia final exacta; le llamaremos *dactílico hexámetro acataléctico*.

Es de advertir que los griegos, cuya métrica adoptaron los latinos, distinguían á veces sus versos con un epíteto, como *escuzonte*=cojo, para señalar una variante del senario yámbico; *miuro*, para designar una especie de hexámetro. Daban tambien á otros el nombre de sus autores ó aficionados, como *asclepiadeo*, *pindárico*, de Asclepiades

y Píndaro; ó el de su objeto, como *heróico* al que canta las hazañas de los héroes; ó bien el del número fijo de sílabas, como *endecasílabo* al falécio, al sáfico y al arquíloco, porque tienen once sílabas.

VERSOS DACTÍLICOS.

Cuáles son los versos *dactílicos*? El *hexámetro*, el *pentámetro*, el *almánico à priori*, el *almánico à posteriore*, el *ferecrácio*, el *pequeño arquíloco* y el *adónico*.

HEXÁMETRO.

De qué piés consta el *hexámetro* ó *heróico*? El *hexámetro* consta de seis piés: el quinto generalmente dáctilo, el sexto espondeo, y los cuatro primeros todos dáctilos ó todos espondeos, y mejor aún, combinados al arbitrio del poeta:

Los cuatro primeros dáctilos.

Dulcis et alta quies placidæque simillima morti. V.

Dulcis et-alta qui-es placi-dæque si-millima-morti,

Los cuatro primeros espondeos.

Intonsi crines longa cervice fluebant. Tib.

Inton-si cri-nes lon-ga cer-vice flu-ebant.

Combinados al arbitrio del poeta.

Ludere quæ vellem calamo permisit agresti. V.

Ludere-quæ vel-lem cala-mo per-misit a-gresti.

Admite alguna variacion el quinto pié? El quinto pié es alguna vez espondeo, antecedido de un dáctilo en el cuarto, y terminando el verso con un quadrisílabo, en cuyo caso el hexámetro se llama *espondáico*, propio para expresar *majestad*, *pesadez* ó *tristeza*:

Cara Deum soboles, magnum Jovis incrementum. V.

Cara De-un sobo-les mag-num Jovis-incre-mentum.



Proximus huic, longo sed proximus intervallo. Id.
Proximus-huic, lon-go sed-proximus-inter-vallo.

Constitit atque oculis Phrygia agmina circumspexit. Id.
Constitit-atqu' ocu-lis Phrygi'-agmina-circum-spexit.

LECCION VI.

Acertada combinacion de espóndeos y dáctilos en el hexámetro.—Terminacion de este verso.—Influencia de la cesura.—Lugares que puede ocupar en el hexámetro y su clasificacion por este respecto.—Cesura heróica.—Hexámetros Leoninos.—Pausa que puede substituir á la de la cesura heróica.

Cómo han de combinarse los dáctilos y espondeos en el hexámetro? Se procurará que domine el dáctilo, cuando haya de expresarse un movimiento rápido, como la velocidad del caballo, el vuelo de la paloma:

Quadrupedante putrem sonitu quatit ungula campum. V.
Quadrupe-dante pu-trem soni-tu quatit-ungula-campum.

Radit iter liquidum, celeres neque commovet alas. Id.
Radit i-ter liqui-dum cele-res neque-commovet-alas.

Pero conviene que prevalezca el espondeo, para pintar la calma, la lentitud, la dificultad en el movimiento:

Olli sedato respondit corde Latinus. Id.
Olli-seda-to res-pondit-corde La-tinus.

Illi inter sese magna vi brachia tollunt. Id.
Ill' in-ter se-se ma-gna vi-brachia tollunt.

Cómo debe terminar el hexámetro? Con una dición de dos ó tres sílabas:

Inde toro pater Æneas sic orsus ab alto. Id.
Inde to-ro pater-Æne-as sic-orsus ab-alto.

Postquam primus amor deceptam morte fefellit. Id.
Postquam-primus a-mor de-ceptam-morte fe-fellit.

Raro es en Virgilio un monosílabo al fin de esta clase de versos, á no ser que se elida con la palabra anterior disílaba ó trisílaba. Si alguna vez se admite sin esta condicion, es sólo por dar variedad al verso, ó por importancia de la palabra misma:

Ad quem tum Juno supplex his vocibus usa est. Id.
Ad quem-tum Ju-no sup-plex his-vocibus-us' est.

Æole, (namque tibi divum pater atque hominum rex. V.
Æole-namque ti-bi di-vum pater-atqu' homi-num rex.

Ni lo es ménos al final del heróico no espondáico un cuadrísílabo, no siendo nombre propio ó bien de planta, animal etc. análogo al propio:

Aut Tmaros, aut Rhodope, aut extremi Garamantes. Id.
Aut Tma-ros aut-Rhodop' aut-extre-mi Gara-mantes.

Aëriæ quercus aut coniferæ cyparissi. Id.
Aëri-æ quer-cus aut-conife-ræ cypa-rissi.

Qué es lo que más contribuye á la belleza y armonía del hexámetro? La abundancia y recta disposicion de las cesuras, sin cuyo requisito el verso carece de fluidez y dificilmente se distingue de la prosa, como este de Ennio:

Romæ mœnia terruit impiger Hannibal armis.
Romæ-mœnia-terruit-impiger-Hannibal-armis.

Qué lugares puede ocupar la cesura en el hexámetro? La cesura del hexámetro puede hallarse después de cualquiera de los cuatro primeros piés, y áun después del quinto: hé aquí uno que la lleva en los cuatro primeros lugares:

Ille latus niveum molli fultus hyacintho. V.
Ille la-tus nive-um mol-li ful-tus hya-cintho.

Pero cuál es la cesura de mejor efecto? La *semiquinaria*, que con su pausa propia de este verso, mereció el nombre de *cesura heróica*:

Tantæ molis erat romanam condere gentem! Id.

Tantæ-molis e-rat || ro-manam-condere-gentem.

Cómo se llaman los hexámetros, cuyo final rima con la palabra de la cesura semiquinaria? Se llaman *Leoninos* y deben evitarse, aunque se ven algunos en los mejores poetas, como en Virgilio:

Trajicit. I verbis virtutem illude superbis.

Qué otra pausa puede sustituir á la de la cesura heróica? La que se hace en la *tésis* del tercer pié ó tras el *ársis* del cuarto: (1)

Nuda genu, nodoque sinus collecta fluentis. Id.

Nuda ge-nu no-doque || si-nus col-lecta flu-entis.

Virginis os habitumque gerens, et virginis arma. Id.

Virginis-os habi-tumque ge-rens || et-virginis-arma.

Adviértase que, cuando la pausa ocurre tras el *ársis* del cuarto, como en este ejemplo, suele venir otra despues del *ársis* del segundo:

Prima tenet, plausuque volat fremituque secundo. Id.

Prima te-net || plau-suque vo-lat || fremitu-que se-cundo.

LECCION VII.

Pentámetro.—Dos modos de medirle.—Su cesura.—Su terminacion más rotunda.—Terminacion reprobada.—Pentámetro Leonino.—verso con que alterna.—Almánico à priore.—Id. à posteriore.—Verso con que suele alternar este último.—Ferecrácio.—Pequeño arquíloco.—Adónico.—Versos con que respectivamente alternan.

PENTÁMETRO.

De qué piés consta el pentámetro y cómo se mide? El pen-

(1) La cesura en el *ársis* suele llamarse *masculina*, y en la *tésis* *femenina* ó *bucólica*.

támetro consta de cinco piés, y su dimension se hace de dos modos:

1.º Los dos primeros dáctilos, espondeos ó mezclados; el tercero espondeo, y los dos últimos anapestos:

Naturæ sequitur semina quisque suæ. Prop.

Natu-ræ sequi-tur se-mina quis-que suæ.

2.º Los dos primeros dáctilos, espondeos ó mezclados, á estos sigue una sílaba larga, luégo dos dáctilos, y otra sílaba larga al fin.

Carminibus vives tempus in omne meis. O.

Carmini-bus vi-ves-tempus in-omne me-is.

Dónde lleva el pentámetro la cesura? En la sílaba larga que sigue al segundo pié (*semiquinaria*) y con su pausa divide el verso en dos *hemistíquios*:

Doctrinæ pretium triste magister habet. O.

Doctri-næ preti-um || triste ma-gister ha-bet.

Cómo debe terminar el pentámetro? La terminacion más sonora del pentámetro es con palabra disílaba:

Ostendi solem postulat ille sibi. O.

Esta terminacion, como en el hexámetro, no ha de ser consonante con la del primer hemistíquio, para que no resulte *Leonino*, tal es el siguiente:

Quærebant favos per nemus omne favos. O.

Quære-bant fla-vos || -per nemus-omne fa-vos.

Con qué verso alterna casi siempre el pentámetro? Con el hexámetro y los dos juntos forman un *dístico* que se llama *elegiaco*, porque en este metro se escriben las elegías, inventadas para llorar las penas del corazon:

Flebilis indignos, Elegeia, solve capillos.

~~Ah nimis ex vero nunc tibi nomen erit. O.~~

ALMÁNICO Á PRIORE.

De qué piés consta el *almánico á priore*? De los cuatro primeros del hexámetro espondáico; por eso se llama tambien *dactílico tetrámetro á priore*:

Garrula per ramos avis obstrepat. Sen.
Garrula-per ra-mos avis-obstrepat.

ALMÁNICO Á POSTERIORE.

De qué piés consta el *almánico á posteriore*? De los cuatro últimos del hexámetro; por eso se llama tambien *dactílico tetrámetro á posteriore*:

O fortes, pejoraque passi. H.
O for-tes, pe-joraque-passi.

Con qué otro verso suele alternar el *almánico á posteriore*? Con el hexámetro:

Laudabunt alii claram Rhodon, aut Mitylenen;
Aut Ephesum, bimarisque Corinthi. H. Od. 7.^a lib. 1.^o

FERECRACIO.

De qué piés consta el *ferecracio*? De un dáctilo entre dos espondeos, que vienen á ser los tres últimos del hexámetro; por eso se dice tambien *dactílico trímetro*:

Quamvis pontica pinus
Quamvis-pontica-pinus.

Tal es el tercero de esta estrofa y las que siguen:

O navis, referent in mare te novi
Fluctus! o quid agis? fortiter occupa
Portum: nonne vides ut... etc. H. Od. 12.^a lib. 1.^o

PEQUEÑO ARQUÍLOCO.

De qué piés consta el *pequeño arquíloco*? De dos dáctilos y una cesura, y es como los dos y medio primeros piés del hexámetro; de aquí el llamarle también *dáctílico trímetro cataléctico*:

Flumina prætereunt.
Flumina-prætere-unt.

Con qué otro verso suele alternar el pequeño arquíloco? Con el hexámetro:

Diffugere nives, redeunt jam gramina campis,
Arboribusque comæ. H. Od. 7.^a lib. 4.^o

ADÓNICO.

De qué piés consta el *adónico*? De dos: un dáctilo y un espondeo; por eso se llama *dáctílico dímetro*:

Corpore languor. H.
Corpore-languor.

Con qué otro verso suele alternar el adónico? Con el *sáfico*:

Crescit indulgens sibi dirus hydrops;
Nec sitim pellit, nisi causa morbi
Fugerit venis, et aquosus albo
Corpore languor. Hor. Od. 2.^a lib. 2.^o

LECCION VIII.

Versos yámbicos.—Enumeracion de los principales.—Trímetro ó senario yámbico.—Su clasificacion.—Trímetro cataléctico.—Dos modos de medirle.—Escazonte ó coliambo.—Tetrámetro ú octonario yámbico.—Dímetro yámbico.—Su clasificacion.—Dímetro yámbico cataléctico, acéfalo é hipercataléctico.

VERSOS YÁMBICOS.

Cuáles son los *verbos yámbicos*? El *trímetro* ó senario, el *tetrámetro* ú octonario, y el *dímetro*.

TRÍMETRO Ó SENARIO YÁMBICO.

De qué piés consta el *trímetro* ó *senario yámbico* y cómo se clasifica? El *senario yámbico* consta de *tres dipódias* ó seis piés, y puede ser *puro*, *mixto* y *libre*.

El *puro* tiene todos los seis piés yambos:

Beatus ille qui procul negotiis. H. Od. 2.^a Ep.

Bea-tus il-le qui-procul-nego-tiis.

El *mixto* admite en los impares el espondeo ó sus equivalentes, y en todos sin distincion el tríbraco, ménos el último que tiene que ser yambo en el yámbico.

Quò, quò scelesti ruitis? aut cur dexteris. H. Od. 7.^a Ep.

Quò, quò-sceles-ti rui-tis? aut-cur dex-teris.

El *libre*, propio de la comédia, de la sátira y de la fábula, admite el espondeo ó sus equivalentes en todos, ménos en el último:

Ad rivum eundem lupo et agnus venerant. Ph.

Ad ri-v'eun-dem lupo-et a-gnus ve-nerant.

TRÍMETRO YÁMBICO CATALÉCTICO.

De qué piés consta el *trímetro yámbico cataléctico*? De cinco piés y una cesura: el primero=espondeo ó yambo, el segundo=yambo, el tercero=espondeo, el cuarto y quinto=yambos y la sílaba cataléctica ó cesura:

Vulcanus ardens urit officinas. H. Od. 4.^a lib. 1.^o

Vulca-nus ar-dens u-rit of-fici-nas.

Trahuntque siccas machinæ carinas. Id.

Trahunt-que sic-cas ma-chinæ-cari-nas.

De qué otro modo puede tambien medirse? Puede tambien medirse así: el primero=espondeo ó yambo, el segundo=yambo, una cesura y los tres últimos=yambos:

Non regna vini sortiere talis. Id.

Non re-gna vi-ni-sorti-ere-talis. Id.

ESCAZONTE Ó COLIAMBO.

Qué es el *escazonte* ó *coliambo*? El mismo senario yámbico mixto con un espondeo en el sexto, precedido de un yambo en el quinto pié:

Cur in theatrum, Cato severe, venisti? M.

Cur in-thea-trum, Cato-seve-re, ve-nisti?

TETRÁMETRO Ú OCTONARIO YÁMBICO.

De qué piés consta el *tetrámetro* ú *octonario yámbico*? El tetrámetro ú octonario yámbico, propio de la comédia, consta de *cuatro dipódias* ú ocho piés, permitiéndose las variaciones del trímetro:

Nunc hic dies aliam vitam affert, alios mores postulat, Ter.

Nunc hic-dies-aliam-vit'af-fert ali-os mo-res po-stulat.

Cuando es cataléctico tendrá yambo precisamente el séptimo, por ser último pié:

Deprensa navis in mari vesaniente vento. C.

Depren-sa na-vis in-mari-vesa-nien-te ven-to.

DÍMETRO YÁMBICO.

De qué piés consta el *dímetro yámbico*? De dos *dipódias* ó cuatro piés, todos yambos, cuando es puro; cuando no, sufre las variaciones del trímetro:

Ut prisca gens mortalium. H. Od. 2.^a Ep.

Ut pri-sca gens-morta-lium.

De cuántas maneras es? El dímetro yámbico puede ser *acataléctico*, como el anterior, *cataléctico*, *acefalo* é *hipercataléctico*:

El *cataléctico* ó *anacreóntico* pierde la última sílaba del cuarto pié, y tiene yambo el tercero:

Ut tigris orba gnatis. Sen.
Ut ti-gris or-ba gna-tis.

El *acefalo* pierde la primera del primero:

Truditur dies die. H. Od. 15. lib. 2.^o
Tru-ditur-dies-die.

El *hipercataléctico* tiene una sílaba más:

Lenesque sub noctem susurri. H. Od. 8.^a lib. 1.^o
Lenes-que sub-noctem-susur-ri.

LECCION IX.

Versos trocáicos.—Su afinidad con los yámbicos.—Enumeracion de los principales.—Trocáico tetrámetro.—Variacion que admite en sus piés, cuando es mixto ó libre.—Trocáico más usado.—Trocáico cataléctico.—Variaciones de este verso.—Sáfico.—Alteracion introducida por Catulo en este verso.—Cesura propia de Horacio y division de una palabra entre el tercero y cuarto verso de la estrofa.—Falécio y su diferencia del Sáfico.

VERSOS TROCÁICOS.

Existe alguna afinidad entre el verso trocáico y el yámbico? Es tanta la afinidad del trocáico con el yámbico, que si á un yámbico puro se le quita ó añade una sílaba por el principio, se convierte en trocáico puro; y vice-versa, si á un trocáico puro se le quita ó añade una sílaba por el principio, se vuelve yámbico puro, faltando ó sobrando en cada caso una sílaba al final.

Cuáles son los *versos trocáicos*? El *tetrámetro*, el *sáfico* y el *falécio*.

TROCÁICO TETRÁMETRO.

De qué piés consta el *trocáico tetrámetro*? De *cuatro dipódias* ú ocho piés todos coreos, cuando es puro: cuando mixto, salvo el último pié siempre coreo, admite en los impares el tríbraco, y en los pares, además de éste, el espondeo ó sus isócronos, y alguna vez el proceléusmático: cuando libre, puede llevar el espondeo ó sus isócronos en todos los lugares, ménos el último:

Ipsé summis saxis fixus asperis, evisceratus. En.
Ipsé-summis-saxis-fixus-aspe-ris e-visce-ratus.

Cuál es el trocáico más usado? El *trocáico tetrámetro cataléctico*, que consta de siete piés y una sílaba cataléctica.

Jussus est inermis ire: purus ire jussus est. Cat.
Jussus-est in-ermis-ire:-purus-ire-jussus-est.

Cuando es *mixto* ó *libre*, sigue en sus variaciones al *acataléctico*:

Romulæas ipsa fecit cum Sabinis nuptias. Cat.
Romu-læas-ipsa-fecit-cum Sa-binis-nupti-as.

Danaides, coite; vestras hic dies quærit manus. Sen.
Danai-des co-ite;-vestras-hic di-es quæ-rit ma-nus.

SÁFICO.

De qué piés consta el verso sáfico? De cinco: coreo, espondeo, dáctilo y dos coreos:

Crescit indulgens sibi dirus hydrops. H. Od. 2.^a lib. 2.^o
Crescit-indul-gens sibi-dirus-hydrops.

Catulo, á imitacion de los griegos, cambia en coreo el espondeo: Horacio generalmente hace en este verso la cesura semiquinaria con su pausa, como en el ejemplo anterior, y

divide algunas veces una dición entre el tercer verso de la estrofa y el adónico siguiente:

Otium bello furiosa Thrace;
Otium Medi pharetra decori,
*Grosche, non gemmis, neque purpura ve
nale, nec auro.* H. Od. 16 lib. 2.º

FALÉUCIO.

De qué piés consta el *faléucio*? De cinco: espondeo, dáctilo y tres coreos:

Non est vivere, sed valere vita. M.
Non est-vivere-sed va-lerre-vita.

Luego ¿en qué se distinguen el sáfico y el faléucio? El sáfico y el faléucio tienen los mismos piés, y sólo se distinguen en el lugar de un coreo; pues el sáfico le lleva en el primer lugar, y el faléucio le traslada al tercero.

PSEUDO FALÉUCIO.

Qué se entiende por *pseudo faléucio*? Una especie de faléucio usado por Catulo, el cual se mide con dos espondeos y tres coreos:

Oramus, si fortè non molestum est.
Ora-mus si-forte-non mo-lest' est.

O con un espondeo y cuatro coreos:

Te in circò, te in omnibus libellis.
T'in cir-co t'in-omni-bus li-bellis.

LECCION X.

Versos coriámnicos.—Enumeracion de los principales.—Coriámnico pentámetro.—Dos modos de medirle.—Coriámnico tetrámetro.—Alteracion introducida por Horacio en este verso.—Pequeño asclepiadeo.—Glicónico.—Doble modo de medirle.

VERSOS CORIÁMBICOS.

Cuáles son los *versos coriámnicos*? El *coriámnico pentámetro*, el *coriámnico tetrámetro*, el *pequeño asclepiadeo*, y el *glicónico*.

CORIÁMBICO PENTÁMETRO.

De qué piés consta el *coriámnico pentámetro*? De cinco: un espondeo, tres coriambos y un pirríquo:

Seu plures hyemes, seu tribuit Jupiter ultimam. H. Od. 10, lib. 1.
Seu plu-res hyemes-seu tribuit-Jupiter ul-timam.

De qué otro modo puede tambien medirse? El *coriámnico pentámetro* ó *alcáico pentámetro*, puede tambien medirse con dos cesuras en esta forma: espondeo, dáctilo, una cesura, dáctilo, otra cesura y dos dáctilos:

Seu plu-res hye-mes-seu tribu-it-Jupiter-ultimam.

CORIÁMBICO TETRÁMETRO.

De qué piés consta el *coriámnico tetrámetro*? De tres coriambos ó sus isócronos y un baquío:

Omne nemus cum fluviiis, omne canat profundum. Claud.
Omne nemus-cum fluviiis-omne canat-profundum.

Horacio convierte en espondeo el yambo del primer coriambo:

Oderit campum, patiens pulveris, atque Solis. H. Od. 7.^a lib. 1.
Oderit cam-pum patiens-pulveris at-que Solis.

PEQUEÑO ASCLEPIADEO.

De qué piés consta el *pequeño asclepiadeo*? De cuatro: un espondeo, dos coriambos y un pirríquio:

Mæcenæ atavis edite regibus. H. Od. 1.^a del lib. 1.^o
Mæce-nas atavis-edite re-gibus.

De qué otro modo puede tambien medirse? Con un espondeo, un dáctilo, una cesura y dos dáctilos, como un pentámetro cataléctico:

Mæce-nas ata-vis- edite-regibus.

GLICÓNICO.

De qué piés consta el glicónico? De un espondeo y dos dáctilos.

Nil mortalibus arduum est. H. Od. 3.^a lib. 1.^o
Níl mor-talibus-ardu' est.

Pero á las veces el primer pié es yambo ó coreo, y se mide entónces así: el primero=yambo ó coreo, el segundo=coriambo, y el tercero=yambo:

Puellæ et pueri integri. C.
Puel-l'et puer'in-tegri.

—
Magna progenies Jovis.
Magna-progenies-Jovis.

LECCION XI.

Versos jónicos.—Su clasificacion.—Jónico á majore.—Alteracion muy comun en su medida.—Jónico á minore.—Versos compuestos.—Enumeracion de los principales.—Grande arquíloco.—Dactílico yámbico.—Yámbico dactílico.—Priapeyo.

VERSOS JÓNICOS.

Cuáles son los *versos jónicos*? El *jónico à majore* ó *Sotádico*, y el *jónico à minore*.

JÓNICO Á MAJORE Ó SOTÁDICO.

De qué piés consta el *jónico à majore* ó *Sotádico*? De tres grandes jónicos y un espondeo:

Tuto maris iras videt è littore nauta.

Tuto maris-iras videt-è littore-nauta.

Generalmente en vez del grande jónico del tercer lugar toma un dicoreo, y algunas veces donde quiera, ménos al fin, un peon segundo, epítrito segundo, ó dicoreo:

*Has cum gemina compede dedicat catenas,
Saturne, tibi Zoilus, annulos priores.* Mart.

—
Has cum gemi-na compede-dedicat ca-tenas.
Saturne, ti-bi Zoilus-annulos pri-ores.

JÓNICO Á MINORE.

De qué piés consta el *jónico à minore*? De tres ó cuatro pequeños jónicos:

Miserarum est, neque amori dare ludum,

*Neque dulci mala vino lavere; aut ex
animari metuentes patruæ verbera linguæ.* H. Carm. 3.º 12.

Miserar' est, -nequ' amori-dare ludum,
Neque dulci-mala vino-laver' aut ex
animari-metuentes-patruæ ver-bera linguæ.

VERSOS COMPUESTOS.

Qué son versos compuestos? Los que resultan de la union de dos de distintas especies.

Cuáles son los versos compuestos? Los principales versos compuestos son: el *arquíloco eptámetro* ó *grande arquíloco*, el *dactílico yámbico*, el *yámbico dactílico* y el *priapeyo*.

GRANDE ARQUÍLOCO.

De qué versos consta el *grande arquíloco*? De un dactílico tetrámetro *à priori*, y un trocáico dímetro braquicataléctico; se mide por consiguiente así: los tres primeros=dáctilos ó espondeos, el cuarto=dáctilo, y los tres últimos=coreos:

Pallida mors æquo pulsat pede pauperum tabernas. H. Od. 4.º lib. 1.º
Pallida-mors æ-quo pul-sat pede-paupe-rum ta-bernas.

Disueltos=Pallida mors æquo pulsat pede
Pauperum tabernas.

DACTÍLICO YÁMBICO.

De qué versos consta el *dactílico yámbico*? Del segundo hemistíquio del pentámetro ó de un dactílico dímetro hipercataléctico, y un dímetro yámbico:

Fabula quanta fui! conviviorum et pœnitel. H. Od. 11, lib. 5.º Epod.
Fabula-quanta fu-i!-convi-vio-r' et pœ-nitet.

Disueltos=Fabula quanta fui!
Conviviorum et pœnitel.

YÁMBICO DACTÍLICO.

De qué versos consta el *yámbico dactílico*? El yámbico dactílico es inverso del anterior, y por lo mismo consta del yámbico dímetro, y el dactílico dímetro hipercataléctico:

Nivesque deducunt Jovem; nunc mare, nunc syluæ. H. Od. 13. Epod.
Nives-que de-ducunt-Jovem-nunc mare-nunc sylu-æ.

Disueltos. = Nivesque deducunt Jovem;
Nunc mare, nunc syluæ.

PRIAPEYO.

De qué versos consta el *priapeyo*? De un glicónico y un ferecrácio:

O colonia quæ cupis ponte ludere longo. C.
O co-lonia-quæ ludis-ponte-ludere-longo.

LECCION XII.

Clasificación de los poemas por la variedad de sus versos.— Ejemplo de una oda monócolos.—Idem de una oda dícolos.—Idem de una oda trícolos.—Division del poema.—Clasificación de los poemas por el número de versos que entran en cada estrofa.—Ejemplos del monóstico, dístico, trístico, tetrástico.

CLASIFICACION MÉTRICA DE LOS POEMAS.

Qué nombres toman los poemas por la variedad de sus versos? El poema que no tiene más que una clase de versos se llama *monocolon* (carmen); el que tiene dos, *dicolon*; y el que tres, *tricolon*. Ejemplos:

ODA MONÓCOLOS.

La primera del libro primero de Horacio, escrita en pequeños asclepiadeos:

Mæcenas atavis edite regibus,
O et præsidium et dulce decus meum,
Sunt quos curriculo pulverem Olympicum
Collegisse juvat; metaque fervidis etc.

ODA DÍCOLOS.

La segunda del referido libro, en sáficos y adónicos:

Jam satis terris nivis, atque diræ
Grandinis misit pater, et rubente
Dextera sacras jaculatus arces,
Terruit urbem.

ODA TRÍCOLOS.

La duodécima del mismo en pequeños asclepiadeos, ferecrácios y glicónicos:

O navis, referent in mare te novi
Fluctus! o quid agis? fortiter occupa
Portum: nonne vides, ut
Nudum remigio latus?

Cómo se divide el poema de versos diferentes? En estrofas ó estancias.

Qué se entiende por *estrofa*? Cada grupo de dos, tres ó cuatro versos, de número, género y orden determinados, y simétricos todos con los del primero.

Cómo se clasifican los poemas por el número de versos que entran en cada estrofa? Si el poema tiene estrofas de dos versos, se llama *dístrofo*; si de tres, *trístrofo*; y si de cuatro, *tetrástrofo*. Ejemplos.

ODA DÍCOLOS DÍSTROFOS.

Hexámetro y senario yambico.

Altera jam teritur bellis civilibus ætas;
Suis et ipsa Roma viribus ruit. H. Od. 16, lib. 5.º, Ep.

ODA DÍCOLOS TRÍSTROFOS.

Hexámetro, dímetro yámbico, y pequeño arquíloco.

Horrida tempestas cœlum contraxit, et imbres
Nivesque deducunt Jovem;
Nunc mare, nunc sylvæ. H. Od. 13, lib. 5.º, Ep.

ODA DÍCOLOS TETRÁSTROFOS.

Tres pequeños asclepiadeos y un glicónico.

Scriberis Vario fortis, et hostium
Victor Mæonii carminis aliti,
Quam rem cumque ferox navibus, aut equis
Miles te duce, gesserit. H. Od. 6.ª, lib. 1.º

ODA TRÍCOLOS TRÍSTROFOS.

Senario yámbico, pequeño arquíloco y dímetro yámbico.

Petti, nihil me, sicut antea, juvat
Scribere versiculos,
Amore perculsum gravi. H. Od. 11.ª lib. 5.º, Ep.

ODA TRÍCOLOS TETRÁSTROFOS.

Dos pequeños asclepiadeos, un ferecrácio y un glicónico.

Dianam, teneræ dicite virgines:
Intonsum, pueri, dicite Cynthium,
Latonamque supremo
Dilectum penitus Jovi. H. Od. 21, lib. 1.º

Qué nombres reciben los poemas por el número de sus versos? El poema que tiene un solo verso, se llama *monóstico*; el que tiene dos, *dístico*; el que tiene tres, *trístico*; el que tiene cuatro, *tetrástico*, etc. Ejemplos:

MONÓSTICO.

Pauper videri Cinna vult, et est pauper. M.

DÍSTICO.

Iliaco similem puerum, Faustine, magistro
Lusca Lycoris amat; quàm benè lusca videt! M.

TRÍSTICO.

Nullos esse Deos, inane cœlum
Affirmat Selius, probatque: quòd se
Factum, dum negat hoc, videt beatum. M.

TETRÁSTICO.

Occurris quocumque loco mihi, Posthume, clamas
Protinus, et prima est hæc tua vox, «Quid agis?»
Hoc, si me decies una conveneris hora,
Dicis: habes puto tu, Posthume, níl quod agas. M.

FIN.

ORTOGRAFIA.

LECCION XIII.

Ortografía.—Sus principios fundamentales.—Uso del diptongo *e*.—
Idem del diptongo *æ*.—Palabras en que se dobla la *i*.—Uso de
la *b*.—Idem de la *v*.

Qué es *Ortografía*? La última parte de la gramática, que nos enseña á usar rectamente de las letras y demás signos gráficos.

Cuáles son los *principios fundamentales* de la Ortografía? Los principios fundamentales de la Ortografía son tres: la *pronunciacion*, el *origen* y la *autoridad*. La *pronunciacion* nos sirve generalmente de guia para saber las letras con que deben de escribirse las palabras; esto no obstante, como un mismo sonido puede representarse alguna vez con diferentes signos, en este caso nos vemos precisados á recurrir al *origen*, y en defecto de estas fuentes, á la *autoridad* ó uso constante de los clásicos, para mayor seguridad de acierto en la escritura.

Trataremos, pues, desde luego, de las letras *homófonas* ó que tienen igual ó semejante sonido, y cuyo empleo ofrece por lo mismo alguna duda.

æ. œ.

Cuándo usaremos del *diptongo æ*? Habrá de usarse del diptongo *e*:



1.º En el genitivo y dativo singular, nominativo y vocativo plural de la segunda declinacion latina, como *auræ*; en la terminacion femenina correspondiente de los adjetivos que tienen tres, como *gelidæ, citæ, illæ, eæ, ipsæ*, y en *hæc* y *quæ* con sus compuestos, como *hæccine, quælibet*.

2.º En el dativo singular de los grecolatinos en *e* de la segunda, como *epitomæ*; y en el genitivo y dativo de los en *as* y *es*, como *tyaræ, Anchisæ*.

3.º En las interjecciones *papæ, væ*, y en el adverbio afirmativo *næ*.

4.º En la preposicion *præ*, ya regente, ya componente, como *præsto, præclarus*.

5.º En el verbo *hæreo* y sus compuestos; en *cædo, quæro, Cæsar, Æneas, æger, æternus* y otros que nos enseñará la práctica.

Cuándo usaremos del *diptongo æ*? En las dicciones siguientes con sus compuestos y derivados, y algunas otras:

Amœnus, cœlum, cœtus, mœror, pœna,
Cœpi, Bœotia, fœdus;
Fœdare, Croesus, œstrum, mœchus, cœna,
Cœnum, fœtidus, hœdus.

ii.

En qué palabras se dobla la *i*? En las siguientes:

1.º En los casos en *i* y en *is* de los nombres y adjetivos en *ius, ia, ium*, como

Filius pius—filii pii—filiis piis.

Miseria impia—miseriis impiis.

Otium propitium—otii propitii—otiiis propitiis.

Exceptúase el vocativo de los propios en *ius* y de *filius* y *genius*, que no admite la duplicacion de la *i*, como *Antoni, fili, geni*.

2.º En los pretéritos en *ivi* sincopados, como *petii, petiissem* por *petivi, petivissem*.

Cuándo usaremos de la *b*? En las dicciones siguientes:

1.º En los dativos y ablativos de plural en *bus*, como *laboribus*, *portubus*, *rebus*.

2.º En los tiempos en *bam* y *bo*, como *amabam*, *monebo*, *ibam*, *præteribo*.

3.º En los verbales en *bilis* y *bundus*, como *terribilis*, *gratulabundus*.

4.º En las preposiciones *ab*, *ob*, *sub*, tanto fuera como dentro de composicion, como *abluo*, *obruo*, *sublatus*; y en general, ántes de *l* ó *r*, como *blanditia*, *labrum*.

Cuándo usaremos de la *v*? En los pretéritos que llevan las conexivas *av*, *ev*, *iv*, como *amavi*, *delevi*, *cupivi*, *cognovi*; pero los verbos que no tienen ninguna de tales conexivas, y terminan en *bo* en el presente, conservan en el pretérito la *b* de su estirpe, como *bibi* de *bibo*, *scabi* de *scabo*.

LECCIÓN XIV.

Reglas para el recto uso de la *c* y de la *t* ántes de *i* seguida de otra vocal.—Palabras que terminan en *d*.—Recto uso de la *m* y de la *n* finales.—Idem de la *g*.

c. t. con sonido suave.

Cómo distinguiremos si se ha de escribir *c* ó *t* ántes de *i* seguida de otra vocal? Observando lo prescrito en las cuatro reglas que siguen:

1.ª En los nombres y adjetivos, ántes de las terminaciones plurales *ia*, *ium*, se escribirá *c* ó *t*, atendiendo al genitivo de singular: escribiremos de consiguiente *victricia* con *c*, é *ingentia* con *t*, de los genitivos *victricis* é *ingentis*; é igualmente *arcium* de *arcis*, y *artium* de *artis*.

2.ª En los abstractos en *ia*, atendiendo al genitivo del adjetivo de donde proceden, como *audacia* de *audacis*, *impudentia* de *impudentis*; pero si vienen de primitivos que

no tienen *c* ni *t*, generalmente se escriben con *t*, como *pueritia* de *pueri*.

3.^a En los verbos, atendiendo á la segunda persona singular del presente de indicativo, como *facio*, *faciebam*, *faciam* con *c*, de *facis*; *sentio*, *sentiebam*, *sentiam* con *t*, de *sentis*.

d, t finales.

Qué palabras latinas acaban en *d*? Solamente *ad*, *apud*, *haud*, *sed*, *id*, *istud*, *illud*, *aliud* y *quod*, *quid* con sus compuestos, como *aliquod*, *nunquid*; la mayor parte acaban en *t*, como *at*, *et*, *legit*, *aliquot*.

m, n finales.

Cuál de estas dos consonantes se usa generalmente en fin de dición? Por punto general, ninguna dición latina acaba en *n*, sinó en *m*, como *viam*, *autem*, *sim*, *dominum*; pero por excepcion terminan en *n* y no en *m*:

1.^o *An*, *in*, *forsan*, *forsitan*, *non*, *sin*, *dein*, *proin*, y *quin*, *tamen* con sus compuestos, como *alioquin*, *veruntamen*.

2.^o Los nombres de la tercera en *an*, *en*, *in*, *on*, como *titan*, *lumen*, *delphin*, *canon*; y algunos acusativos de singular y genitivos de plural declinados á la griega, como *Anean*, *Georgicon*.

Cuándo escribiremos *m* y no *n* en fin de cualquier sílaba? Antes de *b*, *p* y *m* se escribirá *m* y no *n*, como *ambo*, *imperium*, *summum*.

q, c.

Cuándo usaremos de la *q* y cuándo de la *c*? En las sílabas *que*, *qui* usaremos de la *q*, como en castellano; y cuando al sonido *cu* siga otra vocal, como en *quantus*, *quotus*, *antiquus*; pero si á dicho sonido sigue consonante, se usará de la *c*, como en *cur*, *lacus*, *procul*.

LECCION XV.

De las palabras que empiezan por *es* y de las que por *s* silbante.— Palabras que se escriben con *ch*, *ph*, *rh*, *th*, *y*, *z*.—Duplicacion de las consonantes *l*, *r*, *s*.—Otras observaciones sobre el uso de las letras en general.—Reglas para la division de las sílabas.

s silbante.

Comienzan con la sílaba *es* muchas dicciones latinas? Ninguna diction latina comienza con *es*, á excepcion de *esca*, *esculum*, *esseda*, *æstas*, *æstuo*, *æstimo*, *estur* con sus derivados, y algunas formas de *sum*, como *es*, *esse*, *estote*; muchas en cambio tienen al principio *s* silbante, como *scire*, *spes*, *studium*.

ch, ph, rh, th, y, z.

Qué palabras se escriben con estas letras? Unicamente algunas de origen extranjero, especialmente griego, como *chorus*, *pharus*, *rhetor*, *thus*, *pyra*, *gaza*.

ll, rr, ss.

Cuándo se duplican las consonantes *l*, *r*, *s*? En los superlativos en *limus*, *rimus* y *simus*, como *facillimus*, *acerrimus*, *carissimus*.

Dóblanse además: la *l* en los diminutivos en *ellus* é *illus*, como *passellus*, *puella*, *sigillum*; la *s* en los tiempos en *sem* y en *se*, como *essem*, *amavissen*, *legisse*; y ambas en otras muchas dicciones que enseñará la práctica, como *fallo*, *pello*, *tollo*, *cessi*, *cessum*, *missum*, *quassum*.

Hay algo más que advertir sobre el uso de las letras? Debe de advertirse tambien:

1.º Que en latin no puede duplicarse ninguna consonante al principio, ni al fin, y sí solo en medio de diction entre dos vocales, como en *annus*, *tussis*; ó entre una vocal y una consonante líquida, como en *supplex*, *attribuo*.

2.º Que toda palabra derivada se escribe con las mismas letras que su primitiva, como *ægritudo*=enfermedad, de *æger*=enfermo; *cælites*=los bienaventurados, de *cælum*=el cielo; *venustus*=hermoso, de *venus*=hermosura.

Division de las sílabas.

Qué reglas han de observarse en la division de las sílabas?
Las siguientes:

1.ª Si hay una consonante entre dos vocales, va con la segunda, como *amaveritis poma*, que se divide así: a-ma-ve-ri-tis po-ma.

2.ª Si la consonante es duplicada, la primera va con la vocal anterior, y la segunda con la siguiente: *tellus*, *immitto*, *laccesso* se dividen tel-lus, im-mit-to, la-ces-so.

3.ª Si entre dos vocales hay dos ó más consonantes diferentes, irán éstas con la vocal posterior, cuando puedan hallarse juntas en principio de diction, como *magnus*, *rhythmus*=ma-gnus, rhy-thmus.

4.ª La palabra compuesta se dividirá de modo que no se mutilen sus partes componentes, como *ab-avus*, *et-enim*, *quam-ob-rem*.

5.ª La consonante eufónica de palabra compuesta va con la vocal anterior, como en *neg-otium*, *prod-esse*.

LECCION XVI.

Signos de puntuacion.—Uso de las letras mayúsculas.—Abreviaturas latinas.—Prenombres.—Dignidades.—De las relativas á las elecciones y votaciones.—Propias de los sepulcros.—Idem de los libros.

De la puntuacion.

Qué signos de puntuacion emplearon los latinos? En un principio los latinos usaron únicamente el *punto* al pié de cada palabra; luégo variaron su colocacion en tres lugares, al *pié*, al *medio* y á lo *alto*. El punto al *pié* era equivalente

á la *coma*; al *medio*, al *punto y coma*, ó *dos puntos*; y á lo *alto*, al *punto final*. Los gramáticos de la decadencia inventaron despues los signos de puntuacion y notas ortográficas, adoptadas por las lenguas modernas y cuya teoría se explica en la Gramática Castellana.

Uso de las letras mayúsculas.

Qué palabras se escriben con letra mayúscula? Las siguientes:

- 1.^a La palabra inicial de todo período y de todo verso.
- 2.^a Los nombres propios y sus derivados, como *Cicero*, *Ciceronianus*; *Athenæ*, *Atheniensis*.
- 3.^a Los apelativos tomados como propios, especialmente los que significan dignidad, como *Poëta* por *Virgilius*, *Rex* por *Darius*.
- 4.^a Los de títulos y sobrenombres, como *Alexander Magnus*, *Scipio Africanus*.
- 5.^a En las inscripciones todas las palabras se escriben con mayúsculas y un punto al pié, excepto la última del renglon, que no lleva ningun signo.

Abreviaturas latinas.

Qué abreviaturas usaron los latinos? Las principales son estas:

Prenombres.

A.=Aulus.....	L.=Lucius.....	Q.=Quinctus.
Ap.=Appius.....	M.=Marcus.....	Ser.=Servius.
C.=Caius.....	Mam.=Mamercus.....	Sex.=Sextus.
Cn.=Cnæus.....	N.=Numerius.....	T.=Titus.
D.=Decimus.....	P.=Publius.....	Ti.=Tiberius.

Los prenombrs de muger se escriben con la inicial invertida:

Q.=Caia.....	N.=Marca.....	J.=Tita.
--------------	---------------	----------

Dignidades.

Æ. vel Æd.=ædilis.....	E. R.=eques romanus.....	Pont. Max.=pontifex maximus.
Cos.=consul.....	Eq. M.=equitum magister..	Pr.=prætor.
Coss.=consules.....	Ictus.=jurisconsultus.....	Prr.=prætores.
D.=divus.....	Imp.=imperator.....	Proc.=proconsul.
Des.=designatus.....	P. C.=patres conscripti....	T. Pl.=tribunus plebis.

En las elecciones y votaciones.

A.=absolvo.....	»	A. P. = antiquam (legem) probo,
C.=condemno.....	N. L.=non liquet.....	V. R.=uti rogas.

En los sepulcros.

F. C.=faciendum curavit... .	H. S. E.=hîc situs est.....	P. C.=poni curavit.
H. C. E.=hîc conditus est... .	Ob.=obiit.....	V.=vixit.

En los libros.

C.=caput.....	L.=liber.....	N. B.=nota benè.
Cf.=confer.....	L. C.=loco citato.....	Vid.=videatur.
Cod.=codex.....	L. L.=loco laudato.....	Viz.=videlicet.

A. D.=ante diem... ,.....	F.=filius.....	Pop.=populus.
A. U. C.=anno urbis conditæ.	Id.=i dus.....	P. R.=populus romanus.
Cal. vel Kal.=calendæ.....	J.O.M.=jovi optimo maximo	Res.=republica.
D. D.=dono dedit.....	N.=nepos.....	S.=salutem, sacrum, senatus.
D. D. D.=dat, dicat, dedicat.	Non.=nonæ.....	S. D. P.=salutem dat plurimam.
D. M.=diis manibus.....	Pl.=plebis.....	S. P. Q. R.=senatus populusque romanus.
		S. C.=senatus consultum.

Modo de contar los dias del mes entre los Romanos.

Los Romanos dividian el mes en tres épocas denominadas *calendas*, *nonas* é *idus*, siendo las calendas siempre el primero, las nonas el cinco y los idus el trece; excepto en los meses de *Marzo*, *Mayo*, *Julio* y *Octubre*, en que las nonas eran el siete y los idus el quince, como se indica en estos dos hexámetros:

Martius, October, cum Majo, Julius, exstant,
Quindecima in queis lux facit Idus, septima Nonas.

Y así como nosotros contamos los días, partiendo desde el primero en serie no interrumpida hasta el último del mes; ellos, por el contrario, contaban siempre hácia adelante con relacion á los días capitales *calendæ*, *nonas* ó *idus*, que seguían, como se vé en el

Calendario Romano.

Días de nuestros meses.	MAR.	MAR.	JAN.	AUG.	APR.	JUN.	FEBR.
	JUL.	OCT.	DEC.		SEPT.	NOV.	
1	Calendæ.		Calendæ.		Calendæ.		Calendæ.
2	VI. nonas.		IV. nonas.		IV. nonas.		IV. nonas.
3	V. "		III. "		III. "		III. "
4	IV. "		Pridie. "		Pridie. "		Pridie. "
5	III. "		Nonæ.		Nonæ.		Nonæ.
6	Pridie. "		VIII. idus.		VIII. idus.		VIII. idus.
7	Nonæ.		VII. "		VII. "		VII. "
8	VIII. idus.		VI. "		VI. "		VI. "
9	VII. "		V. "		V. "		V. "
10	VI. "		IV. "		IV. "		IV. "
11	V. "		III. "		III. "		III. "
12	IV. "		Pridie. "		Pridie. "		Pridie. "
13	III. "		Idus.		Idus.		Idus.
14	Pridie "		XIX. cal.		XVIII. cal.		XVI. cal.
15	Idus.		XVIII. "		XVII. "		XV. "
16	XVII. cal.		XVII. "		XVI. "		XIV. "
17	XVI. "		XVI. "		XV. "		XIII. "
18	XV. "		XV. "		XIV. "		XII. "
19	XIV. "		XIV. "		XIII. "		XI. "
20	XIII. "		XIII. "		XII. "		X. "
21	XII. "		XII. "		XI. "		IX. "
22	XI. "		XI. "		X. "		VIII. "
23	X. "		X. "		IX. "		VII. "
24	IX. "		IX. "		VIII. "		VI. "
25	VIII. "		VIII. "		VII. "		V. "
26	VII. "		VII. "		VI. "		IV. "
27	VI. "		VI. "		V. "		III. "
28	V. "		V. "		IV. "		Pridie " Mar
29	IV. "		IV. "		III. "		
30	III. "		III. "		Pridie.		
31	Pridie. "		Pridie. "				

Por tanto, para designar en latin un dia cualquiera del mes, observaremos las reglas siguientes:

1.^a El dia de la fecha se pone en ablativo sin preposicion, por la relacion *quando?*, y el nombre del mes en genitivo, que puede convertirse en adjetivo posesivo.

2.^a Cuando el dia de la fecha es el mismo dia de las calendas, nonas ó idus, se dice simplemente *kalendis, nonis, ó idibus*; y cuando es el inmediato anterior ó posterior á uno de estos dias capitales, se dice *pridie ó postridie kalendas, nonas ó idus*; de suerte que

El 31 de Enero será *pridie kal. Februarii ó Februarias*; el dos de Febrero = *postridie kal. Februarii ó Februarias*.

El 6 de Marzo = *pridie nonas Martii ó Martias*; el 8 de Marzo = *postridie non. Mart.*

El 12 de Abril = *pridie idus Aprilis ó Apriles*; el 14 de Abril = *postridie id. Ap.*

3.^a Cuando el dia de la fecha es *intermedio*, se designa con el ablativo ordinal correspondiente al total más uno de dias sucesivos desde el mismo de la fecha hasta las calendas, nonas ó idus, cuyo nombre se pone en acusativo regido de *ante occulta*, v. g.:

El 3 de Mayo = *quinto nonas Maji ó Majas*; porque de 3 á 7 van 4, + 1 que se añade = 5.

El 9 de Mayo = *septimo idus Maji ó Majas*; porque de 9 á 15 van 6, + 1 que se añade, = 7.

El 22 de Mayo = *undecimo kalendas Junii ó Junias*; pues que del 22 de Mayo al 1.^o de Junio van 10, + 1 = 11.

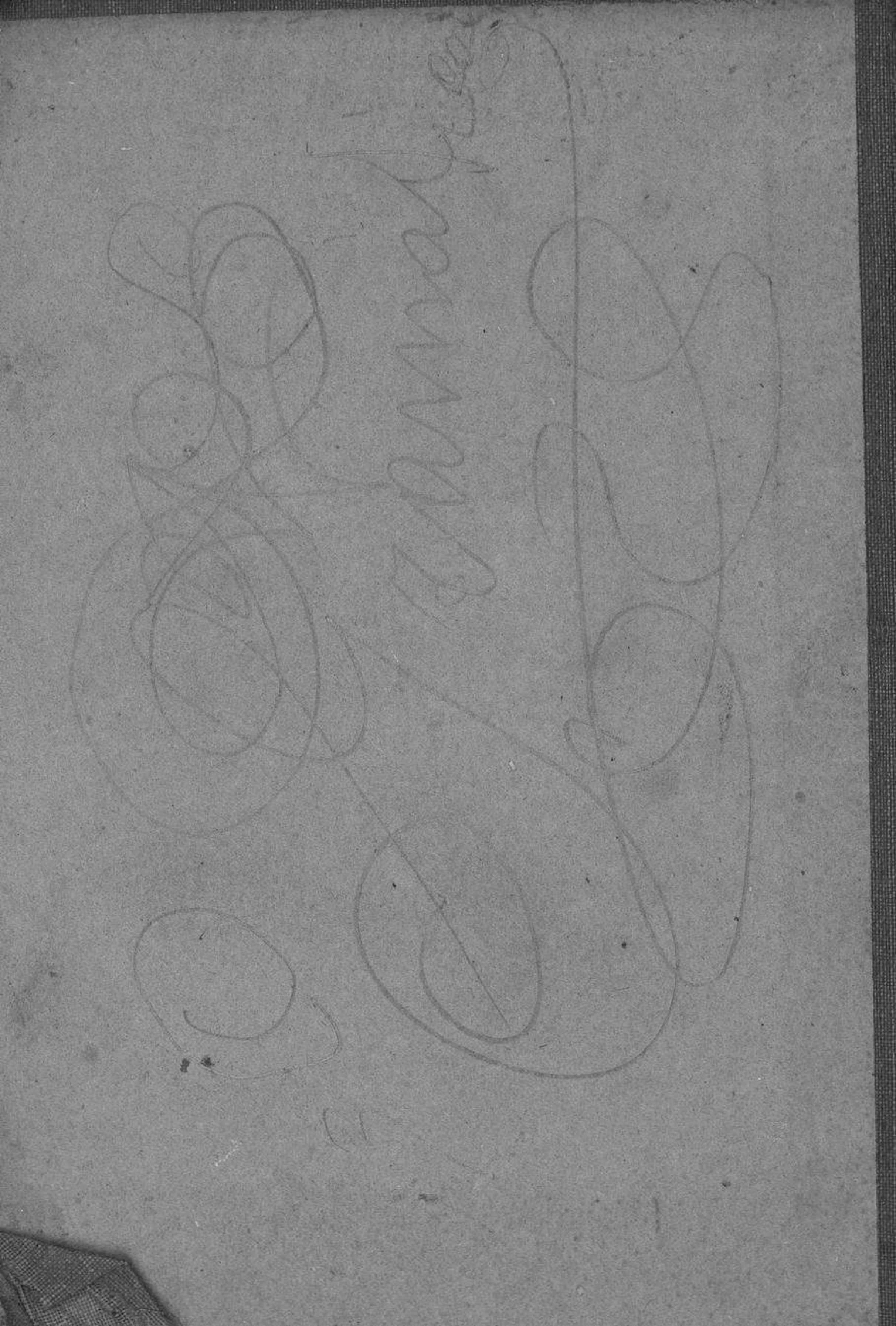
Para traducir al castellano una fecha latina, sumaremos los dias que median entre el que indica el ordinal y el de las calendas, nonas ó idus que le acompañan, añadiendo 1 á la cuenta. Sea, por ejemplo, la fecha dada *quinto nonas Octobris*; diremos de 5 á 7 = 2, + 1 = 3; luego será la traduccion = el 3 de Octubre. Del propio modo se hace la version de cualquier otra fecha latina á nuestro idioma.

FIN DE LA OBRA.

De la tienda









Ast
F.C.
K
3/1-2